

# RELEVAMIENTO DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ARGENTINA

## *CARACTERIZACIÓN Y DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PROPUESTAS POR REGIONES*

2023

### SOCIEDAD CIVIL EN RED PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

## Indice

Resumen.....	2
Informe Nodo Cuyo.....	8
Informe Nodo NEA.....	65
Informe Nodo NOA.....	145
Informe Nodo Patagonia.....	236
Informe Nodo Centro.....	278

## **Resumen**

Sociedad Civil en Red (SCR) es un proyecto que nace del esfuerzo conjunto de seis redes de organizaciones de la sociedad civil argentina quienes se unieron en 2016: la Federación de Fundaciones Argentinas (FEDEFA), el Foro del Sector Social (FSS), la Red Encuentro de Entidades No Gubernamentales por el Desarrollo (EENGD), la Red Argentina de Cooperación Internacional (RACI), la Red Argentina de Bancos de Alimentos (REDBdA) y el Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE).

Este espacio de articulación y cooperación se fortaleció a través del proyecto "Sociedad Civil en Red para Consolidar la Democracia", cofinanciado por la Unión Europea el cual se desarrolló en dos etapas: la primera entre el año 2017 y 2022 y la segunda en implementación hasta el año 2026.

Numerosas organizaciones de la sociedad civil vienen desarrollando estrategias y esfuerzos de articulación para constituir instancias de segundo y tercer grado (redes y asociaciones de organizaciones y fundaciones) como una estrategia clave para potenciar el impacto de las propias entidades y su fortalecimiento.

SCR busca mejorar la participación de la sociedad civil en los procesos de definición e implementación de las políticas públicas que la afectan, a través de la incidencia generada en espacios de articulación multiactoral. Para ello, trabaja a nivel territorial a través de cinco nodos regionales (Centro, Patagonia, NEA, NOA y Cuyo).

Es un espacio que promueve el trabajo en red con el convencimiento de que el asociativismo es indispensable para el fortalecimiento de la democracia argentina. Sociedad Civil en Red propone, a través de sus acciones, profundizar la democracia, promover el desarrollo sostenible y defender los derechos humanos.

## **Diagnósticos por Nodos**

Durante el año 2023 se implementó un trabajo de diagnóstico por Nodo para conocer las necesidades y propuestas de las Organizaciones Sociales en base a los dos principales ejes de trabajo del proyecto: incidencia generada en espacios de articulación multiactoral y fortalecimiento directo de las organizaciones sociales.

Desde Sociedad Civil en Red desarrollamos este trabajo como puntapié inicial de nuestra segunda etapa para planificar los próximos pasos y planes de acción por Nodo. Si bien la búsqueda de esta información fue pensada originalmente como insumo interno de trabajo, nos pareció relevante compartir los hallazgos con quien pueda también darle uso y aprovecharla desde su ámbito de trabajo y/o estudio. **Esperamos les sea de tanta utilidad como lo es para nosotros y nosotras.**

Se contactó y entrevistó a más de 650 actores entre organizaciones de la sociedad civil, redes y entes gubernamentales de articulación directa con las OSC. Los resultados de estos trabajos se exponen a continuación en el presente informe.

Deseamos, finalmente, hacer mención especial a los y las consultoras que llevaron adelante los procesos de diagnósticos:

- ✓ Nodo NEA: UCA – TEC de la Universidad Católica Argentina
- ✓ Nodo NOA: Mg. Erika Loritz
- ✓ Nodo Cuyo: Fundación Nuestra Mendoza
- ✓ Nodo Centro: UCA – TEC de la Universidad Católica Argentina
- ✓ Nodo Patagonia: Trabajo articulado entre las organizaciones sociales Liquen, Fundación de Estudios Patagónicos, FUNDeSUR, Fundación Otras Voces

¡Muchas gracias por su gran trabajo!

## **Características compartidas**

Si bien en cada informe regional podrán encontrar un análisis específico de la información relevada por el equipo de trabajo en cada Nodo resulta interesante destacar previamente algunas características compartidas entre las organizaciones sociales de todo el país.

## **Heterogeneidad**

Si bien previo a los informes esta característica ya era conocida en el sector, la información relevada permite reafirmarla con evidencias concretas.

Existe una gran diversidad de formas asociativas en todo el país y la mayoría de las organizaciones sociales relevadas poseen personería jurídica. Sin embargo, en todas las regiones se detectaron los suficientes casos de organizaciones con algunas dificultades para

alcanzar o sostener la misma como para poner el tema en la agenda de Sociedad Civil en Red.

Del relevamiento surge que las principales formas jurídicas adoptadas son las Asociaciones Civiles y las Fundaciones. Para citar algunos ejemplos, en el NEA, el 81% de las organizaciones consultadas responden a alguno de estos dos formatos legales; en el NOA, el 64% optó por alguno de estos formatos legales o en Cuyo, fue el 92% las que se encontraron constituidas como Fundaciones o Asociaciones Civiles.

Respecto al ámbito de acción, la mayoría de las organizaciones encuestadas tienen alcance principalmente local/municipal y provincial. Sin embargo, resulta importante destacar que una gran cantidad de ellas manifestaron que sus acciones repercuten a nivel regional y nacional y hasta internacional. En Patagonia, por ejemplo, el 18,6% manifestó desarrollar sus acciones a nivel municipal, el 19% a nivel provincial, el 23,2% a nivel regional, y el 18,6% a nivel nacional.

Las problemáticas sociales que abordan son sumamente diversas y esta es la principal característica que denota la heterogeneidad del sector. Para ejemplificar dicha diversidad, algunos de los temas abordados que podemos mencionar son: Educación, Ambiente, Género y diversidad, Salud, Desarrollo económico y/o productivo, Acceso a justicia y derechos humanos, Recreación y deporte, Integración social, Vivienda, Discapacidad, Infancias, etc.

Así mismo, dichas temáticas se diversifican por segmentos poblacionales como niñez, primera infancia, adolescentes y jóvenes, adultos/as, adultos/as mayores, migrantes, etc. Como podrá ser observado en los informes regionales, estas opciones poseen una distribución bastante homogénea lo que refuerza la heterogeneidad del sector.

### **Riesgos en sus sostenibilidad y principales necesidades detectadas**

La falta de recursos económicos fue la principal variable detectada en todas las regiones que afecta la sostenibilidad del trabajo de las Organizaciones Sociales.

Para mencionar algunos ejemplos: en la región del NEA el 72,2% de las organizaciones encuestadas manifestaron tener como principal necesidad financiamiento para el desarrollo de sus actividades. En Cuyo, el 88,4% de las organizaciones encuestadas manifestó no disponer con suficientes recursos para solventar sus gastos. En la región Centro, el 42% de

las organizaciones manifestó que la variable económica y de financiamiento son las principales causas que pueden impedir el correcto funcionamiento de sus instituciones.

Otro factor relevante mencionado por las organizaciones a nivel general fue el contexto político y socioeconómico producto de un marco normativo complejo y desactualizado respecto a la realidad que viven hoy las organizaciones.

Cabe destacar que los relevamientos fueron realizados en durante un año electoral atravesado por un alto nivel de incertidumbre sobre la continuidad (o no) de numerosas políticas socioeconómicas y, si bien esta situación pudo haber incidido en destacar éste como un factor relevante, no deja de ser importante debido a que traduce una cierta percepción de inestabilidad legislativa e institucional del marco que rige para las organizaciones de la sociedad civil. En múltiples oportunidades las organizaciones destacaron complejidades en el marco regulatorio que las rige o ciertas tensiones en el relacionamiento con los entes gubernamentales.

Analizando la información relevada y tomando como experiencia el trabajo previamente desarrollado por Sociedad Civil en Red, resulta evidente la existencia de una relación directa entre la principal problemática detectada (el riesgo de sostenibilidad económica de las organizaciones) y el marco legal y fiscal que las rige tanto a nivel nacional como provincial y municipal. En la región Cuyo, por ejemplo, el 80% de las organizaciones manifestaron que las leyes y el régimen impositivo actual NO favorece su funcionamiento.

Las dificultades que las organizaciones sociales encuentran en el marco legal que las regula se relaciona directamente con los canales de comunicación que las mismas encuentran con los entes gubernamentales con las que se relacionan. Siguiendo con la región Cuyo como ejemplo, el 75% de las organizaciones encuestadas manifestaron que el gobierno de su provincia le otorga un papel “poco importante” o “nada importante” en las decisiones públicas y que entre las principales debilidades de la región se encuentran la falta de diálogo y articulación con el gobierno.

Finalmente, en todos los informes regionales (en mayor o menor medida) fue mencionada la necesidad de espacios formativos para quienes integran las organizaciones sociales. Capacitaciones en gestión de recursos, diseño de proyectos, género, comunicación, etc. son algunos ejemplos de los temas demandados.

### **Capital Social (articulación y voluntariado)**

El trabajo articulado con otras organizaciones sociales surge como una de las principales fortalezas en todos los informes. Las organizaciones sociales manifiestan una amplia apertura a desarrollar acciones con otras organizaciones principalmente del mismo sector, pero también con empresas y organismos del estado.

En el nodo Centro, por ejemplo, el 90% de las organizaciones declaró tener alianzas con otras organizaciones, redes y colectivos de organizaciones. Así mismo, el 88% mencionó trabajar en conjunto con empresas y el 78% con centros educativos. Por el lado estatal, el 55% articula con el gobierno provincial y el 53% con el gobierno nacional.

En el nodo NOA, el 69,4% de las organizaciones consultadas manifestó pertenecer a alguna red de organizaciones sociales o constituir una en sí misma como Red Achalay, Unión de Trabajadores de la Tierra o Cruz Roja. En el NEA y Cuyo se da un resultado similar con el 70% de las organizaciones participando en activamente en algún ámbito de cooperación.

En Patagonia el porcentaje de articulación es similar que en Centro con un 86,2% de las organizaciones encuestadas destacando su trabajo articulado.

El voluntariado es parte sustancial del Capital Social con el que cuentan las Organizaciones Sociales. Por un lado, los voluntarios contribuyen en gran medida al cumplimiento de los objetivos participando activamente en las acciones que las organizaciones desarrollan. Por otro lado, dicha participación puede lograrse dado que las organizaciones sociales generan y facilitan canales de participación social confiables mediante los cuales la ciudadanía puede transmitir su solidaridad y empatía.

El involucramiento cívico es uno de los principales componentes del Capital Social. El mismo fortalece las relaciones entre los miembros de la comunidad y robusteciendo así la democracia. En la región NEA, por ejemplo, el 50% de las organizaciones destacó el compromiso de las personas como su principal fortaleza y el 43% destacó que la principal forma de participación de la ciudadanía es mediante el voluntariado. En la región NOA, casi el 50% de las organizaciones manifestó que sus principales fortalezas eran el compromiso y la militancia y la calidad de su equipo de trabajo.

### **Perspectiva de género**

Respecto a este punto, la principal diferencia se detectó con la región NEA aunque en el resto de las regiones aún existen demandas a cubrir.

El 41% de las organizaciones de la región NEA manifestó atender problemáticas vinculadas a la cuestión de género y el 49,4% expuso no contar con su equipo capacitado en perspectiva de género.

Por el lado de las otras regiones, el 80% de las organizaciones de la región Centro manifiesta trabajar bajo dicho marco conceptual y tener el 67% de sus equipos capacitados para manejar situaciones de violencia de género. En la región NOA, el 73,6% de las organizaciones manifestó estar involucradas en temáticas referidas a la perspectiva de género.

Si bien deberá prestarse especial atención a fortalecer este aspecto en la región NEA, el trabajo en red y compartir experiencias entre pares permitirá mejorar los porcentajes detectados en el resto de las regiones.



# **Sociedad civil en red para consolidar la democracia**

**Informe diagnóstico**

**Provincias de Mendoza y San Juan**

**Septiembre de 2023**

**Investigadores responsables:**

**Facundo Heras y Alejandro Belmonte**

Resumen ejecutivo .....	3
1. Introducción .....	4
2. Características de la sociedad civil en Mendoza y San Juan.....	7
a. Análisis del contexto .....	7
b. Marco legal y regulatorio.....	11
c. Identificación y caracterización general de las OSC .....	18
d. Mapeo de fortalezas, debilidades y necesidades .....	31
Anexo 1. Base de datos de organizaciones .....	
Anexo 2. Cuestionario utilizado en estudio cuantitativo .....	
Anexo 3. Base de respuestas del estudio cuantitativo.....	
Anexo 4. Guía de pautas utilizada en estudio cualitativo .....	
Anexo 5. Listado de redes mencionadas en encuesta.....	

## **Resumen ejecutivo**

El presente informe, sistematiza un diagnóstico realizado para caracterizar el entramado de organizaciones de la sociedad civil en las provincias de Mendoza y San Juan. Durante los meses de julio y agosto de 2023 se realizaron encuestas y entrevistas a referentes de organizaciones y funcionarios de gobiernos.

Las organizaciones relevadas, señalan las dificultades que experimentan consecuencia del contexto legal e institucional que las regula. Un 80% de las personas encuestadas, afirman que las leyes y el régimen impositivo actual no favorecen el funcionamiento de las OSC.

El 70% de las organizaciones asume el formato de asociación civil, y en su trabajo cotidiano abarcan más de un campo de intervención. Educación, derechos humanos, salud, ambiente, trabajo y género y diversidad son las opciones con mayor cantidad de menciones.

En relación a sus capacidades organizacionales, sólo un 17,4% cuenta con personal rentado siendo el peso del voluntariado sustancialmente elevado en el sector. En este punto, es importante destacar que, en su gran mayoría las personas que trabajan en organizaciones son mujeres. En cuanto a las fuentes de financiamiento, casi 9 de cada 10 organizaciones manifiestan que no poseen los recursos financieros necesarios para realizar sus actividades.

Finalmente, más del 70% de las organizaciones afirma que trabaja en red con otras organizaciones, sin embargo, un 75% de las organizaciones encuestadas manifiestan que los gobiernos de sus provincias les otorgan un lugar nada o poco importante a en los procesos de toma de decisiones públicas.

## 1. Introducción

El presente estudio se enmarca en el proyecto "Sociedad Civil en Red II", continuación del proyecto "Sociedad civil en red para consolidar la democracia", cuyo primer paso consiste en la realización de un diagnóstico que releve el estado de situación en distintas provincias argentinas.

El diagnóstico ha buscado ofrecer información acerca del contexto, las características de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), sus modalidades de trabajo y relacionamiento con otros actores, con especial foco en las organizaciones que abordan las temáticas de educación, juventud y acceso al mundo del trabajo.

El estudio, metodológicamente, buscó utilizar diferentes técnicas de recogida y análisis de datos promoviendo la validación y facilitando la corrección de sesgos. Basados en la dificultad de acceso o inexistencia de bases de datos sobre OSC, se procedió a trabajar sobre bases propias, generando su actualización o reconstrucción.

El trabajo de campo, incluyó las siguientes actividades y fue realizado durante los meses de julio y agosto de 2023:

→ Búsqueda, revisión y sistematización de bases de datos sobre OSC.

Se realizó un pedido de información pública a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, organismo responsable del registro y control de todas las formas de personería jurídica (asociaciones civiles, fundaciones, etc.). El organismo respondió que no existe una base de datos sistematizada con la información solicitada.

En el caso de la provincia de San Juan, se enviaron notas electrónicas a diferentes mails oficiales que figuran en la web de la Inspección General de Personas Jurídicas, pidiendo información sobre OSC en la Provincia. Es importante destacar que San Juan no dispone de Ley de Acceso a la Información Pública. No se obtuvo respuesta.

Frente a este escenario, se recurrió a consultar organismos nacionales que históricamente han llevado registro de organizaciones en todo el país. Puntualmente, se enviaron consultas al Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) sin respuestas positivas. Si bien el organismo mantiene su [página institucional](#) activa, aparentemente, no estaría en funciones.

Se procedió entonces a fusionar bases disponibles por el equipo de consultores, consecuencia de trabajos anteriores. De tal forma, se reconstruyó una base con datos de 1140 contactos de diferentes OSC y referentes de las provincias de Mendoza y San Juan (disponible como **Anexo 1**).

→ Recopilación y análisis de información secundaria y normativa.

Se indagó sobre la normativa (leyes, decretos, resoluciones, entre otras) que regula la actividad de las OSC en las provincias de Mendoza y San Juan. Se realizó un análisis preliminar de la misma y se concertaron entrevistas con los referentes provinciales en la materia. En Mendoza se entrevistó al Director de Personas Jurídicas y al responsable del Programa “Generando Puentes” de la Ciudad de Mendoza; y en San Juan a la Asesora de la Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno de San Juan y a personal administrativo de la Inspección General de Personas Jurídicas. También se mantuvo una entrevista con el Dr. Guillermo Canova quién participó en la elaboración del documento “*Constitución y Registración de Asociaciones Civiles y Fundaciones en Jurisdicciones Locales. Relevamiento y Propuestas de mejoras.*”, elaborado en el año 2020 por SCR. De esta forma, se accedió a nueva información y a la perspectiva de los responsables institucionales de la regulación de las OSC.

→ Elaboración de cuestionario.

Se realizó un cuestionario con 23 preguntas, mayoritariamente cerradas, para ser aplicado en forma autoadministrada. El cuestionario aborda los principales ejes solicitados en los TDRs y fue testeado como prueba de consistencia, accesibilidad y tiempo requerido (disponible como **Anexo 2**).

→ Aplicación de cuestionario.

Se envió el cuestionario a 1140 OSC, de la base de contactos construida por el equipo consultor. También se compartió por redes sociales (WhatsApp), haciendo especial énfasis en grupos y redes de OSC los consultores integran, y se solicitó la colaboración de sus participantes, buscando un efecto de bola de nieve. Se enviaron tres recordatorios por correo electrónico. Se obtuvieron 87 respuestas efectivas (disponible como **Anexo 3**).

→ Elaboración de guía de pautas para entrevistas.

En base a los resultados de la encuesta y del análisis documental y normativo se elaboró una guía de pautas para profundizar los aspectos relevados cuantitativamente (disponible como Anexo 4).

→ Realización de entrevistas.

Se preseleccionaron 8 OSC de la Provincia de Mendoza y 4 de la Provincia de San Juan. Se realizaron, efectivamente, un total 10 entrevistas en profundidad.

## **2. Características de la sociedad civil en Mendoza y San Juan**

### **a. Análisis del contexto**

Las OSC en Argentina, han atravesado una evolución desde la formación del Estado Argentino que se asocia a diferentes factores económicos, políticos, sociales y culturales. Los trabajos de Thompson, Roitter, González Bombal, Competella, Rippetoe y Salamon son ineludibles para comprender la historia de la vida asociativa argentina.

Para Thompson (1994) las OSC tuvieron una fuerte presencia aún antes de la formación del Estado nacional. Pero su desarrollo se dio en el marco de “una historia signada por sistemas clientelares, lealtades verticalizadas, padrinazgos y caudillismos [...] el fuerte peso de la Iglesia Católica” (Thompson, 1994: 5).

A partir de 1820, comienza a darse una inédita proliferación de asociaciones impulsadas desde el gobierno. La creación de la Sociedad de Beneficencia es un hito fundamental de este proceso. Comienza a producirse una disputa entre el poder civil y la Iglesia Católica por este espacio que tendrá un desarrollo desigual hasta el advenimiento del peronismo. Las sociedades patrióticas, los clubes de jóvenes radicales, entre otros ejemplos, constituyen el surgimiento de un tejido asociativo que buscaba constituir un espacio intermedio entre la sociedad y el Estado.

La etapa siguiente se abre con la consolidación del Estado argentino, entre 1860 y 1880 se encuentra marcada por una serie de rasgos característicos. Se produjo una multiplicación de instituciones por todo el territorio nacional, abarcando diferentes temas en su agenda (inclusión de sectores -mujeres y niños- que antes habían permanecido fuera del proceso). Sin embargo, algo sustancial que se aprecia por estos años, es el auge de la formalización interna de las asociaciones, con la confección de reglamentos y estatutos que regulaban el comportamiento de los miembros y los objetivos de las asociaciones (Sábato, 2002: 165).

A comienzos del siglo XX, con las importantes olas migratorias que recibió nuestro país, se destaca un proceso de diversificación social de gran impacto. En ese período, cerca de un tercio de la población era inmigrante. Se produce una expansión de las asociaciones de socorros mutuos, educativas y clubes.

Seguidamente, la llegada del peronismo al poder, marca una nueva etapa de desarrollo de las asociaciones. Los grandes desplazamientos internos, la intervención estatal en campos nuevos, comienzan a reestructurar este período. Para García Delgado y De Piero (2002: 14-16) esta etapa registra un alto nivel de incorporación de nuevos actores a la vida política. Esto generó una serie de tendencias donde se destacan el surgimiento de las juntas vecinales y sociedades de fomento; bibliotecas populares; cooperativas, mutuales y sindicatos. Un tejido que comienza a romperse con la instalación del modelo neoliberal con la dictadura militar.

Sin embargo, Thompson (1988: 53) considera que, durante este período de represión, las OSC tuvieron un papel central en la preservación de ciertos espacios democráticos y fueron un lugar de generación de nuevos valores, símbolos y prácticas más democráticas y menos competitivas.

Más allá de estas diferencias a lo largo de la historia, Forni y Leite (2006: 218) sostienen que el punto común que comparten todos estos periodos fue que las organizaciones del tercer sector se encargaron de suplir deficiencias dejadas por el Estado y, a su vez, el Estado ha sido siempre la principal fuente de financiamiento para las organizaciones.

Esta situación se habría expresado con mayor potencia durante la década del noventa, caracterizada por la retirada del Estado; las dificultades para conseguir financiamiento; y la presencia de los organismos multilaterales de crédito, con fuerte influencia en la redefinición de la política social de nuestro país.

Según Smulovitz (2007: 16-17) diversas razones explican el crecimiento de la cantidad de asociaciones al comienzo del siglo XXI. Por un lado, están quienes vinculan la emergencia de las organizaciones con los déficit del Estado y del mercado para cumplir adecuadamente con sus funciones. Por otro lado, se encuentra otro grupo de autores que la asocian al contexto político en el cual surgieron, en especial al carácter autoritario de los sistemas políticos y a las necesidades que confrontan los procesos de democratización.

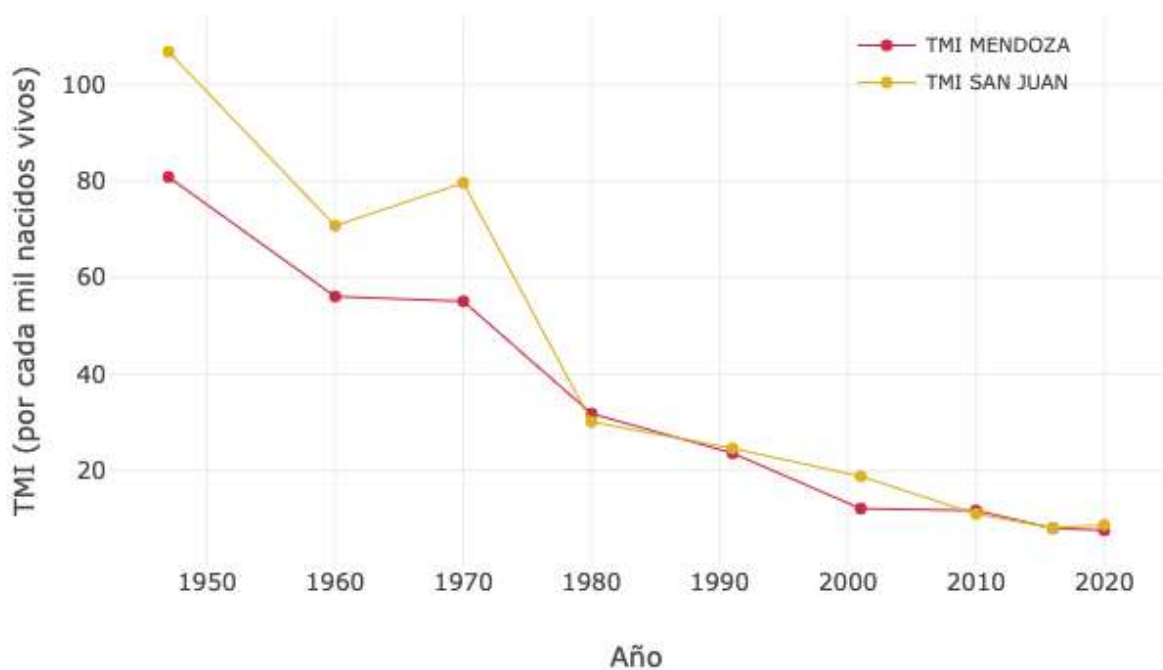
Las provincias de Mendoza y San Juan no fueron ajenas a los procesos antes descritos y el pulso de la vida asociativa acompañó la evolución nacional. Ambas provincias, poseen una vida institucional sin quiebres desde el retorno a la democracia, con alternancia política a nivel provincial y municipal.

Mendoza, según datos del Censo Nacional de Población de 2022, tiene 2.014.533 habitantes, mientras que la provincia de San Juan alcanza los 818.234 habitantes. En



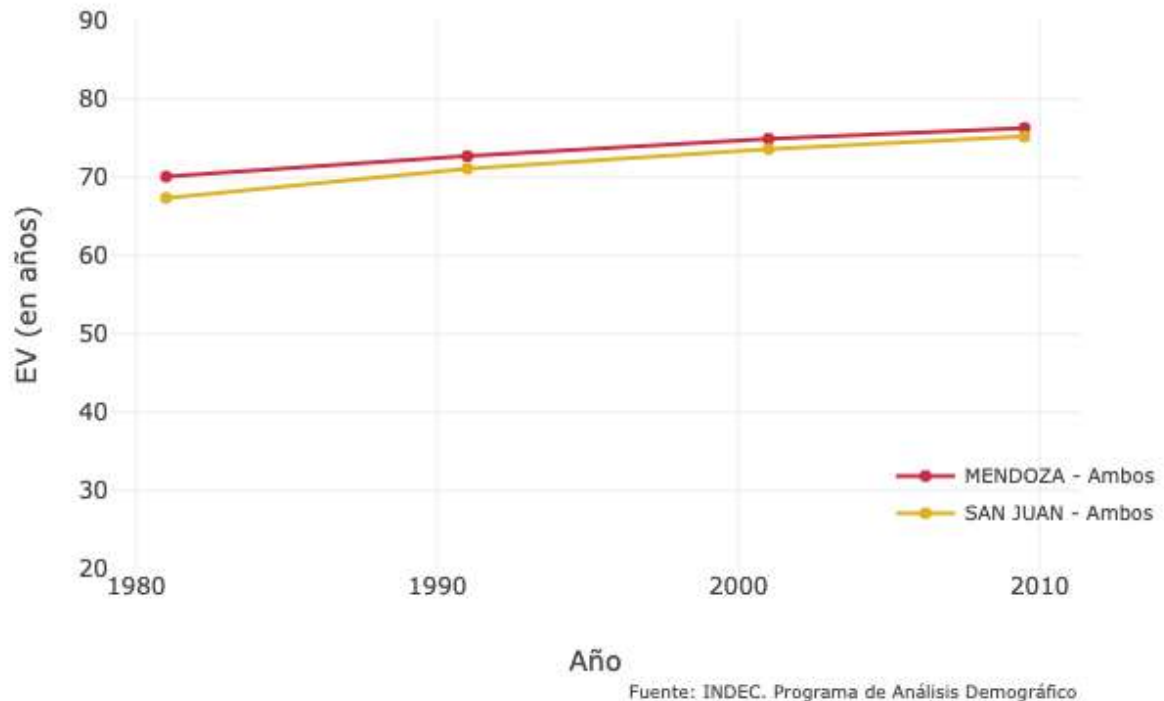
base a datos del segundo semestre de 2022 (EPH), la incidencia de la pobreza y de la indigencia es mayor en el Gran Mendoza ( 41,7% de las personas se encuentran debajo de la línea de la pobreza, y el 7,0% bajo la línea de indigencia) que en el Gran San Juan ( 33,2 % de las personas se encuentran debajo de la línea de la pobreza y 1,9% bajo la línea de indigencia).

**Tabla 1. Evolución de la tasa de mortalidad infantil en Mendoza y San Juan**



Fuente: INDEC. Programa de Análisis Demográfico

**Tabla 2. Evolución de la esperanza de vida en Mendoza y San Juan**



Si damos una rápida mirada sobre la estructura económica (datos del [Ministerio de Economía para el 2022](#)), la provincia de Mendoza aporta el 4,2% del valor agregado total del país, teniendo un peso similar en términos de empleo (3,9%). En cambio, San Juan aporta el 1,2% del valor agregado total del país, y un 1,3% en términos del empleo.

En la estructura productiva de Mendoza se ubica en primer lugar la cadena de hidrocarburos aportando el 19,3% del VAB (valor agregado bruto) total de las cadenas. Luego se ubican comercio (19,2%), vitivinicultura (11,0%), construcción (7,2%) y educación (6,8%).

En la provincia de San Juan, se ubica en primer lugar la cadena de comercio aportando el 16,9% del VAB total, la construcción (15,1%), la minería metalífera (10,1%), la vitivinicultura (9,7%) y la educación (8,7%).

## **b. Marco legal y regulatorio**

Es necesario conocer el marco legal y regulatorio que rige el trabajo de las OSC a nivel regional, provincial y municipal, incluyendo las restricciones y oportunidades que ofrece.

El Marco Legal y regulatorio de las OSC ocupa un lugar relevante para el fortalecimiento de la Sociedad Civil. La interrelación social entre los individuos de una comunidad puede conseguirse de muy diversas formas, pero sin duda es necesario contar con un adecuado marco legal que asegure el eficaz desenvolvimiento de las asociaciones civiles, simples asociaciones y fundaciones, pues es propio del Estado Social de Derecho consolidar su existencia, dado su carácter social y de trascendencia pública y los fines no lucrativos de bien común que persiguen<sup>1</sup>.

Actualmente, existe un amplio marco normativa que reconoce el Derecho a asociarse y que plantea normas comunes para su funcionamiento. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la autonomía de las provincias les da a éstas la potestad de poder definir cómo se implementan estas normas en su territorio, lo cual puede generar diferencias en la facilidad o dificultad para el ejercicio de este derecho.

Yendo de lo general a lo particular, podemos hacer referencia a que el derecho de asociación se consagra en Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos reconocidos por la Constitución Nacional en el artículo 75, inciso 221, y se proyecta a su reconocimiento en todo el mundo, como uno de los derechos propios de la Sociedad Civil, junto con el derecho de reunión y el derecho de la libre expresión.

“Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas”.<sup>2</sup>

La Constitución de Argentina en su art. 14 específicamente el “derecho de asociarse con fines útiles”

Art. 14: Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de

---

<sup>1</sup> Marco Legal y Fiscal de las OSC - SCR

<sup>2</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 20.

usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

A nivel nacional encontramos el Código Civil y Comercial (CCyCN) que es la norma específica que regula a las personas jurídicas (Por ejemplo: art. 141 definición, 145 Clasificación, 158 Órganos de gobierno, 159 Responsabilidad Civil, Art 168 Aspectos Normativos).

El artículo 141 del CCyCN dispone que “Son personas jurídicas todos los entes a los cuales el ordenamiento jurídico les confiere aptitud para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de su objeto y los fines de su creación”.

A su vez, el artículo 148 expresa que las asociaciones civiles, simples asociaciones y fundaciones son personas jurídicas privadas, de modo que el reconocimiento de su personalidad deviene de la ley, que les confiere aptitud o capacidad para ejecutar todos los actos necesarios tendientes al cumplimiento de su objeto.<sup>3</sup>

Este es un punto, que regularmente ha sido observado por organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en diferentes temas, entendiendo que además de existir la figura pública y privada tal como plantea el CCyCN debería existir la figura de Gestión Social, lo cual permitiría contemplar las especificidades de estos actores y exigirles en función de sus características:

“No somos organizaciones públicas, tampoco somos organizaciones privadas... somos organizaciones de Gestión Social que surgen del y para el territorio”

Por otro lado, hay que tener en cuenta, tal como se planteó anteriormente, que a pesar de que esta ley (CCyCN) es nacional la regulación adjetiva relativa a la autorización para funcionar como persona jurídica es de competencia local, no delegada por las provincias al Gobierno Federal, y por lo tanto reservada a las jurisdicciones provinciales<sup>4</sup>.

La Provincia de Mendoza cuenta con la Ley Provincial 9002<sup>5</sup> que es la norma que fija las funciones de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (DPJ), mientras que la norma que lo hace en la Provincia de San Juan es la Provincial 150-A (antes Ley 3907<sup>6</sup>).

---

<sup>3</sup> Constitución y Registro de Asociaciones Civiles y Fundaciones - SCR

<sup>4</sup> Constitución y Registro de Asociaciones Civiles y Fundaciones - SCR

<sup>5</sup> <https://www.mendoza.gov.ar/gobierno/wp-content/uploads/sites/19/2019/08/30451.pdf>

<sup>6</sup> <http://www.saij.gob.ar/3907-local-san-juan-inspeccion-general-personas-juridicas-lpj0003907-1974-04-17/123456789-0abc-defg-709-3000jvorpyel>

A partir de esto es importante observar en las provincias especialmente dos puntos claves como son:

- Requisitos formales y procedimientos para obtener la autorización que permita funcionar como persona jurídica, y por ende, ejercer el derecho de asociación en plenitud, y
- Los procedimientos a seguir por parte del organismo jurisdiccional competente, para ejercer la función de control y fiscalización sobre las organizaciones ya constituidas.

## **Situación en las Provincias de Mendoza y San Juan**

### Requisitos Formales para su Constitución

Para la constitución de Asociaciones Civiles y Fundaciones la DPJ de Mendoza exige Acta Constitutiva, por Instrumento público; entendiéndose como tal la “Escritura Pública” (fundamentado en que esto brinda mayor seguridad jurídica). Mientras que en la Provincia de San Juan, para la presentación del Acta Constitutiva, a las Asociaciones Civiles sólo se les solicita “instrumento privado” (es menos costoso), que con la posterior intervención de un funcionario público toma carácter de “Instrumento Público” y para las Fundaciones, se solicitan las firmas certificadas por escribano público.

### Funcionamiento de las OSC

Los organismos que regulan las Personas Jurídicas en ambas provincias vienen realizando acciones y cambios que faciliten la regularización y el mantenimiento al día de las organizaciones.

La Pandemia de COVID-19, marcó un punto de cambios obligados en las exigencias de estos organismos. En ambos casos se emitieron resoluciones donde se otorgaron, por un plazo determinado, prórrogas y se flexibilizó la forma de participación de los miembros en las asambleas.

En la Provincia de San Juan, la IGPJ ha instrumentado un programa denominado “Regularización de Entidades”, que se hace en conjunto entre el Ministerio de Gobierno

---

y el Consejo de Ciencias Económicas. La autoridad de IGPJ manifiesta: “el Consejo nos deriva los profesionales contadores, luego nosotros nos encargamos de ubicar las entidades y el Ministerio se hace cargo del pago del servicio. En estos momentos se está realizando la segunda etapa del mismo, con muy buenos resultados, que le ha permitido a muchas entidades comenzar su regularización.-

En la Provincia de Mendoza recientemente se han simplificado varios trámites, se ha unificado la doble presentación, pre y pos asamblea<sup>7</sup> que se exigía desde el año 2013, buscando con esto superar una exigencia que se volvía perjudicial.

El Director de DPJ plantea: “En la constitución no veo dificultades, sí en llevar al día las entidades”

Otra modificación realizada es que se determinó que las asociaciones civiles sin fines de lucro que deban presentar en la DPJ declaraciones juradas de miembros de comisión directiva y comisión revisora de cuentas respecto de sus incompatibilidades e inhabilidades (Art. 264 inc. 2 y 3, y Art. 286 LGS, 293 del CP) y de su condición de personas políticamente expuestas (Res. UIF 11/2011), puedan hacerlo con firmas certificadas por autoridad judicial competente y ya no exigir certificación de Escribano Público.-<sup>8</sup>

En lo que hace a flexibilizaciones, en el año 2022 la DPJ de Mendoza sancionó resoluciones para facilitar que Clubes y Asociaciones Deportivas y Uniones Vecinales regularicen su situación contable.<sup>9</sup>

### Difusión de información y Digitalización

Los Organismos de Personas Jurídicas de ambas provincias cuentan con un portal web en el que publican información de gran utilidad para orientar y facilitar los diferentes trámites que permitan la creación y funcionamiento de una Persona Jurídica.

En el caso del Organismo sanjuanino (Inspección General de Personas Jurídicas -IGPJ-) enumera los diferentes trámites que se pueden realizar en el mismo<sup>10</sup>. Para cada uno de

---

<sup>7</sup> Res. DPJ 3300/2023

<sup>8</sup> Res. DPJ 2470/2018

<sup>9</sup> Res. DPJ 4338/2022 y 4339/2022

<sup>10</sup> <https://tramite.sanjuan.gob.ar/tramite/org/150>

los trámites presenta una breve explicación respecto de su finalidad y comunica el tiempo que dura su realización. En cada uno de estos trámites, es posible ingresar y acceder a información más específica; como ser requisitos (donde hacen referencia a toda la documentación a presentar con algunas aclaraciones importantes a tener en cuenta para algunos documentos y pagos que se deben realizar-en UT<sup>11</sup>-), las normativas implicadas en él trámite (sin posibilidad de abrir o descargar las mismas -sólo se hace referencia a su número y/o denominación) y algunas observaciones a tener en cuenta para la realización de este.

Además, desde este mismo lugar se pueden descargar y completar Documentos Modelos armados por la propia DPJ para los diferentes trámites, situación que resulta muy beneficiosa dado que facilita su autogestión y otorga claridad respecto a cómo deben ser elaborados los diferentes documentos para no ser rechazados por falta u omisión de información.

Por último también en el portal, se explica de una manera sencilla cuáles son los pasos que se deben seguir para iniciar el trámite en cuestión.

La presentación de los trámites, es un proceso que a la fecha no está digitalizado, por lo que la realización de estos sólo se hace de manera presencial, por mesa de entradas de este organismo (no hay otras mesas de entradas para realizar estos trámites distribuidas por el territorio provincial ) además se comunica de manera expresa que el impulso del trámite es responsabilidad del administrado, por lo que se le sugiere, para mayor celeridad, ir personalmente a la repartición los días de atención al público (se indican los días según el departamento que interviene en el trámite):

**IMPORTANTE:** todo trámite es de exclusivo interés del administrado, por ende corre por su cuenta el impulso del mismo. A los fines de lograr la mayor celeridad posible se recomienda concurrir ante esta Repartición los días de atención al público.

La web de la DPJ de Mendoza también brinda información clara y oportuna respecto de cómo llevar adelante diversos trámites. Al ingresar a la web brinda la posibilidad de consultar las resoluciones vigentes y/o de seleccionar el tipo de Persona Jurídica sobre el que se desea realizar un trámite. Al seleccionar un enlace se presentan los diferentes trámites posibles. Para cada uno de ellos explica su fundamentación legal (sin posibilidad de ver o descargar las normas a las que hace referencia), los requisitos para

---

<sup>11</sup> Unidades Tributarias

poder realizarlo y el costo del mismo (indicando dónde se lo abona). En el caso de esta Dirección no se ponen a disposición documentos modelos para los diferentes documentos que se indican como necesarios a presentar.

Por otro lado, la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza ha avanzado en la Digitalización y todo trámite sólo es admitido previa digitalización de las piezas administrativas. La presentación de los mismos puede realizarse a través de un correo electrónico o también está la opción de hacerlo en las Receptorías de los colegios profesionales (Colegio de Abogados, Colegio Notarial y Consejo Profesional de Ciencias Económicas), las receptorías municipales que se encuentren funcionando actualmente de manera telemática con esta repartición mediante el sistema GDE o la tradicional mesa de entradas de este organismo.

Actualmente la DPJ de Mendoza cuenta con Mesa de entrada y expediente electrónico, sin embargo se siguen pidiendo libros en formato papel (lo que implica rúbricas). Esta situación, según informa el Director de DPJ, se ha estado analizando para poder ser modificada pero actualmente la Ley Nacional no lo permite.

### Articulaciones/Convenios

La DPJ de Mendoza cuenta con convenios con Colegios profesionales (Colegio de Abogados, Colegio Notarial y Consejo Profesional de Ciencias Económicas) y con Municipios para que funcionen como receptorías; pero no existen convenios que apunten a otro tipo de acompañamiento o pagos de tasas diferenciales para el correcto funcionamiento de las OSC.

En el caso de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de San Juan, existen convenios con municipios y con el Consejo de Ciencias Económicas, los que apuntan a facilitar la regularización de las organizaciones<sup>12</sup>:

“Actualmente se ha instrumentado un programa denominado “Regularización de Entidades”, que se hace en conjunto entre el Ministerio de Gobierno y el Consejo de Ciencias Económicas, para que el Consejo nos derive los profesionales contadores, luego nosotros nos encargamos de ubicar las Entidades y el Ministerio se hace cargo del pago del servicio”.

---

<sup>12</sup> <https://sisanjuan.gob.ar/ministerio-de-gobierno/2023-04-04/48279-lanzan-programa-para-regularizar-estados-contables-de-asociaciones-civiles>



Esta articulación ha buscado dar respuesta al principal problema que identifica la autoridad entrevistada de la IGPJ:

“Las principales dificultades que se presentan es la “onerosidad” en el pago de los profesionales. Tanto sea para un contador, en la confección del balance de la sociedad, como la de un abogado, en la modificación del estatuto social de la persona jurídica. Por ello, por ejemplo, se realizó el convenio con el Consejo de Ciencias Económicas para regularizar estas entidades ante la Inspección.”

Respecto a las acciones específicas que llevan adelante los diferentes municipios para acompañar a las OSC de sus territorios y facilitar su funcionamiento es un tema que desconocen ambos organismos provinciales y sobre el que no pueden brindar información.

### Segmentación de las OSC<sup>13</sup>

No existe una segmentación genérica para las organizaciones que permita un trato diferenciado de las mismas, sin embargo para situaciones concretas si se dan estas segmentaciones, un ejemplo de ello es para las moratorias.

En el caso de la Provincia de Mendoza, en el marco de las exigencias de las normativas anticorrupción planteadas a nivel nacional, se sancionó una Resolución<sup>14</sup> para segmentar la exigencia de presentación de documentación respecto a la figura de “Beneficiario Final”, de “Persona Políticamente expuesta” y de “Origen y Licitud de Fondos”.

---

<sup>13</sup> Algunas jurisdicciones (Provincias de Buenos Aires y Córdoba) han establecido una segmentación o categorización de entidades (por ejemplo en tres categorías), a fin de exigir menores requisitos a las de categoría menor o básica; en estos casos no se les exige la presentación de sus estados contables y de sus asambleas, favoreciendo que estas entidades puedan cumplir con sus obligaciones legales, no incurrir en atrasos que finalmente perjudican su desenvolvimiento institucional. Constitución y Registro de Asociaciones Civiles y Fundaciones - SCR.

<sup>14</sup> Res. DPJ 1700/2022

### **c. Identificación y caracterización general de las OSC**

Tal como se detalló en la introducción, resulta muy complejo determinar con exactitud la cantidad de OSC existentes en la región. Esta dificultad se deriva de diferentes causas:

- 1- Existencia de organizaciones o colectivos de hecho que no poseen personería jurídica y que prefieren mantener una estructura informal.
- 2- Existencia de organizaciones que alguna vez se registraron o inscribieron pero que, actualmente, no están en funcionamiento pero continúan siendo parte de los registros públicos.
- 3- Existencia de organizaciones que no poseen sus trámites legales en tiempo y forma, pero que se encuentran en pleno funcionamiento.
- 4- Escasa sistematización y actualización de los registros públicos en las instituciones responsables que inscribir y controlar la personería jurídica de las organizaciones.
- 5- Persistencia de limitaciones en el acceso a información pública que impiden acceder a la información existente.

En cuanto a la estimación total de organizaciones con personería jurídica en la provincia de Mendoza, a partir de un pedido de Acceso a la Información Pública<sup>15</sup>, la Dirección de Personas Jurídicas informó que existe un total de 9961 entidades civiles registradas al mes de agosto de 2023. Sin embargo, sólo 2022 (20% del total) de ellas registran movimiento (renovación de autoridades, presentación de balances, y otras obligaciones) en los últimos cuatro años. En cuanto a la forma asumida, 338 son fundaciones y 1684 son asociaciones civiles.

En el caso de la provincia de San Juan, que no dispone de Ley de Acceso a la Información Pública, se logró tener un dato de referencia a partir de reuniones con funcionarios de gobierno. Para el mismo periodo, agosto de 2023, existiría un total de 3.642 entidades registradas, sin tener posibilidad de diferenciar por tipo de personería jurídica. Sin disponer de datos oficiales, las personas entrevistadas manifiestan que unas 1.500 organizaciones han registrado movimientos en los últimos cuatro años.

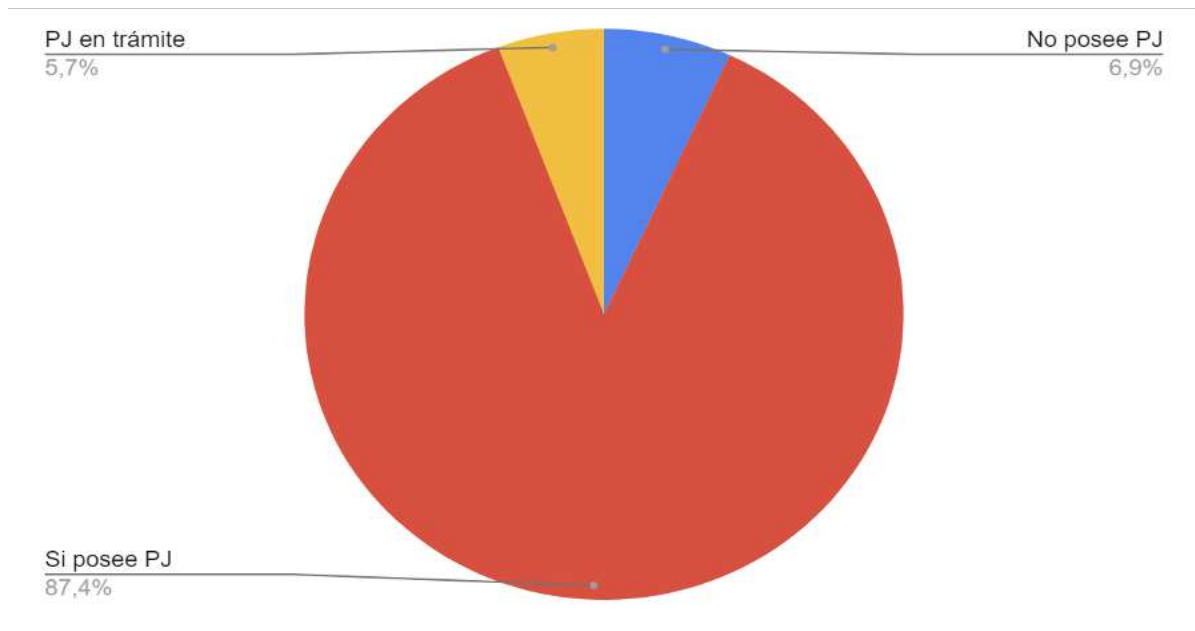
El relevamiento propio, realizado por el equipo de consultores, permitió obtener información de 87 organizaciones de ambas provincias. Casi el 88% afirma que posee

---

<sup>15</sup> Amparado en Ley Provincial 9070

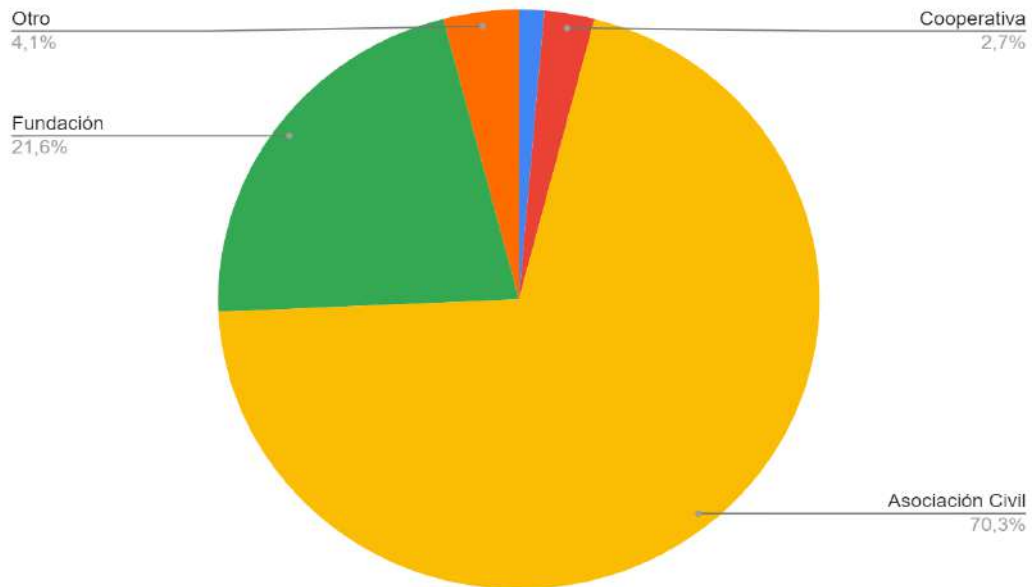
personería jurídica, un 6% que se encuentra tramitándola y un 7% que no posee. Mayoritariamente, un 70%, asume el formato de asociación civil, un 21,6% el de fundación y el 8% restante, otros formatos.

**Gráfico 1. Posesión de personería jurídica en las organizaciones relevadas**



**Fuente:** base de datos propia

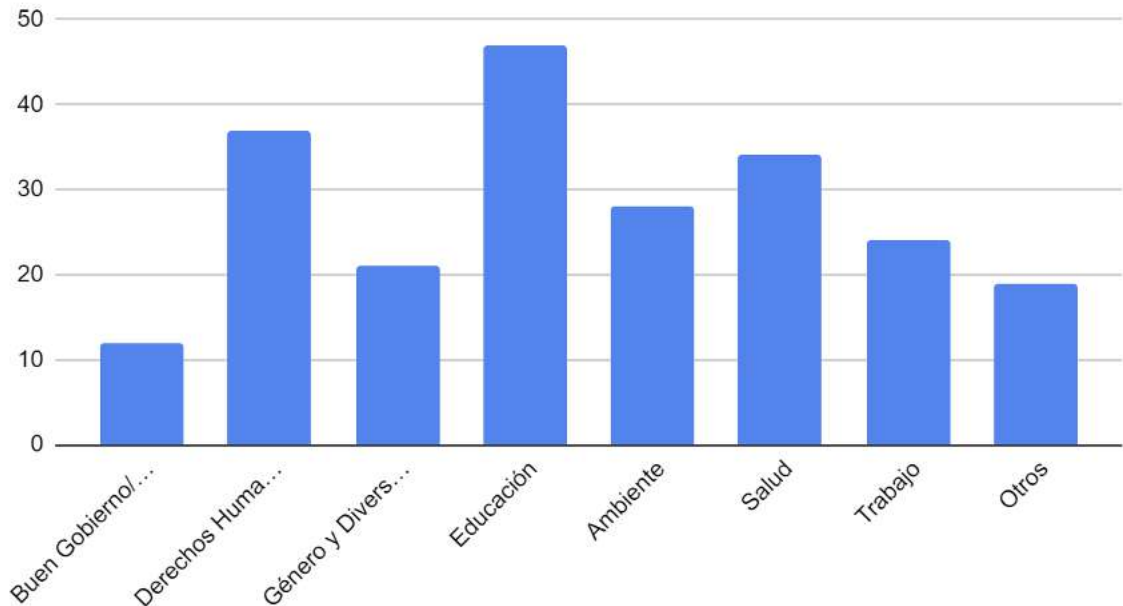
**Gráfico 2. Tipo de personería jurídica adoptada**



**Fuente:** base de datos propia

Si analizamos los principales temas que abarcan las organizaciones en sus estrategias de intervención, se destaca que la mayoría trabaja sobre más de un campo temático, lo que denota la diversidad y complejidad de actividades que deben realizar. En muchas ocasiones esto se encuentra motivado por las fuentes de financiamiento disponibles. Educación, derechos humanos, salud, ambiente, trabajo y género y diversidad son las opciones con mayor cantidad de menciones.

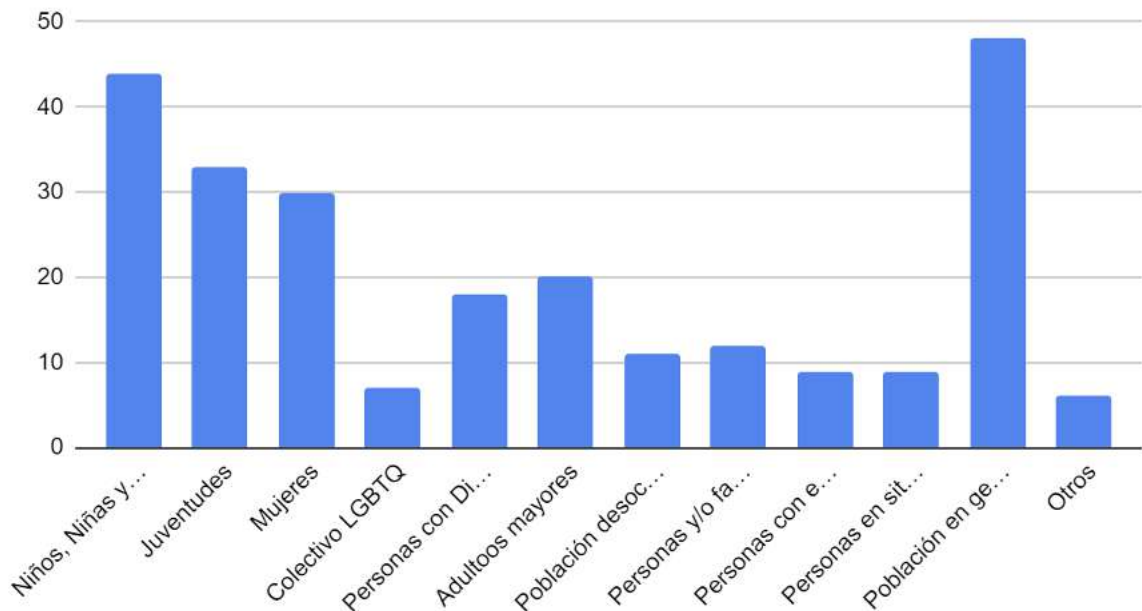
**Gráfico 3. Principales temas que aborda el trabajo de la organización**



**Fuente:** base de datos propia

En consonancia con lo anterior, su trabajo también se orienta a diferentes poblaciones. Rara vez las organizaciones se enfocan en una población única.

**Gráfico 4. Población destinataria del trabajo de la organización<sup>16</sup>**

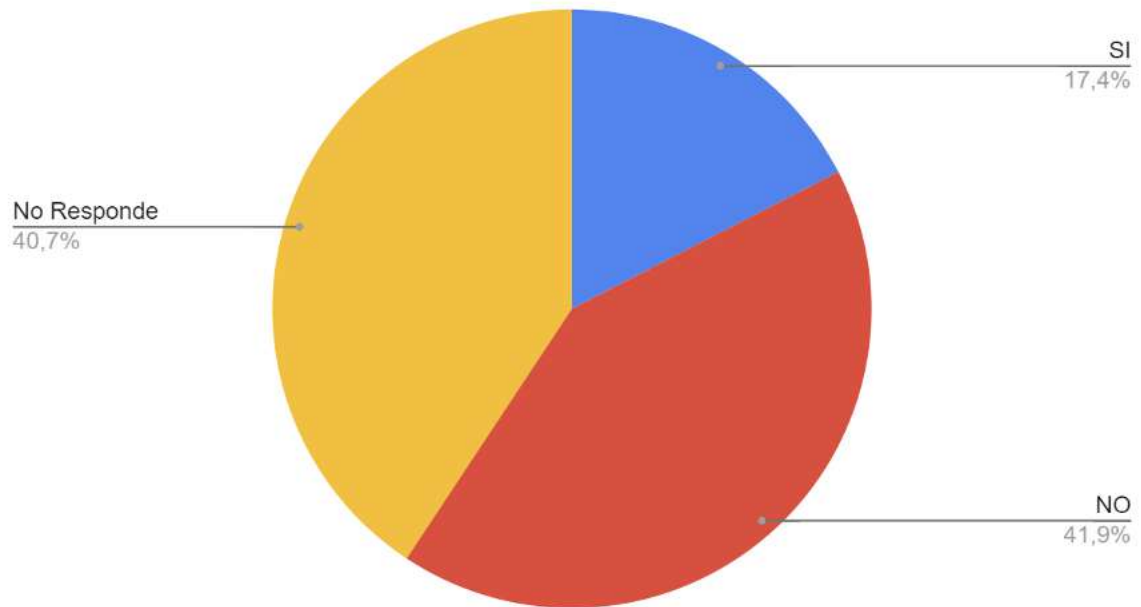


**Fuente:** base de datos propia

Si pasamos a analizar los formatos organizativos internos, podemos observar que sólo un 17,4% de las organizaciones cuentan con personal rentado para llevar adelante las diversas actividades que implementa. El peso del voluntariado es sustancialmente elevado en el sector.

<sup>16</sup> Los Grupos de Población identificados son: Niños, Niñas y Adolescentes, Juventudes, Mujeres, Colectivo LGBTQy+, Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, Población desocupada, Personas y/o familiares víctimas de violencia y/o accidentes, Personas con enfermedades y/o en recuperación, Personas en situación de calle, Población en General y otros.

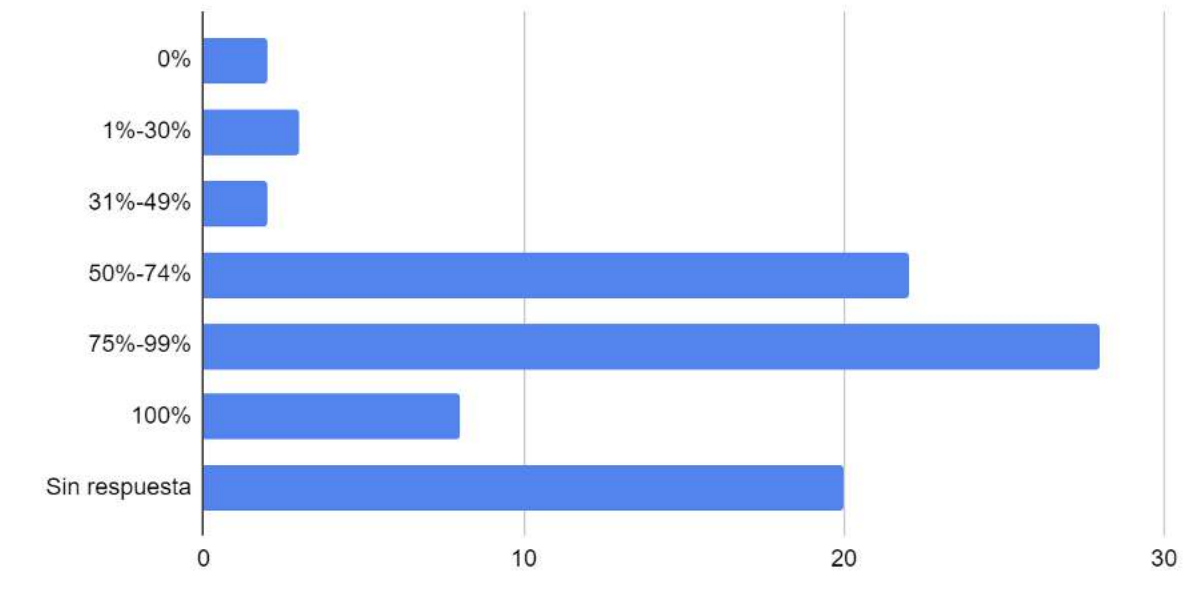
**Gráfico 5. Disponibilidad de personal rentado en la organización**



**Fuente:** base de datos propia

Mayoritariamente, las personas que trabajan en organizaciones son mujeres, representando más del 50% de sus miembros.

**Gráfico 6. Cantidad de organizaciones por porcentaje de mujeres que trabajan en ellas.**

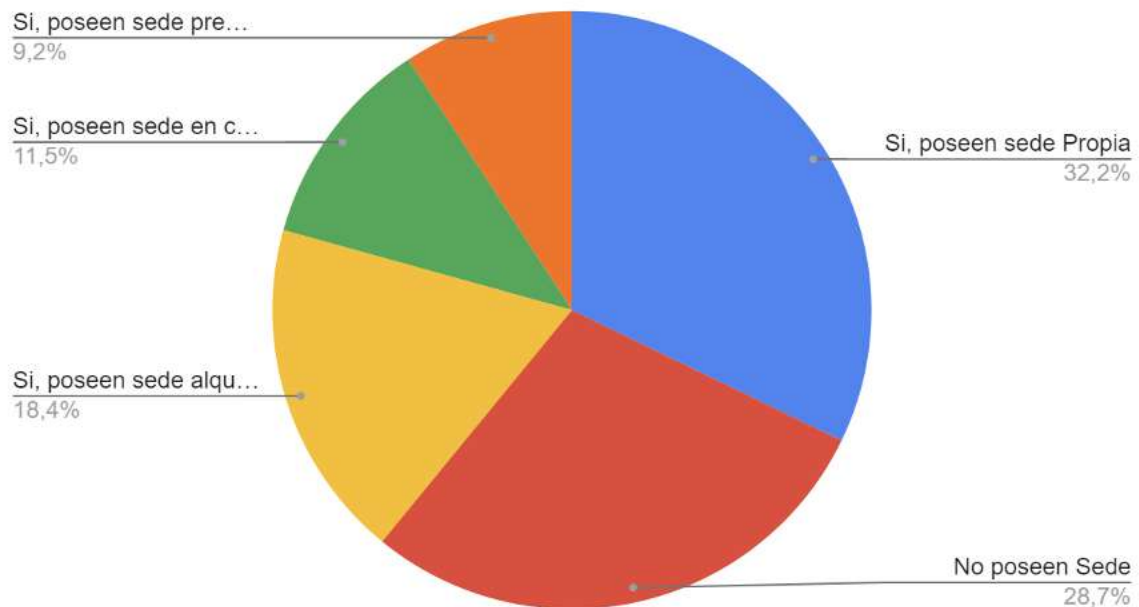


**Fuente:** base de datos propia

Pasando a analizar la infraestructura de las organizaciones, aproximadamente 3 de cada 10 no posee sede, 3 de cada 10 posee sede propia, 4 de cada 10 posee una sede alquilada, prestada o en comodato.



**Gráfico 7. Tipo de sede que posee la organización<sup>17</sup>.**

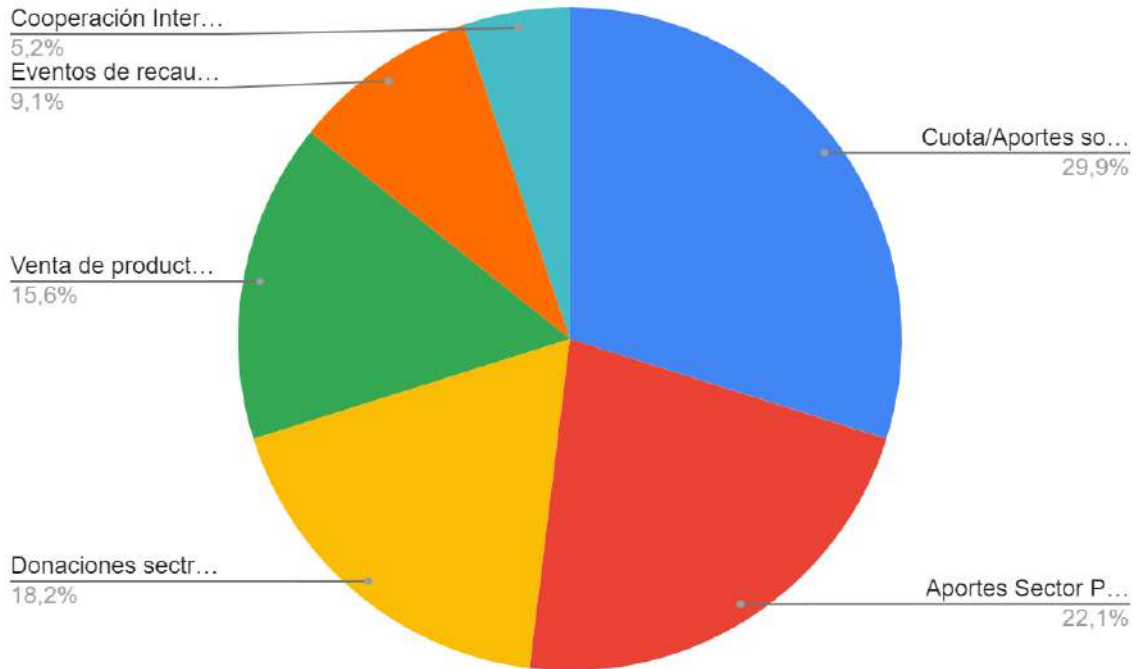


**Fuente:** base de datos propia

En cuanto a las fuentes de financiamiento, se observa que la mayoría de las organizaciones cuenta con varias estrategias, con fuerte presencia del aporte de los miembros y asociados como principal fuente. Casi 9 de cada 10 organizaciones manifiestan que no poseen los recursos financieros necesarios para realizar sus actividades.

<sup>17</sup> Las categorías utilizadas son: Si poseen sede propia; Si poseen sede prestada; Si poseen sede en comodato; Si poseen sede alquilada; No poseen sede.

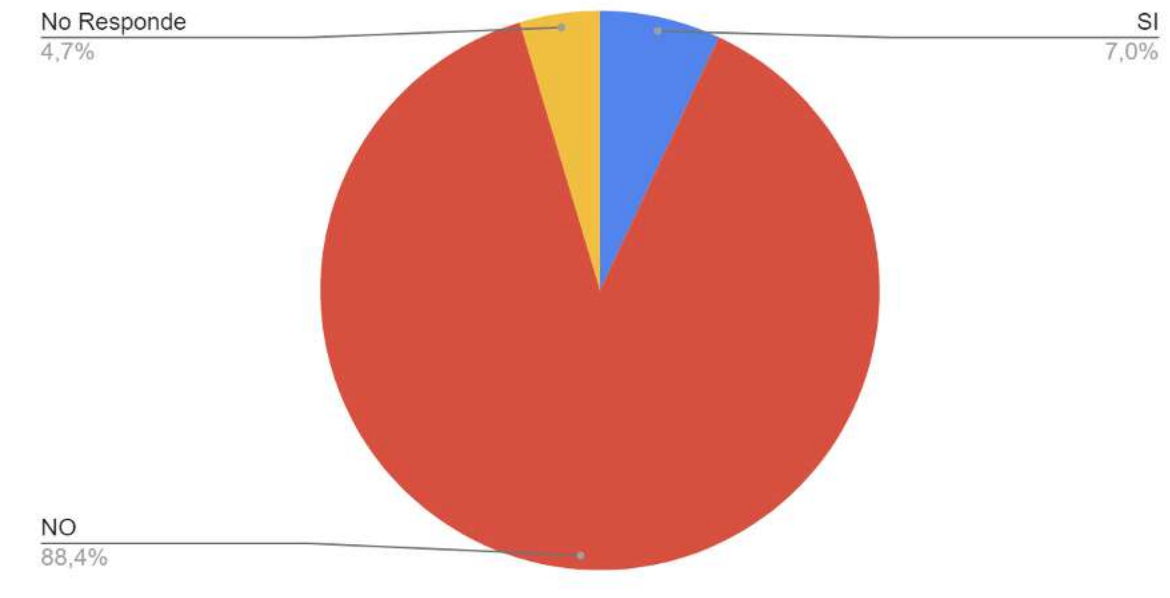
**Gráfico 8. Principal fuente de financiamiento de la organización<sup>18</sup>.**



**Fuente:** base de datos propia

<sup>18</sup> Las diferentes fuentes de financiamiento identificadas son: Cuota/Aportes de socios, Aportes del Sector Público, Donaciones del Sector Privado, Venta de Productos y/o servicios, Eventos de recaudación, Cooperación Internacional

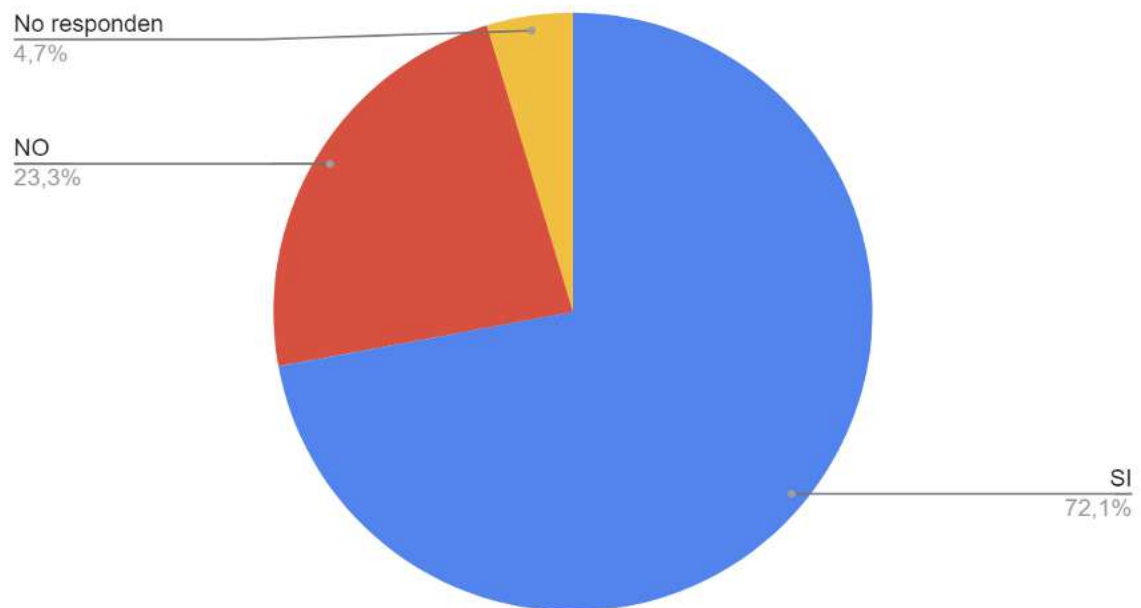
**Gráfico 9. Considera que los recursos que dispone son suficientes para solventar los gastos de la organización.**



**Fuente:** base de datos propia

Al analizar las formas de trabajo colaborativo, más del 70% de las organizaciones afirma que trabaja en red con otras organizaciones. Las redes mencionadas pueden ser consultadas en el Anexo 5, algunas son redes formales y otras redes de hecho.

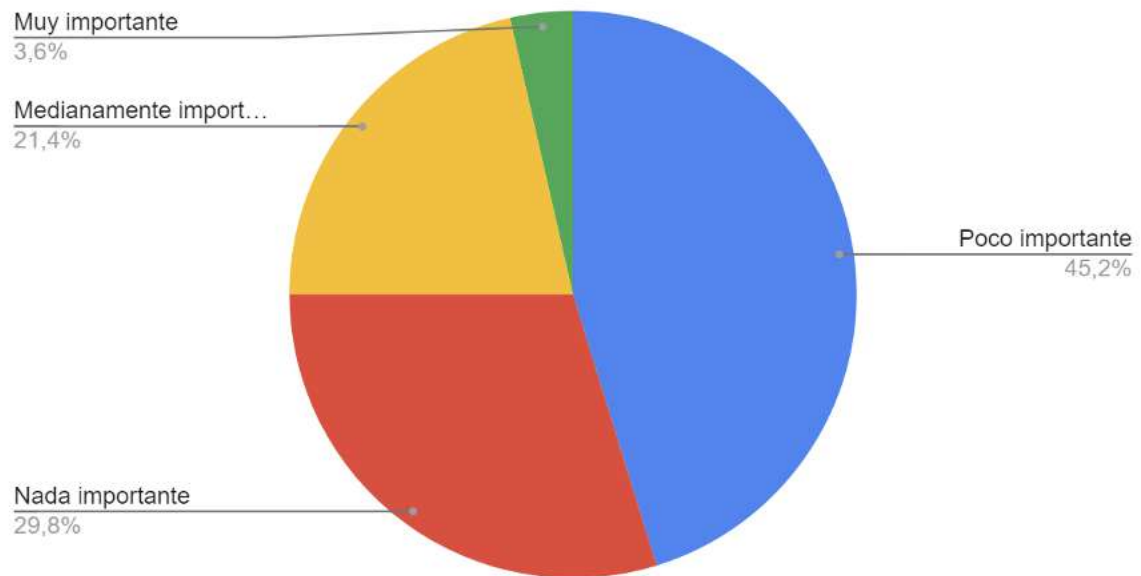
**Gráfico 10. Participación de la organización en redes o federaciones.**



**Fuente:** base de datos propia

Un 75% de las organizaciones encuestadas, manifiestan que los gobiernos de sus provincias les otorgan un lugar nada o poco importante a la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones públicas.

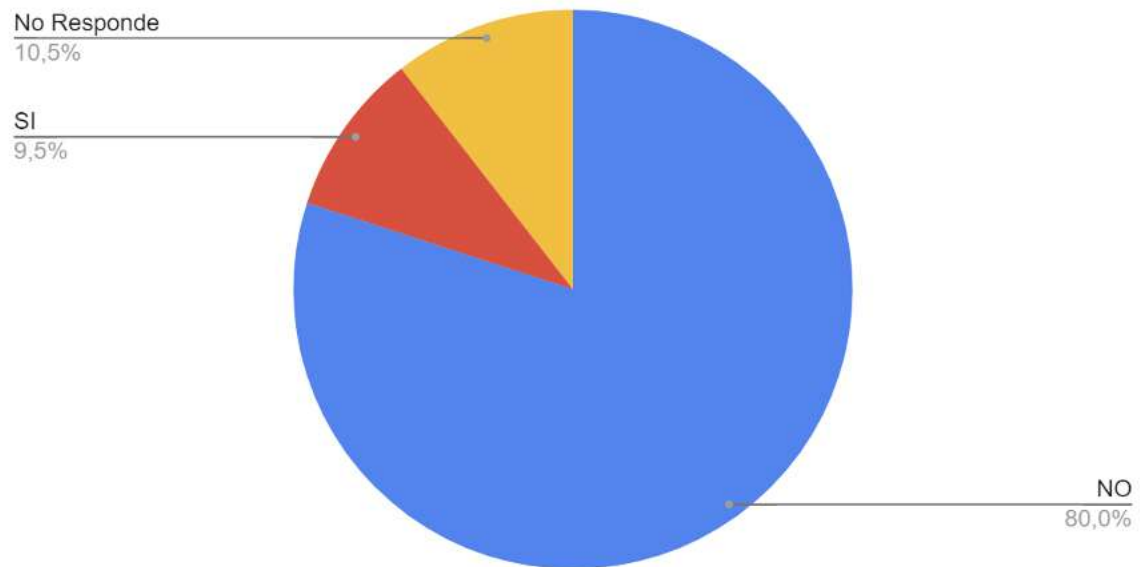
**Gráfico 11. Opinión sobre el lugar que otorga el gobierno de su provincia a la participación de las organizaciones en las decisiones públicas.**



**Fuente:** base de datos propia

Finalmente, un 80% de las organizaciones consideran que las leyes y el régimen impositivo actual no favorecen el funcionamiento de las OSC.

**Gráfico 12. Opinión sobre si las leyes y el régimen impositivo actual favorece el funcionamiento de las organizaciones.**



**Fuente:** base de datos propia

#### **d. Mapeo de fortalezas, debilidades y necesidades**

Hoy las organizaciones enfrentan variadas dificultades para poder cumplir con la misión y visión para las que fueron creadas. El principal desafío que se plantea, se vincula a la **sostenibilidad económica**. Esto se refleja en la falta de recursos para cubrir diferentes gastos básicos de la operación diaria de las organizaciones, como personal, espacio físico, pago de tasas, asesoramientos legales y contables, servicios y otros impuestos.

Algunas frases, más significativas, de referentes de diferentes organizaciones sociales respecto a su principales problemas para funcionar son las siguientes:

*“La falta de financiamiento disponible para gastos operativos”*

*“Falta de financiamientos para proyectos comunitarios o de fortalecimiento de las instituciones”*

*“El poder cubrir los gastos fijos, los honorarios del personal y las cargas impositivas”*

*“Necesidad de poder contratar personal que reciba una remuneración constante”*

*“No disponemos de recursos para pagar contador/a y que deje al día los papeles de la asociación”*

Esta dificultad económica que atraviesan las organizaciones, muchas veces sostenidas casi exclusivamente por aportes voluntarios y donaciones, no es ajena a los problemas que atraviesan actualmente muchos otros actores de la sociedad:

*“La situación económica de la clase media cada vez es más difícil. Quien años anteriores donaba 2 mochilas hoy en día no puede donar ni una.”*

*“El principal problema que hoy enfrentamos es la mala situación económica de los habitantes...”*

Esto impacta fuertemente no sólo en la **calidad de los servicios que se brindan a la población**, sino también en la organización del trabajo interno. Se ha registrado una disminución considerable del **trabajo voluntario** (en muchas ocasiones las personas entrevistadas manifiestan que deben abandonar el trabajo voluntario para utilizar ese tiempo en trabajos rentados), generando un compromiso más efímero de quienes forman parte:

*“No hemos podido dedicarnos full, lo que las urgencias llevaron a qué nos enfoquemos a los trabajos individuales rentados”*

*“Hoy es escaso el trabajo voluntario y es difícil que se mantenga compromiso en el tiempo”*

*“Hay muy pocos voluntarios para llevar adelante nuestra tarea...”*

*“Tenemos una gran dificultad para encontrar recursos humanos que trabajen ad honorem o aporten nuevas perspectivas y experiencias a la institución.... hoy nadie tiene tiempo”*

Sin embargo, las cuestiones económicas y la falta de trabajo voluntario no son los únicos problemas que aquejan actualmente a las organizaciones sociales de la región. Los **controles, regulaciones y obligaciones** que aplican diferentes organismos y gobiernos, son concebidos, muchas veces, como un obstáculo para su correcto funcionamiento.

*“Existen controles excesivos y burocráticos del Estado”*

*“El Gobierno ve a las organizaciones sociales cómo entidades privadas y por eso tenemos las mismas obligaciones que una empresa”*

*“Burocracia, lentitud de trámites, resoluciones y ordenanzas juegan en contra de las organizaciones sociales”*

*“Falta de beneficios impositivos que faciliten la tarea...”*

*“Hay una falta de legislación específica sobre la gestión social”*

*“Existe un excesivo control, DPJ, Municipios, Bancos... etc...”*

*“Hoy existe la necesidad de trabajar más en presentaciones de papeles (balances, DPJ, banco etc..) que en la misión de la organización... Eso nos está asfixiando y no nos deja centrarnos en nuestra verdadera misión”*

Aunque también hay casos dónde el problema no se vincula con el marco jurídico, sino con las herramientas que disponen las organizaciones para poder cumplir con el mismo:

*“El marco legal no obstaculiza el funcionamiento, se han flexibilizado varias exigencias principalmente con clubes y comedores... el problema es que no contamos con las herramientas necesarias para poder cumplir con esto... en especial las que están atrasadas con algunos trámites... hoy el principal*



*problema es buscar herramientas que permitan poner en regla a las OSC que quieren hacerlo”*

*“Las orgas deberían contar con un cuerpo de abogados, contadores y escribanos que puedan asesorarlas y acompañarlas para estar en regla. Contar con algunas herramientas como beneficios impositivos o disminución de costos para la realización de ciertos trámites”*

Otro problema que se ha identificado en este trabajo, aunque en menor medida que los anteriores, es la **falta de diálogo y articulación con los gobiernos**. Esto se aprecia particularmente si nos enfocamos en el lugar que se le otorga a las OSC en los diferentes momentos del ciclo de las políticas públicas:

*“Debemos esperar que cambie el gobierno por uno más participativo y que vea la pobreza en los barrios marginales”*

*“Es muy difícil articular con el municipio”*

*“Realizamos trabajos y propuestas que el gobierno no toma a pesar de que lo ofrecemos gratuitamente.... No tenemos respuestas...”*

*“Existe falta de capacidad de escucha de los funcionarios públicos”*

*“Se da una exclusión en toma de decisiones públicas”*

*“Existe una falta de apoyo municipal y provincial”*

*“Una de las principales debilidades es la desarticulación con el Estado Provincial, falta de participación de las OSC en temas estratégicos”*

*“No hay articulación real... existe una relación más asistencial del sector Público a las OSC”*

*“No hay lugar para las OSC en políticas públicas”*

*“Como mucho la articulación puede llegar a la implementación conjunta de algún programa.... pero nunca a discutir y elaborar mejores políticas públicas”*

Pero los problemas de articulación no sólo se dan con el sector público, si bien en menor medida, también se expresa una **falta de articulación con el sector privado** (entendiendo en esta parte al sector empresarial):

*“Es necesario reformular la vinculación con las personas que trabajan en los*

*distintos sectores (público y privado)."*

*[Con el sector privado] "La relación todavía está verde.... muchas veces se lo hace como algo marketinero... eventual, pero no como una política sostenida"*

*"En muchas ocasiones la articulación pasa simplemente por realizar o recibir donaciones, pero no hay otro involucramiento"*

Sin embargo, se reconoce que existen organizaciones que han tenido **experiencias más exitosas de articulación con el sector privado:**

*"Es más fácil tener una relación estable y una palabra firme con las empresas que con el sector público... digo esto porque tienen personas más estables con las que vos te relacionás y objetivos más claros y determinados; mientras que en el sector público las políticas y las personas tienen más cambio y es difícil saber qué quieren... y cada uno quiere poner su impronta"*

*"Muchas empresas, por convicción o por conveniencia, han empezado a desarrollar áreas de sostenibilidad lo cual nos ha abierto más oportunidades"*

*"Cuando tenés una idea clara, se abordan temas comunes y podés brindarle ciertas seguridades a las empresas, la articulación no es algo difícil".*

En relación a las causas que afectan la articulación de los sectores, se mencionan las **dificultades en la comunicación** o la falta de una estrategia efectiva para llevarla adelante. Los déficits de comunicación también generan otros efectos, en el trabajo cotidiano de las organizaciones:

*"Hay desconocimiento del trabajo de las OSC y esto muchas veces lleva a que exista desconfianza por casos de vinculaciones políticas y planes que reciben algunas organizaciones... que son casos puntuales pero se generalizan por la falta de conocimiento"*

*"Carecemos de una comunicación eficaz"*

*"No logramos posicionarnos y llegar a los jóvenes de Mendoza"*

*"Existe una falta de reconocimiento y visibilización del trabajo que hacen las organizaciones sociales"*

*"No podemos dar a conocer nuestro trabajo y que realmente se conozca nuestra misión"*

*“Rara vez la prensa difunde nuestras actividades”*

*[Las organizaciones] “No se destacan públicamente ... son desconocidas a nivel general, por ejemplo, rara vez en los medios de comunicación locales se habla espontáneamente sobre una OSC o una acción relevante emprendida por una de ellas”*

*“Existe mucho descreimiento de la gente en las OSC... pocas orgas tienen lugar en la prensa, pocas están reconocidas públicamente...”*

Como otras posibles causas de estos problemas de articulación, también surgió la **falta de capacidad o decisión** política de las organizaciones sociales de trabajar junto a otros sectores:

*“hay que dedicarle tiempo a las articulaciones y precisamente tiempo es lo que nos falta”.*

*“Todos hablamos de una sociedad “inclusiva”, pero después no me siento a hablar con el distinto, con el que estoy enojado, con el que tengo prejuicios.... el garca piensa que el otro es un negro, el negro que el otro es garca y así....”.*

Otros temas que aparecieron como debilidades de las organizaciones, aunque con menos preponderancia son la **falta de una sede propia**, de **herramientas y conocimientos para la gestión** de las organizaciones y la **falta de conocimiento y de tiempo para la planificación y monitoreo** de proyectos, lo que impacta directamente en su capacidad de conseguir financiamiento, volviéndose un problema se refuerza mutuamente.

Por otro lado, se hizo mención a la **falta de confianza y/o credibilidad** en muchas organizaciones a partir de experiencias particulares de algunas vinculaciones entre organizaciones y gobiernos y que terminan afectando a todo el sector.

Para afrontar estos desafíos y debilidades la organizaciones de la región también reconocen poseer muchas **fortalezas** las cuáles las ayudan a seguir trabajando en pos de su misión y visión.

Existe un importante reconocimiento a la **perseverancia, la vigencia y al trabajo** de muchas organizaciones a lo largo del tiempo:

*“Ya tenemos más de 23 años sin parar con la organización”*

*“Que existen organizaciones y referentes sociales con mucha trayectoria en la provincia y en diversas agendas”*

*“Las OSC cuentan con trayectoria, conocimiento, capacidades instaladas”*

*“En algunas temáticas hay trayectoria de trabajo acumulada como educación, infancias”*

*“Tienen historia, identidad, exportan buenas prácticas a otros lugares. La confianza y la relación que tenemos entre las organizaciones más de 30 años de trabajo”*

Otra fortaleza que destacan las OSC es la valoración y la **cercanía con la comunidad** que han desarrollado en el tiempo:

*“El compromiso socio comunitario, sus valores”*

*“Las organizaciones crean sentido de pertenencia y unión entre los vecinos”*

*“Las personas confían en nuestras organizaciones”*

Y en lo que refiere a **articulación con otras organizaciones sociales**, la mirada está bastante dividida. Algunos referentes lo plantean como una fortaleza del sector, mientras que otros reconocen que no existe articulación y, por lo tanto, se traduce en una debilidad:

Por un lado, quiénes lo plantean como fortaleza expresan:

*“Estamos acostumbrados a trabajar en conjunto”*

*“Existe un importante trabajo en red”*

*“Contamos con la capacidad de trabajar en red con otras instituciones”*

Por otro lado, quienes lo destacan como una debilidad, manifiestan:

*“Existe dificultad para trabajar en conjunto, lamentablemente hay mucho egocentrismo en las organizaciones”*

*“Tenemos un gran problema con la escasa articulación con otras OSC”*

Sin embargo, para entender las articulaciones y su funcionamiento, hay un aspecto que es importante a tener en cuenta y que fue resaltado por una persona entrevistada:

*“Nosotros no tenemos mucha articulación, no hemos tenido tanta llegada.... pero bueno, hay que dedicarle tiempo a las articulaciones y precisamente tiempo es lo que nos falta”*

Por último, hay algunas palabras que surgieron de manera reiterada y tienen que ver con los **valores que predominan en las OSC** y que implican una **fortaleza** del sector:



A modo de conclusión, se sintetizan las siguientes fortalezas, debilidades y necesidades de las OSC en la región:

Fortalezas	Debilidades	Necesidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración en los territorios.</li> <li>• Trayectoria y reconocimiento al extenso trabajo de muchas OSC y referentes.</li> <li>• Compromiso y vocación por lo que hacen.</li> <li>• Gran cantidad de organizaciones y redes de diferentes niveles (Locales, provinciales, nacionales e internacionales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de personal para implementar acciones, armar proyectos, postular a fondos y realizar articulaciones.</li> <li>• Prejuicios a la articulación con determinados sectores y/o actores.</li> <li>• Escasos recursos para difundir y comunicar acciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Económicos</li> <li>• Acompañamiento Jurídico, Contable y Notarial</li> <li>• Personal (voluntario y rentado)</li> <li>• Espacios de escucha y diálogos enfocados en construcciones colectivas y no en el asistencialismo</li> <li>• Tasas diferenciales y exenciones impositivas</li> </ul>

### **Apartado especial: OSC que desarrollan su actividad en el ámbito de educación, juventud y acceso al mundo del trabajo.**

Si analizamos las organizaciones que desarrollan su actividad en el ámbito de la educación, juventud y acceso al mundo del trabajo, la situación es similar a la expresada anteriormente. Sin embargo, existen algunos aspectos especiales que merecen ser destacados.

En relación a las organizaciones dedicadas a **educación**, existe un grupo importante de organizaciones que funcionan como SEOS (Servicios Educativos de Origen Social) y que brindan un servicio de manera asociativa con el Gobierno Provincial. En este caso, hay una articulación permanente con el sector público, siendo las organizaciones quienes tienen la responsabilidad de aplicar las políticas educativas en los territorios. A través de algunas referentas, las organizaciones manifiestan que no tienen un marco legal propio, que contemple su naturaleza particular, siendo tratadas como organizaciones privadas, ignorando sus especificidades y posibilidades.

Por otro lado, se encuentran organizaciones sociales que abordan temas educativos y que no son SEOS. Estas organizaciones manifiestan un trato más distante con los gobiernos y manifiestan que no son convocadas o habilitadas para analizar o planificar políticas públicas educativas, a pesar de poseer una

importante experiencia y trayectoria en el tema. La gran mayoría de las veces, las articulaciones se refieren, simplemente, a acompañar alguna acción o programa específico, pero con poca o nula posibilidad de discutir las propuestas educativas.

*“El intercambio está vinculado a la asistencia y no a la toma de decisiones e identificación de problemas”*

Estas organizaciones, manifiestan que existe una mayor articulación con algunos gobiernos municipales que con el Gobierno Provincial, aunque siguiendo la misma lógica de lo planteado anteriormente.

En referencia a sus vinculaciones con el sector privado, la mayoría de las experiencias destacadas se vinculan con la recepción de donaciones. Si bien existe una valoración positiva de estas articulaciones, ha resultado difícil llevar adelante proyectos a mediano o largo plazo.

La articulación entre organizaciones sociales es la más destacada, aunque, en muchas ocasiones, el agruparse en redes (mayoritariamente redes de hecho o grupos de WhatsApp) no ha logrado traducirse en un trabajo sostenido o en una agenda compartida. Existen redes y espacios de encuentro, sin embargo, en muy pocas ocasiones logran una sinergia en las agendas de trabajo. Por lo general, ofrecen un espacio para compartir información, buenas prácticas y debatir problemáticas que atraviesan en situaciones concretas. Este mecanismo, permite arribar a soluciones de aplicación ad-hoc.

Estas redes o alianzas que se generan, pueden agruparse en dos tipos:

- a. Por un lado, la redes conformadas por actores que abordan temas específicos (como SEOS, Discapacidad, Cursos y Capacitaciones, Bibliotecas, etc..), que también en muchas ocasiones integran redes que exceden el ámbito provincial.
- b. Por otro lado, en el caso de la provincia de Mendoza, se destaca una red más genérica e informal, la “Red por la Educación de Mendoza”, que agrupa a organizaciones con diversas características y que abordan temáticas vinculadas a la educación. Desde este espacio, se articula (al menos para algunas acciones concretas) con redes nacionales como “Argentinos por la Educación”.

Por lo que manifiestan las personas entrevistadas, el principal problema para el verdadero funcionamiento de estas redes como espacios de articulación, se vincula



con la falta de una persona que las coordine profesionalmente, que pueda elaborar una planificación y acompañar las actividades. De base, las organizaciones que componen estas redes experimentan estas dificultades en su trabajo interno, poseen problemas de recursos para llevar adelante su agenda de trabajo, siendo muy difícil que puedan transferir esta capacidad al espacio de la red.

*“Cada OSC debe trabajar intensamente en cada una de sus organizaciones, teniendo muy poco recurso (de todo tipo: humano, tiempo, recursos, etc...) para dedicarse a las Redes y/o Federación”*

Si analizamos el rol de las OSC en la inserción en el **mercado laboral** hay que diferenciar claramente aquellas que trabajan en la promoción de la inclusión laboral (particularmente orientadas a la sensibilización y la formación en algunos casos) y las que conciben la inclusión laboral como el corazón del proyecto, estas últimas, son organizaciones socioproductivas.

Una de las dificultades que hoy se le presentan a este tipo de organizaciones, compuestas principalmente por mujeres, es la ausencia de un marco legal propio, de una figura jurídica que entienda su naturaleza productiva, asociativa y de origen social.

*“Hoy las formas jurídicas están más ligadas a otras lógicas... son subsidiarias y no contemplan la generación de recursos y distribución-reinversión de ingresos”*

Un referente plantea:

*“Hoy muchas organizaciones productivas que hoy se inscriben como Asociación Civil para armar algo rápido, pero no es la forma jurídica ideal que debería tener una organización que piensa instalarse en el mercado económico/productivo”*

Se destaca que no existe la figura de “Empresa Social” y que la alternativa de la figura de Cooperativa, no se adapta a las condiciones de las organizaciones ni a las características de las unidades productivas. En muchas ocasiones, se inscriben como sociedades de responsabilidad limitada (SRL), siendo mucho más complejo y costoso (implica pagar IVA, balances, IIBB, entre otros gastos). En otras ocasiones, opción implementada mayoritariamente, utilizan la figura de Monotributo Social, constituyendo una solución individual para un proceso que busca y tiene naturaleza colectiva.



*“El gran desafío que tenemos es pensar en nuevas formas jurídicas para proyectos asociativos, no sólo cooperativas”*

*“En algún momento se quiso avanzar con una nueva figura y se dio la discusión por la Ley BIC, pero finalmente esta discusión fue acaparada por ciertos sectores y no contempló las especificidades de organizaciones productivas de base”*

Si consideramos sus fuentes de financiación, se relaciona a la naturaleza de la organización (si promueve la inserción laboral o si se trata de un proyecto socioproductivo). En las primeras, se comparten las mismas dificultades que el resto de las organizaciones (dificultad para acceso y sostenibilidad del financiamiento). Para las segundas, su financiamiento depende de la producción que generen y de su capacidad de venta. En este último punto, existen diversas problemáticas legales que dificultan que se conviertan en proveedores del sector público, mientras que con el sector privado, se logran relaciones esporádicas.

En lo que refiere al trabajo en redes la situación es muy parecida a lo que se planteaba en las organizaciones enfocadas en temas educativos:

*“Tenemos muchas redes asociativas de hecho.... más que formales. Por un lado aquellas que abordan temas más concretos como por ejemplo... los que necesitan o trabajan con un producto y espacios más genéricos, cómo lo es el Foro de Economía Social”*

Para estas organizaciones las redes son de gran utilidad:

*“A través de estas redes se intercambian conocimientos, vínculos, productos y servicios”*

En las organizaciones que trabajan en este campo, la relación con el sector público es compleja, manteniéndose una lógica de subsidiariedad por parte del Estado.

Finalmente, la vinculación con el sector privado permite la identificación de buenas experiencias derivadas del aporte de microcréditos y de la compra sistemática de productos. Para las personas referentes del sector *“hoy el desafío es aumentar la demanda”*.

## **Anexo 1. Base de datos de organizaciones**

Se entrega en archivo Excel.

## **Anexo 2. Cuestionario utilizado en estudio cuantitativo**

# Relevamiento Sociedad Civil en Red

En el marco del **Programa Sociedad Civil en Red** y con el fin de conocer el estado de la Sociedad Civil en las Provincias de **Mendoza** y **San Juan**, generando evidencias que colaboren a fortalecer al sector, compartimos el siguiente cuestionario garantizando que **los datos no serán de acceso público y que sólo se utilizarán con fines estadísticos**. El cuestionario consiste en una serie de preguntas sobre la organización y su trabajo que pueden ser respondidas por cualquier persona con conocimiento de la misma. Su duración estimada es de **10 minutos**. Les agradecemos mucho su respuesta.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

---

1. ¿Podría indicar su nombre y rol en la organización?

\_\_\_\_\_

2. ¿Podría indicar a qué **provincia** pertenece su organización? \*

*Marca solo un óvalo.*

San Juan

Mendoza

3. ¿Podría indicar el **nombre** completo de su **organización**? \*

\_\_\_\_\_

4. ¿Podría indicarnos si su organización cuenta con personería jurídica, y si la tiene de qué tipo? \*

*Marca solo un óvalo.*

No posee personería jurídica

Se encuentra en trámite

Es una asociación civil

Es una fundación

Es una cooperativa

Es una federación

Otra

5. ¿Qué **temas** o **problemáticas** abordan? (puede elegir más de una opción) \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Derechos humanos
- Buen gobierno / gobierno abierto
- Género y diversidad
- Ambiente
- Salud
- Educación
- Trabajo
- Otro: \_\_\_\_\_

6. ¿En qué **ámbito** desarrollan sus actividades? (puede elegir más de una opción)

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Urbano
- Suburbano
- Rural
- Otro: \_\_\_\_\_

7. ¿A qué **población** o **grupos** se orienta el trabajo de la organización? (puede elegir más de una opción) \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Niños, Niñas y Adolescentes
- Juventudes
- Mujeres
- Colectivo LGBTIQ
- Personas con discapacidad
- Adultos mayores
- Población desocupada
- Personas y/o familiares víctimas de violencia y/o accidentes
- Personas con enfermedades y/o recuperación
- Personas en situación de calle
- Población en general
- Otro: \_\_\_\_\_

8. ¿Disponen de **sede física**? \*

Marca solo un óvalo.

- No posee
- Sí, posee sede propia
- Si, posee sede alquilada
- Si, posee sede prestada
- Si, posee sede en comodato

9. En promedio, ¿cuántas **personas** trabajan en la organización de forma **rentada**? (se refiere a personas que **reciben un pago** por su trabajo) \*

---

10. En promedio, ¿cuántas **personas** trabajan en la organización de forma **voluntaria**? (se refiere a personas que **NO reciben un pago** por su trabajo) \*

---

11. ¿Qué porcentaje del total de las personas que trabajan son **mujeres**? (incluyendo personas rentadas y voluntarias) \*

---

12. ¿Nos podría indicar cuál es la principal fuente de **financiamiento** de la organización? \*

Marca solo un óvalo.

- Cooperación Internacional
- Venta de servicios y/o productos
- Aportes del sector público
- Donaciones privadas
- Cuotas de socios
- Eventos de recaudación
- Otro: \_\_\_\_\_

13. ¿Considera que **los recursos que poseen son suficientes** para solventar los gastos de la organización y sus planes de trabajo? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Otro: \_\_\_\_\_

14. ¿Cuáles son las principales **dificultades** para **conseguir financiamiento**? \*

---

---

---

---

---

15. Para desarrollar sus actividades, ¿normalmente se **vincula con otras organizaciones**? (puede elegir más de una opción) \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Con otras organizaciones
- Con el sector público (nación, provincia, municipios)
- Con el sector privado
- No se vincula con otras organizaciones
- Otro: \_\_\_\_\_

16. Su organización, ¿forma parte de **redes** de organizaciones o **federaciones**? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Otro: \_\_\_\_\_

17. Si participa en redes o federaciones, ¿podría indicarnos el/los nombres?

---

18. Desde su opinión, ¿qué **lugar** le otorga el gobierno de su provincia a la **participación** \*  
de las **organizaciones** en las **decisiones públicas**?

*Marca solo un óvalo.*

- Muy importante
- Medianamente importante
- Poco importante
- Nada importante
- Otro: \_\_\_\_\_

19. Desde su opinión, ¿las **leyes** y el régimen **impositivo** actual **favorecen** el \*  
funcionamiento de las organizaciones?

*Marca solo un óvalo.*

- Si
- No
- Otro: \_\_\_\_\_

20. ¿Cuáles son las principales **dificultades o desafíos** que encuentran en su **trabajo** \*  
**cotidiano**?

---

---

---

---

---

21. ¿Cuáles considera que son las principales **fortalezas** de las organizaciones de la  
sociedad civil de su provincia?

---

---

---

---

---



22. ¿Cuáles considera que son las principales **debilidades** de las organizaciones de la sociedad civil de su provincia?

---

---

---

---

---

23. Si está dispuesto/a para que lo/a contactemos para concertar una entrevista breve, ¿nos podría brindar sus **datos de contacto**? (correo electrónico y/o celular)

---

---

---

---

---

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

## **Anexo 3. Base de respuestas del estudio cuantitativo**

Se entrega en archivo Excel.

## **Anexo 4. Guía de pautas utilizada en estudio cualitativo**

---

Organización:

Provincia:

Nombre del Entrevistado:

Fecha de entrevista:

---

**Introducción sobre los objetivos de la investigación.**

## 1. Características generales

**Tener en cuenta lo respondido en el cuestionario.**

¿Cómo es la estructura organizativa interna? Indagar dificultades en torno a la personería jurídica

¿Cuál es su opinión sobre el marco legal regulatorio? ¿Es constrictivo o facilitador?

¿Qué objetivo/s persigue su organización? **(Indagar también sobre el alcance Nacional / Provincial / Local)**

¿Cómo podría caracterizar a sus miembros? **(Explorar Cantidad / Género / Formación / Expertos -rentados- -voluntarios- /)**

¿Qué percepción tiene en general sobre la participación de la ciudadanía en este tipo de espacios/organizaciones?

¿Cómo se financian las actividades de su organización? **(recursos propios / donantes privados-externos / Estado nacional-provincial-municipal)**

**Redes asociativas.** ¿Pertenece a alguna red de asociaciones? **Si responde NO** ¿Por qué motivo?

**Si responde SI** ¿Cómo llegaron a formar parte? ¿Es una organización formal o informal? ¿Quiénes la componen? ¿Cómo se organizan? ¿Qué actividades realizan?

---

¿Su organización tiene algún tipo de relación con actores o instituciones gubernamentales? **Si responde NO**  
¿Por qué no?

**Si responde SI** ¿Qué tipo de relación? ¿A quién cree que beneficia esta relación? ¿De qué manera?

¿Su organización participa en el diseño, la implementación o el control de políticas públicas? **Si responde NO**  
¿Por qué considera que no lo hace? **Si responde SI** ¿De qué manera? ¿Cómo evalúa esta participación?

## **2. Especificidad para OSC con impacto en educación, juventud y acceso al mundo del trabajo.**

¿Su organización participa se vincula con empresas, medios de comunicación, universidades/escuelas para desarrollar sus actividades?

**Si existen experiencias de alianzas con empresas privadas:** indagar qué percepción tienen sobre el sector privado provincial, si la alianza es con empresas nacionales o multinacionales, tipo de recursos que entrega cada parte....

**Si existen experiencias de alianzas con el sector académico:** indagar sobre el tipo de colaboración, variación a lo largo del tiempo, y si hay aporte de recursos.

**Nota transversal: considerar la perspectiva de género en el análisis, incluyendo la participación de las mujeres en las OSC y la atención a las problemáticas de género en su trabajo.**

## **Anexo 5. Listado de redes mencionadas en encuesta**

Federación Bomberos Voluntarios de San Juan

Red de Seos (servicio educativo de origen social)

Plataforma Mercosur Social y Solidario.

Federaciones Mutuales Unidas de Mendoza (FEMUM)

ROCC (Red de Organizaciones Contra la Corrupción)

Red Internacional por la defensa de la infancia y adolescencia en situación de calle (Ridiacc)

Red Americana de Intervención en situaciones de Sufrimiento Social (RAISS)

Mesa Provincial de Barrios Populares

Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF)

MESA AGROALIMENTARIA ARGENTINA

Federación Argentina de diabetes (FAD)

Red de Lenguaje claro.

Red Creer

Foro de Organizaciones de Educación para la Sostenibilidad

Red Latinoamericana de Seguimiento, Evaluación y Sistematización (RELAC)

Organización Internacional para la Cooperación en Evaluación (IOCE)

Evalparthners

Colectivo de Derechos de Infancia

Fundación Ecuménica de Cuyo

Madres de Plaza de Mayo

Movimiento Popular Nuestramérica

Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT)

Red Nacional de Puntos de Cultura

Red de abogacía comunitaria

Movimiento nacional de murgas

Regional de murgas Mendoza

Unión Federal Asperger (UFA)

Federación de entidades mendocinas (FEDEM)

Foro de Economía Social

Red calle (ahora se conoce como patio callejero)

Nuestra Mendoza

Consejo de Niñez y Adolescencia

Concejo Provincial del Medioambiente

Cooperativas de liberados

Cruz Roja San Rafael

Consejo Social UNCUYO

Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP)

Asociación de Institutos Educativos Privados Especiales Argentinos (AIEPEsA)

Red Argentina de Bancos de Alimentos

Red de Contención a la Mujer en situación de Vulnerabilidad

Red Argentina de Fibrosis Quística

FAD. (Federación Argentina de diabetes)

Red LATAM adopción

Federación de Mutuales de Mendoza

Pacto global (PG)

Federación mendocina de bomberos

Grupo de Apoyo Mendocino al Desarrollo Estratégico 2050 (GRAMDE2050)

Red Nacional de Ayuda a Niños con Cáncer

Red de organizaciones provida

Grupo de Vinculación Comunitaria del municipio de Ciudad de Mendoza

Consejo Asesor del Paciente de Incucai (CAP)

Consejo Latinoamericano y del Caribe de Organizaciones de pacientes trasplantados y en situación de trasplante (CLAYCOP)

Red Nacional de Recreación

Red asistencial de consumos problemáticos de la provincia de Mendoza

Colectivo provincial de dispositivos de varones que ejercen violencia de género

El Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL)

Argentinos por la educación

Red de educación por Mendoza

Comisión Provincial de Bibliotecas Populares (COPROBIP)

Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD)

**Las que se repitieron con mayor frecuencia son:**



Red por la Educación de Mendoza

FEDEM (Federación de Entidades Mendocinas)

Foro de Economía Social

Red de Bibliotecas Populares

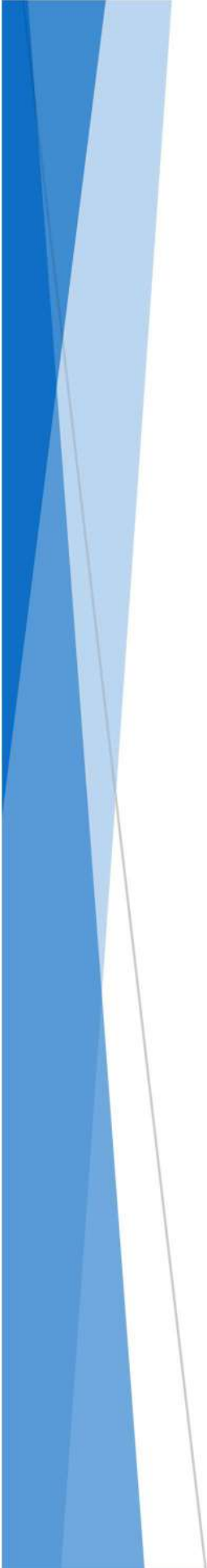
Consejo Social de UNCuyo

# **Análisis Descriptivo del Estado de Situación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el NEA**

## **Informe**



## **Año 2023**



El presente estudio es un proyecto de Sociedad Civil en Red desarrollado por UCA Tec-Pontificia Universidad Católica Argentina.

El informe que a continuación se presenta fue elaborado a partir del relevamiento y análisis de información realizado durante los meses de julio a agosto del año 2023.

**EQUIPO A CARGO DEL ESTUDIO:**

Dr. Martín Julián Acevedo Miño

Mgter. Vanesa del C. Aparicio

Lic. Francisco Devoto

Mgter. Alejandro Mildenberger

Abog. Facundo Osuna

## ÍNDICE

Introducción .....	6
Objetivo General.....	7
Marco Metodológico.....	8
Población Objetivo .....	8
Muestreo y muestra.....	9
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	9
Sección I.....	11
Perfil Institucional.....	11
Provincia a la que pertenece la OSC.....	12
Antigüedad de la OSC.....	12
Composición de la OSC.....	13
Tipos de OSC.....	13
Ámbito de acción de las OSC.....	14
Sección II.....	15
Caracterización de la Intervención.....	15
Modalidad de intervención de las OSC.....	16
Población destinataria de la intervención de las OSC .....	16
Sección III.....	19
Mapeo de Necesidades .....	19
Principales demandas hacia las OSC.....	20
Principales factores que afectan las tareas de las OSC .....	20
Principales necesidades que presentan las OSC.....	22
Principales obstáculos que presentan las OSC para cumplir su misión.....	22
Principales fortalezas que presentan las OSC.....	25
Principales logros alcanzados por las OSC en el último año .....	28
Sección IV .....	32
Articulación y Participación .....	32
Articulación con otras organizaciones .....	33
Incidencia en la planificación, diseño e implementación de políticas públicas .....	34
Participación ciudadanía en las acciones de las OSC .....	36
Participación de las OSC en redes institucionales y/o comunitarias .....	38
Perspectiva de género en el ámbito de las OSC .....	39
Principales problemáticas que atienden las OSC vinculadas a la cuestión de género .....	39

Formación del personal de las OSC en perspectiva de género: .....	41
Sección V .....	43
Marco Normativo .....	43
Análisis del Marco Normativo .....	44
Facilitadores en las Normativas Provinciales.....	45
Obstaculizadores en las Normativas Provinciales .....	49
Constitución formal de las OSC.....	52
Conocimiento del marco legal por partes de las OSC .....	53
Dificultades para el cumplimiento de requerimientos legales desde las OSC.....	54
Sección VI .....	56
Caracterización de las OSC.....	56
Caracterización de las OSC .....	57
Perfil Institucional de las OSC .....	57
Finalidad y Alcance de las OSC .....	57
Mapeo de Necesidades y Fortalezas .....	57
Capacidades y Vinculación con Otros Actores .....	57
Participación Ciudadana .....	58
Perspectiva de Género.....	58
Análisis FODA.....	58
<i>Fortalezas</i> .....	58
<i>Oportunidades</i> .....	58
<i>Debilidades</i> .....	59
<i>Amenazas</i> .....	59
Sección VII .....	60
Conclusiones .....	60
En relación al marco normativo .....	62
ANEXOS.....	65
Anexo I: Base de OSC .....	65
Anexo II: Formulario de Relevamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil - Nodo NEA.....	66
Identificación del Perfil Institucional de la OSC.....	66
Mapeo de Necesidades.....	69
Articulación y Participación.....	70
Marco Legal y Normativo.....	71
Observaciones y Entrevista.....	71

ANEXO III: Ubicación de los indicadores en las legislaciones provinciales. ....	71
ANEXO IV: Legislación Consultada.....	77

## Introducción

El presente estudio tiene como objetivo llevar a cabo un análisis descriptivo del estado de situación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la región del Nordeste Argentino (NEA), considerando las características particulares de la región, cada provincia y los municipios que las integran.

Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel crucial en la promoción del desarrollo social, económico, político y cultural, así como en la defensa de los derechos humanos y la participación ciudadana en Argentina. Su alcance se extiende por todo el país, y en este estudio nos centraremos en el contexto del Nordeste Argentino, abarcando las provincias de Chaco, Corrientes, Misiones, Entre Ríos y Santa Fe, y con especial foco en las últimas dos mencionadas.

Con el propósito de comprender la dinámica de las OSC en el NEA, resulta esencial realizar un análisis exhaustivo de distintas dimensiones analíticas para poder ofrecer una descripción situada, profunda y compleja de las mismas.

En función de ello, se vuelve relevante llevar a cabo un examen del marco legal que regula las actividades de las OSC a nivel regional y provincial, con lo cual se pretende identificar tanto las limitaciones como las oportunidades que se presentan en los marcos normativos para las OSC en el NEA y permite comprender el entorno en el que estas organizaciones desarrollan sus proyectos y actividades.

Por otro lado, se realizará una descripción de las OSC que pudieron ser relevadas en la región, abarcando aspectos como su distribución, tipo, tamaño, ámbito de acción, estructura y recursos, entre otras dimensiones. Este análisis posibilita comprender la diversidad y la amplitud de las OSC en el NEA, así como identificar las necesidades, obstáculos, regulaciones, burocracias y demandas específicas que enfrentan en su contexto particular. Esta descripción se complementa con un análisis de los principales logros, insuficiencias, apoyos, restricciones, fortalezas y debilidades de las OSC en la región para comprender más detalladamente la eficacia en el logro de sus objetivos y las áreas en las que se requiere un mayor apoyo y mejora.

Otra parte fundamental del estudio consistió en identificar las demandas insatisfechas en la región, es decir, los aspectos o carencias que las OSC existentes no están cubriendo, abordando o detectando y que constituyen oportunidades de crecimiento y desarrollo para las OSC en la región del NEA.

## **Objetivo General**

Caracterizar el estado de situación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el nodo NEA, que incluye las provincias de: Misiones, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa y Santa Fe, considerando las particularidades específicas de la región, las provincias que la componen y los municipios que las conforman.



## Marco Metodológico

El propósito central de este estudio, consiste en proveer a las Redes que componen el Nodo NEA, dentro del proyecto de la Sociedad Civil en Red, de un análisis descriptivo del estado de situación de las OSC en la región, abarcando las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco, Entre Ríos y Santa Fe.

El mismo incluyó un diseño metodológico que convino el análisis documental de legislaciones de cada provincia y un cuestionario auto administrado a OSC de la región.

## Población Objetivo

Como punto de partida para determinar la población objetivo del presente relevamiento, y ante la inexistencia de un registro público nacional o de cada una de las provincias con información específica sobre las OSC, se procedió a crear una base unificada de OSC del nodo NEA a partir de registros particulares de algunas OSC, investigaciones previas realizadas en otros contextos y aportes recibidos por la Confederación de la Sociedad Civil.

Esa base determinó una población de más de 900 casos que fueron analizados individualmente para depurar registros duplicados, erróneos, desactualizados u organizaciones inexistentes.

A partir de ello, la población del estudio quedó determinada en 778 casos distribuidos de la siguiente manera:

Provincia	OSC
Santa Fe	272
Entre Ríos	203
Misiones	171
Chaco	83
Corrientes	49
Formosa	0
<b>TOTAL</b>	<b>778</b>

Cabe señalar que, en el esquema de priorización propuesto, como ya se ha dicho, se ponderó preferentemente a las OSC de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos y, dentro de éstas, a aquéllas ubicadas en los grandes centros urbanos, procurando que representen distintos ámbitos de acción (regional, provincial y municipal).

## Muestreo y muestra

Dada la heterogeneidad de la población objetivo y ante la necesidad de poder determinar el contexto y el marco normativo en el cual trabajan las OSC en esta región, identificando tanto limitaciones como posibilidades que se presenten en la región entre los diferentes subgrupos, se procedió a aplicar un muestreo estratificado proporcional teniendo en cuenta la provincia en la que se encuentra radicada la OSC, ya que era el único atributo conocido en toda la población relevada.

## Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para el presente estudio se aplicó un cuestionario auto administrado a las OSC definidas en la muestra mediante un formulario de Google que recopiló datos en las siguientes dimensiones:

- Perfil Institucional de las OSC.
- Finalidad y alcance de la OSC.
- Análisis del Contexto.
- Mapeo de Necesidades.
- Fortalezas y debilidades.
- Capacidades.
- Vinculación con otros actores.
- Marco legal y regulatorio.
- Participación ciudadana.
- Perspectiva de género.

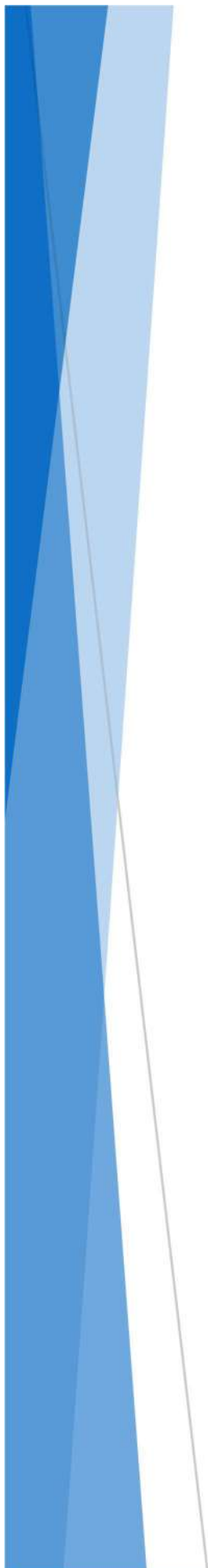
A partir de los datos del muestreo y, luego de haber seleccionado los casos al azar, se procedió a remitir el formulario de relevamiento a las OSC estableciendo un criterio que priorizó las provincias anteriormente mencionadas.

Dado que la participación en el mismo era de carácter voluntario, ante la falta de respuestas, se fueron incluyendo nuevos destinatarios del muestreo teniendo en cuenta la base de Organizaciones que resultó de utilidad para poder cubrir el muestreo. En aquellos casos donde se contaba con teléfono de referencia se realizó una comunicación por WhatsApp o llamada telefónica a fin de reforzar el sentido del instrumento y lograr que sea completado.

Cuadra remarcar que, aún contactando telefónicamente a las organizaciones, advertimos una importante reticencia al momento de brindar datos, salvo en los casos en los que previamente fuimos referenciados, particularmente en la ciudad de Rosario.

Se obtuvieron respuestas de 79 organizaciones, lo que representa un 78% de respuesta sobre la base de las 102 OSC invitadas a participar.





## Sección I

### Perfil Institucional

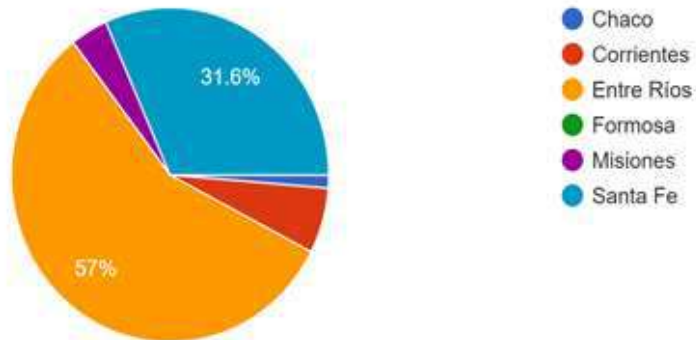
En esta sección se relevan distintos aspectos vinculados al perfil institucional de las OSC presentes en la región, distribución geográfica, antigüedad, cantidad de integrantes que conforman las OSC, tipología y ámbito de acción.

## Provincia a la que pertenece la OSC

Como se mencionó con anterioridad, la información relevada presenta un mayor nivel de respuesta en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe.

### Provincia a la que pertenece

79 respuestas

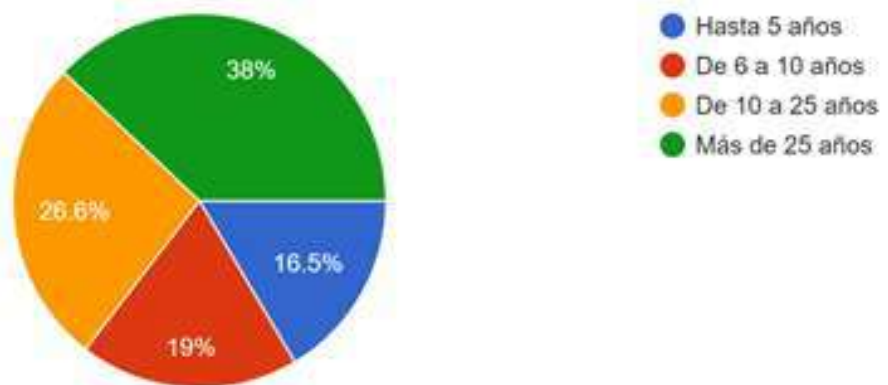


## Antigüedad de la OSC

En cuanto a la antigüedad de las mismas, se advierte que entre las que respondieron, la mayoría ya posee un recorrido histórico de más de 10 años, con lo que sus apreciaciones respecto a principales desafíos y dificultades, abarca estadios de maduración de las organizaciones y permite entender los mecanismos que utilizaron para superar las adversidades, lo cual resulta harto destacable para el trabajo que nos fue encomendado.

### Antigüedad de la Organización

79 respuestas

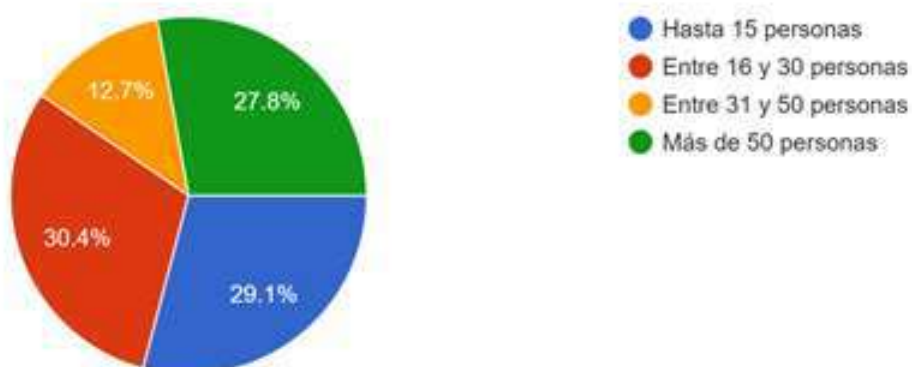


## Composición de la OSC

Por otro lado, analizando el componente de la integración de sus miembros, encontramos OSC con dotación de personas para desarrollar sus actividades y se observa una correspondencia entre la cantidad de años de la institución y la cantidad de personas que las integran.

### Cantidad de personas que participan en la Organización

79 respuestas



## Tipos de OSC

En cuanto al tipo de OSC que definen sus estatutos o documentos constitutivos, más allá de que la forma jurídica sea sensiblemente diferente, más del 75% de las organizaciones se constituyeron con el formato de Asociación Civil sin Fines de Lucro o Fundaciones que desarrollan actividades con alcance principalmente local o provincial, lo cual podría indicar un importante número de organizaciones que aún con los desafíos que ello significa, han optado por constituirse legalmente, dando cumplimiento a la normativa de fondo (nacional) y la local (provincial).

### Tipo de Organización de la Sociedad Civil

79 respuestas

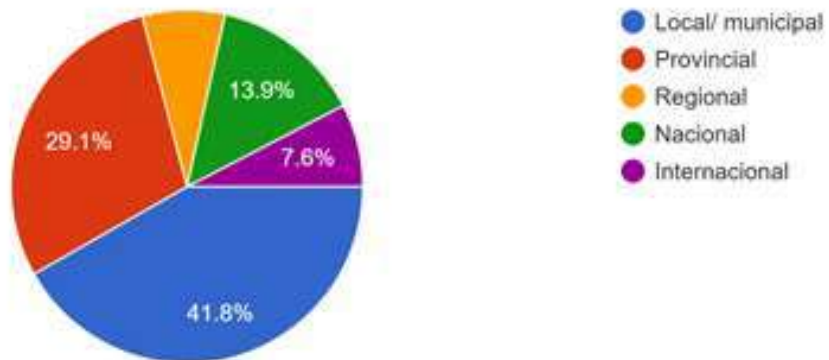


### Ámbito de acción de las OSC

En cuanto al ámbito de acción principal, el 41,8% lleva adelante su tarea a nivel municipal, encontrándose en segundo orden aquellas de carácter provincial y en tercer lugar las nacionales. Las OSC de acción regional se ubican en 4to lugar.

### Indique el ámbito de acción principal de la organización

79 respuestas



## Sección II

### Caracterización de la Intervención

En esta sección se desarrollan aspectos vinculados a la modalidad de intervención de las OSC, población destinataria (perfil y cantidad de beneficiarios alcanzados), fuentes de financiamiento para el desarrollo de su misión.

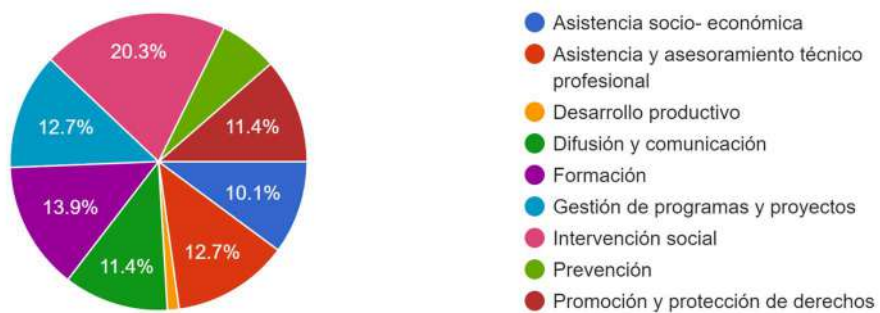


### Modalidad de intervención de las OSC

De acuerdo con los datos recabados, no es posible determinar una modalidad de intervención que identifique a la mayoría del conjunto. Se observan diferentes modos de intervención entre los que predominan la intervención social, la asistencia y asesoramiento técnico y profesional y las acciones de formación.

Modo de Intervención

79 respuestas

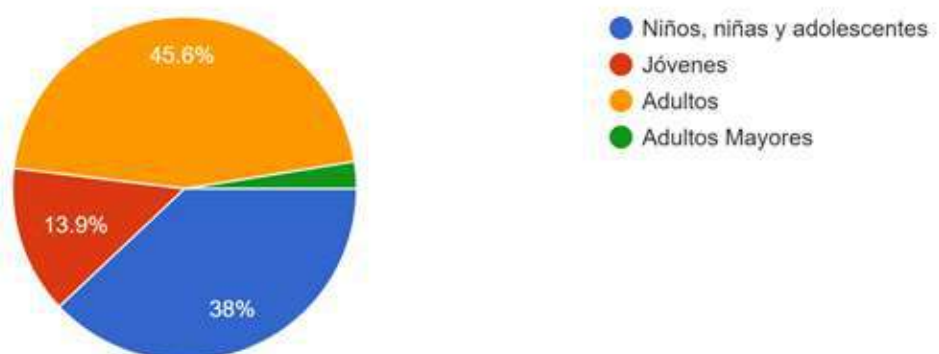


### Población destinataria de la intervención de las OSC

Estos modos de intervención tienen como principales destinatarios a la población de niños, niñas y adolescentes y población adulta, configurando un perfil de beneficiarios que apunta más a la población en general y a las familias.

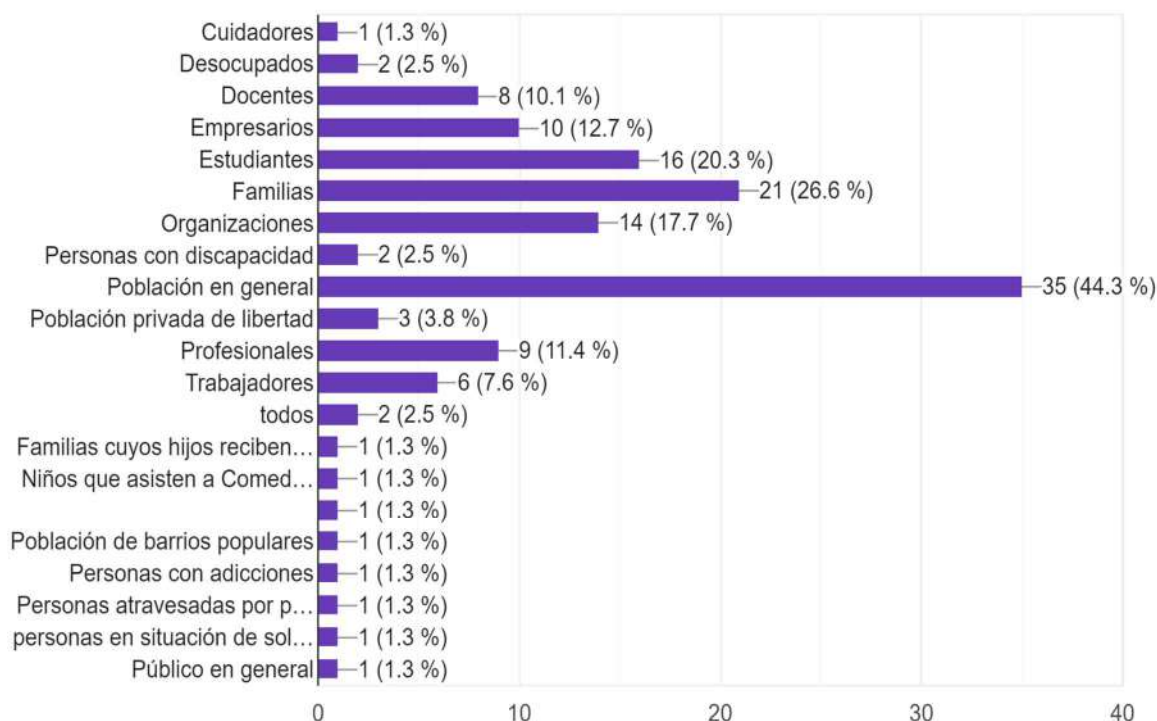
Población que atiende

79 respuestas



### Perfil de los beneficiarios

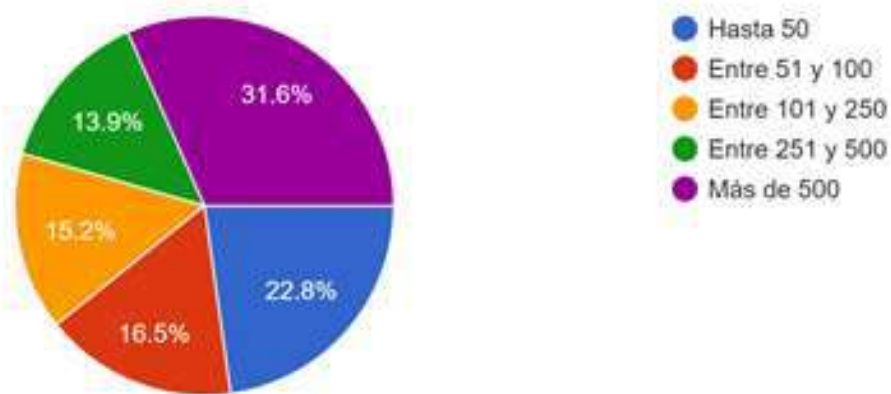
79 respuestas



En este marco, las acciones desarrolladas por las OSC han generado impacto en numerosos beneficiarios en el último mes, según se detalla en el gráfico a continuación:

### Cantidad de beneficiarios alcanzados en el último mes

79 respuestas



Categorizando las principales fuentes de financiamiento que utilizan para ejecutar las acciones, se encuentra que dentro de las tres principales aparecen los aportes y donaciones de los miembros de las OSC, los aportes o donaciones de empresas y los aportes o donaciones de otras OSC. En poca proporción las organizaciones se financian con fondos públicos de origen nacional, provincial o municipal.

## Sección III

### Mapeo de Necesidades

En esta sección se relevan aspectos vinculados a las demandas que las OSC reciben de sus comunidades, los factores principales que afectan el desempeño de la organización, las propias necesidades para llevar adelante su misión, identificación de obstáculos, fortalezas y logros alcanzados durante los últimos doce meses.

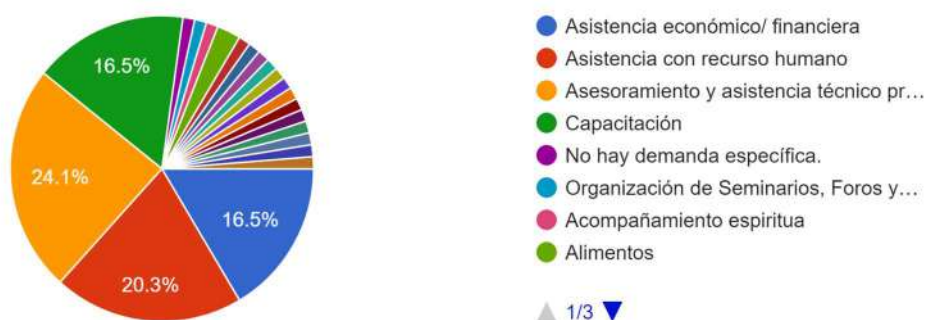
## Principales demandas hacia las OSC

Al momento de analizar las principales demandas que las OSC reciben de la comunidad con la que interactúan, encontramos que existe gran dispersión de necesidades, aunque se identifican cuatro que se destacan del conjunto, a saber:

1. Asesoramiento y asistencia técnico-profesional
2. Asistencia económica y/o financiera
3. Asistencia con recursos humanos
4. Capacitación

Priorice ¿cuál es la principal demanda que recibe la OSC desde la comunidad?

79 respuestas

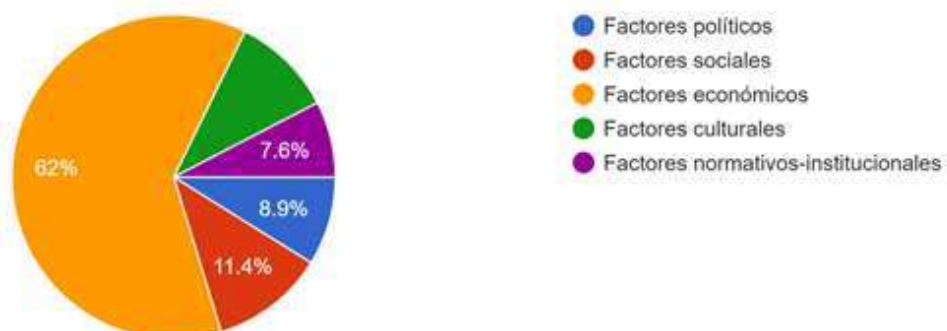


## Principales factores que afectan las tareas de las OSC

En relación con los principales factores que afectan el desarrollo de las actividades de las OSC en el territorio, de manera contundente se imponen los factores económicos por sobre los culturales, políticos, sociales o normativos-institucionales. Y resultan ser las necesidades económicas las principales demandas de las OSC para llevar adelante sus tareas.

### Priorice los factores que, en mayor medida, afectan el trabajo de su organización

79 respuestas



Cuando se consulta sobre el cómo el factor elegido afecta el trabajo de su organización, las respuestas más elaboradas apuntan a explicar el factor económico como factor obstaculizador clave, tanto para el sostenimiento de procesos diarios de la organización, como para la proyección a futuro.

Respecto de los factores sociales, se encuentran explicaciones que versan sobre la poca valoración y/o cooperación de la sociedad. Y finalmente, las explicaciones sobre el factor político versan sobre la imposibilidad de lograr compromisos políticos y/o inclusión de problemáticas en agendas públicas.

***“Impide afrontar los gastos de los servicios y tuvimos que cortar el servicio telefónico, no podemos realizar refacciones edilicias, no podemos concretar una serie de proyectos que ampliarían nuestro margen de acción como institución, y tendrían un importante impacto en la comunidad a la que atendemos”*** (Factor económico)

Fundación Presencia Presente

***“En la población no hay cultura de colaboración. Es muy marcada la falta de solidaridad y empatía por parte de la ciudadanía.”*** (Factor Social)

Fundación Fundaniños

**“Necesitamos de mayores dirigentes comprometidos con la problemática de los consumidores, que políticamente se comprometan con acciones que protejan a los consumidores frente a los poderosos empresarios. Que el tema sea parte de la agenda política”** (Factor político)

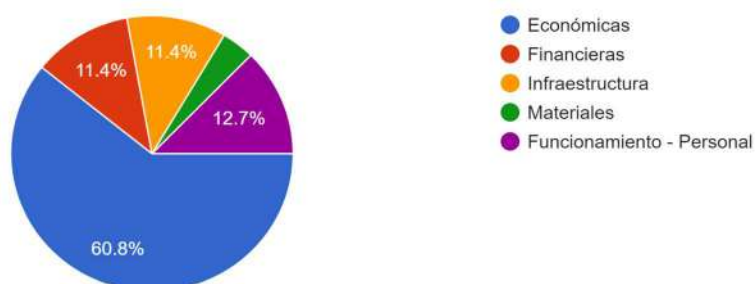
Centro de Orientación Defensa y Educación al Consumidor C.O.D.E.C

### Principales necesidades que presentan las OSC

En consonancia con la respuesta anterior, ante la consulta sobre las principales necesidades que tienen las OSC, se observa una primacía de las necesidades económicas, que acapara un 60,8% de las respuestas, secundada por las necesidades de personal para el funcionamiento (12,7%), y luego, por las necesidades financieras (11,4%) y las de infraestructura (11,4%).

¿Cuáles son las principales necesidades que tiene la OSC para llevar adelante su tarea? Priorice solo una.

79 respuestas



### Principales obstáculos que presentan las OSC para cumplir su misión

Se consultó, además y de manera abierta, qué perciben las OSC como obstáculos para cumplir con su misión.

Con el fin de poder operacionalizar dichas respuestas abiertas, se procedió a agruparlas en categorías para poder sintetizar los resultados:

- **Recursos Económicos:** Esta categoría abarca respuestas que hacen referencia a la falta de recursos financieros para llevar a cabo las actividades de las organizaciones. Incluye la necesidad de conseguir más

socios para cubrir gastos, el impacto de la situación económica general del país y la erogación de fondos para adquirir alimentos u otros recursos.

- **Falta de Capacitación y Profesionales/Voluntarios:** Esta categoría engloba respuestas que indican la falta de capacitación o profesionales remunerados en las organizaciones, así como la importancia de contar con voluntarios comprometidos y bien preparados. La rotación de voluntarios y la constancia del personal también son subtemas relacionados.
- **Escasez de Financiamiento y Donaciones:** Aquí se refleja la dependencia de las organizaciones de aportes financieros y donaciones, y cómo la falta de estos recursos puede dificultar su funcionamiento. También se menciona la ausencia de subsidios a nivel provincial o nacional.
- **Problemas de Infraestructura y Logística:** Esta categoría se refiere a obstáculos relacionados con la infraestructura física y la logística de las organizaciones, como la falta de espacio adecuado para la carga y descarga de mercadería o la falta de vehículos propios para acceder a donaciones.
- **Influencia de Políticas y Contexto Socioeconómico:** Aquí se menciona cómo el contexto económico y las políticas gubernamentales pueden tener un impacto en las organizaciones. Esto incluye referencias al contexto económico general del país y la falta de subsidios a nivel gubernamental.
- **Ninguna:** Esta categoría indica que algunas respuestas no se ajustan claramente a ninguna de las categorías proporcionadas o que no especifican un factor en particular, siendo comentarios por lo general propios de la organización en concreto.



En los resultados se observa nuevamente la primacía del factor económico como obstáculo en un 29% de las respuestas, pero por otro lado, también aparece la influencia de políticas y el contexto socioeconómico (13,9%), la escasez de fuentes de financiamiento y donaciones (12,7%) y los problemas de infraestructura y logística (10,1%).

A continuación, algunas respuestas representativas de las categorías:

**“Indique un obstáculo de su OSC para cumplir con su misión”**

**“Necesitamos sumar socios para solventar los gastos fijos mensuales”** (Recursos Económicos)

Fundación Argentina Onco Hematológica Pediátrica

**“Se carece de fuentes de financiamiento que garanticen un ingreso estable para sostener una estructura funcional y habilitar la realización de proyectos educativos para complementar lo que ya se está realizando”** (Escasez de Financiamiento y Donaciones)

Fundación Presencia Presente

**“No contar con la estructura necesaria para almacenar y distribuir grandes cantidades de alimentos, sobre todo refrigerados.”**  
(Problemas de Infraestructura y Logística)

Asociación Civil Banco de Alimentos Paraná

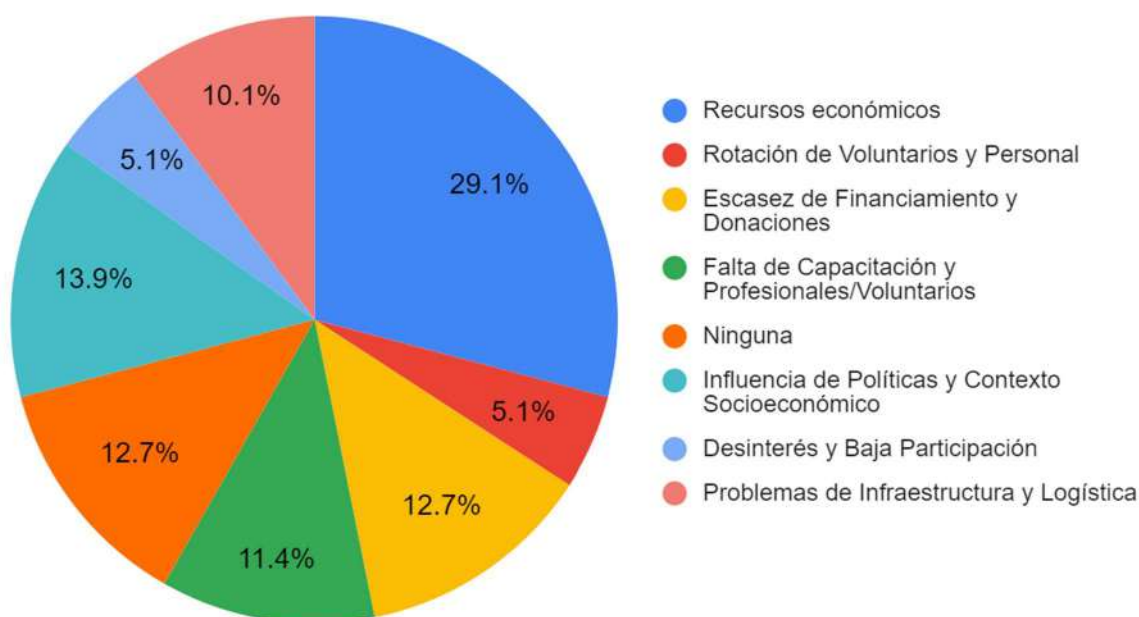
**“Respuesta de las empresas alimenticias a los rescates de alimentos (responsabilidad social empresarial).”** (Desinterés y Baja Participación)

Asociación Civil Banco de Alimentos Santa Fe

**“Uno de los principales obstáculos es el contexto socioeconómico actual. Si bien la función del espacio es sostener y albergar las problemáticas causadas por ese contexto, muchas veces es ese mismo factor el que obstaculiza poder conseguir los objetivos.”**  
(Influencia de Políticas y Contexto Socioeconómico)

Boina de Vasco

Indique un obstáculo de su OSC para cumplir con su misión



### Principales fortalezas que presentan las OSC

Para consultar de manera abierta respecto de las fortalezas de su OSC para cumplir con su misión, se procedió de la misma manera que con los obstáculos. Así se crearon las siguientes categorías para poder procesar las respuestas y agruparlas:

- **Compromiso y/o Profesionalismo de quienes participan en las OSC:** Esta categoría abarca respuestas que destacan la importancia del compromiso, la vocación y el profesionalismo de los miembros y voluntarios de la organización. También se refiere a la experiencia, formación y calidad del equipo humano que trabaja en la organización.
- **Recursos y Capacidades:** En esta categoría se mencionan los recursos materiales, las capacidades, la infraestructura y la planificación como factores importantes para el funcionamiento de la organización.
- **Redes y Colaboraciones:** Aquí se resaltan las respuestas que hacen referencia a la colaboración y el apoyo de la comunidad, otras

organizaciones, el sector productivo y la generación de redes a nivel local, provincial o nacional.

- **Experiencia y/o Trayectoria:** Esta categoría engloba respuestas que mencionan la experiencia y la trayectoria de la organización, así como la permanencia en el tiempo como fortalezas.
- **Uso de Tecnologías:** Se refiere a la capacidad de la organización para utilizar tecnologías, como sistemas de gestión digital, como parte de su funcionamiento.
- **Ninguna:** Esta categoría indica que algunas respuestas no se ajustan claramente a ninguna de las categorías proporcionadas o que no especifican un factor en particular.

Los resultados muestran que lo que se destaca como fortaleza por la mayoría de los encuestados es el compromiso y/o el profesionalismo de quienes participan en las OSC (50,6%), seguido luego por la valoración de las redes y colaboraciones (16,5%) y de los recursos y capacidades (15,2%). En menor proporción se destaca también a la experiencia y/o trayectoria como fortaleza (11,4%).

A continuación se destacan algunas respuestas representativas de cada categoría:

**“Mencione una fortaleza de su OSC para cumplir con su misión”**

***“El trabajo en equipo, predisposición y colaboración, hace que podamos rescatar alimentos en menor escala, pero así también podemos resolver algunas problemáticas de nuestras instituciones benéficas locales.”*** (Compromiso y/o Profesionalismo de quienes participan en las OSC)

Hogar de Cristo Gualeguaychú

***“Tener todo lo necesario para una persona con diabetes”*** (Recursos y capacidades)

Liga Entrerriana de Ayuda a Personas con Diabetes

**“Trabajo en conjunto, formamos una gran red a nivel local, provincial, nacional, con distintas ONG, Fundaciones, laboratorios, Colegios de Farmacéuticos, Cáritas, Asociación Israelita, Sanatorios, Hospitales, Fedefa, etc”** (Redes y colaboraciones)

Fundación Trafkin

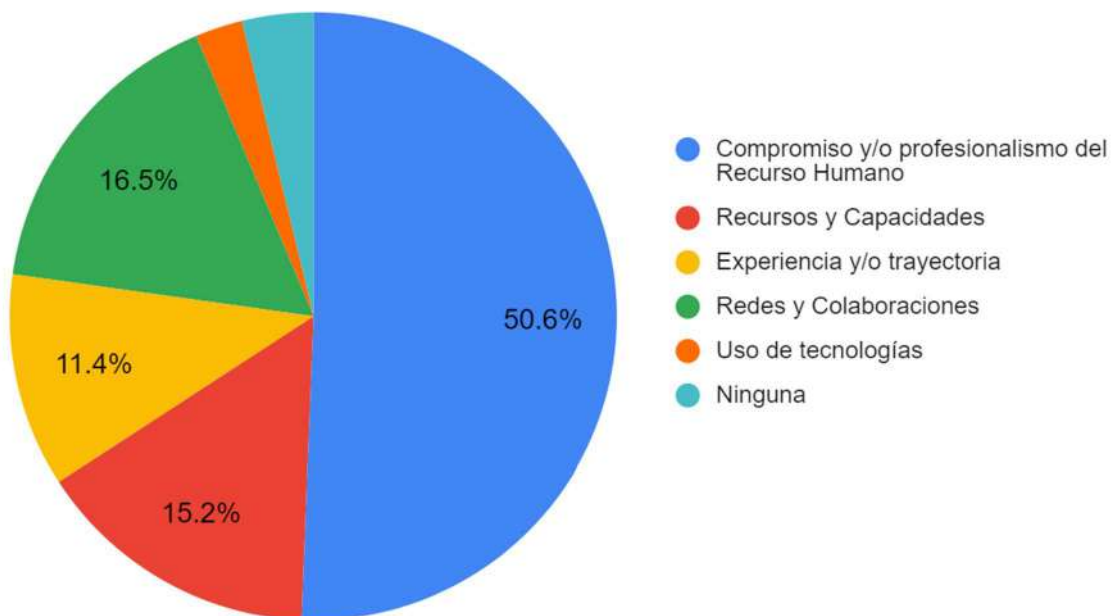
**“Permanencia en el tiempo”** (Experiencia y/o trayectoria)

Fundación Odeón

**“Somos un equipo fuerte y perseverante toda nuestra cúpula trabaja para dejar una buena base en conocimientos de utilización de tecnologías.”** (Uso de tecnologías)

San Pedro Fundación

Indique una fortaleza de su OSC para cumplir con su misión



## Principales logros alcanzados por las OSC en el último año

Se indagó también respecto de cuáles han sido los logros más importantes de las instituciones. Es por ello, que se procedió también a categorizar las respuestas para poder agruparlas según las siguientes categorías:

- **Impacto Positivo en Salud y Bienestar:** Esta categoría abarca respuestas que indican que la organización ha tenido un impacto positivo en la salud y el bienestar de las personas, ya sea a través de la prevención, la asistencia médica, la recuperación nutricional, la atención a pacientes, el acompañamiento, la formación en salud, o la promoción de hábitos saludables.
- **Recupero y/o Construcción de Inmueble para Uso Institucional:** Esta categoría se refiere a respuestas que mencionan la adquisición, recuperación o construcción de un inmueble destinado al uso institucional de la organización, como centros de atención, hospedaje, escuelas de oficinas, etc.
- **Trabajo de Educación y Capacitación:** Engloba respuestas que destacan actividades relacionadas con la educación y capacitación de personas, ya sea a través de cursos, programas educativos, formación de profesionales o actividades de capacitación empresarial.
- **Cumplimiento de Fines Institucionales:** Esta categoría incluye respuestas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos y propósitos específicos de la organización, que pueden variar desde proyectos de ley hasta trámites institucionales y certificaciones de normas.
- **Trabajos de Ayuda Social:** Abarca respuestas que indican actividades relacionadas con la alimentación, asistencia a familias necesitadas, colectas de alimentos, donaciones y acciones de ayuda social.

- **Formalización y/o Fortalecimiento Institucional:** Esta categoría se refiere a respuestas que mencionan acciones relacionadas con la formalización legal de la organización, la obtención de personería jurídica y el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento interno de la entidad.
- **Trabajo de Vinculación:** Engloba respuestas que destacan actividades de vinculación y colaboración con otras instituciones, organizaciones o redes, ya sea a nivel local, nacional o internacional.
- **Ninguna:** Indica que algunas respuestas no se ajustan claramente a ninguna de las categorías proporcionadas o que no especifican un logro en particular.

Los resultados muestran que destacan como logros los relacionados al cumplimiento de fines institucionales propios de la organización (26,6%), los trabajos de educación y capacitación (15,2%) y los impactos positivos en la salud y el bienestar (13,9%). También ocupan un lugar importante la categoría de recupero y/o construcción de inmueble para uso institucional y los trabajos de ayuda social (10,1%). A continuación, se destacan algunas respuestas representativas de cada categoría:

**“Mencione el logro más relevante de su OSC en el último año”:**

***“Haber recuperado hasta el momento a 5 niños de la desnutrición y haber podido asistir y acompañar a 20 familias nutricional, social y educativamente”*** (Impacto positivo en salud y bienestar)

PARA.N.IN asoc.civil sin fines de lucro

***“El inicio de la puesta en valor de un inmueble dado en comodato por el HMISR para administrar, y que será destinado para hospedaje transitorio para los niños que reciben su tratamiento oncológico en el mencionado hospital y para su familia. Dicho inmueble está ubicado en calle Irigoyen y Echagüe en Paraná, el mismo se recibió en condiciones de inhabilitabilidad.”*** (Recupero y/o construcción de inmueble para uso institucional)

Asociación Civil sin fines de Lucro Arco Iris

**“Estamos realizando un curso de Capacitación de Empresas Familiares, junto con la Confederación Rural Argentina, que tuvo más de 200 inscriptos. ES un logro ya que las empresas rurales no están acostumbradas ni está en su cultura formar parte de este tipo de actividades“** (Trabajo de educación y/o capacitación)

Asociación Civil Oxymoron

**“Logramos fortalecer el centro de día de modo que podamos incluir cada vez más mujeres que están en instancia de salidas transitorias o libertad condicional.”** (Cumplimiento de fines institucionales)

Ong Mujeres Tras las Rejas

**“Se hizo una colecta, en donde se logró recolectar más de 2000 kg de alimentos en un día.”** (Trabajos de ayuda social)

Asociación Civil Banco de Alimentos Ombú

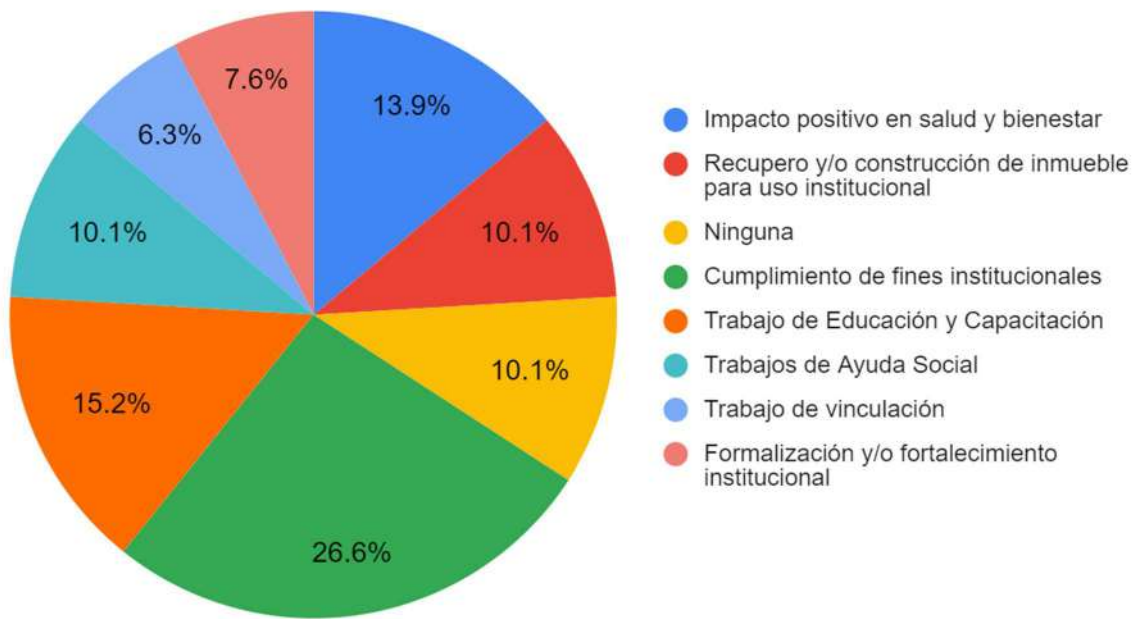
**“La definición de la Misión, Visión y Valores, y posteriormente el Plan Estratégico Institucional”** (Formalización y/o fortalecimiento institucional)

Bolsa de Cereales de Entre Ríos

**“Entrar en contacto con el proyecto Colón Federal y traer al interior funciones del Teatro Colón”** (Trabajo de vinculación)

Asociación Mariano Moreno

### Mencione el logro más relevante de su OSC en el último año





## Sección IV

### Articulación y Participación

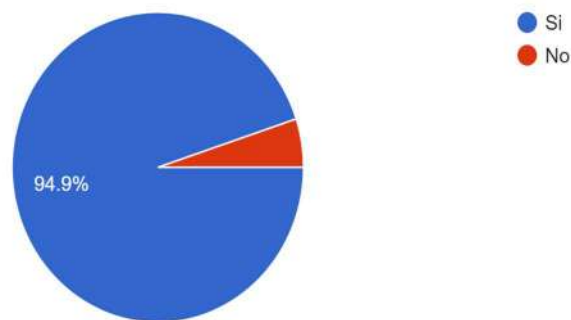
En esta sección se relevan aspectos vinculados la articulación y participación con otras organizaciones de diferentes niveles y competencias, posibilidades de incidencia en el diseño, planificación y articulación de políticas públicas, modos de participación de la ciudadanía, inclusión dentro de redes institucionales y/o comunitarias, incorporación y abordaje de la perspectiva de género dentro de las organizaciones.

## Articulación con otras organizaciones

Cuando se consultó a las organizaciones acerca del desarrollo de acciones coordinadas por parte de las OSC para el cumplimiento de sus fines, el 95% respondió que se trabaja en articulación con otras instituciones. Ello que permite identificar como dato destacable el alto nivel de articulación que presentan las OSC para el desarrollo de sus funciones:

La OSC Lleva adelante acciones coordinadas con otras organizaciones públicas, de la sociedad civil o entidades privadas

79 respuestas

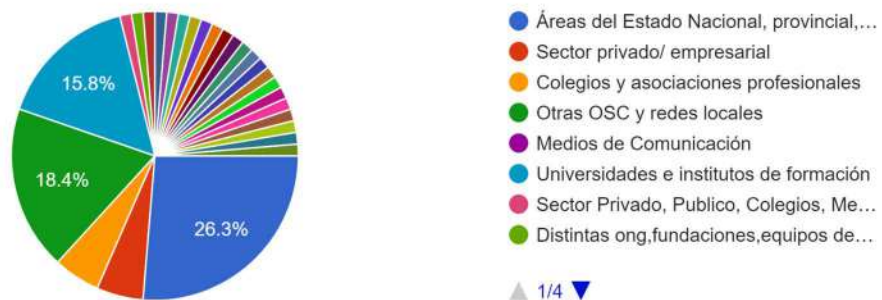


En este punto se identifican las siguientes:

1. Áreas del Estado
2. Otras OSC y redes locales
3. Universidades y Centros de Formación.

En caso afirmativo indique con quienes mantiene relación:

76 respuestas



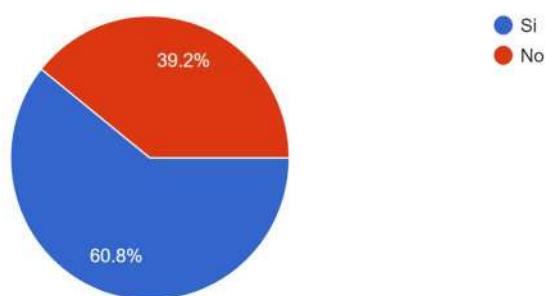
Este apartado permite considerar que el trabajo articulado configura una de las modalidades que inscriben las OSC para el cumplimiento de su misión y objetivos.

### **Incidencia en la planificación, diseño e implementación de políticas públicas**

Consultados por su percepción de la capacidad que tienen de incidir en la planificación, diseño e implementación de políticas públicas, se observa que la mayoría considera que sí tienen capacidad de incidencia (60,8%).

¿Considera que la OSC tiene incidencia en la planificación, diseño e implementación de políticas públicas?

79 respuestas



A quienes respondieron de manera afirmativa, se les consultó de qué manera tienen capacidad de incidencia de forma abierta, por lo que se agruparon las respuestas en las siguientes categorías:

- **Elaboración de Insumos:** En esta categoría se incluyen actividades relacionadas con la generación de información y documentos esenciales para la toma de decisiones. Las OSC se involucran en la elaboración de propuestas, proyectos de leyes, informes, estudios específicos y otras contribuciones que sirven como insumos para abordar cuestiones importantes en la sociedad. Esto implica un papel activo en la formulación de políticas y en la generación de conocimiento que puede influir en diversas áreas.
- **Participación en Educación:** Esta categoría abarca actividades destinadas a promover la educación y la capacitación en la comunidad. Las OSC participan en la difusión de cursos, conferencias, eventos

educativos y programas de formación. Además, pueden estar involucradas en la creación de conciencia sobre temas específicos y en la promoción de valores y conocimientos en la sociedad.

- **Diálogo con Autoridades:** En esta categoría se destacan las actividades que implican la comunicación y colaboración con funcionarios y autoridades gubernamentales. Las OSC participan en comités, grupos de trabajo y otras instancias de diálogo con el propósito de influir en la toma de decisiones, compartir información relevante y coordinar acciones conjuntas. Esto puede abarcar desde la planificación de políticas públicas hasta la implementación de proyectos con el apoyo de las autoridades.
- **Colaboración en Implementaciones:** Esta categoría engloba actividades en las que las OSC trabajan en estrecha colaboración con entidades gubernamentales y otras organizaciones para llevar a cabo proyectos y programas concretos. Esto implica la ejecución y puesta en marcha de acciones específicas, como programas de fortalecimiento alimentario o proyectos de urbanización en barrios populares.
- **Generación de Conciencia:** En esta categoría se incluyen actividades destinadas a sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre temas importantes. Las OSC pueden llevar a cabo campañas de sensibilización, difusión de información, y otras acciones diseñadas para crear una mayor comprensión y compromiso en la comunidad en relación con cuestiones sociales, culturales y ambientales.

En los resultados se observa que la forma más utilizada de intervención es a través de la elaboración de insumos (42,1%), de diálogo con autoridades (28,9%) e indirectamente a través de la generación de conciencia (10,5%) propia de la labor de algunas OSC. A continuación, se destacan respuestas representativas de cada categoría:

#### “De qué manera”

**“Informes y estudios específicos”** (Elaboración de insumos)

Fundación Libertad

**“Por la difusión de cursos, conferencias de profesionales, difusión de eventos masivos locales, etc.”** (Participación en educación)

Fundación "María de la Concordia"

**“Con el correr de los años pudimos lograr un reconocimiento hacia el interior de la política municipal, con reuniones con funcionarios y autoridades que nos permitieron coordinar algunas acciones.”**

(Diálogo con autoridades)

Boina de Vasco

**Principalmente en las políticas sociales implementadas en la ciudad, los gobiernos locales y provinciales nos hacen partícipes y ejecutores de las decisiones y de diferentes políticas públicas. Algunas de las acciones realizadas fueron "Contagiamos Solidaridad" en 2020, "Plan de Fortalecimiento Alimentario 2021/2022 y 2023"** (Colaboración en implementaciones)

Asociación Civil BAR (Banco de Alimentos Rosario)

**“Generando conciencia ciudadana e impulsando medidas que modifiquen políticas”** (Generación de conciencia)

Entre Ríos sin Corrupción

## **Participación ciudadanía en las acciones de las OSC**

En cuanto a la participación de la ciudadanía, se consultó de manera abierta a las OSC para obtener una imagen más clara de los distintos tipos de participación. Para el procesamiento de las respuestas, estas se agruparon en las siguientes categorías:

- **No Participa:** Esta categoría engloba las respuestas que aseguran que la ciudadanía no está involucrada en absoluto en las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). No participa en eventos, no realiza donaciones, y generalmente no muestra interés activo en las iniciativas de las OSC.

- **Participación Indirecta:** Esta categoría explica que la participación ciudadana no se da de manera directa en las actividades de las OSC, pero que se vale de medios indirectos, como las redes sociales.
- **Asistencia a Eventos y Propuestas:** Aquí se encuentran las respuestas que muestran que las personas participan principalmente asistiendo a eventos, talleres, charlas y otras propuestas específicas organizadas por las OSC. Estas personas muestran interés en participar en actividades específicas y están dispuestas a estar presentes en ellas, lo que indica un nivel de compromiso más alto que aquellos que no participan en absoluto.
- **Siendo Voluntarios/Donando:** Esta categoría incluye las respuestas que indican que las personas participan activamente en las actividades de las OSC. Son voluntarios que dedican su tiempo y esfuerzo para apoyar proyectos y programas. Además, también contribuyen con donaciones, ya sea económicas o en especie, para respaldar financieramente las acciones de las OSC. Son una parte activa y comprometida de estas organizaciones, brindando tanto su tiempo como sus recursos para apoyar sus causas.
- **Ninguna:** Indica que algunas respuestas no se ajustan claramente a ninguna de las categorías proporcionadas o que no responde a la consigna.

Las respuestas obtenidas indican que las OSC perciben que la participación mayoritaria se da de manera directa, a través del voluntariado o donaciones (43,0%), mientras que algunas consideran que la participación es a través de asistencia a eventos particulares (31,6%). Se exhibe también que algunas OSC aseguran que no hay participación alguna (11,4%) y otras, que la participación se da de manera indirecta (8,9%).

A continuación, algunas respuestas representativas de las categorías:

**“¿Cómo participa la ciudadanía en las acciones de la OSC?”**

**“Con total indiferencia”** (No participa)

Un mundo posible

**“Participan compartiendo las publicaciones y transmisiones. son nexos difusores”** (Participación Indirecta)

San Pedro Fundación

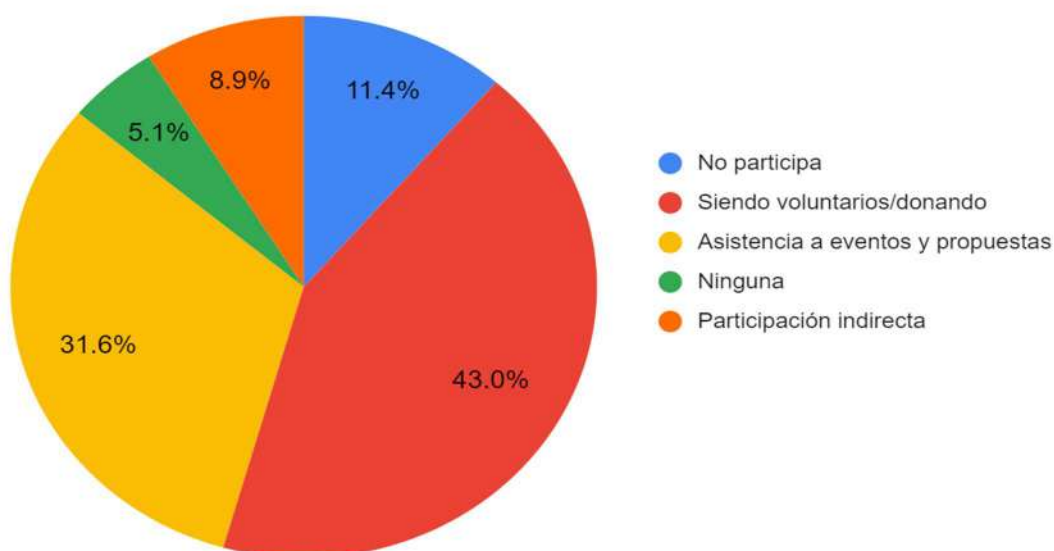
**“Concurriendo a eventos”** (Asistencia a eventos y propuestas)

Asociación Mutual Centro Alberdino

**“Pasantías, voluntariados, donaciones.”** (Siendo Voluntarios/donando)

Fundación Internacional Bases

¿Cómo participa la ciudadanía en las acciones de la OSC?

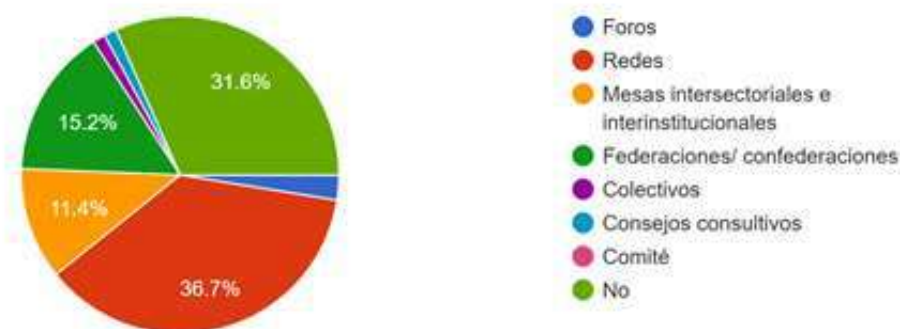


### Participación de las OSC en redes institucionales y/o comunitarias

En lo que refiere al trabajo en red, las organizaciones fueron consultadas por su pertenencia institucional a alguna de estas formas de vinculación. Casi el 70% de la muestra participa en trabajos vinculados, el 36,7% aseguró pertenecer a “redes”, 15% a “federaciones o confederaciones”, un 11,4% a “mesas intersectoriales e interinstitucionales”. 31,6% de la muestra aseguró no formar parte de ninguna red.

¿La organización forma parte de alguna red?

79 respuestas

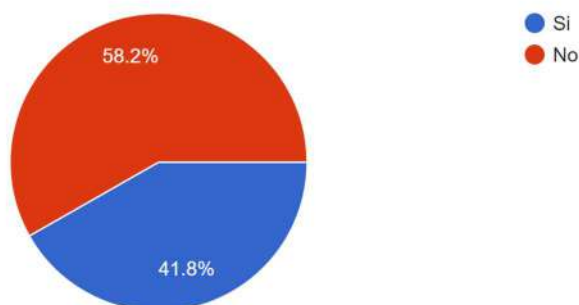


### Perspectiva de género en el ámbito de las OSC

En lo que respecta a la perspectiva de género, las OSC relevadas fueron consultadas sobre la atención que hacen a problemáticas vinculadas precisamente a la cuestión de género. Los resultados arrojaron que más de la mitad (58,2%) no lo hacen.

¿Se atienden desde la tarea de la OSC problemáticas vinculadas a la cuestión de género?

79 respuestas



### Principales problemáticas que atienden las OSC vinculadas a la cuestión de género

A aquellas OSC que sí trabajan problemáticas vinculadas al género se les consultó cuáles de manera abierta, por lo cual se agruparon las respuestas en las siguientes categorías:



- **Asistencia ante Vulneración de Derechos:** Esta categoría comprende las respuestas relacionadas con la asistencia a personas que han sufrido violencia de género, falta de acceso a recursos y violencia.
- **Visibilización de Barreras de Género:** Esta categoría abarca la identificación y divulgación de situaciones que involucran diferencias de género, como dificultades de acceso a derechos sexuales y problemas de acceso a la salud, así como el desarrollo de capacitaciones para organizaciones sociales y políticas con perspectiva de género.
- **Empoderamiento Femenino:** En esta categoría se incluyen las respuestas relacionadas con el empoderamiento de las mujeres en diversos temas.
- **Inserción de la mujer:** Esta categoría engloba la inserción de la mujer en la profesionalización de empresas y/o en diversos espacios.

La mitad de la muestra que respondió trabajar problemáticas vinculadas al género se encarga específicamente de brindar asistencia ante vulneración de derechos (50%), un 25% afirmó trabajar temas vinculados a la visibilización de barreras de género y un 15% temas vinculados al empoderamiento femenino. 10% dio respuestas que pueden englobarse en la categoría de inserción de la mujer.

A continuación, se recuperan algunas respuestas representativas por categoría:

**“Si la respuesta es afirmativa, indique qué problemáticas atiende”**

***“Violencia de género, inequidad, trata de personas, migraciones”.***  
*(Asistencia ante Vulneración de Derechos)*

Fundación para la Democracia Internacional

***“Sobre todo visibilizamos las situaciones en las cuales las diferencias que tienen que ver con el género, como por ejemplo la edad de los hijos e hijas hasta los 4 años en el penal, las dificultades de acceso a derechos sexuales, la dificultad de acceso de salud, etc.”*** *(Visibilización de Barreras de Género)*

ONG Mujeres Tras las Rejas.

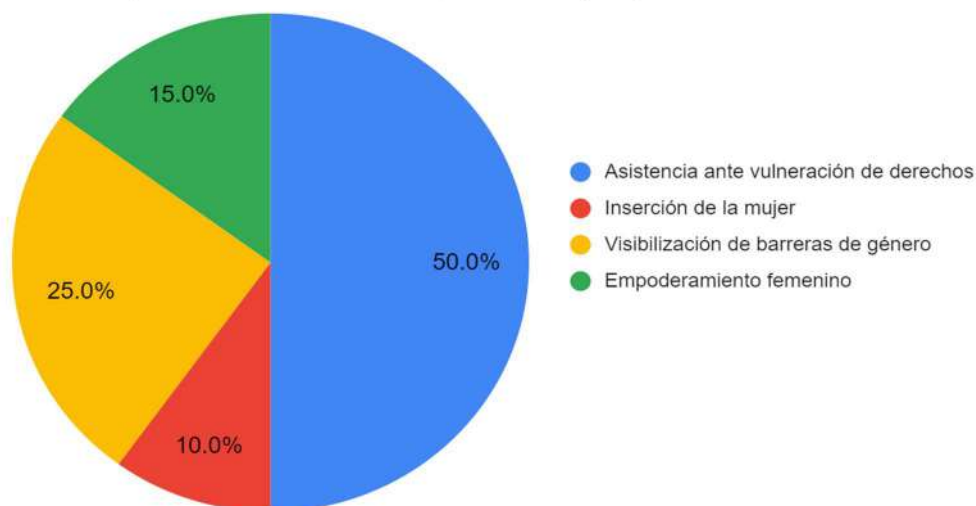
**“Empoderamiento de las mujeres en temas ambientales”.**  
(Empoderamiento Femenino)

Fundación Ambiente y Desarrollo sustentable - FADeS

**“Cupo femenino en cátedras universitarias” (Inserción femenina)**

Capibara. Naturaleza, derecho y sociedad

Si la respuesta es afirmativa, detalle que problemáticas atiende

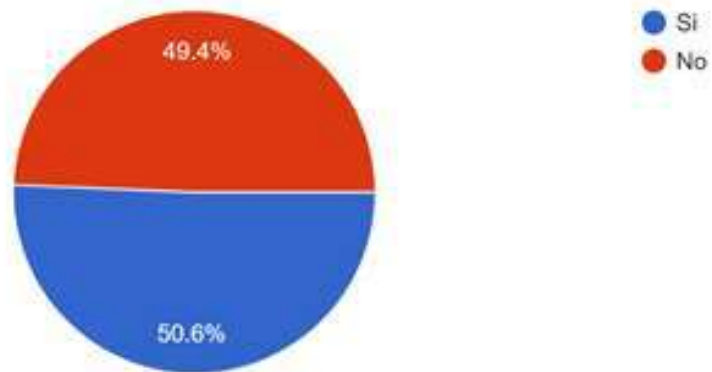


**Formación del personal de las OSC en perspectiva de género:**

En cuanto a la capacitación del personal en temas de género, los resultados están repartidos casi equitativamente. Un 50,6% respondió que su personal ha sido capacitado en perspectiva de género y un 49,4% que no.

¿El personal de la OSC se ha capacitado en perspectiva de género?

77 respuestas



## Sección V

### Marco Normativo

En esta sección se relevan aspectos vinculados a los marcos normativos que regulan el funcionamiento de las OSC en cada provincia, marco analítico de la legislación vigente e incidencia en la formalización de las mismas.

## Análisis del Marco Normativo

El análisis normativo sobre disposiciones provinciales que regulan a las OSC, requiere prescindir de aquellas aristas que, en virtud de la distribución de competencias, están sujetas a la legislación de fondo -competencia nacional- por ejemplo, los recaudos en el nombre (veracidad, novedad y aptitud distintiva) que establece el código civil y comercial en su artículo 151; la necesidad de que el objeto de la persona jurídica sea preciso y determinado, conforme al artículo 156; o, en fin, la obligación de todas las personas jurídicas privadas de llevar determinada contabilidad, requisito establecido en el artículo 320 del mencionado código.

Las provincias, para regular lo atinente a la creación y funcionamiento de las OSC en sus respectivos territorios, dictan leyes y resoluciones de las denominadas “Dirección de Inspección de Persona Jurídica” o “Inspección General de Persona Jurídica”, órganos encargados de intervenir en la creación, desenvolvimiento y disolución de las personas jurídicas privadas.

El análisis del marco normativo regional se realiza sobre las legislaciones provinciales, las resoluciones y el contenido de los sitios web de los órganos de contralor. Este consiste en la descripción de facilitadores y obstaculizadores identificados en las distintas disposiciones señaladas. Con el término facilitadores nos referimos a aquellos aspectos que promueven y agilizan el establecimiento y funcionamiento de estas organizaciones, mientras que los obstaculizadores son aquellos elementos que dificultan o restringen su reconocimiento y su capacidad para funcionar formal y eficientemente.

En la siguiente descripción, se caracterizan tanto los factores que facilitan la constitución y desarrollo de las organizaciones como aquellos que pueden presentar desafíos en términos de cumplimiento y operatividad. La descripción se realiza enumerando<sup>1</sup> los indicadores observados en las distintas normativas, sin discriminar la pertenencia de los mismos a cada provincia. No obstante, la normativa analizada y los indicadores que se advierten para cada provincia, con sus respectivas ubicaciones normativas, se adjuntan como anexo.

Esta caracterización se enriquecerá con la información recopilada a partir de las respuestas obtenidas en la encuesta.

---

<sup>1</sup> La enumeración de los indicadores no responde a criterios jerárquicos

## Facilitadores en las Normativas Provinciales

- 1. Sitio web actualizado y completo de la IGPJ o DIPJ:** La existencia de un sitio web de la Inspección General de Personas Jurídicas (IGPJ) o Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (DIPJ) con información actualizada, modelos, guía de trámites y normativa vigente, permite el acceso a información transparente y orientadora para las organizaciones.
- 2. Certificado de vigencia y regularidad virtual:** La posibilidad de solicitar el certificado de vigencia y regularidad de forma virtual agiliza la obtención de documentación, proporciona acceso rápido a la información de la organización e incrementa las posibilidades de obtenerlo de las organizaciones ubicadas en zonas remotas.
- 3. Requisito de patrimonio moderado:** El requisito de contar con un patrimonio moderado al momento de constituir una organización promueve la accesibilidad y participación de grupos con recursos limitados, lo cual fomenta la diversidad y la inclusión en el tercer sector.
- 4. Posibilidad de regularizar la situación social:** El procedimiento para regularizar la situación social de estas organizaciones genera transparencia y permite que las organizaciones operen conforme a la normativa vigente, lo que protege a los miembros y a la organización en términos de responsabilidad legal.
- 5. Recepción y control de trámites:** La existencia de un procedimiento rápido de recepción de trámites consistente en la realización de un control formal de los trámites que se inician con el fin de observar que se cumplan todos los requisitos y evitar la recepción de trámites incompletos, agiliza el proceso al garantizar trámites completos desde el inicio, evitando dilaciones y devoluciones.
- 6. Trámite previo y obligatorio de reserva de nombre:** Este trámite previo evita conflictos y confusiones al asegurar nombres únicos para las organizaciones evitando que se inicien trámites inconducentes como

consecuencia de la existencia de otra organización con el nombre propuesto.

- 7. Regulación de reuniones y asambleas a distancia:** Esta posibilidad adapta los procesos de toma de decisiones y participación a las necesidades actuales, permitiendo la celebración de reuniones virtuales bajo ciertos requisitos (accesibilidad, transmisión simultánea, participación con voz y voto, igualdad, etc.) y asegurando la participación de los miembros que viven en distintas localidades.
- 8. Convocatoria a asambleas y consejo directivo por IGPJ o DIPJ:** La posibilidad de convocatoria a asambleas y consejo directivo por la IGPJ o DIPJ en circunstancias excepcionales (demora, irregularidades, etc.), brinda una vía de acción para resolver situaciones problemáticas.
- 9. Solicitud de información sobre OSC:** La posibilidad de solicitar información sobre distintas organizaciones por medio de un trámite, promueve la transparencia y el acceso a datos relevantes sobre la estructura y actividades de las organizaciones.
- 10. Estructura especializada en IGPJ o DIPJ:** La creación de un departamento específico para asociaciones y fundaciones dentro de la organización estructural del órgano de contralor, asegura una atención especializada a estas entidades y adecuada a sus particularidades.
- 11. Uso de medios electrónicos para registros contables:** La posibilidad de sustituir ciertos libros de registros contables por la utilización de ordenadores u otros medios mecánicos, magnéticos o electrónicos -bajo ciertos parámetros y requisitos- permite agilizar y modernizar el proceso de registro y mantenimiento de la información contable.
- 12. Trámite acelerado para la constitución:** La posibilidad de tramitar aceleradamente la constitución de asociaciones civiles y fundaciones en 24 horas permite a las organizaciones obtener reconocimiento legal rápido y funcionar bajo las normativas de la personería jurídica escogida.

- 13. Reconocimiento a entidades civiles por trayectoria solidaria:** La predisposición de la autoridad a reconocer a entidades civiles por su trayectoria solidaria y el otorgamiento de apoyo económico, honra el compromiso y el impacto positivo que estas entidades han tenido en la comunidad, y también les brinda un respaldo financiero para continuar con su labor solidaria.
- 14. Portal de noticias en sitio web de IGPJ o DIPJ:** La existencia de un portal de noticias proporciona información actualizada sobre novedades, cambios normativos, eventos y acontecimientos relevantes relacionados con el ámbito de las personas jurídicas.
- 15. Tasas accesibles para trámites:** El precio asequible de las tasas permite reducir la barrera económica para acceder a los trámites administrativos, especialmente para organizaciones con recursos limitados.
- 16. Convocatoria a asambleas por edictos:** La posibilidad de convocar asambleas por edictos en el boletín oficial garantiza la amplia difusión y transparencia de la convocatoria, permitiendo que todos los integrantes de la asociación tengan conocimiento y la oportunidad de participar en la toma de decisiones.
- 17. Excepción de balances auditados:** La posibilidad de que ciertas asociaciones civiles, cuyos ingresos anuales por todo concepto no supere determinado monto y a la vez no posean un patrimonio de bienes inventariables superior a determinada cantidad de dinero, estén exceptuadas de presentar balances auditados por contador público nacional descomprime la carga administrativa y los costos asociados a la auditoría para aquellas organizaciones beneficiadas.
- 18. Regulación de recursos contra resoluciones:** La regulación y el acceso a la información respecto a los recursos disponibles para impugnar y revisar las decisiones de los organismos reguladores asegura que las organizaciones tengan la oportunidad de defender sus derechos y proteger sus intereses.



19. **Ley provincial de apoyo a economía social:** La legislación provincial de una norma de apoyo a la economía social fomenta el desarrollo de las organizaciones en este sector.
  
20. **Documentación mínima requerida para constitución:** La exigencia de poca documentación para constituir estas organizaciones simplifica y agiliza el proceso de constitución, permitiendo a las organizaciones establecerse de manera más rápida y con menos obstáculos administrativos y burocráticos.
  
21. **Inexistencia del requisito de escritura pública:** La posibilidad de no tener que recurrir a una escritura pública para su creación permite a las organizaciones elegir la forma en la que desean constituirse, brindando opciones distintas y menos costosas en comparación con el mencionado instrumento público.
  
22. **Cantidad moderada de documentación en asambleas/reuniones:** La cantidad moderada de documentación requerida antes y después de celebrar asambleas o reuniones evita la sobrecarga administrativa y facilita el cumplimiento legal.
  
23. **Listado de organismos, comunas y municipalidades con convenio para certificaciones gratuitas:** La presencia de un listado de estas características, ofrece a las organizaciones la oportunidad de obtener certificaciones necesarias sin incurrir en gastos. Además, esta colaboración entre las organizaciones y los organismos gubernamentales locales refuerza la relación entre el sector público y el tercer sector, promoviendo la colaboración y el apoyo mutuo en beneficio de la comunidad.
  
24. **Predisposición a donar inmuebles y terrenos públicos a asociaciones, fundaciones o cooperativas:** La tendencia provincial de proporcionar recursos tangibles, como bienes inmuebles y terrenos, a ciertas organizaciones fortalecen sus capacidades y facilitan su labor

diaria para tratar de cumplir con sus objetos sociales. Además, esta predisposición estimula la colaboración entre sectores.

**25. Normas que declaran de interés la actividad de ciertas asociaciones:**

El reconocimiento legal de las acciones de determinadas organizaciones otorga legitimidad y visibilidad a sus esfuerzos. Además, este reconocimiento puede abrir puertas a recursos financieros o beneficios fiscales.

**26. Ley provincial sobre voluntariados sociales:** La presencia de una ley que tiene como objeto fomentar y simplificar la participación solidaria de los ciudadanos en actividades de voluntariado social, impulsa la cooperación y colaboración entre la sociedad y las organizaciones. Este tipo de leyes visibiliza la labor voluntaria, y proporciona un marco legal que facilita la cooperación entre los ciudadanos y las organizaciones sin fines de lucro.

**27. Exenciones impositivas y excepciones administrativas:** La tendencia legislativa de otorgar exenciones impositivas y excepciones administrativas a determinadas organizaciones en función de su destacada labor o para afrontar situaciones de fuerza mayor, como una crisis sanitaria, alivia la carga financiera permitiéndoles asignar recursos a sus actividades y proyectos.

**28. Predisposición a la cooperación o colaboración entre el sector público y el tercer sector:** La predisposición gubernamental de sancionar leyes que alienten la sinergia entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, permite que trabajen juntos para afrontar desafíos sociales, culturales y comunitarios.

## Obstaculizadores en las Normativas Provinciales

**1. Requerimiento de patrocinio letrado en determinados trámites:** Requerir a las organizaciones contar con patrocinio letrado para ciertos trámites, implica la necesidad de contratar servicios profesionales, lo que puede ser financiera y logísticamente un obstáculo para las mismas.

Además, este requisito puede suponer un límite al acceso igualitario a los procedimientos, generando un problema para el desarrollo y funcionamiento del tercer sector.

2. **Exigencia de paridad de género en el órgano de administración y en su caso de fiscalización para las asociaciones civiles y fundaciones que pretendan constituirse:** Desde la perspectiva jurídica, imponer esta obligación puede suponer dificultades para encontrar personas que cumplan con los requisitos que requiere la organización, lo que podría limitar su capacidad de conformar los órganos de manera adecuada. Este obstáculo se vuelve más importante para aquellas organizaciones familiares que están en proceso de formación.
  
3. **Cantidad numerosa de documentos requeridos antes y después de la celebración de asambleas/reuniones:** La exigencia de presentar una gran cantidad de documentos puede generar una carga administrativa significativa para las organizaciones, especialmente en el proceso de recopilación de los mismos. Este requisito puede dificultar y retrasar la realización de las asambleas; por otro lado, también puede implicar erogaciones para las organizaciones.
  
4. **Restricción de beneficios económicos a miembros:** La imposibilidad de que el objeto de las asociaciones pueda reportar al menos indirectamente ventajas económicas a sus miembros limita la posibilidad de generar un círculo virtuoso de recursos. Además, desincentiva la participación de nuevos voluntarios.
  
5. **Requerimiento de información complementaria a los estados contables:** Esta exigencia puede aumentar la carga administrativa y generar dificultad para las organizaciones al tener que recopilar y presentar información complementaria que no está estrictamente relacionada con los estados financieros.
  
6. **Extensión de memoria requerida:** Requerir una memoria con demasiada especificación supone la elaboración de documentos extensos

y detallados, lo cual puede ser laborioso y consumir mucho tiempo para las organizaciones.

7. **Capital inicial elevado para ciertas OSC:** Requerir un capital inicial elevado puede dificultar el establecimiento y viabilidad de ciertas organizaciones con recursos limitados.
8. **Pago de tasas para cada trámite:** La exigencia de pagar una tasa para cada trámite representa no solo una barrera económica y administrativa, sino que también resulta engorrosa la realización de cualquier diligencia.
9. **Dificultad para acceder a información virtual:** Contar con un sitio web poco claro y la ausencia de modelos dificulta el acceso a información relevante para las organizaciones. Así mismo, estos factores obstaculizan el conocimiento de información actualizada sobre la normativa vigente, así como la comprensión y aplicación adecuada de los procedimientos y requisitos legales.
10. **Requisito de escritura pública:** Requerir escritura pública para la constitución de organizaciones conlleva realizar un proceso formal y costoso que puede dificultar la creación de nuevas entidades. Este instrumento público requiere la intervención de un notario público y puede implicar gestiones onerosas para las organizaciones.
11. **Excesiva documentación para la constitución:** La presentación de una cantidad importante de documentos puede ser dificultoso y oneroso, especialmente para aquellas organizaciones con recursos limitados. Este requisito puede conllevar retrasos en el proceso de constitución, al tiempo que podría desincentivar la creación de nuevas organizaciones.
12. **Identificación y acciones sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Este novedoso requisito, la identificación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se consideren prioritarios y la descripción de actividades desarrolladas que contribuyan al cumplimiento de alguno de los ellos, desde la perspectiva jurídica, puede suponer un

significativo obstáculo para el funcionamiento de determinadas organizaciones. Esta dificultad puede advertirse principalmente en organizaciones de menor tamaño y en aquellas que están en proceso de reorganización.

**13. Obligación de declaración jurada sobre la licitud del origen de fondos de las fundaciones que reciban aportes y/o donaciones que superen determinada suma:** Esta exigencia que apunta a tener transparencia sobre los fondos, puede generar una carga extra para las fundaciones, ya que implica la presentación de información detallada sobre el origen de los fondos recibidos. Además, puede resultar trabajoso para las fundaciones comprobar la licitud del origen de los fondos, fundamentalmente si estos provienen de diferentes donantes.

**14. Requisito de patrocinio letrado para la solicitud de constitución de una asociación civil y fundación:** Esta exigencia implica contratar los servicios de un profesional para llevar a cabo el proceso de constitución, lo cual puede ser costoso y dificultar el acceso de las personas a la creación de organizaciones. Este obstáculo es mayor para las organizaciones que cuentan con recursos limitados.

**15. La solicitud de distintos tipos de certificados para la constitución de una fundación:** Esta exigencia supone la necesidad de obtener múltiples certificados, lo cual puede generar una carga administrativa y costos importantes para estas organizaciones. Además, la acumulación de requisitos y documentos puede ser abrumador para aquellos que desean constituir una fundación, lo que puede limitar la participación y diversidad en la sociedad civil.

A continuación, se describen los resultados de la encuesta en aquellos aspectos que refieren al marco jurídico.

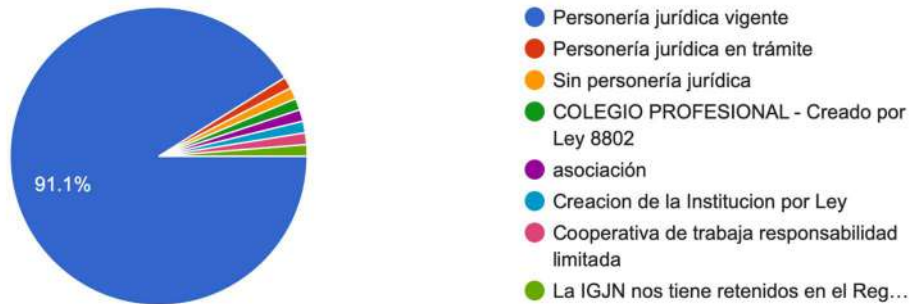
### Constitución formal de las OSC

En primera instancia, ante la pregunta sobre la constitución formal, obtuvimos que un alto porcentaje de los encuestados (91.1%), reportan tener personería jurídica vigente. El resto del porcentaje se distribuye, entre otros, entre quienes están tramitando la

personería y quienes funcionan sin la misma. Por lo tanto, se infiere que la obtención de la autorización para operar formalmente es un trámite accesible de realizar.

### Constitución Formal

79 respuestas

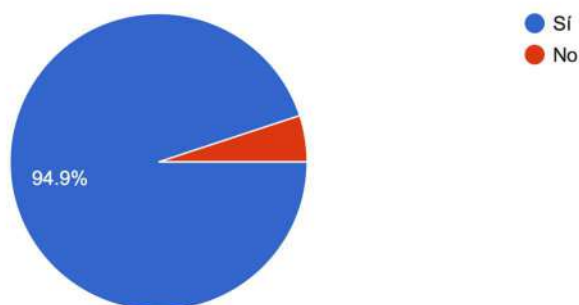


### Conocimiento del marco legal por partes de las OSC

Por otra parte, respecto al conocimiento del marco legal vigente, la gran mayoría (94.9%) reportó estar en conocimiento y comprender el marco legal que regula el funcionamiento de sus organizaciones, mientras que la minoría (5.1%) comunicó no estar familiarizado con el marco legal y regulatorio correspondiente. Estos resultados permiten sostener que, para casi la totalidad de las organizaciones encuestadas, dilucidar cuál es la legislación aplicable es sencillo para el sector.

¿Está familiarizado/a con el marco legal y regulatorio municipal, provincial y regional que regula a su organización?

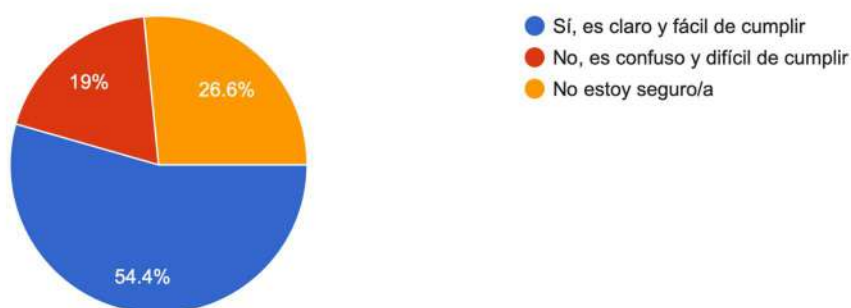
79 respuestas



Por su parte, en lo que respecta a la claridad del marco jurídico, se advierte mayor divergencia en las respuestas. La mayoría (54.4%) estima que el marco jurídico es claro y fácil de cumplir, mientras que un porcentaje considerable (19%) considera que es confuso y difícil de cumplir. Por otro lado, una gran cantidad de organizaciones (26.6%) no están seguros respecto a esta cuestión. Estas respuestas sugieren cierta ambigüedad que puede estar vinculada con las diferencias provinciales y la antigüedad de cada organización encuestada.

¿Considera que el marco jurídico actual es claro y fácil de cumplir?

79 respuestas



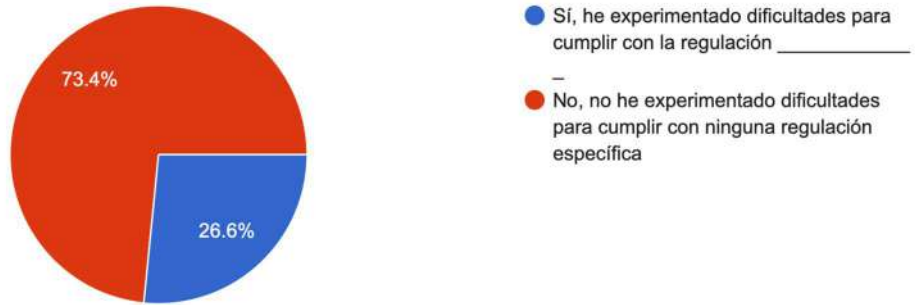
## Dificultades para el cumplimiento de requerimientos legales desde las OSC

Por último, respecto a las dificultades de cumplir con los requerimientos legales, la mayoría de los encuestados (73.4%) sostuvo que no han experimentado dificultades para cumplir con alguna regulación específica. Por su parte, un grupo significativo (26.6%) de los encuestados han enfrentado dificultades para observar ciertas disposiciones.

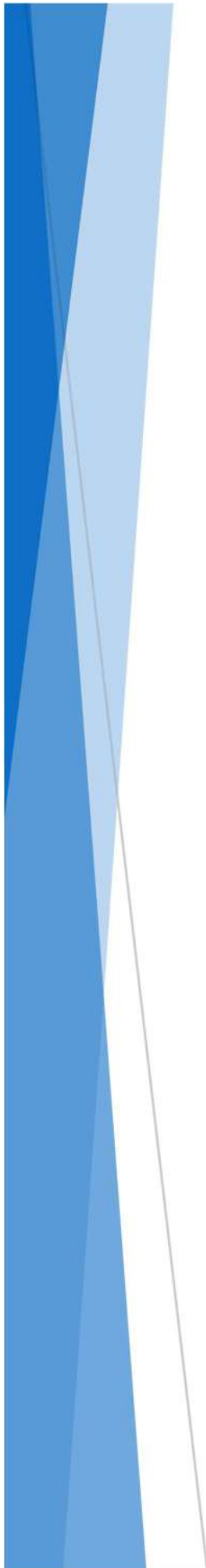
De las respuestas se colige que, en términos generales, el marco normativo no presenta requisitos de difícil cumplimiento. No obstante, las respuestas informadas por las organizaciones que han atravesado alguna dificultad, muestran cierta heterogeneidad y se destacan temas como burocracia, normativas desactualizadas e inconvenientes en relación con diferentes organismos.

¿Ha experimentado dificultades para cumplir con alguna regulación específica?

79 respuestas







## Sección VI

### Caracterización de las OSC

En esta sección se presentan los principales elementos que permiten realizar una caracterización de las OSC de la región NEA.

## Caracterización de las OSC

El análisis de datos recopilados revela un panorama general de las OSC que se puede resumir de la siguiente manera, para una comprensión sintética del estado de situación y siguiendo las dimensiones que se plantearon metodológicamente:

### Perfil Institucional de las OSC

- Más del 75% de las OSC se constituyeron como Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro o Fundaciones, principalmente con alcance local o provincial.
- El 41.8% de las OSC realiza sus actividades a nivel municipal, seguido de las provinciales y nacionales.
- El 70% de las OSC participa en trabajos vinculados, ya sea a través de redes, federaciones, o mesas intersectoriales e interinstitucionales.

### Finalidad y Alcance de las OSC

- Las OSC abordan diversas áreas, con énfasis en la intervención social, asistencia y asesoramiento técnico, y acciones de formación.
- Los principales beneficiarios de las OSC son niños, niñas, adolescentes y población adulta.

### Mapeo de Necesidades y Fortalezas

- Las principales demandas de la comunidad son asesoramiento técnico-profesional, asistencia económica, asistencia con recursos humanos y capacitación.
- El principal obstáculo para las OSC es la falta de recursos económicos (29%), seguido de la escasez de financiamiento y donaciones, y problemas de infraestructura y logística.

### Capacidades y Vinculación con Otros Actores

- La capacidad de las OSC radica en el compromiso y profesionalismo del quienes participan en las organizaciones (50.6%), seguido de recursos y capacidades (15.2%).
- El 60.8% de las OSC considera que tiene capacidad de incidir en la planificación, diseño e implementación de políticas públicas.

## Participación Ciudadana

- El 43% de la ciudadanía participa directamente en las OSC a través del voluntariado o donaciones, mientras que el 31.6% lo hace asistiendo a eventos específicos.
- Algunas OSC perciben una falta de participación ciudadana, ya que el 11.4% afirma que la ciudadanía no participa en absoluto.

## Perspectiva de Género

- El 58.2% de las OSC no aborda problemáticas vinculadas a cuestiones de género.
- De aquellas que lo hacen, el 50% se enfoca en la asistencia ante vulneración de derechos y el 25% en la visibilización de barreras de género.

## Análisis FODA

### Fortalezas

- **Compromiso de quienes participan en las OSC:** Según el relevamiento, el 50.6% de las OSC considera el compromiso y profesionalismo de quienes participan en las organizaciones como una fortaleza. Esto indica que estas organizaciones cuentan con un equipo dedicado y altamente calificado que puede impulsar sus actividades y misiones.
- **Participación en Redes:** Casi el 70% de las OSC encuestadas participa en algún tipo de red de cooperación, lo que les brinda oportunidades para colaborar, compartir recursos y conocimientos, lo que puede fortalecer sus esfuerzos.

### Oportunidades

- **Articulación con otras instituciones:** El 95% de las OSC informa que trabajan en articulación con otras instituciones. Esto crea oportunidades

para la colaboración en proyectos conjuntos y la obtención de recursos adicionales para sus actividades.

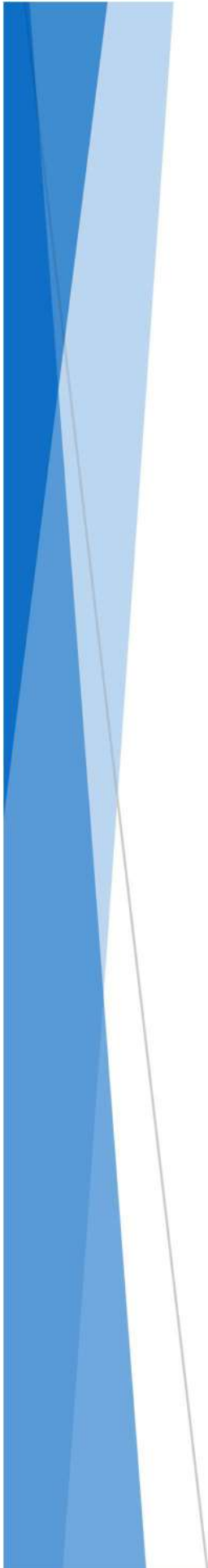
- **Capacidad de incidencia en políticas públicas:** El 60.8% de las OSC siente que tiene la capacidad de incidir en la planificación, diseño e implementación de políticas públicas. Esto sugiere que estas organizaciones tienen la oportunidad de influir en las decisiones gubernamentales que afectan sus áreas de trabajo.

### *Debilidades*

- **Falta de recursos económicos:** Según el estudio, un 29% de las OSC identifica la falta de recursos económicos como un obstáculo. La escasez de financiamiento puede limitar su capacidad para llevar a cabo proyectos y actividades planificadas.
- **Problemas de infraestructura y logística:** Un 10.1% de las respuestas se refieren a problemas de infraestructura y logística. Estos desafíos pueden dificultar la ejecución eficiente de programas y la entrega de servicios.
- **Atención limitada a problemáticas de género:** Según el trabajo, el 58.2% de las OSC no abordan problemáticas vinculadas al género. Esta falta de enfoque en cuestiones de género podría ser una debilidad en un contexto donde la igualdad de género es una preocupación importante.
- **Capacitación en temas de género:** A pesar de que el 50.6% de las OSC ha capacitado a su personal en perspectiva de género, aún existe un 49.4% que no lo ha hecho. Esto podría representar una debilidad en términos de sensibilidad de género y enfoque en la igualdad de género en sus operaciones.

### *Amenazas*

- **Influencia del contexto socioeconómico:** la influencia de políticas y el contexto socioeconómico fue señalada por varias OSC como obstaculizadores para la consecución de sus objetivos (13,9%). La situación económica de distintas OSC se ve dificultada aún más por el contexto económico general.



## Sección VII

### Conclusiones

En esta sección se presentan las principales conclusiones elaboradas a partir de los datos relevados y analizados.

El análisis detallado de las OSC proporciona una visión profunda y matizada de su panorama actual. Estos hallazgos son esenciales para comprender la complejidad de las OSC en la actualidad y ofrecen algunas perspectivas para formuladores de políticas, financiadores y actores interesados en apoyar estas organizaciones.

En cuanto al perfil institucional de las OSC, destaca la predominancia de las Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y Fundaciones, principalmente con alcance local o provincial. Además, su participación en redes y alianzas interinstitucionales sugiere una búsqueda activa de colaboración y sinergias. Por otra parte, la finalidad y alcance de las OSC abordan una amplia gama de áreas, con un enfoque particular en la intervención social y el apoyo a poblaciones diversas, incluyendo niños, niñas, adolescentes y adultos.

La caracterización de la intervención de las OSC muestra una diversidad de modos de intervención, con énfasis en la intervención social, la asistencia y el asesoramiento técnico y profesional, así como acciones de formación. Los principales beneficiarios de estas intervenciones son niños, niñas, adolescentes y población adulta, lo que apunta a un impacto generalizado en la comunidad y las familias.

En términos de financiamiento, se destaca que las principales fuentes de financiamiento incluyen aportes y donaciones de los miembros de las OSC, aportes o donaciones de empresas y aportes o donaciones de otras OSC. Además, algunas organizaciones reciben fondos públicos de origen nacional, provincial o municipal, aunque en menor proporción. En este sentido, las acciones que propendan a capacitar a las organizaciones en modos de reforzar el financiamiento de sus actividades, resultan de capital importancia.

El mapeo de necesidades identifica cuatro demandas destacadas de la comunidad a la que sirven las OSC: asesoramiento y asistencia técnico-profesional, asistencia económica y/o financiera, asistencia con recursos humanos y capacitación. Estas necesidades están estrechamente relacionadas con factores económicos que afectan el desarrollo de las actividades de las OSC, como la falta de recursos financieros para sostener operaciones diarias y proyectos a largo plazo.

El mapeo de necesidades y fortalezas resalta la importancia de brindar asesoramiento técnico-profesional, asistencia económica y capacitación a la comunidad. Sin embargo, la falta de recursos económicos y financiamiento, junto con problemas de infraestructura y logística, plantean desafíos significativos a las funciones diarias de las OSC relevadas. Aun así, la capacidad y vinculación de las OSC, que se basa en la dedicación y profesionalismo de su personal, constituye una fortaleza clave que las propias organizaciones destacan.

Además, su capacidad para influir en la planificación de políticas públicas sugiere un papel importante en la toma de decisiones de los escalafones de gobierno más cercanos, municipal y provincial, por su propio alcance y ámbito de acción. También en este punto sería de mucha utilidad para las instituciones objeto del estudio la capacitación en el diseño de propuestas que decanten en políticas públicas.

En lo que refiere a la participación ciudadana en las OSC, hay un porcentaje significativo de la población que se involucra a través del voluntariado y donaciones. Sin embargo, la falta de participación en algunas OSC llama a matizar esta afirmación y señala la necesidad de elaborar estrategias para involucrar aún más a la comunidad.

La perspectiva de género es un aspecto aún relegado por la mayor parte de la muestra. Existe una brecha en el enfoque en cuestiones de género, con muchas OSC que no abordan estos temas de manera específica, por lo cual, no hay ni protocolos específicos ni planes de acción concretos. Esto plantea la oportunidad de fortalecer la sensibilidad de género y promover la igualdad en las operaciones de algunas organizaciones consultadas.

A través del análisis FODA, se identificaron varias fortalezas, como el compromiso de quienes participan en las organizaciones y la cooperación en redes de trabajo conjunto. Estas fortalezas pueden impulsar el trabajo de las OSC. Las oportunidades se relacionan con la colaboración con otras instituciones y la capacidad de influir en políticas públicas. Por otro lado, las debilidades incluyen la dependencia de recursos económicos limitados y la falta de enfoque en cuestiones de género. Finalmente, las amenazas abarcan la escasez de recursos financieros, la influencia del contexto socioeconómico y problemas de infraestructura y logística.

### **En relación al marco normativo**

La legislación regional, en términos generales, presenta condiciones propicias para el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil. No obstante, existen diferencias significativas entre las provincias que componen la región; en este sentido, Santa Fe, Entre Ríos y Chaco son las provincias que más facilitadores presentan, comenzando por la existencia de un sitio web claro, suficiente y concluyente, característica que comparten con Misiones. En contraposición, la provincia de Corrientes, no solo cuenta con un sitio web confuso y sin acceso a las disposiciones que rigen a las organizaciones, sino que tampoco cuenta con un buscador online completo de legislación provincial, lo que constituye un gran obstáculo a la hora de buscar claridad normativa.

Desde la perspectiva regional, los facilitadores observados se perfilan principalmente hacia la continuidad del funcionamiento de las organizaciones.

Esto se advierte en aquellos indicadores que promueven la celeridad en los trámites, en aquellos que comienzan a instaurar la modalidad virtual para la realización de diligencias (simplificación burocrática) y actos propios del funcionamiento interno de las organizaciones, y finalmente, se observa en la flexibilidad que algunas legislaciones tienen respecto a la documentación a presentar y a la naturaleza de la misma. Por otra parte, ciertas normativas ponderan la realidad de las pequeñas organizaciones otorgándoles un tratamiento diferenciado en lo que respecta a las obligaciones impositivas y administrativas.

En aquellas provincias que están a la vanguardia de la promoción de la actividad del tercer sector, se advierten disposiciones que pretenden ser alicientes para la constitución y operación de estas organizaciones. Por otra parte, la tendencia de ciertas provincias al reconocimiento de las actividades realizadas por estas organizaciones, la predisposición a donar bienes públicos para el correcto desenvolvimiento del sector y la incipiente colaboración/cooperación entre el gobierno y la sociedad civil supone el entendimiento gubernamental de la medular importancia de las actividades que realizan las organizaciones, no sólo en términos de productividad, sino también en lo que respecta la participación ciudadana, defensa de derechos y servicios sociales. Por último, el reconocimiento del voluntariado social como actividad fundamental para las organizaciones implica la constitución de un espacio de colaboración con deberes claros para las partes implicadas.

Por su parte, la gran mayoría de obstaculizadores, suponen cargas administrativas y diligencias costosas para las organizaciones. Desde la presentación de abundante documentación para determinadas gestiones hasta el requerimiento de patrocinio letrado para ciertos trámites, pasando por la necesidad de escritura pública para constituirse y la declaración jurada de fondos. En definitiva, los obstáculos se observan en cuestiones burocráticas que hacen a la tarea de contralor del órgano a cargo.

Existen dos exigencias que resultan llamativas. La paridad de género en los órganos de administración y fiscalización; y la exigencia de identificar los ODS que la organización aborda. Desde la perspectiva jurídica, ambas resultan obstáculos. La intromisión estatal en la constitución y objetivos de organizaciones constituidas por privados significan obstáculos para el correcto funcionamiento de las organizaciones. En primera instancia porque puede resultar dificultoso encontrar personas para integrar las organizaciones y cumplir con el cupo; y en segundo lugar, porque el requisito de identificar el o los ODS abordados implica limitar la actuación de las organizaciones a estos objetivos.

Por último, la falta de promoción y colaboración en determinadas provincias entre el sector público y las organizaciones puede conllevar la desincentivación de



determinados grupos que pretenden constituir, reorganizar o potenciar organizaciones.

La caracterización de los marcos normativos provinciales como propicios para el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil, tiene asidero al contrastarla con el resultado de la encuesta. Más allá de las diferencias provinciales, se observa que las organizaciones de la región funcionan formalmente, conocen la regulación correspondiente y no se encuentran con problemas para el cumplimiento de las disposiciones. Sin embargo, en términos de obstáculos, se advierte que las dificultades que tienen las organizaciones son de naturaleza burocrática.

## **ANEXOS**

### **Anexo I: Base de OSC**

La base de datos elaborada para el presente informe se encuentra en archivo adjunto.

## Anexo II: Formulario de Relevamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil - Nodo NEA

El presente formulario ha sido elaborado con el objeto de relevar información sustantiva respecto del estado de situación de las OSC que vienen desarrollando su tarea dentro de la Región del Noreste de la República Argentina.

El mismo deberá ser respondido por única vez.

Los datos aquí consignados tendrán carácter confidencial y la sistematización, análisis y tratamiento de la información recabada será utilizada de forma exclusiva en el marco de un relevamiento diagnóstico y solo con fines académicos y sociales.

### Identificación del Perfil Institucional de la OSC

1. Denominación de la Institución \*
2. Teléfono de contacto \*
3. Correo electrónico institucional \*
4. Provincia a la que pertenece \*
  - *Chaco*
  - *Corrientes*
  - *Entre Ríos*
  - *Formosa*
  - *Misiones*
  - *Santa Fe*
5. Ciudad a la que pertenece \*
6. Antigüedad de la Organización \*
  - *Hasta 5 años*
  - *De 6 a 10 años*
  - *De 10 a 25 años Más de 25 años*
7. Cantidad de personas que participan en la Organización \*
  - *Hasta 15 personas*
  - *Entre 16 y 30 personas*
  - *Entre 31 y 50 personas Más de 50 personas*
8. Constitución Formal \*
  - *Personería jurídica vigente*
  - *Personería jurídica en trámite*
  - *Sin personería jurídica*
  - *Otro*
9. Tipo de Organización de la Sociedad Civil \*  
(Indique el tipo de OSC que mejor represente la suya)
  - *Asociación civil sin fines de lucro Fundación*

- *Cooperativa Biblioteca popular*
  - *Asociación de Bomberos voluntarios Centro de estudiantes*
  - *Centro de jubilados*
  - *Club (barriales, sociales, deportivos o culturales) Centro académico*
  - *Comedor Comunitario*
  - *Comunidad de pueblos originarios*
  - *Vecinales (Unión vecinal, comisión vecinal, centro vecinal, sociedad de fomento) Confederaciones*
  - *Cooperadoras (Cooperadoras escolares, Cooperadoras hospitalarias) Entidades y Cámaras patronales (Gremios y Sindicatos) Federaciones, Foros, Ligas, Redes, Uniones*
  - *Mutuales (de empresas, de familias, mixtas)*
  - *Organización social sin personería jurídica*
  - *Otro*
10. Indique el ámbito de acción principal de la organización \*
- *Local/ municipal*
  - *Provincial*
  - *Regional*
  - *Nacional*
  - *Internacional*
11. Información complementaria sobre el ámbito de acción principal de la organización:
12. Temática principal que atiende\*  
(Seleccione solo una temática que considera mejor define las acciones que desarrolla la OSC.)
- *Asistencia, Promoción y protección de derechos, Capacitación, fortalecimiento y asistencia técnica, Ciencia y tecnología*
  - *Comunicación*
  - *Consumo abusivo de sustancias Cultura*
  - *Deporte y recreación Discapacidad*
  - *Ecología y Medio ambiente Económica*
  - *Educación, estudio e investigación Familia*
  - *Formación profesional Género y diversidad sexual Infraestructura*
  - *Justicia*
  - *Niñez, adolescencia y juventud Participación ciudadana Pobreza*
  - *Prevención Pueblos originarios Ruralidad*
  - *Salud*
  - *Salud mental Soberanía alimentaria*
  - *Trabajo, producción y economía social Turismo*
  - *Vivienda y hábitat*
  - *Vulneraciones graves de derechos*

- *Otra*
13. Temática Principal de la OSC: OTRA  
(Si eligió "Otra" en la pregunta anterior, detalle la temática principal de la OSC)
14. Modo de Intervención \*
- *Asistencia socio- económica*
  - *Asistencia y asesoramiento técnico profesional Desarrollo productivo*
  - *Difusión y comunicación Formación*
  - *Gestión de programas y proyectos Intervención social*
  - *Prevención*
  - *Promoción y protección de derechos*
15. Población que atiende \*
- *Niños, niñas y adolescentes Jóvenes*
  - *Adultos*
  - *Adultos Mayores*
16. Perfil de los beneficiarios \*
- *Selecciona todos los que correspondan.*
  - *Cuidadores*
  - *Desocupados*
  - *Docentes*
  - *Empresarios*
  - *Estudiantes*
  - *Familias*
  - *Organizaciones*
  - *Personas con discapacidad*
  - *Población en general*
  - *Población privada de libertad*
  - *Profesionales*
  - *Trabajadores*
  - *Otro*
17. Cantidad de beneficiarios alcanzados en el último mes \*
- *Hasta 50*
  - *Entre 51 y 100*
  - *Entre 101 y 250*
  - *Entre 251 y 500*
  - *Más de 500*
18. Origen de los recursos para financiar las acciones \*
- (Seleccione todas las fuentes de financiamiento)
- *Aportes/Donaciones de los integrantes de la OSC Fondos Municipales*
  - *Fondos Provinciales Fondos Nacionales Fondos Internacionales*
  - *Aportes/Donaciones de Empresas*

- *Aportes/Donaciones de otras Organizaciones de la Sociedad Civil*
  - *Otro*
19. Cite las redes sociales que utiliza la OSC \*
- *Correo electrónico*
  - *Página web/ Blog*
  - *Twitter*
  - *Facebook*
  - *Instagram*
  - *Youtube*
  - *Whatsapp/ Telegram*
  - *Linkedin*
  - *No utiliza redes sociales*
  - *Otras*

#### **Mapeo de Necesidades**

20. Priorice ¿cuál es la principal demanda que recibe la OSC desde la comunidad? \*
- *Asistencia económica/ financiera*
  - *Asistencia con recurso humano*
  - *Asesoramiento y asistencia técnico profesional*
  - *Capacitación*
  - *Otro*
21. Priorice los factores que, en mayor medida, afectan el trabajo de su organización \*
- *Factores políticos*
  - *Factores sociales*
  - *Factores económicos*
  - *Factores culturales*
  - *Factores normativos-institucionales*
22. Indique brevemente cómo el factor elegido afecta el trabajo de su organización \*
23. ¿Cuáles son las principales necesidades que tiene la OSC para llevar adelante su tarea? Priorice solo una.
- *Económicas*
  - *Financieras*
  - *Infraestructura*
  - *Materiales*
  - *Funcionamiento*
  - *Personal*
24. Indique un obstáculo de su OSC para cumplir con su misión \*

25. Mencione una fortaleza de su OSC para cumplir con su misión \*

26. Mencione el logro más relevante de su OSC en el último año \*

### Articulación y Participación

27. La OSC Lleva adelante acciones coordinadas con otras organizaciones públicas, de la sociedad civil o entidades privadas \*

- *Si*
- *No*

28. En caso afirmativo, indique con quienes mantiene relación:

- *Áreas del Estado Nacional, provincial, municipal*
- *Sector privado/ empresarial*
- *Colegios y asociaciones profesionales*
- *Otras OSC y redes locales*
- *Medios de Comunicación*
- *Universidades e institutos de formación*
- *Otro*

29. ¿Considera que la OSC tiene incidencia en la planificación, diseño e implementación de políticas públicas?

- *Si*
- *No*

30. ¿De qué manera?

31. ¿Cómo participa la ciudadanía en las acciones de la OSC? \*

32. ¿La organización forma parte de alguna red? \*

- *Foros Redes*
- *Mesas intersectoriales e interinstitucionales*
- *Federaciones/ confederaciones*
- *Colectivos*
- *Consejos consultivos Comité*
- *No*

33. ¿En cuál? \*

34. ¿Se atienden desde la tarea de la OSC problemáticas vinculadas a la cuestión de género?

- *Si*
- *No*

35. Si la respuesta es afirmativa, detalle que problemáticas atiende

36. ¿El personal de la OSC se ha capacitado en perspectiva de género?

- *Si*
- *No*

### Marco Legal y Normativo

37. ¿Está familiarizado/a con el marco legal y regulatorio municipal, provincial y regional que regula a su organización?
- *Sí*
  - *No*
38. ¿Considera que el marco jurídico actual es claro y fácil de cumplir? \*
- *Sí, es claro y fácil de cumplir*
  - *No, es confuso y difícil de cumplir*
  - *No estoy seguro/a*
39. ¿Ha experimentado dificultades para cumplir con alguna regulación específica? \*
- *Sí, he experimentado dificultades para cumplir con la regulación*
  - *No, no he experimentado dificultades para cumplir con ninguna regulación específica*
40. En caso afirmativo, ¿cuál?

### Observaciones y Entrevista

41. ¿Estaría dispuesto a participar de una entrevista en caso de considerarlo oportuno?
- *SI*
  - *NO*
42. Comentarios

### Anexo III: Ubicación de los indicadores en las legislaciones provinciales.



Provincia	Facilitadores	Obstaculizadores
Entre Ríos	<p><a href="http://www.entrerios.gov.ar/personasjuridicas">http://www.entrerios.gov.ar/personasjuridicas</a></p> <p>Resolución N° 133 D.I.P.J. Paraná 25 de junio de 2021</p> <p>Resolución N° ° 150 /15 DIPJ Paraná, 15 de julio de 2015.</p> <p>Resolución N° 150 /15 DIPJ Paraná, 15 de julio de 2015).</p> <p>Resolución N° 265 D. I. P. J.- Paraná, 3 de Diciembre de 2018.</p> <p>Resolución N° 265 D. I. P. J.- Paraná, 3 de Diciembre de 2018</p> <p>Resolución n 055 D.I.P.J Paraná, 14 de abril de 2020.</p> <p>Ley N° 6963 (Decreto Ley – Ratificado por Ley 7.504) (B.O. 9/08/82)</p> <p>Resolución N° 125 D.I.P.J. Paraná, 2 de Noviembre de 1984.</p> <p>Resolución N° 150 /15 DIPJ Paraná, 15 de julio de 2015.</p> <p>Ley N° 6963</p> <p>Ley N° 10151</p> <p>Ley N°11021</p>	<p>Resolución N° 265 D. I. P. J.- Paraná, 3 de diciembre de 2018.</p> <p>Resolución N° 057 D.I.P.J. Paraná 8 de marzo de 2023)</p> <p><a href="http://www.entrerios.gov.ar/personasjuridicas/">http://www.entrerios.gov.ar/personasjuridicas/</a></p> <p><a href="http://www.entrerios.gov.ar/personasjuridicas">http://www.entrerios.gov.ar/personasjuridicas</a></p>
Santa Fé	<p><a href="https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/23732">https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/23732</a></p> <p>Resolución Gral. N° 0001/2020</p> <p>Resolución Gral. N° 0004/2022</p> <p>Resolución Gral. N° 7- Santa Fé,</p>	<p>Resolución Provincial N° 140/1982</p> <p>Resolución Provincial N° 044/2000</p> <p>Resolución Provincial N° 4/2020</p>

	<p>19 de Diciembre de 2022</p> <p>Ley Provincial N° 6926/1973</p> <p><a href="https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/237328/">https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/237328/</a></p> <p>Decreto N° 3810</p> <p>Resolución N° 364- Santa Fé, 05 mayo 2015</p> <p>Ley N° 6.926</p> <p>Ley N° 13.516</p> <p>Resolución Gral. NP 004 Santa Fé, 09 de Junio de 2020</p> <p>Resolución Gral. NP 004 Santa Fé, 09 de Junio de 2020</p> <p>Resolución N° 359 I.G.P.J. Santa Fé, 9 Abril 1975</p> <p><a href="https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/237137/">https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/237137/</a> (subtema)</p> <p>Ley N° 10997</p> <p>Ley N° 11406</p> <p>Ley N° 11493</p> <p>Ley N° 11491</p> <p>Ley N° 11639</p> <p>Ley N° 12181</p> <p>Ley N° 12185</p> <p>Ley N° 12279</p> <p>Ley N° 12941</p> <p>Ley N° 13639</p> <p>Ley N° 13686</p> <p>Ley N° 12918</p> <p>Ley N° 13580</p>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>Ley N° 11110</p> <p>Ley N° 11200, Modif. Ley N° 12479/2005</p> <p>Ley N° 13198/2011</p> <p>Ley N° 11584</p> <p>Ley N° 12445</p> <p>Ley N° 10398</p> <p>Ley N° 11200, modificada por Ley N° 12479</p> <p>Ley N° 12558: mutua cooperación del 23-04-03, entre el superior gobierno de la provincia y la asociación femenina de profesionales de Santa Fé en relación a asesoramiento, formación e intercambio de recursos humanos y proyectos conjuntos referentes a museos.</p> <p>Ley N° 13217: convenio entre el ministerio de aguas, servicios públicos y medio ambiente, el ministerio de la producción y la asociación civil parque industrial sauce viejo, cuyos objetivos son entre otros, reducir la contaminación ambiental provocada por la industria, elaborando e implementando un plan para la gestión ambiental integral del sector industrial.</p>	
Chaco	<p><a href="https://www.personasjuridicas.chaco.gov.ar/disposiciones/">https://www.personasjuridicas.chaco.gov.ar/disposiciones/</a></p> <p>Disposición Gral. N° 064/18</p> <p>Resolución Gral. N° 815/2020</p> <p>Ley N°. 1903-C (Antes Ley 6723).</p> <p>Disposición Gral. N° 101/2022</p>	<p>Anexo I Disposición Gral. N° 083/2020</p> <p>Disposición Gral. N° 044/18</p> <p>Disposición. Gral. N° 004/2023 (11 SMVM)</p>

	<p>Disposición Gral. N° 062/18</p> <p>Disposición Gral. N° 086/21</p> <p>Resolución N° 2477, 07 NOV 2018</p> <p>Disposición Gral. N° 087/21</p> <p>Resolución N°838/07</p> <p>Resolución N°1930/22</p> <p>Resolución N°1641/18</p> <p>Ley N° 3174-C</p>	
Corrientes	<p><a href="https://www.corrientes.gob.ar/igpj">https://www.corrientes.gob.ar/igpj</a></p> <p><a href="https://www.corrientes.gob.ar/igpj">https://www.corrientes.gob.ar/igpj</a></p>	<p><a href="https://www.corrientes.gob.ar/igpj">https://www.corrientes.gob.ar/igpj</a></p> <p><a href="https://www.corrientes.gob.ar/igpj">https://www.corrientes.gob.ar/igpj</a></p> <p><a href="https://www.corrientes.gob.ar/igpj">https://www.corrientes.gob.ar/igpj</a></p> <p><a href="https://www.corrientes.gob.ar/igpj">https://www.corrientes.gob.ar/igpj</a></p> <p><a href="https://www.corrientes.gob.ar/igpj">https://www.corrientes.gob.ar/igpj</a></p>
Misiones	<p><a href="https://personasjuridicas.misiones.gob.ar/">https://personasjuridicas.misiones.gob.ar/</a></p> <p>Disposición N° 169-08</p> <p>Disposición N° 296/08 Regularización por acefalía y Disposición N° 121/11, regularización con comisión directiva-reforma la Disposición N° 450-10</p> <p>Disposición N°260/11</p> <p><a href="https://personasjuridicas.misiones.gob.ar/">https://personasjuridicas.misiones.gob.ar/</a></p> <p>Disposición N°104/20</p> <p>Disposición N° 237/19 (Pequeñas</p>	<p>Disposición N° 574/22</p> <p>Disposición N° 169-08</p> <p><a href="https://personasjuridicas.misiones.gob.ar/">https://personasjuridicas.misiones.gob.ar/</a></p> <p>Disposición N° 664/22 memoria sostenible</p> <p>Disposición N° 534/20 Declaración Jurada para Sociedades, Fideicomisos y Fundaciones (deroga a la Disposición N° 142/17)</p> <p>Disposición N° 169-08</p>

	asociaciones) Ley N° 166 Disposición N° 487/10	
--	------------------------------------------------------	--

Anexo IV: Legislación Consultada<sup>2</sup>

Entre Ríos	Santa Fe	Chaco	Misiones
Decreto Reglamentario N° 1863/82 M.G.J.E.	Resolución Gral. N° 0001/2023	Disposición Gral. N° 100/2022	Ley N° 166
Decreto Ley N° 6963/82	Resolución Gral. N° 0007/2022	Disposición Gral. N° 095/22	Decreto N° 801/2016
Decreto N° 3328/60 M.G.J.	Resolución Gral. N° 0003/2022	Resolución N° 092	Disposición N° 169-08
Resolución N° 149/2019 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0005/2022	Resolución N° 333/20	Disposición N° 123-23
Resolución N° 060/2019 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0004/2022	Disposición Gral. N° 082/20	Disposición N° 487/10
Resolución N° 125/1984 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0002/2022	Disposición Gral. N° 081/19	Disposición N° 664/22
Resolución N° 150/2015 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0001/2022	Disposición Gral. N° 080/19	Disposición N° 104/20
Resolución N° 265/2018 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0002/2021	Disposición Gral. N° 071/19	Disposición N° 601-16
Resolución N° 024/2020 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0001/2021	Disposición Gral. N° 068/19	Disposición N° 18/12
Resolución N° 048/2019 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0008/2020	Disposición Gral. N° 066/18	Disposición N° 260/11
Resolución N° 050/2020 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0007/2020	Disposición Gral. N° 064/18	Disposición N° 330/22
Resolución N° 051/2020 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0004/2020	Disposición Gral. N° 063/18	Disposición N° 534/20
Resolución N° 055/2020 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0003/2020	Disposición Gral. N° 061/18	Disposición N° 121/11
Resolución N° 069/2020 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0002/2020	Disposición Gral. N° 052/18	Disposición N° 296/08
	Resolución Gral. N°	Disposición Gral. N° 101/2022	Disposición N° 237/19

<sup>2</sup> Corrientes no cuenta con acceso online a la normativa sobre las OSC. Se utilizó la información existente en la página web de la Inspección General de Personas Jurídicas

<https://www.corrientes.gob.ar/igpj>

Resolución N° 072/2020 D.I.P.J.	0001/2020	Disposición Gral. N° 092/21	Disposición N° 101/17
Resolución N° 131/2020 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0006/2019	Resolución Gral. N° 815/2020	Disposición N° 213-18-Reforma-Disposición N°-
Resolución N° 027/2021 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0005/2019	Disposición Gral. N° 083/2020	101/17
Resolución N° 073/2021 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0004/2019	Disposición Gral. N° 070/19	Disposición N° 376/21
Resolución N° 086/2021 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0003/2019	Disposición Gral. N° 062/18	Disposición N° 205/2022
Resolución N° 133/2021 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0002/2019	Disposición Gral. N° 004/2023	
Resolución N° 170/2021 D.I.P.J.	Ley Nacional N° 27349/2017	Disposición Gral. N° 087/21	
Resolución N° 219/2021 D.I.P.J.	Dictamen N° 4591/2014	Disposición Gral. N° 086/21	
Resolución N° 057/2023 D.I.P.J.	Decreto Nacional N° 1331/2012	Disposición Gral. N° 046/18	
Decreto N° 4859 MEHF	Ley Provincial N° 13154/2010	Disposición Gral. N° 044/18	
Ley N° 6963 (Dec. Ley – Ratificado por Ley N° 7.504) (B.O. 9/08/82)	Ley Provincial N° 13736/2017	Disposición Gral. N° 045/18	
Ley N° 10151	Decreto Provincial N° 1158/2018	Ley N° 1903-C (Antes Ley 6723)	
Resolución N° 057/2023 D.I.P.J.	Resolución Gral. N° 0001/2019	Resolución N° 2477,07 NOV 2018	
Ley N° 3247/1939	Resolución Nacional N° 0134/2018	Ley N° 3174	
Ley N° 3124/1936	Decreto Provincial N° 2249/2018	Resolución N° 838/07	
Ley N° 2740/1963	Resolución Provincial N° 0085/2018	Resolución N° 1930/22	
Ley N° 8645/1992	Resolución Provincial N° 0364/2015	Resolución N° 1641/18	
Ley N° 4737/1968	Resolución Provincial N° 0363/2015		
	Resolución Provincial N° 0050/2015		

<p>Resolución Provincial N° 0049/2015</p> <p>Resolución Gral. N° 0048/2015</p> <p>Resolución Provincial N° 0066/2015</p> <p>Resolución Provincial N° 0906/2013</p> <p>Resolución Provincial N° 140/1982</p> <p>Resolución Provincial N° 522/2001</p> <p>Resolución Provincial N° 044/2000</p> <p>Resolución Provincial N° 357/1978</p> <p>Ley Nacional N° 19550/1984</p> <p>Decreto Provincial N° 3810/1974</p> <p>Resolución Provincial N° 321/2004</p> <p>Resolución Provincial N° 359/1975</p> <p>Ley Provincial N° 6926/1973</p> <p>Ley N° 13516</p> <p>Ley N° 6733</p> <p>Ley N° 11584</p> <p>Ley N° 12445</p> <p>Ley N° 12558</p> <p>Ley N° 13217</p> <p>Ley N° 11200</p> <p>Ley N° 12479/2005</p> <p>Ley N° 10997</p>		
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



	Ley N° 11406		
	Ley N° 11493		
	Ley N° 11491		
	Ley N° 11639		
	Ley N° 12181		
	Ley N° 12185		
	Ley N° 12279		
	Ley N° 12941		
	Ley N° 13639		
	Ley N° 13686		
	Ley N° 12918		
	Ley N° 13580		
	Ley N° 11110		
	Ley N° 13198		
	Ley N° 10398		



INFORME FINAL

# LA SITUACIÓN DE LAS OSC EN EL NOA

CONSULTORA: ERIKA LORITZ

18 DE SEPTIEMBRE, 2023

## INTRODUCCIÓN

## MARCO TEÓRICO

## METODOLOGÍA

## RESUMEN EJECUTIVO

## SIGLAS

### SECCIÓN 1: ANALISIS DEL CONTEXTO

1. DATOS GENERALES DE LAS PROVINCIAS DEL NOA
2. BREVE CARACTERIZACIÓN DE CADA PROVINCIA
3. FACTORES COMUNES

### SECCIÓN 2: MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1. MARCO LEGAL Y REGULATORIO PARA LAS OSC (NOA)
2. BREVE ANÁLISIS DE LAS VALORACIONES DE LOS ACTORES EN CUANTO AL MARCO LEGAL Y NORMATIVO VIGENTE.

### SECCIÓN 3: CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS ORGANIZACIONES

1. TIPOS DE ORGANIZACIÓN
2. INICIO DE ACTIVIDADES
3. PERSPECTIVA DE GÉNERO
4. JUVENTUD
5. REDES SOCIALES Y PÁGINAS WEB
6. ÁMBITOS DE TRABAJO
7. SEDE PROPIA
8. TRABAJO EN RED
9. SITUACIÓN GENERAL DE LAS OSC
10. FINANCIAMIENTO
11. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS/AS O SOCIO/AS
12. ÁREAS DE INCIDENCIA

### SECCIÓN 4: ANÁLISIS FODA

1. ANÁLISIS FODA OSC
2. ANÁLISIS FODA FUNCIONARIOS/AS E INFORMANTES CLAVE
3. ANÁLISIS FODA TÉCNICOS/AS INAFCI
4. CONCLUSIONES ANÁLISIS FODA COMPARADO

## SECCIÓN 5: ARTICULACIÓN CON EL ESTADO E INCIDENCIA POLÍTICA

1. LAS OSC Y LA ARTICULACIÓN CON EL ESTADO
2. EL ESTADO Y LAS OSC SEGÚN TÉCNICOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS
3. RELACIÓN DEL ESTADO Y LAS OSC: ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS
4. DEMANDAS Y NECESIDADES DE LAS OSC
5. ÁREAS PROVINCIALES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL
6. VINCULACIÓN DEL ESTADO NACIONAL Y LAS OSC

## SECCIÓN 6: CONCLUSIONES

1. PROPUESTAS TRABAJO PARA SOCIEDAD CIVIL EN RED
2. OPORTUNIDADES/ PROPUESTAS PERSONALES PARA SCR

## BIBLIOGRAFÍA

## ANEXOS

## INTRODUCCIÓN

"Sociedad Civil en Red" es un proyecto financiado por la Unión Europea que tiene como objetivo promover la profesionalización de organizaciones sociales y fortalecer la cooperación entre ellas. El proyecto busca impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad civil en el país. Algunos de los aspectos clave del proyecto "Sociedad Civil en Red" incluyen:

**Profesionalización:** El proyecto ofrece cursos y capacitaciones en línea para organizaciones sociales en áreas como diseño de proyectos sustentables, gestión financiera, normativa y otros temas relevantes para fortalecer la gestión de estas organizaciones.

**Cooperación:** Fomenta la colaboración y el trabajo en red entre organizaciones de la sociedad civil, permitiéndoles compartir conocimientos, experiencias y recursos para abordar desafíos comunes.

**Apoyo a la sociedad civil:** Busca mejorar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo sus actividades y proyectos de manera efectiva, contribuyendo así al desarrollo social y comunitario en Argentina.

**Financiamiento:** El proyecto puede proporcionar apoyo financiero o recursos para el desarrollo de proyectos específicos de las organizaciones participantes.

En este marco, Sociedad Civil en Red II busca profundizar el trabajo iniciado en la fase I con un nuevo plan estratégico para lograr el fortalecimiento y mayor incidencia política de las OSC en el país.

Este diagnóstico, enmarcado en el programa SCR II, tiene el propósito de brindar información actualizada sobre la situación general de las OSC en la región NOA del país. A partir de la información recabada en entrevistas a referentes de OSC y a técnicos y funcionarios provinciales de áreas de vinculación con las organizaciones y a partir de información secundaria de internet se llega a este informe que busca aportar con información y análisis para una planificación estratégica escuchando las demandas y realidades de las OSC del NOA.

## MARCO TEÓRICO

Esta investigación tiene como objetivo conocer en profundidad las características principales de las OSC en el NOA y su situación en la actualidad.

Entendiendo las **organizaciones de la sociedad civil (OSC)** como entidades no gubernamentales y no lucrativas que operan independientemente del gobierno y de las empresas con el propósito de abordar una variedad de problemas sociales, ambientales, culturales o políticos. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en la promoción del cambio social, la defensa de los derechos humanos y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Es importante considerar los siguientes rasgos para construir el concepto de organización:

- Es una institución social,
- con un sistema de actividades conscientemente coordinado,
- que posee una racionalidad esencial,
- y unas expectativas fijas de comportamiento entre sus miembros.
- Cuenta con una estructura relativamente estable en el tiempo, la cual está compuesta por el conjunto de actividades que se desarrollan en la organización y la relación entre ellas.
- Tiende hacia el cumplimiento de ciertos fines, que se determinan de diversa manera según el tipo de organización de que se trate,
- Y finalmente, todo lo que haga la organización estará influenciado por su contexto político, económico, social, cultural, etc., y a su vez la organización incidirá sobre él.

En relación a las problemáticas que abordan, hay una amplia heterogeneidad de organizaciones, así como en relación a su finalidad.

Se parte de la noción de organización como **fenómeno complejo** (Etkin, 2000), en el sentido de pensar las OSC no como estructuras lineales y cerradas sino como estructuras dinámicas e interconectadas, con elementos interdependientes y propiedades emergentes. Asimismo, se considera a las organizaciones como fenómenos complejos debido a la multiplicidad de variables y factores que influyen en su funcionamiento. Las OSC, como estructuras complejas, deben adaptarse continuamente a su entorno cambiante. Esto implica una capacidad de aprendizaje y una flexibilidad para ajustar sus operaciones y estrategias en respuesta a nuevas circunstancias.

Siguiendo a este autor, esta investigación se basa en un enfoque holístico, que analiza a la organización en su conjunto considerando múltiples perspectivas y dimensiones, en lugar de analizarlas de manera aislada o reduccionista. La perspectiva de "organizaciones como fenómenos complejos" promueve una comprensión más profunda y completa de las organizaciones como sistemas dinámicos e interconectados que se adaptan y evolucionan en un entorno cambiante.

Entendiendo por tanto que las organizaciones de la sociedad civil también son espacios de construcción de hegemonía, de negociación y consensos, nos parece clave dar cuenta en la medida de lo posible de los **niveles de incidencia política** de las organizaciones de la red. Para ello es fundamental considerar sus implicancias en la construcción de políticas públicas, su intervención y participación en el ciclo de las políticas.

La **incidencia política** de las organizaciones de la sociedad civil se refiere a su capacidad para influir en la toma de decisiones y políticas públicas a nivel gubernamental y en otros ámbitos de la sociedad. Esta influencia puede manifestarse de diversas maneras y en distintos niveles, y su objetivo es promover

cambios positivos en la sociedad. Son varias las formas en que las OSC pueden ejercer impacto e incidencia:

**Defensa de derechos:** las OSC se dedican a la defensa de derechos humanos, civiles, sociales, económicos y culturales. Trabajan para garantizar que se respeten y protejan los derechos de los individuos y comunidades, y presionan a los gobiernos para que cumplan con sus obligaciones legales y éticas.

**Participación en Políticas Públicas:** las OSC participan en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas. Pueden hacerlo a través de la colaboración con áreas del Estado, a través de la coproducción y cogestión de políticas públicas o a través de la presentación de propuestas y recomendaciones basadas en su experiencia y conocimiento de campo.

**Movilización social:** las OSC a menudo movilizan a la comunidad y a la opinión pública en torno a cuestiones específicas. Esto puede incluir la organización de protestas, campañas de concienciación, petición de firmas y otras actividades destinadas a crear presión política.

**Investigación y datos:** algunas OSC realizan investigaciones y recopilan datos para respaldar sus argumentos y propuestas o para fortalecer al sector.

**Participación en espacios de diálogo:** las OSC participan en diálogos y mesas de trabajo con funcionarios, legisladores y otros actores clave para discutir cuestiones relevantes y generar políticas públicas.

**Educación ciudadana:** en algunos casos las OSC realizan programas de educación cívica para informar y empoderar a la ciudadanía en cuestiones políticas y sociales, fomentando una participación activa en la toma de decisiones.

En el presente trabajo que aborda en particular las OSC del NOA argentino, hicimos hincapié en identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, a modo de poder caracterizar el escenario, modo de intervención, articulaciones y estrategias de incidencia.

## METODOLOGÍA

La investigación busca comprender la realidad de las OSC en el NOA (La Rioja, Catamarca, Tucumán, Jujuy, Salta y Santiago del Estero). Para ello se contactó a referentes de diferentes tipos de organizaciones de forma personal o telefónica para aplicar una entrevista semi estructurada. En un principio se intentó enviar la encuesta de acceso online, pero el grado de respuesta fue bajo, por lo que se decidió llamar a los/as referentes de forma directa. Se realizaron un total de 72 entrevistas a OSC en el NOA. La entrevista se basó en preguntas sobre las principales características de las OSC, un análisis FODA, así como una dimensión política relacionada con la articulación con el Estado e incidencia política, la articulación con otros actores y alianzas, la incorporación de la perspectiva de género y la inclusión de la juventud, así como propuestas para el trabajo en red. (VER ANEXO)

Además de las entrevistas telefónicas, se buscó información en internet sobre las organizaciones (páginas web, redes sociales, noticias, artículos). En el caso de las organizaciones de base, son muy pocas las que tienen las páginas actualizadas con información completa.

Como objeto de estudio se encuestó a organizaciones de primer grado con y sin personería del tipo: asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, mutuales, bibliotecas populares, etc. Se incluyen también organizaciones de segundo o tercer grado como federaciones o asociaciones civiles que funcionan como ONGs de desarrollo con mayor trayectoria y alcance. Los contactos de las organizaciones seleccionadas se establecieron a partir del directorio enviado por las redes de Sociedad Civil en Red, por recomendaciones de técnicos y referentes de OSC y por la metodología “bola de nieve” (en cada entrevista se pidió contactos de otras organizaciones). Asimismo, se cubrió la totalidad de los Bancos de Alimentos de las provincias del NOA por ser un socio estratégico del proyecto.

Además de entrevistar a referentes de las organizaciones se realizó entrevistas en profundidad a técnicos/as y funcionarios/as, así como a referentes de organizaciones intermedias que trabajan con varias OSC y otros informantes clave. El objetivo de estas entrevistas fue lograr tener una visión provincial y regional de la situación de las OSC. Se realizaron un total de 20 entrevistas de este tipo.

Ante la alta cantidad de organizaciones de pequeños productores rurales en el NOA se buscó cubrir entrevistas a cooperativas agropecuarias y asociaciones de productores, así como áreas del Estado relacionadas con el sector. Se realizaron 8 entrevistas a técnicos/as que trabajan con pequeños productores agropecuarios de las 6 provincias: 6 entrevistas a técnico/as del Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (INAFCI)<sup>1</sup> y 1 entrevista a técnica del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Estas entrevistas nos permitieron contar con información de primera mano de un sector generalmente invisibilizado en la agenda pública que tiene un grado de organización considerable y que se plantea como un terreno fértil para la articulación con el proyecto SCR.

---

<sup>1</sup> El INAFCI (ex SAFCI) es una entidad gubernamental de Argentina que se dedica a promover y apoyar a la agricultura familiar, campesina e indígena en el país. Su objetivo principal es mejorar las condiciones de vida de las familias que se dedican a la agricultura en pequeña escala. El INAFCI viene de una larga trayectoria de trabajo del Estado con la agricultura familiar con mas de 20 años en el territorio. Los antecedentes son el Programa Cambio Rural creado en 1998 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Como Secretaría para la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural se crea en 2009 bajo la égida del ministerio de agricultura. Si bien en un primer tiempo no provocó grandes cambios en la vida de los pequeños productores, se trató de un acto simbólico que reconoce la necesidad de renovar la estrategia, los instrumentos y los arreglos institucionales que regían el desarrollo rural. La agricultura familiar se vuelve, por tanto, una figura tanto política como económica. El Instituto de Agricultura familiar campesino Indígena se crea en noviembre de 2022, como organismo descentralizado actuante en el ámbito de la Jefatura de gabinete de ministros, con autarquía económica y financiera, personería jurídica propia y capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado.



Para cubrir la relación del Estado con las OSC se entrevistaron a los/as directore/as o secretario/as de las diferentes áreas de vinculación con la sociedad civil del Estado provincial:

- Secretaría de Estado de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de Tucumán
- Dirección provincial de Acción Cooperativa y Mutual de Catamarca
- Director provincial de Abordaje Territorial en Ministerio de Desarrollo Social de Catamarca.
- Secretaría de Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad de Salta
- Dirección provincial de Relaciones con la Sociedad Civil de Jujuy.

Otras entrevistas de informantes clave que se realizaron fueron:

- Arqueólogo, docente UNCA, ex director provincial de Antropología de Catamarca
- Técnica de Asociación Civil BePe (organización intermedia) de Catamarca
- Técnica de Asociación Civil BePe (organización intermedia) de Santiago del Estero
- Directora de Asociación Civil Manos (organización intermedia) de Salta.
- Secretaria de ambiente municipio de La Rioja Capital.
- Directora ejecutiva Fundación Por Nuestros Niños, ex ministra de Desarrollo Social de Salta.

En las entrevistas a técnicos/as y funcionarios/as del Estado e informantes clave se realizó un análisis FODA de las organizaciones en general de la provincia. Se indagó sobre la relación con el Estado y la incidencia política, la articulación con otros actores, la normativa para las OSC, las principales demandas de las OSC y las propuestas para el trabajo en red. Se optó por hacer 3 FODA diferentes para poder segmentar y comparar respuestas: 1 FODA a OSC, 1 FODA a funcionarios e informantes clave y 1 FODA a técnicos de agricultura familiar (dada la especificidad de su trabajo y área de incidencia).

Las dimensiones de análisis de este informe se realizaron en base a las respuestas de las y los entrevistados (referentes de OSC, técnicos/as y funcionarios/as, informantes clave). Se trabajó en un análisis de las respuestas para llegar a tendencias, similitudes y diferencias por cada provincia y por la región NOA.

Como dificultades de la investigación se puede mencionar la poca respuesta a la encuesta digital, pero se destaca la buena predisposición de las personas para hablar de sus organizaciones en forma telefónica o personal, en especial en los casos de las organizaciones de base más pequeñas. Por el contrario, encontramos resquemores, dilaciones y poca respuesta en las organizaciones más formales y más grandes. Asimismo, hubo dilaciones y esperas en las respuestas ya que el inicio de la investigación coincidió con el receso invernal y muchas personas estaban de viaje o pedían restablecer el contacto luego de las vacaciones. También se rescata la buena disposición de los/as técnico/as y funcionarios/as que proporcionaron información muy rica para tener una visión global de las OSC de cada provincia.

El período de prueba y corrección de los instrumentos a ser utilizados llevó un tiempo considerable hasta poder estandarizarlos en modelos que sean comprensibles y abarcativos de todos los objetivos.

Si bien se tenía como objetivo de máxima alcanzar alrededor de 15 OSC por provincia, lamentablemente un 20% de las organizaciones contactadas no respondió. Si bien se siguió buscando otros contactos, dados los tiempos cortos de la investigación, se llegó a un promedio de 12 entrevistas por provincia.

Si bien la muestra de organizaciones no puede definirse como representativa de todo el mundo de las OSC en cada provincia ya que no se cuenta con un padrón actualizado de OSC por provincia, a nivel cualitativo ha permitido llegar a conclusiones que seguramente aportarán para la futura intervención del Programa Sociedad Civil en Red II. Las entrevistas de entre 30 a 50 minutos a referentes y de más

de una hora a técnico/as permitieron llegar a detectar tendencias en cuanto a la situación de las OSC en el NOA. Algunas de estas tendencias son explicadas en las conclusiones del presente informe.

Otra fuente de información importante fue internet. Se busco información en las páginas de las organizaciones, de las secretarías, así como datos estadísticos y de coyuntura.

Otra limitación es la redacción del informe final. Dados los cortos tiempos el informe se puede seguir mejorando a nivel de la coherencia, el estilo y la extensión (más corto). En este sentido, opté por priorizar presentar y analizar la información recabada por sobre mejorar el estilo. Seguramente con las devoluciones se podrán seguir haciendo correcciones al trabajo.

Por último, se advierte que no pude concluir estudio micro territorial Ruta 40-46 por falta de tiempo, de todas maneras, el informe presentado excede ampliamente esta ruta, cubriendo las 6 provincias con 72 OSC del ámbito urbano y rural, con informantes clave con una visión global de cada provincia.

## 1. ENTREVISTAS REALIZADAS

72 entrevistas a OSC de las 6 provincias del NOA (2 regionales)

20 entrevistas a técnico/as, funcionarios/as e informantes clave.

<b>TUCUMÁN</b>	
<b>COD.</b>	<b>OSC</b>
T.1	C.A.D.I.F. - Centro Andino de Desarrollo, Investigación y Formación
T.2	Asociación de productores minifundistas de Alto Verde
T.3	El Takellar de los Valles
T.4	Junta de Regantes de Tafí del Valle
T.5	Centro de Trabajo Popular Mate Cocido
T.6	Biblioteca Popular La Randa
T.7	Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) – sede Tucumán
T.8	Movimiento Popular La Manuel Belgrano
T.9	IPEC - Fundación Iniciativa del Pensamiento Colectivo
T.10	Fundación Nodo Ambiental
T.11	Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos - Sede NOA
T.12	Cuidadores de la Casa Común – sede Tucumán
T.13	Psicologías Sin Fronteras
T.14	Sociedad Vecinal Socorros Mutuos - Barrios del Sud
T.15	Banco de Alimentos
T.16	Fundación León
<b>COD.</b>	<b>TÉCNICO</b>
T.A	Adrián Ríos – Banco de Alimentos
T.B	Andrés Andújar- Técnico INAFCI - CADIF
T.C	Gastón Bourle - Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil

<b>CATAMARCA</b>	
<b>COD.</b>	<b>OSC</b>
C.1	Bienaventurados Los Pobres (BePe)
C.2	Red Achalay
C.3	A. CAMP.A - Asociación Campesina del Abaucán
C.4	Cooperativa de Trabajo Juanito Contreras
C.5	Centro de Cultura y Trabajo Comunitario Villa Dolores
C.6	ATHOCA-SACRA (Asociación de Trabajadoras del Hogar Catamarca - Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina)
C.7	Frente Barrial CTA – sede Catamarca
C.8	Asociación Civil Yanapaqui
C.9	Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita - sede Catamarca
C.10	Federación Rural para la Producción y el Arraigo
C.11	Asociación de pequeños productores Caminos y Montañas
C.12	Feria Arco Iris
C.13	Cooperativa Crecer Igual a Futuro LTDA
<b>COD.</b>	<b>TÉCNICO</b>
C.A	Juan José Sánchez – Ministerio de Desarrollo Social
C.B	Jorge Aparicio – Dirección de Acción Cooperativa Y Mutual
C.C	Ezequiel Fonseca - UNCA
C.D	Claudia Martínez - BePe
C.E	Mario Bazán - INAFCI
C.F	Sergio Álvarez - INAFCI

<b>LA RIOJA</b>	
<b>COD.</b>	<b>OSC</b>
LR.1	Iniciativa Banco de Alimentos
LR.2	Fundación Padre Enri Praolini
LR.3	Fundación La Casa del Camino
LR.4	UTT – sede La Rioja
LR.5	FERCOA
LR.6	Cooperativa Beraca Valle de la Bendición
LR.7	Cooperativa Cuchiyaco
<b>COD.</b>	<b>TÉCNICO</b>
LR.A	Brenda Alives - Banco de Alimentos
LR.B	Marcelo Amaya - INAFCI

LR.C	Victoria Boteglieri – Secretaría de Ambiente Municipal
------	--------------------------------------------------------

<b>SANTIAGO DEL ESTERO</b>	
<b>COD.</b>	<b>OSC</b>
SE.1	Asociación vecinal el palmar
SE.2	Mesa Zonal de Tierra de Guasayán
SE.3	Banco de Alimentos
SE.4	Puentes Solidarios
SE.5	Sonrisas y Acciones Solidarias
SE.6	Fundación Yaku Sumaq
SE.7	Cruz Roja filial Santiago del Estero
SE.8	Red Puentes
SE.9	Haciendo Camino
SE.10	Asociación Civil TraeeR
SE.11	Empoderar
SE.12	Fundación San Genaro
<b>COD.</b>	<b>TÉCNICO</b>
SE.A	Laura Fernández - BePe Santiago del Estero
SE.B	Silvina Coronel - INTA

<b>SALTA</b>	
<b>COD.</b>	<b>OSC</b>
S.1	Movimiento Cuidadores de la Casa Común Salta
S.2	Fundación Por Nuestros Niños
S.3	Fundación Anpuy
S.4	Servicio Alfa - Centro Comunitario para el Acceso a la Justicia
S.5	Fundación Educar y Crecer
S.6	Grano de Mostaza
S.7	Fundación Juala - Juntos Unidos Ante La Adversidad
S.8	PROSOCO: Programas Sociales Comunitarios
S.9	Manos Abiertas Salta
S.10	Fundación Alfarcito
S.11	Sembrando Esperanza

S.12	Dale Tu Mano
S.13	Fundación Capitales Solidarios FuCaS
S.14	Manos – Asoc. Latinoamericana para el Desarrollo Social y Artístico
S.15	Banco de Alimentos
<b>COD.</b>	<b>TÉCNICO</b>
S.A	Gabriela Masmut – Secretaría de Participación Ciudadana
S.B	Verónica Figueroa - Fundación por Nuestros Niños
S.C	Lucia Doljanín – Asociación Manos
S.D	Claudia Flores - INAFCI

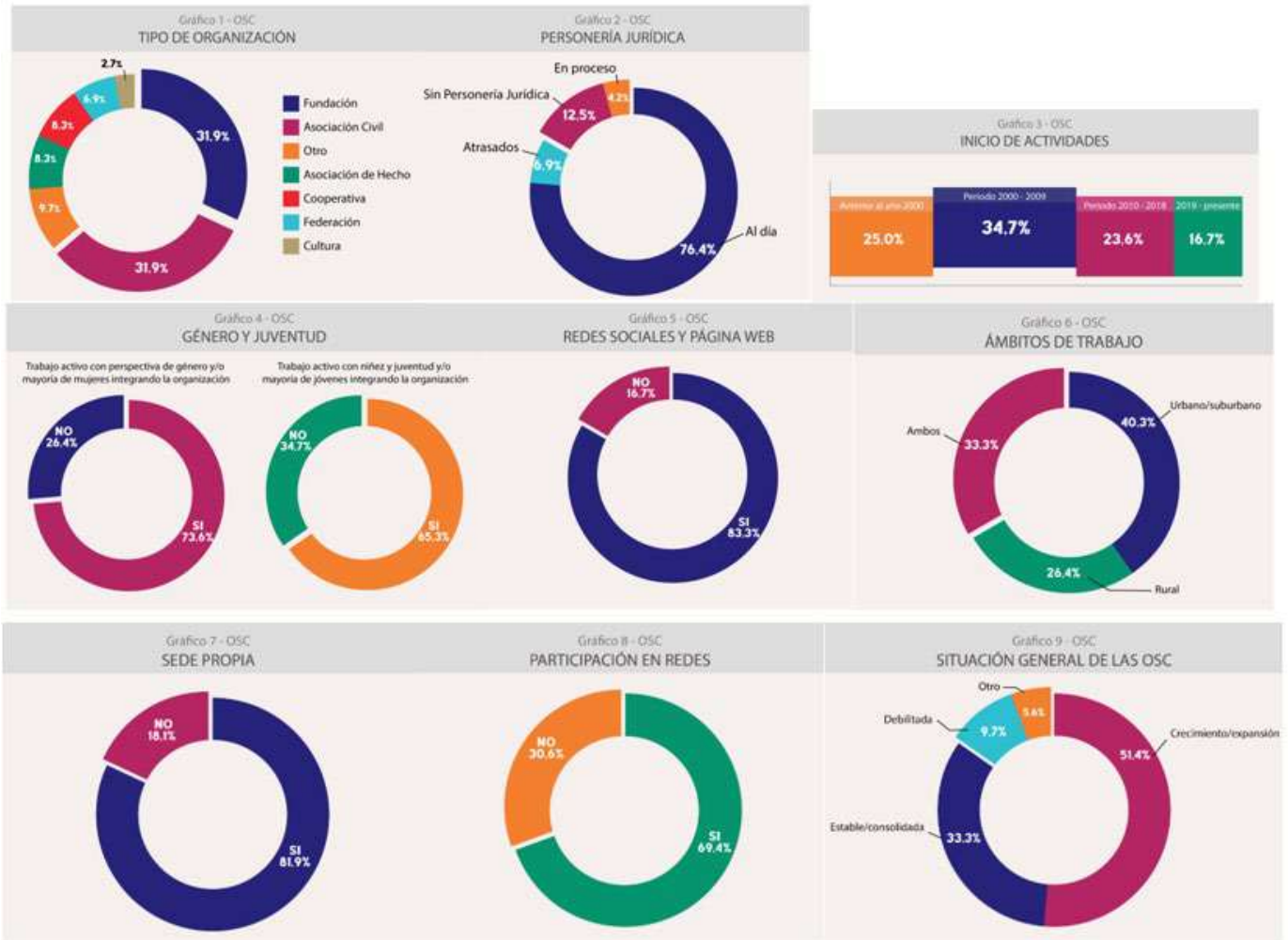
<b>JUJUY</b>	
<b>COD.</b>	<b>OSC</b>
J.1	CAUQUEVA
J.2	Fundación El Alero
J.3	Cannabis Medicinal Jujuy
J.4	Fundación Nueva Gestión
J.5	Fundación Eco Andina
J.6	Red Puna
J.7	Banco de Alimentos
<b>COD.</b>	<b>TÉCNICO</b>
J.A	Elisa Ingrid Carretero – Dirección de Relaciones con la Sociedad Civil
J.B	Esteban Coronel - INAFCI

## 2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN REALIZADOS (VER ANEXO)

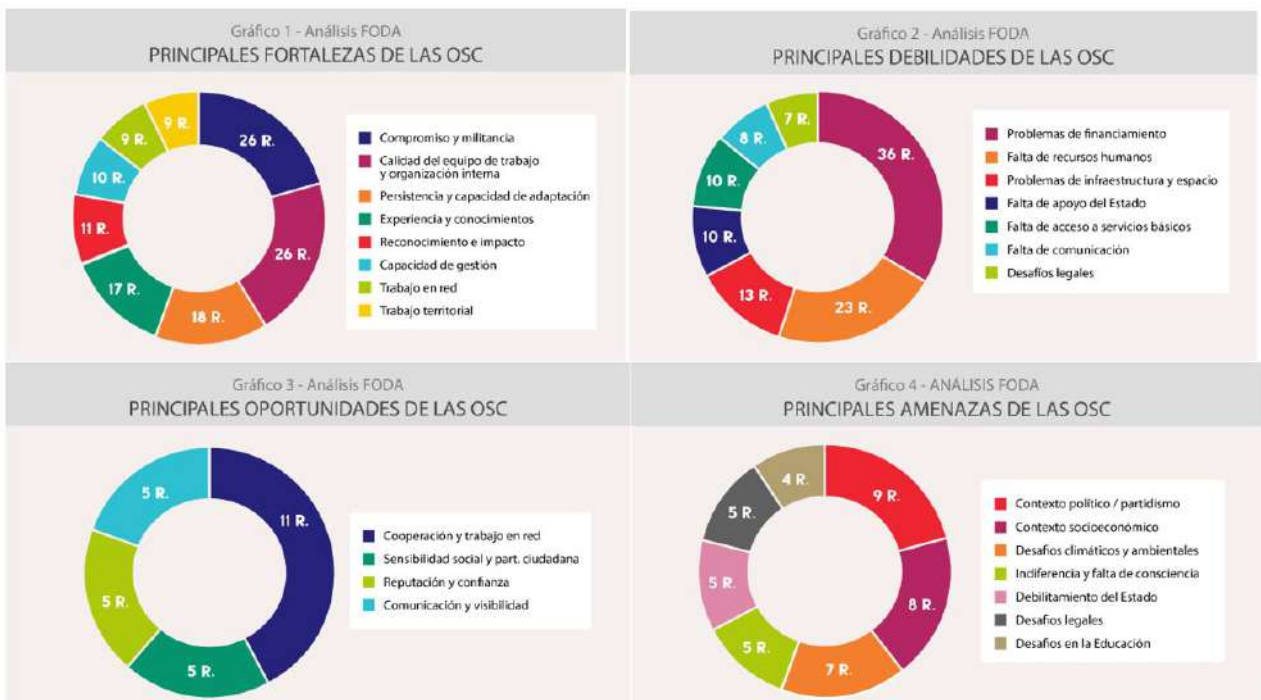
- Entrevista semiestructurada a OSC
- Entrevista semiestructurada a técnicos/as, funcionarios/as, informantes clave

# RESUMEN EJECUTIVO

## CARACTERÍSTICAS DE LAS OSC



## MATRIZ FODA



Cuadro 1 - Análisis FODA  
**FUNCIONARIOS/AS E INFORMANTES CLAVE**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Trabajo en red	Diversificación de fuentes de financiamiento
Calidad de equipo de trabajo	Trabajo en red
Articulación y visibilidad	Relación con el Estado
Voluntad y compromiso	
Empoderamiento de mujeres	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Desafíos legales	Falta de coordinación entre OSC
Falta de recursos	Desconfianza de funcionarios hacia las OSC
Problemas de financiamiento y gestión	Desconfianza de la sociedad hacia las OSC
Falta de trabajo en red	Contexto socioeconómico
Falta de participación de jóvenes	Falta de infraestructura
Falta de comunicación	Partidismo en la relación entre OSC y gobierno
Problemas organizativos	Problemática de acceso a tierra y agua
Falta de recurso humano y voluntariado	Falta de políticas públicas integrales

Cuadro 2 - Análisis FODA  
**TÉCNICOS/AS INAFCI**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Calidad del equipo de trabajo	Desarrollo local y creatividad
Producción sostenible y abastecimiento local	Turismo rural comunitario
Capacidad de adaptación	Calidad del equipo técnico
Resistencia de comunidades originarias	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Falta de acompañamiento técnico	Falta de financiamiento y recursos
Falta de recursos	Falta de acompañamiento en procesos organiz.
Retiro del apoyo estatal	Desarraigo
	Amenazas ambientales y territoriales
	Barreras en la comercialización
	Contexto político
	Vulnerabilidad ante proyectos extractivistas

## RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS OSC

- La mayoría de las OSC en el NOA están involucradas en algún tipo de actividad política o de incidencia (han intentado incidir en las PP, pero no tuvieron resultados favorables).
- En algunos casos hay tensiones con el Estado. Causas de la relación conflictiva con el Estado: partidismo, desconfianza, búsqueda de autonomía, lucha contra la megaminería, abandono del Estado, reformas del Estado inconsultas.
- Relación fluida entre OSC y áreas provinciales de vinculación con la sociedad civil (Jujuy, Tucumán y Salta, Catamarca). Variedad de acciones o servicios ofrecidos a las OSC por parte de las provincias: asesoramiento en temas legales/ contables, capacitaciones en gestión/ administración/ elaboración de proyectos/voluntariado, etc. (Diplomatura universitaria en Salta y Jujuy), mapeos/ padrones de OSC, financiamiento de proyectos, articulación con dirección de personería jurídica, colegio de escribanos y contadores.

## DEMANDAS Y NECESIDADES DE LAS OSC

- Capacitación y formación
- Fortalecimiento institucional
- Trabajo en red
- Financiamiento y recursos
- Acompañamiento técnico
- Simplificar y segmentar las regulaciones para las OSC
- Desarrollo de infraestructura
- Recursos humanos y voluntarios
- Necesidad de sistematización de datos y diagnósticos

## PROPUESTAS PERSONALES PARA SCR

- Potenciales socios estratégicos para SCR: organizaciones intermedias, técnico/as INAFCI/ INTA en el área rural, áreas provinciales de vinculación con la sociedad civil.
- Incidencia política para transformar la cultura política partidista en el NOA.

- Necesidad de fortalecer las OSC ante el contexto político incierto actual (Oosibe escenario de pérdida de financiamiento, nuevas demandas de la sociedad ante achicamiento del Estado).
- Importancia de fortalecer procesos organizativos (y no solo financiamiento y recursos para las OSC).
- SCR: nexo con la cooperación internacional.
- Incidencia política: necesidad de flexibilizar, simplificar y abaratar los trámites para las OSC.
- Recabar información estadística sobre la situación de las OSC por provincia.
- Formar a las OSC en el uso de herramientas de participación y control ciudadano (Minería en el NOA).
- Articulación con la nueva institucionalidad: 2015- 2019 se crean áreas provinciales de vinculación con la sociedad civil, en 2022 el Consejo Federal de la Sociedad Civil y 2023 Programa Fortalecer OSC.

#### PROPUESTAS DE TRABAJO DE LAS OSC PARA SOCIEDAD CIVIL EN RED

- Propiciar espacios de encuentro
- Fomentar la conformación de redes/ federaciones/ organizaciones de segundo grado
- Formación/ capacitación en temas estratégicos
- Incidencia política para el cambio de normativa para OSC
- Fortalecer mecanismos de control social ante proyectos mineros.
- Generar información relevante
- Facilitar una mayor vinculación y colaboración entre las organizaciones
- Apoyo en aspectos legales, contables y administrativos
- Revisión y adaptación de normativas (incidencia política para lograr la segmentación y revisión de la normativa),
- Capacitación en elaboración de proyecto



## SIGLAS

ASINA: Asamblea Campesina e indígena del norte argentino

BdA: Banco de Alimentos

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BPBF: Banco Popular de la Buena Fe

EANNA: Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes

ESS: Economía Social y Solidaria

ESSP: Economía Social, Solidaria y Popular

EPH: Encuesta Permanente de Hogares

FARCO: Foro Argentino de Radios Comunitarias

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

INAES: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

INAFCI: Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena

INAI: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

MAELA: Movimiento Agroecológico Latinoamericano y del Caribe

MDS: Ministerio de Desarrollo Social

NOA: Noroeste Argentino

ODS: Objetivos de Desarrollo Sustentable (ONU)

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OSC: Organización de la Sociedad Civil

SAFCI: Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena

SCR: Sociedad Civil en Red

SEDRONAR: Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina

SIPA: Sistema Integrado Previsional Argentino

RENATEP: Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular

UCASAL: Universidad Católica de Salta

UNCA: Universidad Nacional de Catamarca

UNJU: Universidad Nacional de Jujuy

UNSE: Universidad Nacional de Santiago del Estero

UTEP: Unión de Trabajadores de la Economía Popular

## SECCIÓN 1: ANALISIS DEL CONTEXTO

Breve análisis del contexto regional y por provincia. Factores políticos, sociales, culturales y económicos que afectan a las OSC.

### 1. DATOS GENERALES DE LAS PROVINCIAS DEL NOA

**Cuadro 1: Población**

PROVINCIA	POBLACIÓN
Tucumán	1.703.186
Catamarca	429.556
La Rioja	384.607
Santiago del Estero	1.054.028
Salta	1.440.672
Jujuy	797.955

Fuente: Censo 2022

**Cuadro 2: Resultados elecciones 2023 (hasta PASO 22 de agosto 2023)**

PROVINCIA	GOBERNADOR ELECTO EN VOTACIÓN 2023	CANDIDATO PRESIDENCIAL – ELECCIONES P.A.S.O. 2023
Tucumán	Oswaldo Jaldo, Frente de Todos	La Libertad Avanza: 35,95%
Catamarca	Raúl Jalil, Frente de Todos	Frente de Todos: 40,23%
La Rioja	Ricardo Quintela, Frente de Todos	La Libertad Avanza: 36,42%
Santiago del Estero	Gerardo Zamora, Frente de Todos	Frente de Todos: 53,28%
Salta	Gustavo Sáenz, Alianza Gustavo Gdor.	La Libertad Avanza: 49,38%
Jujuy	Carlos Sadir, Cambia Jujuy	La Libertad Avanza: 39,83%

Fuente: Elaboración propia

En 4 provincias de las 6 del NOA, los candidatos del Frente de Todos lograron el triunfo en las elecciones a gobernador. Sin embargo, unos meses luego, el candidato de La libertad avanza, Javier Milei, logra posicionarse como el candidato a presidente más votado en 4 provincias del NOA. Catamarca y Santiago del Estero mantienen su voto peronista tradicional.

Cuadro 3: Pobreza

PROVINCIA	PORCENTAJE DE POBREZA
Total 31 aglomerados urbanos nacionales	39,1
GRAN TUCUMÁN - TAFÍ VIEJO	43,5
GRAN CATAMARCA	43,1
LA RIOJA	44,0
SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA	46,5
SALTA	40,1
JUJUY- PALPALÁ	41,8

Fuente: EPH segundo semestre 2022

En general, los números reflejan que la tasa de pobreza en la región del NOA es más alta que el promedio nacional. Aunque todos los lugares del NOA muestran tasas de pobreza superiores al promedio nacional, también hay variabilidad dentro de la región. Por ejemplo, la provincia de Salta tiene una tasa de pobreza del 40,1%, que es más baja en comparación con Santiago del Estero-La Banda, que tiene la tasa más alta con un 46,5%. Es importante tener en cuenta que estos datos se refieren principalmente a aglomerados urbanos. La pobreza en las áreas rurales del NOA también puede ser significativa y, en algunos casos, incluso más pronunciada que en las áreas urbanas.

## MERCADO DE TRABAJO

Cuadro 4: Principales indicadores por áreas geográficas. Primer trimestre de 2023

AREA GEOGRÁFICA	TASAS GENERALES						
	ACTIVIDAD	EMPLEO	DESOCUPACIÓN	OCUPADOS DEMANDANTES DE EMPLEO	SUBOCUPACIÓN	SUBOCUPACIÓN DEMANDANTE	SUBOCUPACIÓN NO DEMANDANTE
Total 31 aglomerados urbanos	48,3	45,0	6,9	14,8	9,4	6,3	3,1
Aglomerados del interior	47,6	44,7	5,9	16,6	10,5	7,8	2,8
<b>Noroeste</b>	<b>45,8</b>	<b>43,5</b>	<b>5,0</b>	<b>20,3</b>	<b>11,3</b>	<b>8,6</b>	<b>2,7</b>
Gran Tucumán -Tafí Viejo	45,1	42,6	5,5	25,8	14,6	10,8	3,8
Gran Catamarca	46,0	43,7	4,9	10,2	3,1	2,3	0,8
La Rioja	45,7	43,6	4,5	20,0	12,0	11,3	0,7
Santiago del Estero - La Banda	45,4	45,0	1,0	12,5	5,9	5,5	0,4
Salta	46,8	43,7	6,6	17,8	11,8	7,1	4,6
Jujuy - Palpalá	46,4	43,6	6,1	27,0	13,1	11,6	1,5

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

**Cuadro 5: Tasa de desocupación. Terceros trimestres de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.**

AREA GEOGRÁFICA	Tasa de desocupación 3º Trimestre					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PAÍS	8,5	8,3	9,0	9,7	11,7	8,2
TUCUMÁN	6,9	8,4	7,2	10,3	11,5	8,7
CATAMARCA	5,9	7,5	8,4	9,2	6,7	5,0
LA RIOJA	4,8	3,4	4,1	5,7	7,9	3,8
SANTIAGO DEL ESTERO	3,1	2,5	4,0	4,7	-	3,9
SALTA	9,6	9,1	9,5	9,0	11,7	7,1
JUJUY	4,0	5,6	4,9	5,7	4,7	4,3

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Basándonos en la información de estos cuadros podemos hacer las siguientes observaciones:

**Tasa de actividad y empleo:** la tasa de actividad y la tasa de empleo en el NOA son menores que la media nacional y que los aglomerados del interior. Esto indica que en el NOA una proporción más baja de la población en edad de trabajar está participando en la fuerza laboral y que una menor cantidad de personas tiene empleo en comparación con otras regiones del país.

**Tasa de desocupación:** A pesar de tener tasas de actividad y empleo más bajas, la tasa de desocupación en el NOA es menor que la media de los conglomerados del interior. Esto podría sugerir que, aunque hay menos personas empleadas en la región en comparación con otras áreas, también hay menos personas buscando empleo activamente y, por lo tanto, la tasa de desempleo es más baja. Esto se puede relacionar con que en zonas más empobrecidas como el NOA hay más personas dedicadas al trabajo reproductivo. Asimismo, hay más cobertura del Estado en subsidios, asistencia, planes sociales.

**Personas ocupadas demandantes de empleo:** La alta tasa de personas ocupadas demandantes de empleo en el NOA indica que incluso aquellas personas que tienen empleo están buscando activamente mejores oportunidades de trabajo. Esto puede estar relacionado con la inestabilidad laboral o con la insatisfacción con las condiciones laborales existentes.

**Subocupación:** La subocupación es mayor en el NOA en comparación con otras regiones del país. Esto sugiere que hay personas que tienen empleo pero que desearían trabajar más horas de las que actualmente trabajan. La subocupación puede ser un indicador de empleo precario o de la falta de oportunidades laborales a tiempo completo.

**Subocupados demandantes de empleo:** El hecho de que haya más subocupados demandantes de empleo en el NOA que en otras regiones podría significar que aquellos que tienen empleos a tiempo parcial también están buscando activamente oportunidades de trabajo adicionales para mejorar sus ingresos o condiciones laborales.

En resumen, los datos de la EPH del primer trimestre de 2023 para el NOA sugieren una situación laboral difícil en la región, con tasas de actividad y empleo más bajas que la media, pero también una tasa de desempleo relativamente baja en comparación con otras regiones. La alta subocupación y la presencia de personas ocupadas demandantes de empleo muestran baja calidad y estabilidad del empleo en la región.

## TRABAJO INFANTIL

**Cuadro 6: Participación en actividades productivas según región. Niños y niñas de 5 a 15 años.**

	Total niños y niñas	Realizan actividad para el mercado		Realizan actividad para el autoconsumo		Realizan actividad doméstica intensiva		Realizan al menos una actividad productiva	
		Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
<b>Total nacional</b>	7.648.413	291.335	3,8	227.497	3,0	367.569	4,8	763.544	10,0
NOA	1.131.084	60.254	5,3	55.502	4,9	67.178	5,9	153.925	13,6

Fuente: EANNA Urbana (2016/2017) y EANNA Rural (2017), INDEC y MTEySS.

El resumen ejecutivo de esta encuesta plantea que:

- En el total del país, el 10,0% de los niños y niñas de 5 a 15 años realizan al menos una actividad productiva, con mayor incidencia en las áreas rurales (19,8%), y en las regiones del NOA y el NEA (13,6% y 13,1%, respectivamente).
- La actividad productiva se intensifica entre los adolescentes de 16 y 17 años: el 31,9% del total del país realiza al menos una, mientras que en las áreas rurales lo hacen el 43,5%. Al igual que lo que ocurre con los más chicos, son las regiones de NOA y NEA donde la incidencia del trabajo productivo es mayor entre los adolescentes (36,8% y 33,4%, respectivamente).
- Los resultados de la encuesta muestran que las distintas formas del trabajo infantil y adolescente están más extendidas en las zonas rurales, e inciden en mayor medida entre los adolescentes, principalmente en lo referido al trabajo en la ocupación, involucrando a casi uno de cada cuatro varones y mujeres de 16 y 17 años (22,8%).
- El trabajo mercantil entre los niños, niñas y adolescentes tiene mayor presencia relativa en las áreas urbanas del NOA y el NEA, y en áreas rurales de las regiones Pampeana, Cuyo y NEA. Las actividades de autoconsumo son más relevantes entre los adolescentes rurales del NEA y la región pampeana, y las actividades domésticas intensivas, con prevalencia femenina, cobran relevancia entre aquellos residentes urbanos del GBA, NOA y Cuyo, y rurales del NOA y NEA. (Fuente: EANNA 2016-2017).

## ECONOMÍA POPULAR/ INFORMAL <sup>2</sup>

Cuadro 7: Inscriptos/as al ReNaTEP en relación a la población de 18 a 65 años, distribución por provincia

PROVINCIA	RENATEP	POBLACIÓN 18 a 65 años	RENATEP / POBLACIÓN 18 a 65 años
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>3.265.610</b>	<b>28.025.327</b>	<b>30,70%</b>
TUCUMÁN	201.701	1.044.247	19,30%
CATAMARCA	42.311	265.091	16,00%
LA RIOJA	33.339	254.064	13,10%
SANTIAGO DEL ESTERO	175.312	571.824	30,70%
SALTA	188.497	880.420	21,40%
JUJUY	126.324	484.190	26,10

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del ReNaTEP y CEPAL. 24 de junio 2022.

Cuadro 8: Inscriptos/as al ReNaTEP (Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular) y asalariados privados registrados en el SIPA, distribución por provincia.

PROVINCIA	TRABAJADORES EP REGISTRADOS	ASALARIADOS PRIVADOS REGISTRADOS	DIFERENCIA
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>3.265.610</b>	<b>6.127.570</b>	<b>-2.861.960</b>
TUCUMÁN	201.701	166.365	35.336
CATAMARCA	42.311	32.257	10.054
LA RIOJA	33.339	30.558	2.781
SANTIAGO DEL ESTERO	175.312	52.959	122.353
SALTA	188.497	116.846	71.651
JUJUY	126.324	61.450	64.874

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del ReNaTEP y CEPAL. 24 de junio 2022.

El cuadro 7 muestra el porcentaje de inscriptos en el Registro de la Economía Popular (RENaTEP) en relación con la población en edad laboral (18-65 años) en las provincias de Argentina. Las provincias del NOA muestran un porcentaje significativo de trabajadores en la economía popular, con tasas de inscripción en el RENATEP que superan el promedio nacional. Santiago del Estero se destaca con el porcentaje más alto.

El cuadro 8 muestra que en las provincias del NOA hay una diferencia positiva en el número de inscripciones en el RENATEP en comparación con los asalariados privados registrados en el SIPA. Esto sugiere que en estas provincias hay un mayor número de trabajadores inscriptos en la economía popular y sectores informales en comparación con el empleo asalariado registrado.

<sup>2</sup> La economía popular aparece como un conjunto heterogéneo de prácticas laborales en el cual se combinan formas extendidas de precarización y pauperización económica y laboral (signadas por la informalidad, los bajos ingresos, la desprotección, inestabilidad y baja productividad), experiencias innovadoras en los procesos de organización y gestión del trabajo (basadas en la autogestión y el asociativismo), la movilización de una diversa cantidad de recursos materiales e inmateriales que provienen del sector público, privado y de la sociedad civil; el desarrollo, apropiación e innovación de tecnologías; y la construcción de prácticas e instituciones protectorias y de representación innovadoras que buscan garantizar condiciones de trabajo y de vida dignas para los sectores no asalariados (Maldovan Bonelli, 2018).

## POBLACIÓN RURAL

Las provincias con mayor porcentaje de población rural de Argentina se encuentran en el NOA. Lamentablemente no se cuenta aún con porcentajes de población urbana/rural por provincia del Censo 2022, pero según datos del Censo 2010, se tiene que:

- Santiago del Estero: según el censo de 2010, aproximadamente el 40,2% de la población vivía en áreas rurales
- Jujuy: alrededor del 35,8% de la población se encontraba en áreas rurales en 2010.
- Salta: tenía un 32,6% de población rural.
- Tucumán: al ser la provincia más industrializada y urbanizada en la región, tenía una menor proporción de población rural, con un 22,9% en áreas rurales.

Según datos del INDEC, la población rural en Argentina representaba aproximadamente el 17% de la población total del país en el censo realizado en 2010. Los porcentajes demuestran que las provincias del NOA tienen una mayor proporción de población rural en comparación con otras regiones del país.

## MORTALIDAD INFANTIL

**Cuadro 9: Tasa de mortalidad infantil**

PROVINCIA	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>8,0</b>
TUCUMÁN	9,9
CATAMARCA	7,6
LA RIOJA	10,6
SANTIAGO DEL ESTERO	6,8
SALTA	8,7
JUJUY	10,0

**Fuente: Indec, 2020**

La tasa de mortalidad infantil se calcula por cada 1,000 nacidos vivos y es un indicador importante de la salud de una población, especialmente de los niños menores de un año de edad. Catamarca y Santiago del estero muestran una tasa de mortalidad infantil inferior al promedio nacional. En cambio, Jujuy, La Rioja, Salta y Tucumán tienen una tasa de mortalidad infantil más alta que el promedio nacional.

## EDUCACIÓN

**Cuadro 10: Tasa de Sobreedad 2022**

División Político Territorial	Estructura Educativa	Primaria							
		Total	1°Año	2°Año	3°Año	4°Año	5°Año	6°Año	7°Año
<b>Total País</b>		<b>5,63</b>	<b>1,56</b>	<b>3,64</b>	<b>5,44</b>	<b>6,49</b>	<b>7,53</b>	<b>7,91</b>	<b>8,91</b>
Tucumán	6-0 años	1,98	0,61	0,87	1,63	2,20	3,23	3,32	
Catamarca	6-0 años	5,18	2,31	3,60	4,91	5,91	7,49	6,96	
La Rioja	7-5 años	5,03	2,22	2,30	4,84	4,34	6,28	6,31	8,96
Santiago Del Estero	7-5 años	10,01	2,51	4,13	9,48	12,69	13,74	13,60	14,08
Salta	7-5 años	6,39	1,98	2,51	5,40	6,75	8,86	9,62	9,74
Jujuy	7-5 años	1,21	0,23	0,43	0,76	1,14	1,46	2,30	2,07

División Político Territorial	Estructura Educativa	Secundaria						
		Total	7°Año	8°Año	9°Año	10°Año	11°Año	12°Año
<b>Total País</b>		<b>22,7</b>	<b>16,94</b>	<b>18,98</b>	<b>23,47</b>	<b>26,34</b>	<b>25,89</b>	<b>23,52</b>
Tucumán	6-0 años	16,32	12,63	15,74	16,67	19,04	17,97	16,90
Catamarca	6-0 años	24,55	20,34	24,09	27,48	27,59	25,31	22,09
La Rioja	7-5 años	22,75		21,11	23,50	23,60	23,33	22,43
Santiago Del Estero	7-5 años	26,91		21,85	27,06	32,13	30,22	24,54
Salta	7-5 años	30,99		23,36	30,81	35,54	34,54	32,23
Jujuy	7-5 años	25,57		16,36	23,07	28,16	32,30	30,47

**Fuente: Relevamiento Anual 2022. Red-FIE DIE.**

Como vemos, la Tasa de Sobreedad en el NOA varía significativamente entre las provincias de la región.

- En Salta la Tasa de Sobreedad es alta, especialmente en la educación secundaria, donde supera el 30%.
- Jujuy también presenta una Tasa de Sobreedad significativa en la educación secundaria, con valores superiores al 25%.
- Catamarca muestra una Tasa de Sobreedad más baja en comparación con otras provincias del NOA, especialmente en la educación secundaria.
- Tucumán también tiene una Tasa de Sobreedad relativamente baja en la educación secundaria.
- Santiago del Estero presenta una Tasa de Sobreedad más alta en la educación secundaria, similar a Salta y Jujuy.



**Cuadro 11: Tasa de Promoción Efectiva 2021 por nivel educativo según división político-territorial.**

División Político Territorial	Estructura Educativa	Primaria							
		Total	1°Año	2°Año	3° Año	4°Año	5°Año	6°Año	7°Año
<b>Total País</b>		<b>97,36</b>	<b>100,19</b>	<b>97,67</b>	<b>95,39</b>	<b>95,88</b>	<b>96,32</b>	<b>98,15</b>	<b>99,05</b>
Tucumán	6-6	99,72	100,09	100,42	99,10	99,16	99,29	100,23	
Catamarca	6-6	97,39	100,09	98,35	96,14	95,32	96,50	97,82	
La Rioja	7-5	98,23	99,67	100,03	96,11	98,19	96,68	97,06	99,82
Santiago del Estero	7-5	96,18	99,81	98,87	93,53	93,04	94,38	95,62	98,15
Salta	7-5	97,39	98,81	99,32	96,31	96,37	95,05	97,35	98,57
Jujuy	7-5	100,00	100,51	99,85	99,52	99,95	99,88	99,72	100,56

División Político Territorial	Estructura Educativa	Secundaria						
		Total	7° Año	8°Año	9°Año	10°Año	11° Año	12° Año
<b>Total País</b>		<b>86,59</b>	<b>95,38</b>	<b>90,88</b>	<b>85,56</b>	<b>83,83</b>	<b>84,85</b>	<b>80,22</b>
Tucumán	6-6	88,80	95,92	89,22	87,16	87,85	89,44	80,76
Catamarca	6-6	86,43	95,93	85,04	82,93	84,85	86,68	82,78
La Rioja	7-5	89,73		92,68	88,96	88,85	90,17	87,62
Santiago del Estero	7-5	80,77		88,21	77,39	75,09	80,13	84,02
Salta	7-5	81,66		91,93	78,19	78,43	84,04	74,98
Jujuy	7-5	85,03		88,66	86,42	85,66	89,46	72,74

Fuente: Relevamientos Anuales 2021 y 2022. Red-FIE DIE.

La Tasa de Promoción Efectiva es un indicador que muestra el porcentaje de alumnos que se matriculan en el año de estudio siguiente al año lectivo actual. En general, las provincias del NOA muestran tasas de promoción efectiva en línea con o por encima del promedio nacional.

## INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

**Cuadro 12: Indicadores Socioeconómicos**

AÑO 2020 %	COBERTURA PÚBLICA EXCLUSIVA DE SALUD 4to.trimestre	ANALFABETISMO 4to.trimestre	HOGARES CON AGUA CORRIENTE 4to.trimestre	HOGARES CON DESAGÜE CLOACAL 4to.trimestre
<b>TOTAL DE AGLOMERADOS</b>	<b>36,8</b>	<b>0,8</b>	<b>89,4</b>	<b>69,4</b>
REGIÓN NOROESTE	40,6	1,0	99,5	78,8
Gran Tucumán - Tafí Viejo	44,0	1,2	99,9	77,8
Gran Catamarca	49,1	0,7	99,7	76,2
La Rioja	44,8	0,8	100,0	94,9
Sgo. Del Estero - La Banda	34,2	1,4	99,6	52,4
Salta	34,8	0,9	98,3	90,7
Jujuy - Palpalá	39,3	0,8	100,0	78,8

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Según los datos del 2020, la cobertura pública exclusiva de salud en la región NOA es alta y oscila entre el 40,6% y el 49,1%.

La tasa de analfabetismo en la región NOA es levemente mayor a la media nacional. En cuanto a la cobertura de hogares con agua corriente y desagüe cloacal, vemos que en ambos casos el NOA tiene una mayor cobertura que la media nacional.

## 2. BREVE CARACTERIZACIÓN DE CADA PROVINCIA

### TUCUMÁN

**Economía:** las principales actividades que se desarrollan en la actualidad se encuentran los complejos agroindustriales del azúcar y del limón, que abarcan desde la producción primaria, pasando por las diversas etapas de procesamiento hasta el producto final, obteniéndose, en el caso del limón, desde fruta en fresco clasificada y empacada hasta productos industriales como jugos concentrados o aceites esenciales. Otras actividades que tienen una fuerte participación en la generación de valor en la provincia son las industrias: automotriz (por ejemplo, camiones y material ferroviario— con importantes talleres en Tafí Viejo—), textil y calzado, golosinas, gaseosas y papel, cervecerías, excelentes quesillos y quesos (principalmente en Tafí del Valle). En la actividad primaria tiene gran relevancia, además de la caña de azúcar y de limón ya mencionados, el arándano, la frutilla y cultivos extensivos como los de soja, maíz, trigo y poroto, la horticultura y el tabaco. El PBG (Producto Bruto Geográfico) de Tucumán representa alrededor del 2,1% del PBI de Argentina.

En 2021, la economía de Tucumán transitó un proceso de recuperación parcial de las caídas, en su Producto Bruto, en los años 2019 y 2020 la cual no permitió alcanzar aun el nivel del PBI de 2018.

En este mismo año el NOA y el país, tuvieron un nivel de recuperación más dinámico que Tucumán. De hecho, el ranking que mide el cambio de actividad económica de las 24 provincias, Tucumán ocupó el puesto número 20 (Fuente: [www.fet.com.ar/nota/1029/reporte-estadistico-economico-y-social-de-tucuman-y-el-noa-mes-de-abril-2022](http://www.fet.com.ar/nota/1029/reporte-estadistico-economico-y-social-de-tucuman-y-el-noa-mes-de-abril-2022))

**Situación Socioeconómica:** El relevamiento permanente del INDEC, a nivel país, nos permite confirmar el comportamiento de los salarios registrados privados antes mencionados. También este reporta nos informa, el fuerte retraso que tienen los salarios de empleados informales, principales víctimas de la alta inflación. En Tucumán el empleo informal es del orden del 45 % del empleo total, mientras que a nivel país esta participación es del de 33 %.

Se mantiene la asimetría entre los salarios públicos y privados de bolsillo registrados en favor de los empleados estatales. Esta asimetría se agranda cuando se consideran otras ventajas que tienen los empleados estatales en sus convenios colectivos.

El empleo privado registrado promedio entre 2021 (última estadística disponible por rama), según el reporte por Rama del MTE y SS de la Nación con el mismo periodo, y el año 2019 (pre pandemia) cayó en -6.304 puestos. Algunos de los sectores más afectados por la caída de empleo en este periodo fueron: Actividades Agropecuarias con -1.767.- empleos, Construcción con -1.802 puestos, Comercio con -1.112.- cargos, Hotelería y Restaurantes con -1.446.- y los Servicios Comunitarios y Social con -619 empleos.

El empleo público tucumano saltó en 18.991 cargos, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2021, según el reporte de la AFIP-SIPA.

La Tasa de Desempleo de Tucumán, que calcula el INDEC, muestra una permanente reducción desde el 1º Trimestre de 2021. Si bien hay una parcial recuperación real en el empleo privado, un fuerte

incremento en el empleo público, y un crecimiento en el empleo informal, observamos que en cierta medida la reducción de este indicador obedece al bajo nivel estimado para la Tasa de Actividad, la cual no alcanzó aun el nivel prepandemia del año 2019 y permite obtener una tasa estadística de Desempleo más baja. (Fuente: [www.fet.com.ar/nota/1029/reporte-estadistico-economico-y-social-de-tucuman-y-el-noa-mes-de-abril-2022](http://www.fet.com.ar/nota/1029/reporte-estadistico-economico-y-social-de-tucuman-y-el-noa-mes-de-abril-2022))

A principios de 2023 el Instituto de Investigación Social, Económica y Política (ISEPCI), estimó que el cuentapropismo ha permitido que, al sumar ingresos extras, menos familias hayan quedado expuestas a bajar escalones en la pirámide socioeconómica tucumana. Al mismo tiempo que estimó que este es un fenómeno que no sólo se dio en los sectores más vulnerables o populares, sino también en la clase media que, a través del emprendedurismo o la venta en redes sociales o en ferias de productos para un mercado informal, esquivan a la indigencia y tal vez a la pobreza. La changa y los dispositivos estatales a través de programas sociales, tarjetas Alimentar o asignaciones universales han permitido que la indigencia se mantenga estacionada o descienda en las estadísticas. (Fuente: <https://www.lagaceta.com.ar/nota/985560/economia/tucuman-pobreza-urbana-sube-al>).

**Sociedad civil:** La provincia se caracteriza por tener la mayor cantidad de OSC de la región (10.000 según el secretario de vinculación con la sociedad civil). Al ser la provincia del NOA con mayor cantidad de pequeños productores rurales (agrícolas y ganaderos), existe una amplia cantidad de cooperativas y asociaciones de productores. Asimismo, Tucumán se caracteriza por una histórica participación ciudadana en temas sociales y políticos, y esto se ve reflejado en movimientos sociales masivos, así como asociaciones y fundaciones de toda índole.

## **CATAMARCA**

**Economía:** La estructura económica de Catamarca presenta un perfil productivo donde las actividades primarias aportan el 62,69% y las terciarias el 28,75%. El crecimiento económico más significativo de los últimos 25 años corresponde a inversiones mineras y agropecuarias de gran escala productiva.

Los productos exportados corresponden principalmente al complejo minero y en menor escala al olivícola. A pesar de esta hegemonía del sector externo, se observan algunas experiencias incipientes de diversificación e innovación productiva detectadas en Santa María, Andalgalá y Tinogasta - especialmente relacionadas con la actividad turística, la vitivinicultura y las artesanías- y en La Paz -con la cría caprina. También se destacan exportaciones de golosinas, calzados de materia textil y cereales.

Hoy la provincia ocupa una posición periférica en la estructura económica Argentina, y como paliativo para compensar los atributos espaciales desfavorables, se implementaron algunos regímenes promocionales (minería) para la atracción de inversiones y acciones para promover el corredor bioceánico a través del Paso de San Francisco.

**Situación socio económica:** en cuanto al mercado de trabajo, Catamarca presenta singularidades dentro de la región NOA. En principio, es la provincia con mayor crecimiento del empleo privado del país (2022-2023).

El mercado de trabajo de Catamarca presentó en el 2° trimestre de 2017 una tasa de actividad del 46,9%, 3,2 puntos porcentuales por encima de la tasa de la Región Noroeste a la cual pertenece, y 1,5 puntos por encima del promedio país. En dicho período registró una tasa de desocupación del 9,6%, la segunda más elevada del país. El número de asalariados del sector privado formal, por su parte, ascendió a 33 mil (el 0,54% del total del país).

El empleo en la administración pública provincial es muy importante, dado que en 2015, con 42 mil agentes, superó al empleo privado formal de ese año en un 29%, siendo dicho porcentaje el segundo más alto del país, luego del de Formosa. La provincia presentó un 32,9% de asalariados sin descuentos jubilatorios en el 2° trimestre de 2017, siendo el grado de informalidad laboral levemente inferior al registrado a nivel nacional (33,7%) pero significativamente menor al promedio regional (40,8%).

En lo que respecta a los indicadores de educación, en el 2° trimestre de 2017 el 69,8% de los trabajadores ocupados catamarqueños habían completado el nivel secundario y el 25,0% habían finalizado estudios del nivel superior. Ambos porcentajes superaron a los promedios regional y nacional. Por su parte, la tasa de analfabetismo (2% en 2010) se ubicó en un nivel similar al promedio del país (1,9%), aunque por debajo del regional (2,9%). Fue un 16,7% más bajo que el promedio del país, aunque un 11,7% más alto que el valor medio regional.

En relación a la distribución del ingreso, el coeficiente de Gini registrado en dicho trimestre (0,408) posicionó a la provincia en el 6° lugar con mayor desigualdad, en tanto que la Brecha de Ingresos fue 13,7, valor que se encuentra por debajo del correspondiente al del total país (19,6), aunque resultó levemente superior al de la región. Por su parte, en el 1° semestre de 2017 la pobreza alcanzó al 29,7% de la población provincial, registro levemente superior a los promedios de la región y del país, en tanto que el porcentaje de población por debajo de la línea de indigencia (3,5%) estuvo por debajo de dichos promedios.

**Sociedad civil:** La provincia no cuenta con un gran número de OSC activas como otras provincias del NOA. La población rural, en pleno retroceso, se halla dispersa y poco articulada, con pocas experiencias de asociaciones o cooperativas de productores consolidadas. Si bien la ESS y las cooperativas se encuentran en pleno crecimiento, siguen teniendo una densidad organizativa baja con respecto a provincias vecinas (Tucumán, La Rioja).

## **LA RIOJA**

**Economía:** se basa en la agricultura, ganadería, minería, turismo e industria. La agricultura incluye cultivos como la vid, el olivo, el algodón y los cítricos. La ganadería es otra actividad importante, con la cría de ganado bovino y caprino. La minería, en particular la extracción de minerales como el oro y el cobre, ha ganado relevancia en la provincia en los últimos años. El turismo es una fuente de ingresos en crecimiento, ya que La Rioja cuenta con paisajes naturales y sitios culturales atractivos.

**Situación socio económica:** a pesar de sus recursos naturales y potencialidades económicas, La Rioja enfrenta desafíos económicos, como la falta de diversificación y la dependencia del empleo público. El desempleo y la subocupación son altos. Después de Santiago del Estero, La Rioja es la segunda provincia con mayor pobreza del NOA y también con la tasa de mortalidad infantil más alta de la región. Por otro lado, tiene mayor cobertura pública de salud, el 100% de los hogares con agua corriente y una mayor cantidad de hogares con desagüe cloacal que el promedio nacional y de la región NOA. La Rioja es la provincia menos poblada del NOA (384.607 habitantes, 2022).

**Sociedad civil:** la provincia se caracteriza por tener una gran cantidad de cooperativas, asociaciones de pequeños productores agrarios y federaciones relacionadas con la agricultura campesina y la Economía Social.

## **SANTIAGO DEL ESTERO**

**Economía:** La explotación forestal es la actividad económica más importante de la provincia. Los bosques -más del 50% del territorio- producen el mayor volumen de madera del país. Muchos obrajes

preparan durmientes, leña, carbón vegetal, rollizos y postes. La agricultura y la ganadería, en gran desarrollo, tienen su asiento principalmente entre los ríos Salado del Norte y Dulce. Gracias al riego se cultiva trigo, maíz, alfalfa, lino, algodón y frutales. El ganado más abundante es el caprino. En escala más reducida hay bovinos, lanares, caballares, porcinos y asnales. La producción minera está representada por cal, yeso, granito, sal, manganeso y mármol. Además de la producción de carbón vegetal y madera, hay fábricas de cemento y elaboradoras de cal. (Fuente: <https://www.todo-argentina.net/geografia/provincias/santiago/economia.html>).

**Situación Socioeconómica:** Santiago del Estero es la provincia argentina con mayor porcentaje de población rural, que se localiza de manera dispersa en el territorio, en especial en el área de secano, donde la densidad promedio -menor a 2 hab./km<sup>2</sup> - resulta comparable con la de las provincias patagónicas. La dispersión demográfica plantea un enorme desafío para la provisión de infraestructura básica, lo que se manifiesta, entre otras cosas, en la dificultad para garantizar el acceso al agua destinada a la producción y al consumo humano. En los territorios alejados de los centros urbanos la insuficiencia de agua se relaciona, a su vez, con la falta de una infraestructura energética adecuada, determinante para el desarrollo productivo.

La dispersión geográfica no es solo una cuestión "natural", sino que en buena medida se debe a -y se retroalimenta por- la falta de infraestructura, que se vuelve inaccesible para una parte importante del territorio provincial y que se manifiesta, además, en la dificultad para garantizar el acceso a determinados servicios básicos, como la salud y la educación

Durante el segundo semestre de 2019, el nivel de actividad en Santiago del Estero se ubicó en 42,3%, por debajo del nivel nacional (46,5%), el empleo en 40,1% (contra 42,4% a nivel nacional), y el desempleo en 5,3% (por debajo del 8,8% a nivel nacional). En tanto, entre los jóvenes de 19 a 24 años el desempleo alcanzó al 13,7%, entre los 25 y 29 al 7,7%, y entre los adultos de 30 a 59 años al 3,2%. Así, el desempleo resulta marcadamente por debajo del promedio nacional entre los más jóvenes (23,3%, 11,9% y 5,9% de cada tramo etario respectivamente) (Fuente: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/20.08.10\\_informe\\_se.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/20.08.10_informe_se.pdf))

**Sociedad civil:** la población rural en la provincia es la más alta del país y esto se traduce en una variedad de organizaciones rurales como asociaciones y cooperativas de campesinos y de comunidades indígenas. El MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero) tiene una gran presencia en el territorio y articula a la mayoría de las comunidades rurales. Dados los altos índices de pobreza en la ciudad y el campo, existe una amplia red de asociaciones y fundaciones que intentan dar respuesta a las necesidades de la población vulnerable.

## **SALTA**

**Economía:** Salta era, en 2018, la segunda provincia más importante en términos de su contribución al producto bruto geográfico (PBG) del Noroeste Argentino, en tanto el 22,75% del mismo se generaba en esta provincia. En términos de sectores, se destaca la incidencia del sector primario, aunque también es importante la menor relevancia relativa del sector servicios con respecto al promedio del NOA, del Norte Grande y del conjunto de la economía argentina. La mayor diversidad productiva del sector primario se traduce en heterogeneidad de destinos para la producción salteña, lo que permite diferenciar a los bienes que se orientan a abastecer fundamentalmente el mercado local (ganado, algodón, vino, azúcar) de aquellos que dinamizan el comercio exterior de la provincia (hidrocarburos, tabaco).

La estructura productiva evidencia también desigualdades entre los distintos departamentos que componen a la provincia: mientras que en el norte y en la región de la Puna se localiza preponderantemente la actividad minera, en los Valles Calchaquíes se destacan las producciones agrícolas, entre ellas las de tabaco, porotos y frutas. En términos de las características de los agentes económicos de la provincia, se observa un claro predominio de las microempresas, especialmente en el conjunto de actividades comerciales.

La proporción del PBI salteño explicada por la producción primaria se sustenta en una mayor diversidad productiva que en los sectores secundario y terciario. La producción agrícola incluye a los cultivos industriales (tabaco, caña de azúcar y algodón), frutas (especialmente cítricos tales como pomelo y naranja, pero también vid), legumbres (poroto), soja y, con menor relevancia, trigo y maíz. La actividad ganadera, en tanto, se asocia fundamentalmente con la cría de ganado bovino y caprino, y es esta provincia la que concentra más de un tercio y más de un cuarto, respectivamente, de la producción regional de estos animales. El aprovechamiento de estos últimos no se reduce solamente al consumo de carne, sino que también incluye la producción de cueros y pieles. En el plano de la minería, es preciso destacar tanto la extracción de hidrocarburos como la de boratos, minerales utilizados para la producción de fibra de vidrio y esmaltes, entre otros productos. En 2013, Salta fue la única provincia del noroeste del país que produjo gas y petróleo, aunque su aporte a la extracción total de hidrocarburos de la Argentina es relativamente pequeño (8% del total de gas y del 1,2% del total de petróleo en ese año)

**Situación Socioeconómica:** En Salta, la diferencia de ingresos por habitante con respecto al promedio nacional se incrementó en casi 3,5 pp. entre 2004 y 2018, según estimaciones de la CEPAL, el ingreso por habitante en Salta en 2018 representaba el 55,6% del ingreso per cápita promedio nacional. En el caso de los ingresos laborales nominales, pese a la evolución negativa evidenciada por la provincia entre 2004 y 2018, se observa una buena situación relativa de Salta frente a algunas de las otras jurisdicciones que forman parte de su área geográfica de referencia, con valores que son cercanos a los obtenidos por el promedio del Norte Grande y superiores a los observados en el NOA

En 2018, el 52,3% de los trabajadores salteños estaba ocupado en actividades de baja productividad, mientras que esta proporción alcanzaba a casi el 40% en el promedio de los ocupados argentinos

Respecto a las estadísticas de pobreza que presentó el Instituto de Estadística y Censo (Indec), donde se registró que la pobreza en Salta pasó del 42,3% en el primer semestre del 2021 al 34,5% en el primer semestre del 2022, el Ministerio de Economía y Servicios Públicos destacó que esto se debe al aumento de la actividad económica, que incluye a sectores como la industria, la construcción, el comercio, la minería y el agro.

Además, indicaron que se debió a la distribución de planes de contención social, junto a programas de reactivación económica, tanto de Estado Nacional y Provincial y la obra pública.

Los niveles de pobreza bajaron a niveles del 2018, año de pre pandemia, mientras que la indigencia pasó del 11,2% en el primer semestre del 2021, al 5,4% en el mismo semestre del 2022. (Fuente: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3329cf3e-9f97-4122-bb19-0456098d90c9/content>)

**Sociedad Civil:** Salta se caracteriza por un rico entramado de OSC, tanto en el ámbito urbano como rural. Existen una gran cantidad de asociaciones, fundaciones y cooperativas en áreas de incidencia muy variado. También se caracteriza por ser la provincia con mayor cantidad de comunidades indígenas con personería jurídica.



## JUJUY

**Economía:** Jujuy tiene una economía diversificada, con actividades económicas que incluyen la agricultura, la minería y el turismo. La provincia es conocida por su producción de tabaco, caña de azúcar, cítricos, y otros cultivos agrícolas. Al tener una amplia variabilidad ambiental, Jujuy produce una amplia diversidad de alimentos. Además, cuenta con importantes yacimientos minerales, como el litio, que ha impulsado la inversión en proyectos mineros en la región. La extracción de litio ha generado amplias controversias en la sociedad jujeña, en especial con las comunidades indígenas.

**Reforma constitucional:** la situación en Jujuy está marcada por la aprobación de una reforma de la constitución provincial impulsada por el gobernador Gerardo Morales en mayo 2023, que ha generado una intensa movilización y protesta en las calles. El proyecto generó controversias debido a su rapidez y alegadas restricciones a las libertades y garantías constitucionales. El proyecto de reforma constitucional implica la provincialización de recursos estratégicos como el litio, la prohibición de tomas de tierra y la criminalización de la protesta social.

El proyecto de reforma constitucional incluyó disposiciones controvertidas, como la reorganización de la arquitectura institucional del estado provincial que podría limitar la separación de poderes y dar más poder al ejecutivo. También planteó cambios en el régimen electoral, eliminando las elecciones intermedias y otorgando automáticamente la mayoría legislativa al ganador de la elección gubernativa. Además, se propusieron recortes a la libertad de expresión y una visión extractivista de los recursos mineros.

La aprobación de la reforma constitucional provocó protestas y manifestaciones en las calles de Jujuy. Los gremios docentes, comunidades indígenas, partidos de izquierda y un ala disidente del justicialismo se unieron en contra de la reforma. Las manifestaciones se tornaron violentas en algunos casos, con numerosos heridos y detenidos.

A diferencia de otros procesos de reforma constitucional, esta reforma en Jujuy no fue sometida a un plebiscito popular para su ratificación. En su lugar, fue aprobada por la convención constituyente a puertas cerradas y de manera sorpresiva.

Además de las preocupaciones sobre la reforma constitucional, la provincia de Jujuy enfrenta desafíos económicos, incluyendo la actualización salarial de los docentes y la necesidad de mejorar las condiciones laborales. La provincia también está experimentando un aumento en la actividad minera, especialmente en la explotación de litio, lo que ha generado tensiones con las comunidades indígenas. (Fuente: <https://noticias.unsam.edu.ar/2023/06/22/que-esta-pasando-en-jujuy-reforma-constitucional-y-protesta-en-las-calles/>)

**Situación socio económica:** La provincia de Jujuy comprende una de las economías más vulnerables en el conjunto del NOA, en particular en lo que se refiere al mercado de trabajo. La tasa de actividad promedio y de empleo es más baja que la media nacional. Respecto al desempleo, Jujuy tiene una de las tasas de desempleo más altas del NOA (6,1, por debajo de Salta con 6,6). Por otro lado, Jujuy tiene la tasa de trabajadores ocupados demandantes de empleo y de subocupación más alta del NOA. Asimismo, Jujuy tiene un alto porcentaje de la población inscrita en el ReNaTEP como trabajadores de la economía popular (sector informal), siendo el 26,1% de la PEA. Esto significa que, a pesar de tener empleo, muchos trabajadores en Jujuy buscan empleos adicionales o necesitan más horas de empleo para cubrir sus necesidades económicas.

**Sociedad Civil:** en cuanto a las OSC, se destaca la gran diversidad de las mismas, con un vasto mundo de organizaciones sin fines de lucro (asociaciones y fundaciones en especial en el ámbito urbano) así como una gran cantidad de comunidades indígenas organizadas. Jujuy se encuentra entre las provincias de Argentina que tiene el mayor porcentaje de población indígena del país. Las comunidades originarias de Jujuy adscriben a distintos grupos étnicos siguiendo una cierta distribución regional. Entre ellos se destacan las comunidades de los Pueblos Kolla, Atacama y Quechua en la Puna;

Omaguaca, Kolla, Tilián, Toara y Fiscara en la Quebrada; Guaraní y Kolla en las Yungas y Kolla, Ocloya y Toba en los Valles. De estas cuatro regiones la Puna es la que concentra la mayor cantidad de población de Pueblos Indígenas.

### 3. FACTORES COMUNES

#### **COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL NOA**

En el NOA un actor social fundamental son las comunidades indígenas, que en la mayoría de los casos han logrado un grado importante de organización e institucionalidad, invocando la reforma constitucional de 1994. La reforma del artículo 67 inciso 15 fue aprobada por unanimidad, en lo que significó un cambio de paradigma en materia de derechos humanos indígenas. A partir de ese día, el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional establece que corresponde al Congreso:

- Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.
- Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural.
- Reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan.
- Regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano.
- Ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos.

Por último, el nuevo marco supone asegurar la participación de los pueblos en la gestión referida a sus recursos naturales y demás intereses que los afecten, más allá de que las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

No obstante, uno de los grandes problemas que enfrentan las comunidades indígenas es que al mismo tiempo que se reconoce toda una batería de derechos en dicha reforma, la misma consagra la provincialización de los recursos naturales, dando lugar a disputas con poderes locales y extranjeros con alta capacidad de lobby sobre los gobiernos de turno, en especial por la explotación de los bienes comunes.

Un alto porcentaje de comunidades indígenas tiene personería jurídica otorgada por el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Las comunidades tienen diferentes niveles de organización, desde una primera organización local hasta organizaciones de segundo y tercer grado que incluyen a varias comunidades (por ejemplo, la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita nuclea a varias comunidades y está presente en Catamarca, Salta, Tucumán y que a su vez tiene una organización regional que une a las 3 provincias. Lo mismo con el pueblo kolla, guaraní, etc.).

Estas comunidades tienen sistemas de gobierno propio (caciques) que se eligen por consenso en asambleas. Las asambleas son los órganos de decisión de las comunidades.

Los principales reclamos que hacen al Estado es el reconocimiento de su territorio ancestral, de sus modos de vida, de sus modos de organización y toma de decisiones, el ser consultadas sobre las explotaciones de los bienes comunes en los territorios que ancestralmente ocupan. Procurando asimismo la recuperación de la cultura y el acceso a derechos como la salud y la educación con un enfoque intercultural.

Las comunidades indígenas logran poner en agenda el modelo de desarrollo en el país, cuestionando fuertemente el modelo extractivista que afecta el ambiente y la vida en sus comunidades, sin dejar mayores beneficios a nivel local (minería en Salta, Jujuy, Catamarca). Se destaca la incidencia política que las comunidades indígenas vienen teniendo en estos años en Argentina.



En el NOA suelen tener conflicto con los proyectos mineros que se ubican en su territorio sin consulta previa. La minería genera en muchos casos conflictos internos en las comunidades entre quienes adhieren a este tipo de proyectos y quienes los rechazan. Se escuchan reclamos de caciques que “arreglan” con las mineras y los estados provinciales sin consultar a los miembros de sus comunidades. En los recientes conflictos de junio-julio 2023 en Jujuy contra la reforma de la constitución, las comunidades indígenas llevaron un rol protagónico ya que entienden que no fue una reforma consultada y que la misma pone en peligro su territorio y sus modos de vida al avanzar con el modelo extractivista (en especial la explotación de litio).

Las comunidades tienen una relación fluida con el Estado en sus tres niveles, a partir de la articulación con diferentes organismos públicos (INAFCI, INAI, MDS). Asimismo, existen áreas específicas en varias provincias:

- Jujuy: Ministerio de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas.
- Salta: Secretaría de Asuntos Indígenas, Ministerio de Desarrollo Social
- Catamarca: Secretaría de pueblos originarios, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

En el Listado de Comunidades Indígenas se detallan las diferentes comunidades con personería jurídica en el país.

*“Listado de comunidades indígenas: En este conjunto de datos se detalla el listado de las Comunidades Indígenas con personería jurídica registrada, ya sea, a nivel nacional, en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci) que funciona en la órbita del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas – INAI, o a nivel provincial. Y, a su vez, aquellas con relevamiento técnico, jurídico y catastral, que se lleva adelante a través del Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (Re.Te.C.I.), ya sea que estén iniciado, en trámite o culminados y que no hayan registrado la personería.*

*El INAI es el encargado de promover y proteger los derechos de los pueblos indígenas de Argentina. Tiene como objetivos desarrollar y coordinar políticas públicas para garantizar el desarrollo comunitario, el derecho a la salud y la educación, el acceso a la tierra y la preservación de las identidades culturales indígenas.*

*Del mismo modo promueve la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicional y sus valores. El INAI, como organismo descentralizado de la APN, fue creado mediante la Ley N° 23.302, funcionó en el Ministerio de Desarrollo Social entre los años 1985 y 2015. Actualmente, se encuentra dentro del organigrama del Ministerio de Justicia, en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos”. (Fuente: <https://github.com/datos-justicia-argentina/Listado-de-comunidades-indigenas/blob/master/Listado-de-comunidades-indigenas-metadata.md>)*

En este **listado de comunidades indígenas** se detalla la cantidad y características de cada comunidad con personería jurídica. En el NOA se tiene la siguiente información:

- Salta: 519 comunidades indígenas inscriptas
- Jujuy: 298 comunidades indígenas inscriptas
- Santiago del Estero: 98 comunidades indígenas inscriptas
- Tucumán: 18 comunidades indígenas inscriptas
- Catamarca: 9 comunidades indígenas inscriptas
- La Rioja: 1 comunidad indígena inscripta

## **MINERÍA EN EL NOA**

Sin poder llevar a cabo un análisis exhaustivo de la problemática, podemos mencionar que en los territorios donde hay explotaciones mineras las relaciones sociales y las OSC viven estas tensiones dentro de las propias dinámicas internas. El territorio queda socialmente dividido entre organizaciones “pro mineras” y “anti mineras”. Mantener una posición anti minería genera en muchos casos desfinanciamiento por parte del Estado provincial. Asimismo, las OSC cercanas a las empresas mineras logran financiar proyectos por las mismas empresas, así como recibir más apoyo del gobierno provincial.

Este es el caso de Andalgalá, una ciudad en el Oeste catamarqueño de casi 14.000 habitantes. “En esta ciudad es donde han tenido lugar los principales debates y conflictos acerca del proyecto Bajo la Alumbarrera. Desde el principio, la población se dividió en dos polos: los “promineros” y los “antimineros”. Esta polarización tuvo efectos importantes en la vida comunitaria de esta ciudad puesto que dividió a los vecinos, a los amigos y a las familias, lo que se tradujo en una importante deterioración de la cohesión social en el seno de la ciudad” (Lamalice y Klein, 2016).

La resistencia a la megaminería en el país es un fenómeno que viene desde hace décadas y que ha sido motor de la creación de muchas OSC desde entonces. Estas organizaciones tienen la característica del trabajo en red a nivel nacional e internacional:

Las acciones de resistencia de ambientalistas, de assembleístas, de vecinos a la explotación de las multinacionales mineras... lejos de conformar unas acciones ‘focales’ o intermitentes han iniciado un ciclo en el 2003 que va en constante expansión y escasa institucionalización de organizaciones locales con redes nacionales que van delineando reuniones de una ‘red de organizaciones sociales’ –Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) (Lamalice y Klein, 2016).

En el texto “Cartografías del conflicto ambiental en Argentina III. Gabriela Merlinsky (Comp.)”, se presentan los 38 conflictos de minería principalmente metalífera a gran escala identificados en Argentina entre 2003- 2018. De los 38 casos identificados, 13 tienen lugar en la región noroeste, 13 en la región patagónica, 11 casos están en la región de Cuyo y uno en la región pampeana. Desde el punto de vista de la intensidad de los conflictos, 4 casos (Andalgalá, Famatina, Esquel, y la Alumbarrera –el 11% de los casos–) han sido identificados como de alta intensidad, es decir que hay una amplia difusión del conflicto, la movilización es masiva, existe violencia o hay arrestos. 14 casos (39,5% del total) fueron definidos como de intensidad media, es decir, hay protestas en la calle y movilización visible. Se estima que alrededor de 14 casos (34%) son de baja intensidad –hay algunos actores organizados a nivel local– y 6 casos (15,5%) son de carácter latente, al no haber organización visible de momento (Wagner, Walter, 2020).

Conflicto	Lugar	Metales y minerales	Estado del proyecto cuando se inicia movilización	Intensidad del conflicto	Estado del proyecto actual
Agua Rica y Pilciao 16	Andalgalá, Catamarca	Cobre, oro, otros	En reacción a la implementación (durante construcción u operación)	Alta (difundido, movilización masiva, violencia, arrestos, etc.)	Planeado (decisión de seguir adelante, EIA aprobado, etc.)
Bajo La Alumbarrera	Hualfín, Dpto. de Belén, Catamarca	Cobre, oro, plata, otros	Movilización por reparaciones (una vez ya se han detectado impactos)	Alta	En operación

Salar del Hombre Muerto	Antofagasta de la Sierra, Catamarca	Litio, otros	En reacción a la implementación	Baja	En operación
Famatina	Chilecito, Famatina, La Rioja	Oro	Resistencia preventiva	Alta	Detenido
Las Cañas	Las Cañas, La Rioja	Uranio	Resistencia preventiva	Baja	Detenido
Don Otto	San Carlos, Salta	Uranio	Resistencia preventiva	Baja	Detenido
León	Metán, Salta	Cobre, plata	Resistencia preventiva	Media	Detenido
Salinas Grandes	Rinconada (Jujuy) y La Poma (Salta)	Litio	Resistencia preventiva	Media	Propuesto (fase de exploración)
Metal Huasi	Abra Pampa, Jujuy	Plomo	Movilización por reparaciones	Baja	Detenido
Salar de Olaroz -Cauchari	Susques, Jujuy	Litio	En reacción a la implementación	Baja	En operación
Uranio en Tilcara	Tilcara, Jujuy	Uranio	Resistencia preventiva	Latente (no hay organización visible de momento)	Propuesto (fase de exploración)
Pirquitas	Rinconada, Jujuy	Plata, zinc, otros	En reacción a la implementación	Baja	En operación
Mina Aguilar	Humahuaca, Jujuy	Plomo, plata, zinc	Movilización por reparaciones	Baja	En operación

Fuente: Wagner y Walter, 2020

Teniendo en cuenta este mapa de conflictos mineros en Argentina, vemos que la mayor cantidad de los mismo se desarrollan en el NOA y en la Patagonia (13 casos respectivamente de 38 conflictos a nivel país). Asimismo, el NOA tiene la mayor cantidad de casos de alta intensidad del conflicto (3 de los 4 casos de alta intensidad están en el NOA: Catamarca y La Rioja). Teniendo en cuenta que es un relevamiento hasta 2018, y que nuevos conflictos han surgido en el NOA (explotaciones de litio en Jujuy, Salta, Catamarca), podemos inferir que el número de conflictos aumenta en la región y lo seguirá haciendo.

Existen varias **organizaciones ambientalistas y anti minería** en el NOA que se oponen a proyectos mineros debido a preocupaciones ambientales y sociales. Algunas de estas organizaciones son:

#### CATAMARCA:

- Asamblea El Algarrobo, Andalgalá
- Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Andalgalá
- Asamblea Provincial Pucará
- Fiambalá Despierta
- Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita Catamarca, Salta, Tucumán

#### LA RIOJA:

- Asamblea Riojana Capital
- Asamblea Ciudadana por la Vida
- Vecinos Autoconvocados de Famatina
- Asamblea de Chilecito por la Vida:
- Asamblea de Nonogasta
- Fundación ECOSUR

#### JUJUY:

- Asamblea de Ciudadanos por el Agua de Jujuy
- Asamblea de Ciudadanos por la Vida de San Salvador de Jujuy
- Colectivo por la Tierra Jujuy
- Fundación para la Defensa del Medio Ambiente (FUNAM)
- Comunidades indígenas de Salinas Grandes y laguna de Guayatayoc
- Convención Constituyente Plurinacional de los Pueblos Indígenas Guaraní, Okloya, Tilian, Omaguaca, Kolla, Quechua y Chichas.

#### SALTA:

- Asamblea Ciudadana por el Agua de San Carlos
- Asamblea Ciudadana de los Andes
- Asamblea Socioambiental de Cafayate

#### EN EL NOA Y TODO EL PAÍS

- Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC)
- Jóvenes por el clima
- Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT)
- Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)
- Asamblea Ciudadana del NOA por los Glaciares
- Principio del formulario

En 2022 el gobierno nacional lanzó la “Mesa Nacional sobre Minería Abierta a la Comunidad (Memac)”, donde llaman al "diálogo" para el avance de nuevos proyectos mineros. Organizaciones ambientalistas como Jóvenes por el Clima y EcoHouse, Asambleas socioambientales de diez provincias, pueblos indígenas y campesinos denuncian la nueva estrategia del Gobierno, para quebrar las resistencias. Se critica esta mesa por su objetivo de romper las resistencias territoriales en siete provincias argentinas que limitan el uso de sustancias tóxicas en la minería, obtenidas a través de procesos participativos y democráticos. Se resalta que el movimiento socioambiental argentino ha participado activamente en debates, plebiscitos, audiencias públicas y legislación para proteger sus territorios de la megaminería. Se rechaza la falta de horizontalidad y la subestimación de los saberes territoriales en esta mesa de diálogo, así como la participación de organizaciones que no representan a las comunidades afectadas. Además, se enfatiza que la gran minería se ha impuesto en Argentina sin licencia social, generando conflictos, degradación ambiental, saqueo económico y corrupción política. En respuesta, se promete seguir defendiendo los territorios y recursos naturales (Fuente:)

En Jujuy entre junio 2023 hasta la actualidad comunidades indígenas y organizaciones en general están protestando contra la reforma constitucional y presentaron una acción de inconstitucionalidad en la Corte Suprema de Justicia de Jujuy. Buscan que se anule la reforma, alegando irregularidades en el proceso y que viola derechos garantizados en la Constitución Nacional. También solicitaron una medida cautelar para suspender la aplicación de la nueva Constitución hasta que se dicte sentencia, pero esta medida fue rechazada por la justicia local. Un eje de la controversia de la nueva constitución es el avance de la extracción de litio sin consulta previa a las comunidades.

La reforma constitucional en Jujuy se llevó a cabo en un proceso apresurado, sin la participación adecuada de la sociedad y sin consulta previa a comunidades indígenas. Las manifestaciones y protestas de comunidades indígenas y otros grupos sociales han continuado durante más de 40 días, y se han enfrentado a intervenciones represivas por parte de la policía provincial. También se han reportado allanamientos y detenciones arbitrarias, lo que ha generado preocupaciones sobre el respeto a los derechos humanos en la región. (Fuente: <https://www.cels.org.ar/web/2023/07/comunidades-indigenas-de-jujuy-y-organizaciones-defensoras-de-derechos-impulsan-la-nulidad-de-la-reforma-constitucional/>)

## EL LITIO EN EL NOA

El litio es un mineral fundamental para sistemas de almacenamiento de energía más eficientes y limpios. Argentina forma parte del "triángulo del litio" junto con Bolivia y Chile, que posee el 58% de los recursos mundiales de litio. Argentina contribuye con el 8% de la producción global y se explota en tres provincias del NOA, con más de 50 proyectos de exploración en curso (Salta, Jujuy y Catamarca).

A pesar de su importancia estratégica, la regulación de la industria del litio en Argentina se basa en normativas generales de minería, lo que ha llevado a críticas sobre su enfoque liberal. Esto ha generado un debate entre visiones "extractivistas" y "industrialistas" sobre cómo abordar la explotación del litio.

La industria del litio puede tener beneficios económicos y ambientales, pero también plantea preocupaciones, como el uso de grandes cantidades de agua, la posible contaminación y la generación de residuos. Los piltones de residuos representan un riesgo para las cuencas de agua dulce y los humedales utilizados por comunidades locales.

Además, la explotación del litio en áreas habitadas por comunidades indígenas ha generado tensiones con respecto a los derechos y la consulta previa. A pesar de la legislación existente que reconoce estos derechos, la consulta previa, libre e informada no se ha llevado a cabo adecuadamente en muchos casos.

En resumen, la industria del litio en Argentina enfrenta desafíos ambientales, sociales y legales, y el debate gira en torno a cómo equilibrar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y los derechos de las comunidades indígenas. (Fuente: <https://noticias.unsam.edu.ar/2023/02/28/litio-la-gran-controversia-del-oro-blanco/>)

## CONTROL SOCIAL Y MINERÍA

En la zona de cordillera de las provincias del NOA abarcan numerosos proyectos minero. Esta situación divide a la sociedad y a las OSC en una grieta entre organización pro mineras y anti mineras. Esto genera conflicto y enfrentamiento al interior de la sociedad civil. Retomando lo planteado por el ingeniero Esteban Coronel (Técnico INAFCI Jujuy, Entrevista J.B), es poco probable un retroceso de la explotación minera en el norte argentino, en especial del litio. Ante esta realidad, el técnico plantea que una posibilidad de trabajo con las comunidades afectadas por la minería es aportar en el fortalecimiento de las OSC para que conozcan e instrumenten instancias de control hacia las empresas.

Como lo plantea Cerro (2021):

*“Ciudadanos y organizaciones civiles juegan un rol más importante en los nuevos regímenes democráticos que bajo las experiencias previas. Los esfuerzos para promover la transparencia, la responsabilidad en la gestión y la participación han llevado a los ciudadanos, las organizaciones comunitarias, los movimientos sociales, etc., a demandar un rol más expansivo en los ámbitos de toma de decisiones. Este avance en la participación quedó demostrado en la proliferación de instituciones participativas que otorgan a los ciudadanos acceso a los espacios de toma de decisiones, así como el derecho a involucrarse en actividades de control.” (pp.2)*

Las herramientas de participación y control ciudadano existentes actualmente en la Argentina son el derecho de acceso a la información pública y las audiencias públicas- tanto a nivel nacional como provincial. Si bien existen estos instrumentos de participación ciudadana, son pocos los casos en el NOA que se utilizan. Esta puede ser una estrategia de incidencia política de SCR ante un tema tan relevante y actual.

## SECCIÓN 2: MARCO LEGAL Y REGULATORIO

### 1. MARCO LEGAL Y REGULATORIO PARA LAS OSC (NOA)

**En términos generales** el marco regulatorio para las OSC se rige por el Código Civil y Comercial de la Nación- CCyCN- (LEY N° 26994) en primer término, luego por la Ley Nacional de Mutuales (LEY N° 20.321), Ley Nacional de Fundaciones (LEY N° 19.836) y Ley de Cooperativas (LEY N° 20.337).

A partir de las entrevistas realizadas muchas personas consideran que no existe legislación apropiada para las asociaciones civiles y fundaciones que se rigen por lo general por el CCyCN y por la normativa inferior dictada por la Inspección General de Justicia (IGJ) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Tampoco existe legislación apropiada para las cooperativas de trabajo que se rigen por la Ley de Cooperativas y por las normas inferiores dictadas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) de la Jefatura de gabinete de ministros.

**A nivel provincial**, es muy poco el margen para la regulación: queda a discrecionalidad de los órganos locales (en general: Direcciones provinciales de Persona Jurídica y Direcciones provinciales de Cooperativas y Mutuales).

Por otro lado, es posible encontrar normativas provinciales de promoción como la ley de Fomento del Movimiento Cooperativo de la Provincia de La Rioja (LEY PROVINCIAL N° 8.901), o la Ley de Creación del Consejo de Economía Social y Popular de la Provincia de Catamarca (LEY PROVINCIAL N° 5.746). En Santiago del Estero existe la ley de exención impositiva provincial para las asociaciones mutuales y cooperativas (LEY PROVINCIAL N° 5.649). En Jujuy se creó el Registro Permanente de Cooperativas (DECRETO N° 8.040/2023). En Tucumán existe la Ley de promoción de Cooperativas (LEY N° 7413) que indica que el Estado debe comprar a cooperativas a igualdad de cotización.

#### ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES

Para las asociaciones civiles, fundaciones, cada provincia tiene una dirección de personería jurídica donde presentar la documentación necesaria para constituir una organización, presentar las declaraciones juradas cada año, realizar cambios, presentar los libros, actas de reunión y otros trámites. Todas las provincias del NOA tienen la información subida en las páginas de estas direcciones.

De las entrevistas realizadas, se desprende que mantener la personería jurídica de asociaciones y fundaciones implica realizar asambleas anuales y presentar balances, lo que puede ser costoso y difícil de sostener, especialmente debido a los altos costos de los balances y la falta de programas de apoyo sostenibles. Todos los trámites deben ser firmados por escribano (ver valoraciones abajo).

#### PAGINAS PERSONERÍA JURÍDICA NOA:

Tucumán: <https://www.fiscaliatucuman.gob.ar/direccion-de-personas-juridicas/>

Catamarca: <https://iuscatamarca.gob.ar/>

La Rioja: <http://www.saij.gob.ar/10521-local-rioja-inspeccion-general-justicia-provincia>

Santiago del estero: <http://www.dgrsantiago.gov.ar/>

Salta: <https://personasjuridicas.salta.gob.ar>

**Jujuy:** <https://fiscalia.jujuy.gob.ar/registro-publico/direccion-provincial-de-fundaciones-y-asociaciones/>

Para abrir una Asociación Civil o Fundación en Argentina, es necesario seguir ciertos pasos y cumplir con una serie de requisitos legales:

1. Definir el Propósito de la Organización
2. Constitución del Acto Fundacional
3. Elección de Denominación
4. Designación de Autoridades
5. Registro en la Inspección General de Justicia (IGJ)
6. Obtención del CUIT y CUIL
7. Apertura de una Cuenta Bancaria
8. Registro en AFIP
9. Presentación de Informes y Documentación
10. Cumplimiento de Obligaciones Legales y Fiscales

### COOPERATIVAS Y MUTUALES

En Argentina, para abrir una cooperativa, se debe un proceso regulado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). La mayoría de los trámites se pueden hacer a distancia y son más rápidos que en el pasado (una cooperativa pequeña puede tener la matrícula en 1 mes, una grande en 3 meses, antes podían esperar hasta 2 años).

Otro aspecto positivo es que el INAES está facilitando la registración en línea de los asociados y simplificando algunos procedimientos para las cooperativas. Eso también permitiría que los ingresos laborales puedan ser registrados en línea.

Existen diferentes tipos de cooperativas, y la estructura y roles de sus miembros varían según el número de asociados. Las cooperativas de trabajo pueden ser de 3 a 5 miembros, de 6 a 9 miembros o de 10 o más miembros, cada una con sus propias características de gestión.

En líneas generales, el proceso de constitución de cooperativas y de solicitud de matrícula sigue estos pasos:

1. Conformación de un grupo pre-cooperativo comprometido con el proyecto.
2. Realización de la Asamblea Constitutiva.
3. Preparación de la documentación necesaria.
4. Inicio del Trámite de Constitución de forma digital a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) o ingresando la documentación por mesa de entradas.
5. Entrega de Matrícula Nacional y CUIT por parte del INAES

(Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/inaes/constitucion-de-cooperativas>)



## 2. BREVE ANÁLISIS DE LAS VALORACIONES DE LOS ACTORES EN CUANTO AL MARCO LEGAL Y NORMATIVO VIGENTE

En función de las entrevistas realizadas a miembros de OSC y a técnico/as y funcionario/as, se destaca una serie de desafíos y preocupaciones que enfrentan estas organizaciones en relación con la regulación actual en Argentina:

- **Normativa restringida y uniforme:** se señala que la normativa existente es muy restrictiva y uniforme, lo que significa que trata a todas las unidades productivas, independientemente de su escala y naturaleza, de la misma manera. Esto es problemático, ya que las OSC tienen necesidades y características diferentes que no son adecuadamente consideradas por la normativa general (varios técnicos/as plantean que se da el mismo tratamiento a una gran empresa que a una cooperativa de productores rurales, por ejemplo).
- **Falta de adaptación a la realidad de las OSC:** se menciona que el derecho laboral no está preparado para las realidades de las OSC, y que la ley de contrato de trabajo no se adapta a las asociaciones civiles.
- **Falta de un plan estratégico y adaptación:** Se subraya la falta de un planteo estratégico en la normativa actual, especialmente en lo que respecta a la agricultura familiar, campesina e indígena. Un buen ejemplo de adaptación de la normativa para la agricultura familiar que menciona un técnico de INAFCI son las pequeñas unidades productivas alimenticias (PUPAS) que se desarrollan desde 2019 en la provincia de Buenos Aires (Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/articulacion-para-las-pequenas-unidades-productivas-alimenticias>).
- **Falta de profesionales capacitados:** la falta de profesionales con formación en el trabajo con OSC, como contadores y abogados, se identifica como un problema. Además, se menciona que el Colegio de Profesionales no se adapta a las realidades y necesidades de las OSC. Si bien por iniciativa de algunos gobiernos provinciales se han firmado convenios con los colegios de profesionales para lograr tarifas sociales (Jujuy o Catamarca), otras provincias manifiestan que no han tenido respuesta favorable al respecto (Tucumán).
- **Trámites largos y costosos:** los trámites relacionados con la personería jurídica, la apertura de cuentas bancarias y la exención de rentas provinciales se describen como largos y tediosos, con demoras significativas y altos costos. Esto es especialmente problemático para las OSC del interior que deben trasladarse a la capital para llevar a cabo estos procedimientos. Los costos de un balance oscilan para agosto 2023 en \$50.000 pesos para un balance con descuento y \$130.00 uno normal. “Antes los proyectos contemplaban gastos administrativos, ahora ya no. Las organizaciones que viven el día a día no pueden costear esos gastos” (Entrevista Director MDS, Catamarca, C.A).
- **Complicaciones mayores para las asociaciones civiles y fundaciones que para las cooperativas:** pareciera que los obstáculos legales son aún mayores para las asociaciones civiles y fundaciones que para las cooperativas. El INAES flexibilizó los trámites para la conformación de cooperativas y hay acompañamiento desde las direcciones de

cooperativas provinciales para la regularización de las mismas. Por el contrario, la dirección de personería jurídica de la cual dependen las asociaciones civiles y fundaciones no brinda apoyo a las OSC, solo exige requisitos complicados y caros. Las direcciones de vinculación con la sociedad civil de algunos gobiernos provinciales intentan acompañar e incidir para que se flexibilicen los trámites, sin demasiado éxito. En el caso de las cooperativas el trámite de matrícula se agilizó y puede tardar 1 a 3 meses (antes tardaba años). Por otro lado, la duración para tener registro de personería jurídica puede tardar entre uno a dos años.

- Se menciona que la dirección de personas jurídicas de la provincia tiene cierta discrecionalidad en la aprobación de los trámites en Catamarca. Además, desde la unificación de los códigos civil y comercial, la Asamblea Constitutiva debe ser certificada por un escribano, lo que conlleva un costo adicional (Entrevista director MDS, Catamarca, C.A).
- **Dificultades en la gestión de las OSC:** la normativa actual, con sus restricciones y costos elevados, desmotiva a las OSC y lleva a problemas como la pérdida de personería jurídica debido a la falta de cumplimiento de los requisitos contables. Alrededor de 10 OSC entrevistadas manifestaron haber tenido problemas con la presentación de los balances y renovación de autoridades, la mayoría de los/as técnicos/as también plantean que durante la pandemia muchas OSC perdieron su personería jurídica o se atrasaron con los balances. Asimismo, varias OSC plantearon que, por haber tenido problemas con la presentación de balances, no pudieron acceder a líneas de financiamiento, complicando aún más la situación de las organizaciones. *“Muchas organizaciones están atrasadas con sus balances desde la pandemia, han perdido sus personerías por este tema, luego se deshacen ya que se desmotivan”* (Entrevista BePe, Catamarca, C.E).
- **Necesidad de cambio y flexibilización:** en general, se sugiere que la normativa debe cambiar y volverse más flexible para las OSC, considerando sus distintas realidades y necesidades (como las PUPAS en la Prov. de Bs As). También se destaca la importancia de reducir la burocracia y los trámites prolongados (proyecto de ley presentado por gobierno de Jujuy para segmentar la normativa de AFIP, Personería jurídica).

**En resumen,** los comentarios resaltan la necesidad de una revisión y adaptación de la normativa vigente para las OSC en Argentina. Esto implica segmentarla de acuerdo con las diferentes realidades y necesidades de estas organizaciones, simplificar los trámites y costos asociados, y considerar aspectos específicos del trabajo y la gestión de las OSC en el país.

## SECCIÓN 3: CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS ORGANIZACIONES

En esta sección se muestran datos generales de las OSC en el NOA, con porcentajes y gráficos, así como un breve análisis de los datos.

### 1. TIPOS DE ORGANIZACIÓN

Gráfico 1 - OSC  
TIPO DE ORGANIZACIÓN

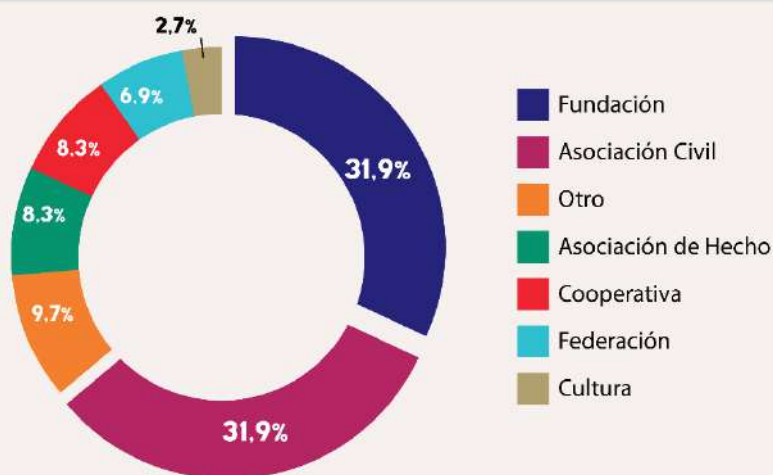
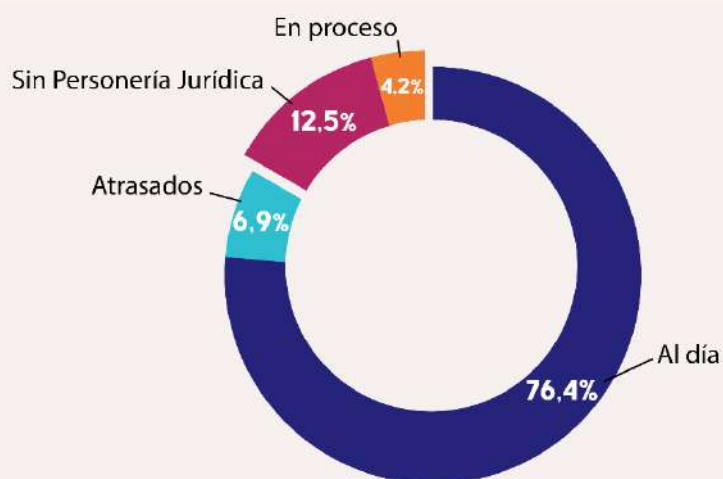


Gráfico 2 - OSC  
PERSONERÍA JURÍDICA



Del total de 72 organizaciones relevadas, el 31,9% corresponde a FUNDACIONES, el 31,9% a ASOCIACIONES CIVILES, el 8,3% a ASOCIACIONES DE HECHO, el 8,3% a COOPERATIVAS, el 6,9% a FEDERACIONES DE COOPERATIVAS, y el 2,7% pertenece al área cultura (Biblioteca popular o centro cultural). Por otro lado, el 9,7 % de organizaciones ingresan en la categoría de OTROS (mutual, sindicato, sociedad nacional, institución eclesial o comunidad originaria).

Del total de organizaciones relevadas, el 76,4% poseen personería jurídica al día, mientras un 6,9% manifiesta estar atrasados con la presentación de papeles y un 4,2% en proceso de presentación de papeles (organizaciones recientes). El 12,5% restante se trata de asociaciones de hecho y otros, es decir que no poseen personería jurídica <sup>3</sup>.

<sup>3</sup> En la sección 4 (FODA) aclaramos que, por los testimonios de técnicos y funcionarios, el porcentaje de OSC con problemas legales y contables en el NOA es aún mayor que esta muestra.

## 2. INICIO DE ACTIVIDADES



El 34,7% de las organizaciones relevadas se conforman en el periodo 2000 – 2009, mientras que el 23,6% se conforma en el periodo 2010-2018. Esto podemos interpretarlo de la siguiente manera: en el primer periodo mencionado las OSC manifiestan haberse conformado como consecuencia de la crisis del 2001. Estas organizaciones surgen al calor de la movilización social que implicó la crisis del 2001 y que luego se institucionalizan. En el segundo periodo, podemos relacionarlo a un periodo más estable a nivel nacional y las OSC se relacionan con la promoción de derechos y la articulación con políticas nacionales.

A partir del año 2019 hasta la actualidad se conformaron el 16,7% de las organizaciones relevadas. A pesar de los desafíos de la pandemia, se observa que estas organizaciones no nacen como iniciativa para resolver las nuevas necesidades, sino que aquellas organizaciones preexistentes asumieron la responsabilidad de abordar estas necesidades emergentes.

Finalmente, el 25,0% de las organizaciones de base relevadas se conforman antes del año 2000.

## 3. PERSPECTIVA DE GÉNERO

El 74% de las organizaciones manifiesta estar involucradas en temáticas referidas a la perspectiva de género. Algunas de las líneas de acción observadas son, en orden decreciente: foco de atención prioritario en mujeres vulnerabilizadas o en situaciones de violencia de género, fomento de actividades económicas y educativas para mujeres y madres, implementación de ESI, talleres y capacitaciones sobre género y diversidad, áreas de trabajo específicas de mujeres o participación mayoritaria de ellas en los equipos de trabajo.

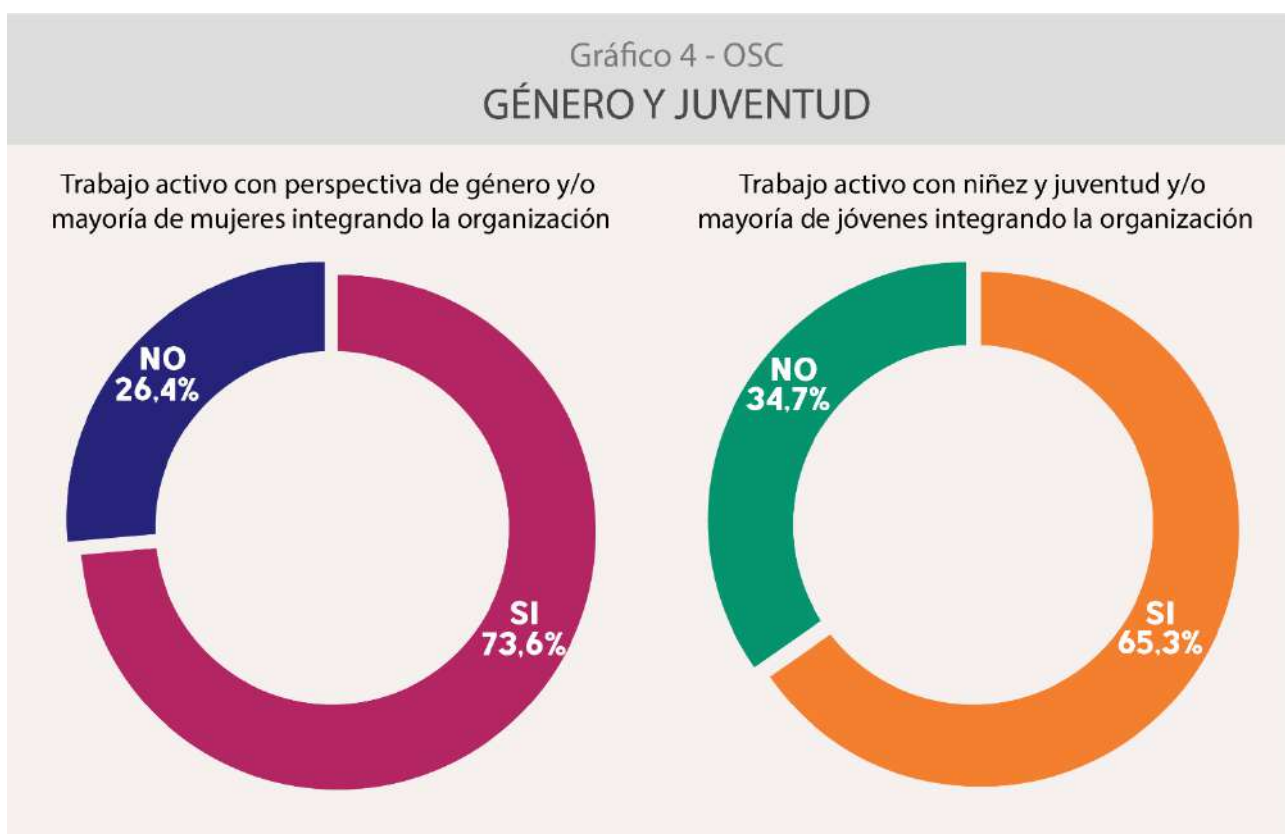
En cuanto a la perspectiva de género, la mayoría de **técnicos/as y funcionarios/as** plantean que ha habido avances significativos en los últimos años: *“Cada vez son más las organizaciones que tienen perspectiva de género, equipos de género, Ley Micaela, el 50% son mujeres conduciendo las organizaciones, participando y tomando decisiones”* (Técnico INAFCI Tucumán, entrevista T.B).

#### 4. JUVENTUD

El 72% de las organizaciones manifiesta trabajar con juventudes. Algunas de las líneas de acción observadas son: Trabajo voluntario compuesto por jóvenes, actividades educativas enfocadas a niños y adolescentes (becas escolares, apoyo escolar), actividades recreativas, asistencia prioritaria a la alimentación de niños y adolescentes (Bancos de Alimentos), jóvenes trabajando en proyectos de agricultura, jóvenes cooperativas, turismo.

Por otro lado, **técnicos/as y funcionarios/as** plantean que la participación de la juventud en las OSC es baja en general. Plantean que cuesta incorporar a jóvenes a la organización, comentando que una tarea pendiente y un desafío. En el área rural, plantean que los jóvenes se van del campo y no continúan con la unidad productiva rural familiar. Por otro lado, manifiestan que muchos jóvenes se acercan a las organizaciones como voluntarios o para las prácticas profesionales, pero luego se van cuando consiguen trabajo.

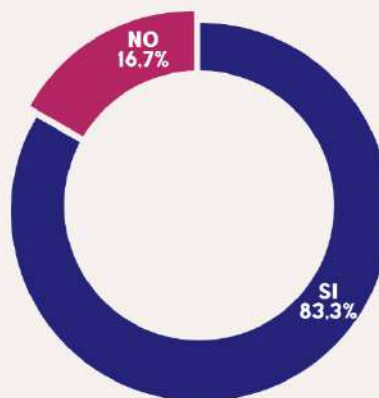
Estos testimonios nos hacen pensar que la muestra de OSC relevadas no es representativa de la realidad de las OSC en el NOA en cuanto a la participación de los y las jóvenes, manteniéndose como una tarea pendiente su incorporación a las mismas.



## 5. REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB

El 83,3% de las organizaciones tienen presencia en internet a través de una página web propia o de redes sociales activas que utilizan para la difusión de sus actividades (Redes mencionadas: Facebook, Instagram, Twitter, Youtube)

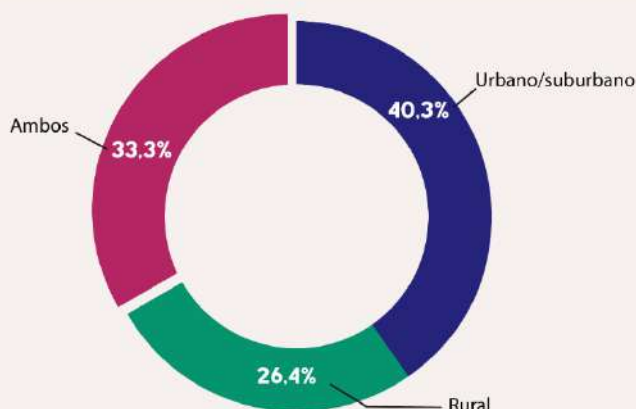
Gráfico 5 - OSC  
REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB



## 6. AMBITOS DE TRABAJO

El 40,3% de las organizaciones relevadas trabajan en ámbitos urbanos o suburbanos, mientras un 26,4% trabajan en ámbitos rurales. El 33,3% restante trabajan en ambos territorios.

Gráfico 6 - OSC  
ÁMBITOS DE TRABAJO

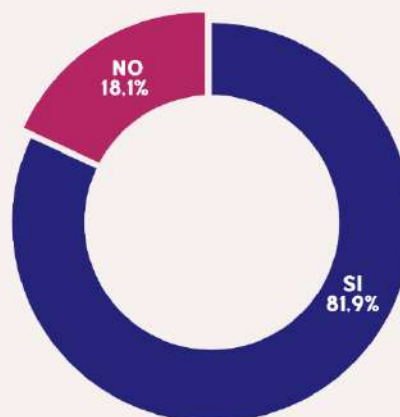


## 7. SEDE PROPIA

El 84% de las organizaciones relevadas cuentan con una sede donde realizar sus actividades, mientras que el 16% restante no tiene un espacio común de trabajo y reunión.

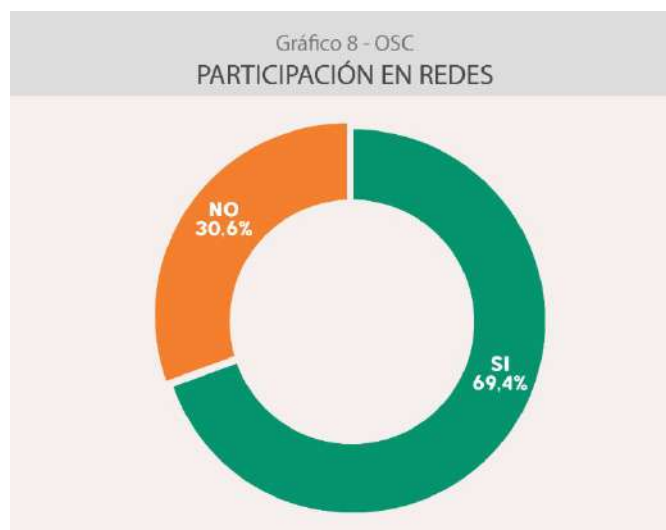
Por otro lado, en función del análisis FODA ([Sección 4](#)), se ve que los problemas de infraestructura son la tercera debilidad en orden de importancia planteada por las OSC.

Gráfico 7 - OSC  
SEDE PROPIA



## 8. TRABAJO EN RED

El 69% de las organizaciones manifiesta trabajar en red. Algunas de las organizaciones consultadas constituyen a una red en si misma (Banco de Alimentos, Red Achalay, Unión de Trabajadores de la Tierra, Central de Trabajadores de la Argentina, Cruz Roja, Psicologías sin Fronteras, Manos Abiertas, Red Puna, Movimiento Cuidadores de la Casa Común).



Algunas de las redes mencionadas son:

De Agricultura y territorio: MAELA (Movimiento Agroecológico de Latinoamérica y el Caribe), Red Agroforestal Chaco Argentina, MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero), Foro de Agricultura Familiar, Colectivo Mujeres del Gran Chaco, Congreso Internacional del Gran Chaco Americano, UTT.

De Cultura: Federación de Bibliotecas Populares de Tucumán, Red de Clubes de Lectura, FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias), Red de Cultura Popular NOA, Red Cultura Viva Comunitaria, Movimiento Nacional de Arte Popular.

De Educación: Red Cimientos, Argentinos por la Educación, Crecer en Red (red nacional de becas escolares), Colectivo Infancia en Deuda.

Internacionales: ASHOKA (red internacional de fortalecimiento de instituciones), Adveniat, Misereor, Brot für die Welt (alemanas), Kerk In Actie (holandesa), FIDA (internacional para el trabajo rural), Potenciar Solidario (red nacional de cooperación), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, CADASTA.

De cooperativismo y cooperación: RACI, Banco Popular de La Buena Fe, Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados (CONARCOOP), Red Textil Cooperativa, Federación argentina de cooperativas de trabajadores autogestionados (FACTA), Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), Alianza Cooperativa Internacional (ACI), Red Nacional de Alimentos Cooperativos.

Otros: Red de trabajo Zona Norte (Ciudad de Salta), Red de trabajo Zona Sur (Ciudad de Salta), Red CEPIM (Ciudad de Salta), Red Iglesias y Minería, Movimiento Nuestramérica, ASINA.

Con respecto al trabajo en red, **los/as funcionarios/as y técnicos/as** consultado/as manifiestan que existen pocas articulaciones entre las OSC pero que desde sus áreas están intentando subsanar esta debilidad a partir de diferentes estrategias: organizar encuentros de OSC para realizar diagnósticos participativos (Salta), organizar una red provincial de OSC (Jujuy), fomentar la conformación de federaciones provinciales de cooperativas y la participación en federaciones nacionales (Catamarca), realizar mapeos y padrones para que las OSC se conozcan entre sí (Salta, Tucumán).

Por otro lado, a partir del análisis FODA ([Sección 4](#)) se tiene que la gran mayoría de las OSC identifican el trabajo en red y la cooperación como un potencial importante a desarrollar para fortalecer sus organizaciones. Esta visión es también compartida por los/as funcionarios/as.



## TRABAJO EN RED EN EL NOA

Además de las entrevistas a las OSC sobre las redes que son parte, se listan en esta sección algunas de las federaciones, confederaciones y redes presentes en la provincia.

### NACIONAL CON PRESENCIA EN NOA:

Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados - <https://conarcoop.com.ar/>

Red Nacional de Alimentos Cooperativos <https://alimentoscooperativos.com/>

### LA RIOJA

FERCOA - Federación Riojana de Coop. Autogestionadas - <https://fercoa.org/category/cooperativas/>

FECOLAR- Federación de cooperativas de La Rioja - [federacion\\_fecolar@yahoo.com.ar](mailto:federacion_fecolar@yahoo.com.ar)

Federación de Asociaciones Vecinales de La Rioja

### JUJUY

Red Puna - <https://www.artesanasredpuna.com.ar/>

FECOVIJUY - Federación de Coop. Integradas Jujuy <https://www.facebook.com/fecovijuy/>

Cooperativa Cauqueva - <https://cauqueva.org.ar/>

### OTRAS:

Federación Agraria Argentina (FAA) - Filial Jujuy

Federación Económica de Jujuy

Federación Jujeña de Cooperativas de Agua Potable y Otros Servicios Públicos (FEJUCA)

Federación de Centros Vecinales de Jujuy

Federación de Estudiantes Secundarios de Jujuy

Federación de Bomberos Voluntarios de Jujuy

### CATAMARCA:

Red Achalay - <https://www.facebook.com/CarpaAchalay>

Federación de Coop. de Trabajo de Catamarca- CNCT - <https://test.cnct.org.ar/federacion-de-cooperativas-de-trabajo-de-catamarca>

FECOOTRAUN - Federación de Cooperativas de Trabajo Unidas de Catamarca

### SANTIAGO DEL ESTERO:

FEDCOOP - Federación de Cooperativas de Santiago del Estero - [fedcoop@hotmail.com](mailto:fedcoop@hotmail.com)



## TUCUMÁN:

FECOOTRA - Federación de Cooperativas de Trabajo de Tucumán

<http://www.fecootra.org.ar/web/articulo/la-filial-tucuman-recorrio-el-interior>

Federación de Asociaciones Mutualistas de Tucumán

Federación Tucumana de Mutuales

## SALTA:

Federación Gaucha Salteña

Federación de Entidades de Base de Salta (FEBASAL) (entidades de base y asociaciones civiles sin fines de lucro de la provincia).

Federación de Cooperativas de Servicios Públicos de Salta (FEDECOOP)

Federación de Cooperativas Agropecuarias de Salta (FECOAS)

## 9. SITUACIÓN GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES



Del total de organizaciones relevadas, el 51,4% manifiesta encontrarse en crecimiento, buscando nuevas (o mejorando) las actividades que implementan, intentando generar nuevas redes y alianzas para la cooperación o en busca de financiamiento estable.

El 33,3% de las organizaciones relevadas se trata de organizaciones estables y consolidadas, con trayectoria y experiencia territorial, quienes tienen sus objetivos claros y delimitados y sus líneas de acción funcionando fluidamente.

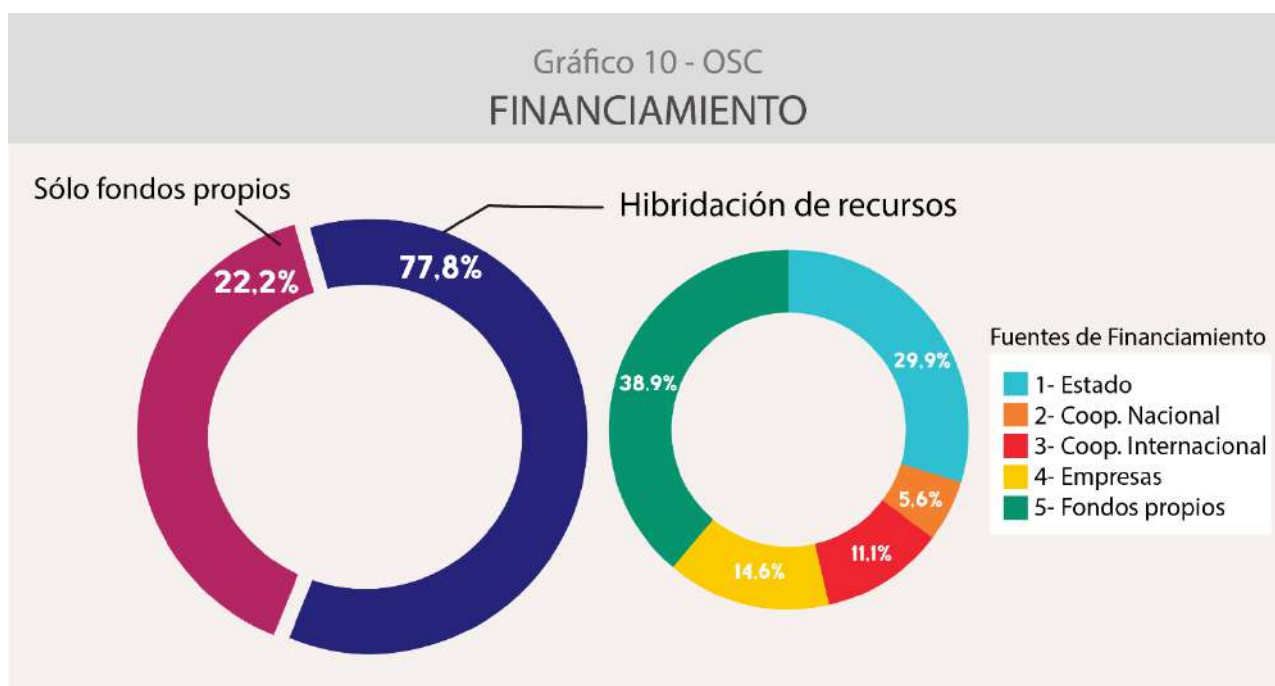
El 9,7% se trata de organizaciones debilitadas o en crisis, principalmente en consecuencia de la pandemia o debido a la ausencia o pérdida de financiamientos estables.

Un 5,6% responde a la categoría OTROS, relacionado con procesos de fortalecimiento institucional, revisión de objetivos, misión y visión o reorganización del equipo de trabajo o actividades, pero que siguen trabajando activamente.

En cuanto a la situación general de las OSC en el NOA, **técnicos y funcionarios** plantean una variedad de situaciones:

- Crecimiento y articulación: algunas OSC están experimentando un crecimiento y trabajando de manera más articulada, tanto entre ellas como con el Estado provincial. La articulación en redes es en algunos casos el elemento que sostiene a la organización: *“solo las organizaciones que son parte de federaciones o movimientos más grande se sostienen, las demás están muy debilitadas”* (Técnica INAFCI La Rioja, Entrevista C.B).
- Reorganización y adaptación: otras organizaciones se están reorganizando y adaptando a nuevas realidades, como el uso de Internet y la búsqueda de financiamiento en la cooperación internacional ante la falta de apoyo por parte del Estado.
- Debilitadas: algunas OSC enfrentan debilitamiento, atrasos en la presentación de balances y falta de apoyo técnico (Asociación Caminos y Montañas, Asociación minifundista de Alto Verde, Comunidad Diaguita El Takellar, Biblioteca Popular La Randa).
- Antigüedad: algunas organizaciones tienen una larga historia en la zona y han recibido apoyo en el pasado, pero actualmente carecen de recursos para mantener su trabajo territorial, por lo que se encuentran debilitadas (BePe Catamarca, CADIF Tucumán, Sembrando esperanza Salta).
- Crecimiento lento: Se menciona que algunas organizaciones nuevas están experimentando un crecimiento lento dado el difícil contexto socioeconómico.

## 10. FINANCIAMIENTO



El 77,8% de las organizaciones manifiesta financiarse a partir de la hibridación de recursos, es decir que reciben financiamiento desde dos o más fuentes. Sólo el 22,2% de organizaciones manifiesta financiarse únicamente con fondos propios.

Algunas de las formas de autogestionarse recursos de las organizaciones son: cuotas de socios, organización de campañas y eventos solidarios, eventos anuales de recaudación de fondos, donantes particulares, beneficio de su comercialización, oferta de servicios, trabajadores ad honorem que utilizan su propio dinero.

Las fuentes de financiamiento categorizadas en la investigación son las siguientes:

1. Estado nacional, provincial y/o municipal
2. Agencias de cooperación nacional, ONGs de promoción del desarrollo
3. Agencias de cooperación internacional
4. Empresas
5. Fondos propios

Dentro de las organizaciones que realizan hibridación de recursos, la fuente de financiamiento más habitual observada es el aporte del Estado a través de programas, becas o subsidios (39,9%). Algunos de los organismos mencionados son: Comisión Nacional de Microcrédito, Programa Nacional Potenciar Trabajo y Banco de Herramientas (Ministerio de Desarrollo Social), Puntos de Cultura (Ministerio de Cultura), Programa Trabajo Autogestionado (Ministerio de Trabajo), Pro Huerta (INTA), SEDRONAR, INTA e INAFICI, INAES, Ministerio de Agricultura, gobierno provincial, municipios.

Cabe mencionar que al menos 10 OSC manifiesta perder parcial o totalmente el financiamiento por parte del Estado a partir del año 2015.

Otra fuente de financiamiento consultada es a través de empresas locales y multinacionales (14,6%). Algunas de las mencionadas son: CENCOSUD (Bancos de Alimentos), Universidad Católica, Fundación Andreani, Fundaciones y proyectos provenientes de bancos (Macro, Itau, Santander).

El 11,1% de las organizaciones manifiesta financiarse con fondos de la Cooperación Internacional. Algunas de las redes y organizaciones internacionales mencionadas son: Unión Europea, programas de cooperación provenientes de la ONU, BID, Misereor, Adveniat, Heifer International, programas gubernamentales provenientes de Alemania, Francia, Holanda, Italia, Suiza, Mónaco, Cruz Roja Internacional, FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Sólo el 5,6% organizaciones comentan recibir financiamiento a través de redes de cooperación y ONGs de promoción del desarrollo. Se trata de 3 organizaciones financiadas por BePe **(C.2)** y de la colaboración de la Red Nacional Banco de Alimentos a los respectivos cinco Bancos de Alimentos ubicados en el NOA.

## 11. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS/AS O SOCIOS/AS

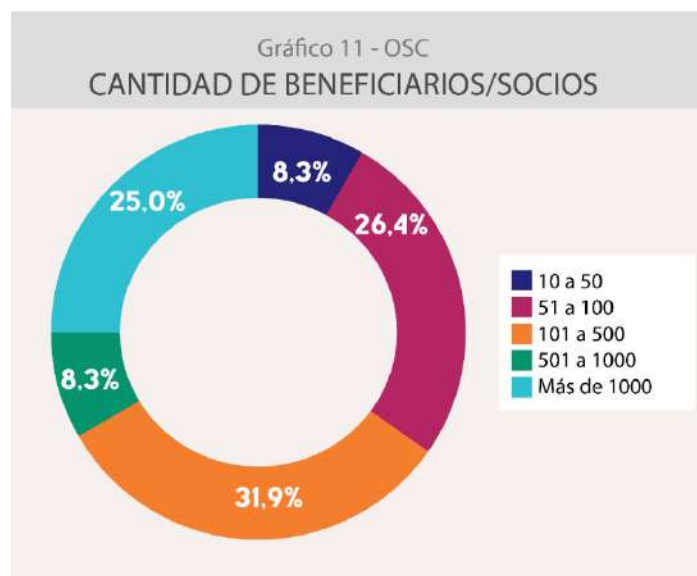
El 31,9% de las organizaciones relevadas están compuestas o brindan acompañamiento a un rango de entre 101 a 500 personas.

El 26,4% de las organizaciones relevadas están compuestas o brindan acompañamiento a un rango entre 51 a 100 personas.

El 25,0% de las organizaciones se trata de grandes organizaciones que brindan asistencia directa a más de 1.000 personas (Bancos de Alimentos, otros).

El 8,3% de las organizaciones – rango 1 a 50 personas.

El 8,3% restante – 501 a 1000 personas.



## 12. AREAS DE INCIDENCIA

Cuadro 12 - OSC  
ÁREAS DE INCIDENCIA

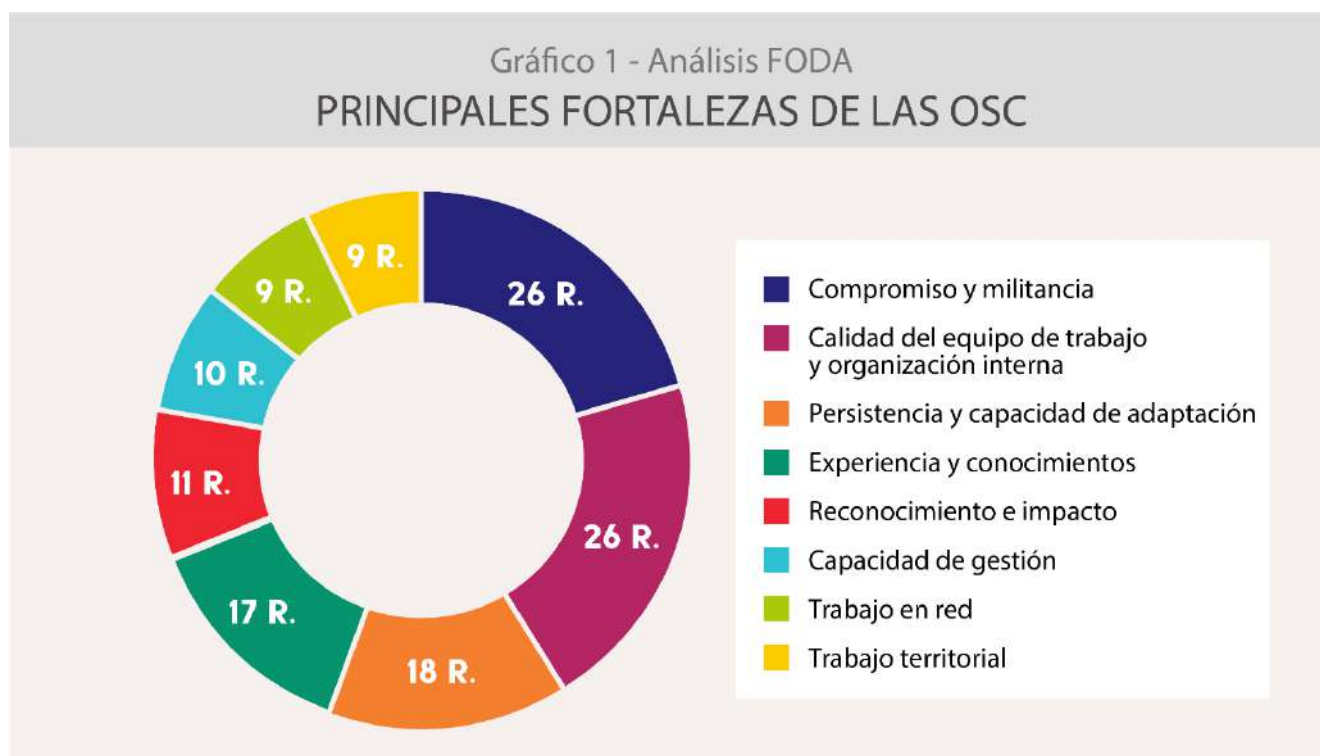
ÁREAS DE INCIDENCIA	RESPUESTAS	%
Fortalecimiento de la Sociedad Civil	38 respuestas	<b>14.3%</b>
Reducción de la Pobreza e Inclusión	34 respuestas	<b>12.0%</b>
Economía Social, Solidaria y Popular	32 respuestas	<b>8.3%</b>
Agricultura Familiar, Campesina e Indígena	22 respuestas	<b>12.8%</b>
Medio Ambiente	22 respuestas	<b>7.9%</b>
Educación	21 respuestas	<b>8.3%</b>
Niñez y juventud	20 respuestas	<b>3.8%</b>
Salud	14 respuestas	<b>7.5%</b>
Cultura	10 respuestas	<b>5.3%</b>
Pueblos originarios	10 respuestas	<b>1.5%</b>
Género	10 respuestas	<b>3.8%</b>
Seguridad y Soberanía Alimentaria	9 respuestas	<b>3.8%</b>
Turismo	5 respuestas	<b>1.1%</b>
Discapacidad	5 respuestas	<b>1.9%</b>
Vinculación tecnológica	5 respuestas	<b>1.9%</b>
Consumo problemático	4 respuestas	<b>0.4%</b>
Derechos laborales	3 respuestas	<b>3.4%</b>
Reforma del Sector Público y Gobernabilidad	1 respuesta	<b>0.4%</b>
Justicia y Derechos Humanos	1 respuesta	<b>1.9%</b>

## SECCIÓN 4: ANÁLISIS FODA

### 1. ANÁLISIS FODA OSC

Nota: 72 OSC consultadas. Se agruparon las respuestas similares y se contabilizaron.

#### FORTALEZAS



**Compromiso y militancia** (26 respuestas): La mayoría de las respuestas hacen referencia al compromiso de los equipos, voluntarios, socios, vecinos. Se destaca el alto nivel de convicción para transformar la realidad. Entre las respuestas abundan valores como: persistencia y militancia, unión de los miembros, empatía y solidaridad hacia el interior de la organización y hacia los otros/ las comunidades con las que trabajan (nadie usó la palabra beneficiarios). Se valora también como una fortaleza el trabajo cooperativo de muchos de estos equipos. También se rescata el sentido de pertenencia, el compañerismo, el buen clima de trabajo, la sapiencia y la colaboración como principios comunes a las OSC del NOA.

**Calidad del equipo de trabajo y organización interna** (26 respuestas): en igual nivel de importancia se rescata la alta calidad de los equipos y la buena organización interna. En este aspecto, muchas OSC plantean la capacidad para trabajar en equipo como una fortaleza común. Se menciona la alta calidad de los equipos, su idoneidad, profesionalismo, experiencia en el territorio. En varios casos se valora positivamente la multidisciplinariedad de los equipos, que permite un enfoque integral y la posibilidad de enriquecerse en la diversidad. La buena organización interna con claridad de objetivos y el trabajo sistematizado se plantea también como una fortaleza importante común.

**Persistencia y capacidad de adaptación:** (18 respuestas): varias organizaciones identificaron como fortaleza su capacidad de persistencia y de adaptación ante circunstancias cambiantes y contextos adversos (la crisis del 2001, las políticas desfavorables del gobierno de Macri, la crisis actual, la sequía, la pandemia). Mencionan que esta posibilidad de persistir en el tiempo (“si el 2001 no nos mató, ya no nos para nadie”) y en algunos casos seguir creciendo tiene que ver con su capacidad de resiliencia, la flexibilidad de la organización (a diferencia de la estructura del Estado) y la alta creatividad de sus miembros (“le buscamos la vuelta”).

**Experiencia y conocimientos** (17 respuestas): la trayectoria de organizaciones entre 10 a 25 años en el territorio es una fortaleza mencionada en muchos casos. Esto se traduce en una importante experiencia acumulada que permite un conocimiento profundo del territorio y la comunidad local. Asimismo, se valora el conocimiento en diseño y elaboración de proyectos, el "know-how" específico que muchas OSC tienen que se traduce en tecnologías apropiadas al territorio.

**Reconocimiento e impacto** (11 respuestas): se menciona como fortaleza el alto reconocimiento y la confianza hacia la organización que tiene la comunidad, el Estado y otras instituciones locales. Esto se traduce en que varias OSC puedan firmar convenios, que las comunidades acudan a ellos, que haya cada vez más voluntarios y simpatizantes de la organización. También se rescata el alto impacto positivo en la vida de las personas y la sociedad.

**Capacidad de gestión** (10 respuestas): se rescata como fortaleza importante la capacidad de algunas OSC de dar respuestas rápidas (no como el Estado), la agilidad y eficacia en la gestión de recursos y gastos. Asimismo, se valora la capacidad de movilizar recursos y gestionar proyectos, la logística y la transparencia como características positivas de su organización. En este sentido, los Bancos de Alimentos de las 5 provincias consultadas plantean como una característica común esta gestión ágil y eficiente como su fortaleza común (para la recuperación y distribución de alimentos).

**Trabajo en red** (9 respuestas): se mencionan como fortalezas la capacidad de diálogo, la conformación de federaciones y redes de comercialización, la capacidad de tejer alianzas y sostenerlas, el entramado institucional, la capacidad para establecer alianzas con otras instituciones y organizaciones, empresas. Varias OSC plantean como fortaleza la amplia red de relaciones y contactos a nivel local y nacional.

**Trabajo territorial** (9 respuestas): algunas OSC plantean el trabajo territorial como una fortaleza importante, en algunos casos por más de 20 años de trabajo continuo (en especial con comunidades rurales e indígenas). También se destaca como fortaleza el respeto a las comunidades (*“no imponer actividades sino brindar acompañamiento a las propuestas”*) (Fundación Alfarcito, Salta, Entrevista S.10).

Luego, con menor cantidad de respuestas, se destacan estas fortalezas:

**Independencia política y religiosa** (5 respuestas): 5 organizaciones plantean como fortaleza no estar relacionadas con partidos políticos ni religiones. La independencia política y económica les permite tener mayor autonomía.

**Sede propia** (5 respuestas): algunas OSC plantean como una fortaleza importante el espacio físico que tienen que les permite desarrollar cómodamente sus actividades (casona patrimonio cultural, campo para producir, amplio salón para dar talleres).

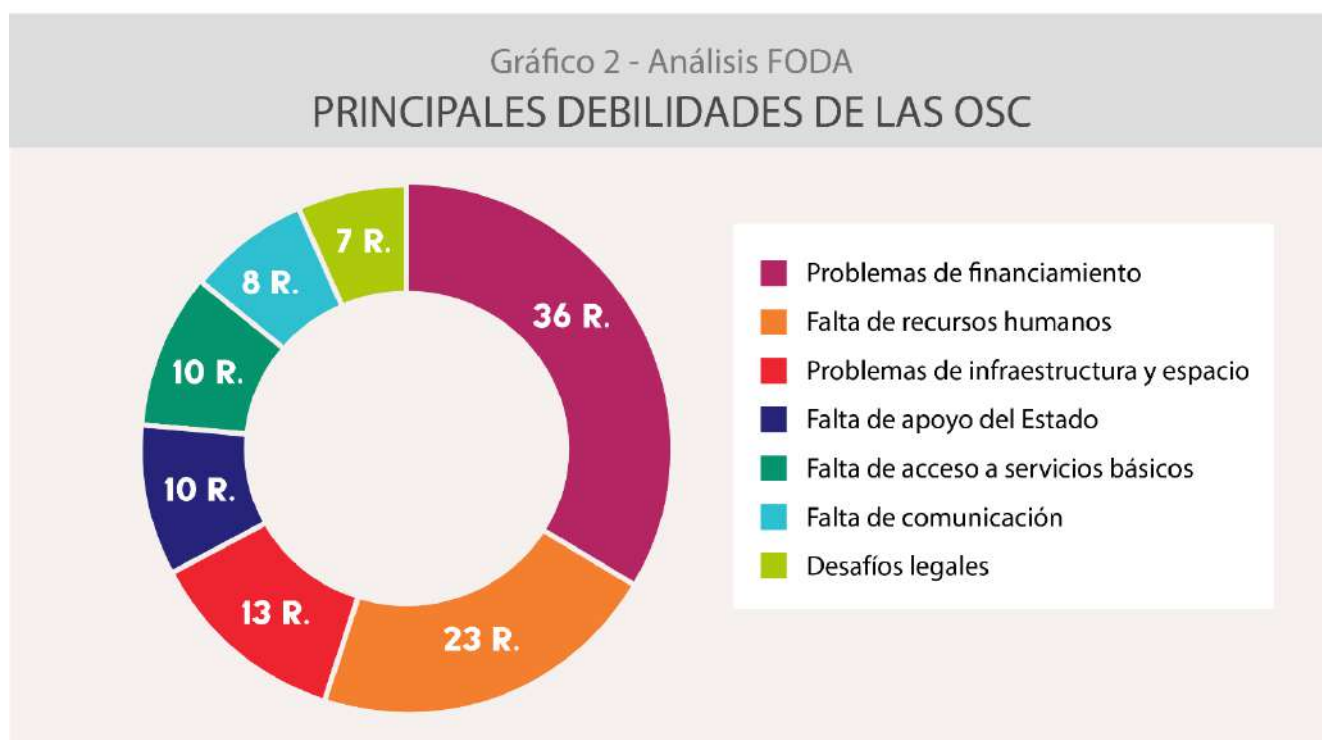
**Comunicación y difusión** (5 respuestas): algunas OSC plantean como fortaleza la buena comunicación, tanto interna y como externa. Destacan el uso efectivo de medios de comunicación y redes sociales para difundir su trabajo.

**Empoderamiento** (4 respuestas): el trabajo de las OSC permitió el empoderamiento de las mujeres y las comunidades locales.

**Cultura local** (4 respuestas): algunas OSC, en especial en Salta y Jujuy, plantean que el trabajo territorial permitió la revalorización de la cultura originaria y los saberes ancestrales. En otro caso, el trabajo de concientización permitió cambiar la mentalidad de la sociedad derribando prejuicios (uso medicinal del cannabis, Jujuy).

**Comercialización** (3 respuestas): las organizaciones productivas plantean como una fortaleza importante haber organizado canales de comercialización propios.

## DEBILIDADES



**Problemas de financiamiento** (36 respuestas):

- Escasez de recursos económicos.
- Falta de financiamiento constante y significativo.
- Dificultades para obtener subsidios del Estado.
- Dependencia de proyectos implementados a nivel nacional.
- Búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.

**Falta de recursos humanos** (23 respuestas):

- Falta de voluntarios comprometidos.
- Rotación de personas “voluntarios golondrina”.
- Necesidad de más personas formadas.
- Dependencia en una persona clave.
- Dificultad para mantener el trabajo voluntario en el tiempo.

- Escasez de recursos humanos para aumentar la gestión.
- Escasa participación y compromiso de algunos jóvenes.
- Pasividad de algunos socios.
- Debilidades en la gestión del trabajo cooperativo.
- Falta de organización interna.
- Dificultad para sostener los equipos en el territorio: *“si las organizaciones más viejas no están en el territorio, no hay manera de seguir sosteniendo procesos organizativos, se pierde la memoria en el territorio”* (Entrevista BePe, C.1, Catamarca). *“Pérdida de muchos compañeros que se acercaron a la organización y luego se alejaron porque entraron a organismos del Estado”* (Entrevista CADIF, Tucumán, T.1).

**Problemas de infraestructura y espacio (13 respuestas):**

- Falta de espacio propio.
- Problemas con la titularidad de propiedades.
- Falta de espacio para almacenar residuos.
- Falta de infraestructura para guardar alimentos frescos o congelados.

**Falta de apoyo del Estado (10 respuestas)**

- Falta de reconocimiento por parte del Estado: *“falta que nos atiendan, que nos tomen en cuenta, que valoren nuestro trabajo, producimos alimentos para el pueblo”* (Entrevista UTT Tucumán, T.7).
- Falta de apoyo técnico.
- Relación débil con el Estado que no brinda apoyo ni herramientas.

**Falta de acceso a recursos y servicios básicos (10 respuestas):**

- Dificultades para obtener servicios básicos en el territorio.
- Falta de acceso a maquinaria y recursos.
- Recursos obsoletos.
- Necesidad de medios de movilidad propios.
- Dificultades en el acceso a vehículos.

**Falta de comunicación (8 respuestas):**

- Debilidades en la comunicación interna y externa.
- Falta de página web y presencia en redes sociales.
- Poca difusión de las actividades.
- Baja visibilidad del trabajo a nivel nacional.
- Bajo perfil y falta de comunicación externa.



### **Desafíos legales (7 respuestas):**

- Problemas con la personería jurídica y la obtención de subsidios.
- Problemas con la normativa y regulaciones: *“la normativa debe cambiar, los controles son excesivos, los productores de carne no pueden acceder a un camión con cámara de frío y deben vender a los intermediarios a menor precio. No dejan transitar. Hay demasiada burocracia y trabas para los pequeños productores”* (Entrevista Comunidad Diaguita El Takellar, Tucumán, T.3).
- Inestabilidad por la falta de reconocimiento del Estado.
- Problemas con los balances y con los altos costos administrativos (contador, abogado, escribano): *“Hace 4 años que no hacemos asamblea porque no tenemos recursos para pagar comida, traslado de todos los socios. Estamos atrasados con los balances por falta de recursos”* (Entrevista ACAMPA, Catamarca, C.3).

### **Problemas con la sostenibilidad y continuidad (6 respuestas):**

- Dificultades para dar continuidad a las actividades.
- Pérdida de miembros y voluntarios.
- Necesidad de renovación generacional.
- Dificultad de articular el trabajo territorial a largo plazo.
- Problemas de sostenibilidad en espacios remotos.

### **Conflictos internos y liderazgo (4 respuestas):**

- Falta de manejo de conflictos internos: *“las personas no están preparadas para los conflictos y eso genera disputas, rupturas, no se puede sostener de forma sistemática el trabajo.”* (Entrevista Cauqueva, Jujuy, J.1).
- Desacuerdos y disputas internas.
- Necesidad de trabajar los liderazgos y la democracia interna.

### **Dependencia del Estado (3 respuestas):**

- Dependencia de proyectos implementados a nivel nacional e internacional.
- Dificultades en las gestiones con el gobierno provincial.
- Dependencia de subsidios estatales y alivios fiscales.

### **Necesidad de formación (3 respuestas):**

- Deficiencias en la educación pública.
- Falta de capacitación en áreas específicas.
- Necesidad de capacitación en economía circular y cooperativismo.

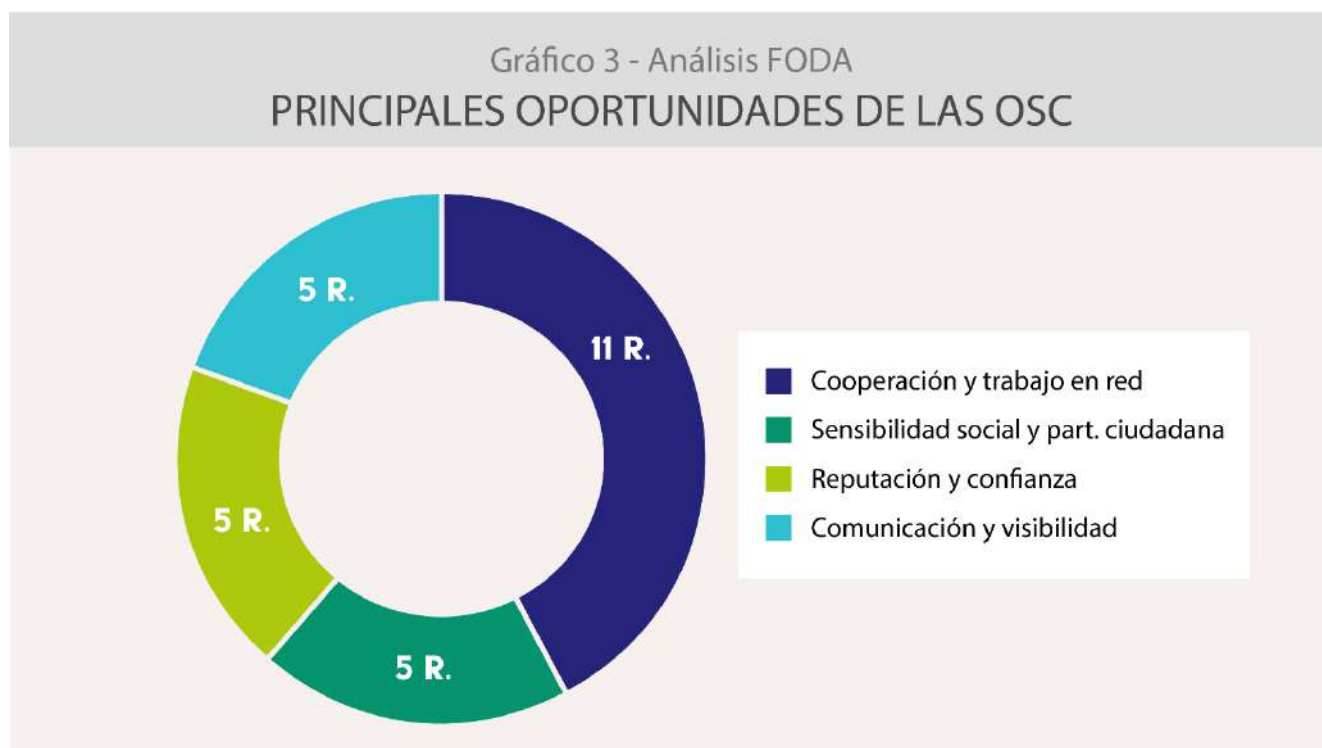
**Falta de trabajo en red (3 respuestas):**

- Falta de alianzas con otras organizaciones.
- Necesidad de articular un proyecto político en la región.
- Dificultades en la comercialización de cultivos excedentes.

**Problemas con la escala y comercialización (3 respuestas):**

- Escalas desequilibradas en algunos eslabones.
- Dificultades en la comercialización de productos poco conocidos.
- Necesidad de aumentar la escala de producción.

OPORTUNIDADES



**Cooperación y trabajo en red (11 respuestas):**

- Posibilidad de establecer redes cooperativas entre organizaciones locales.
- Potencial para trabajar en red y articular proyectos en conjunto.
- Oportunidad de conformar más y mejores redes para la cooperación local.
- Posibilidad de establecer alianzas con otras organizaciones sociales.
- Oportunidad de estrechar lazos con movimientos sociales y comunidades para empoderamiento jurídico y visibilización de problemáticas.
- Oportunidad de conseguir alianzas con otras organizaciones nacionales e internacionales.
- Interés de la ONU en la ayuda humanitaria al territorio del Gran Chaco.

**Sensibilidad social y participación ciudadana** (5 respuestas):

- Sensibilidad social ante la situación de crisis.
- Disposición de la sociedad para colaborar y participar en trabajo comunitario.
- Participación activa de la comunidad y de las infancias en las actividades.

**Reputación y confianza** (5 respuestas):

- Reconocimiento y confianza de las instituciones que eligen trabajar con algunas OSC.
- Confianza en organizaciones ágiles y flexibles con poca burocracia.

**Comunicación y visibilidad** (5 respuestas):

- Oportunidad de mejorar la comunicación externa para darse a conocer.
- Campañas de concientización sobre el desperdicio de alimentos.
- Mayor visibilidad a través de la comunicación y la participación en medios y empresas.

**Cooperación empresarial** (3 respuestas):

- Inserción de empresas mineras en la zona y búsqueda de cooperación e impacto positivo.
- Posibilidad de cooperación con empresas en el manejo de residuos reciclables y plantación de árboles.
- Potencial de cooperación con productores para donación de alimentos (BdA).

**Cooperación internacional** (4 respuestas)

- Interés de la ONU en la ayuda humanitaria al territorio del Gran Chaco.
- Posibilidad de buscar donantes individuales en el extranjero.

**Fortalecimiento institucional** (3 respuestas):

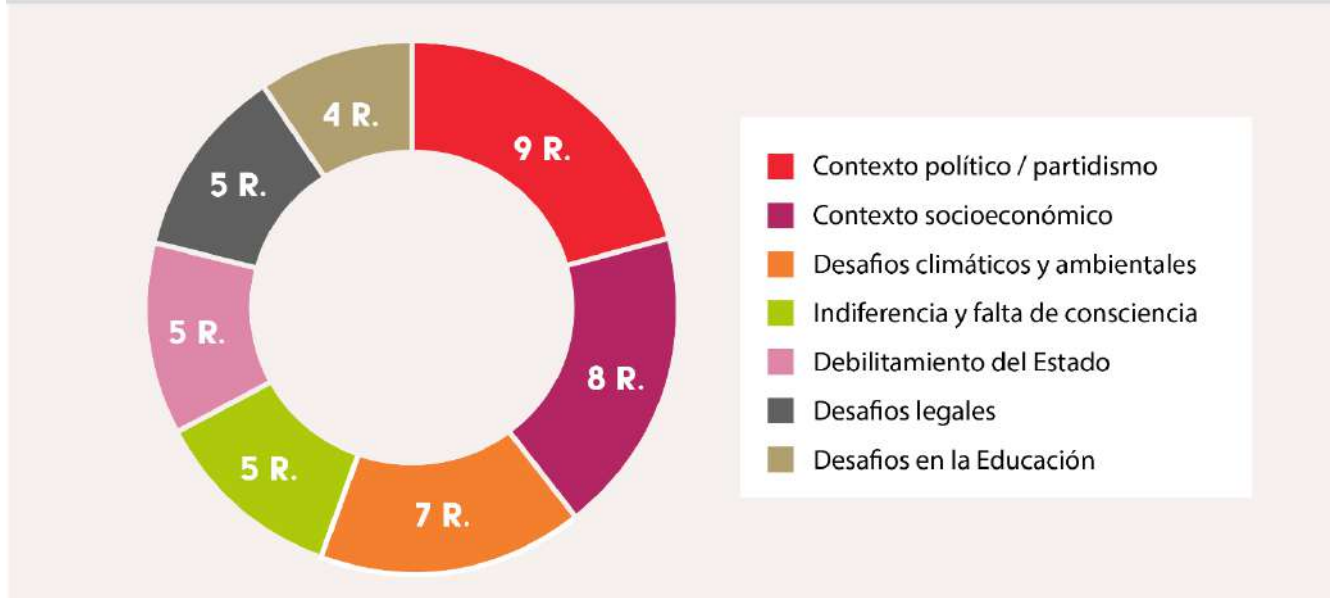
- Oportunidad de fortalecerse institucionalmente para participar en proyectos y convocatorias.
- Equipos idóneos y experiencia en la región.
- Articulación con la Dirección provincial de relaciones con la sociedad civil de Jujuy.

**Desarrollo de productos regionales** (2 respuestas):

- Posibilidad de organizar proyectos de producción de productos típicos regionales.
- Interés en la consolidación del sector de agricultura familiar y elaboración de alimentos en la región.

## AMENAZAS

Gráfico 4 - ANÁLISIS FODA  
PRINCIPALES AMENAZAS DE LAS OSC



### Contexto político/ partidismo (9 respuestas):

- Contexto político y lógicas partidarias que pueden influir en el apoyo gubernamental y la cooperación.
- Riesgo de confrontación con autoridades provinciales y municipales debido a la naturaleza partidaria de la región.
- Incertidumbre política después de elecciones primarias.
- Riesgo de cambios en el gobierno y sus políticas, lo que puede afectar el trabajo de las OSC.
- Partidismo y disputas de poder.

### Contexto socioeconómico (8 respuestas):

- Baja en las donaciones debido al contexto inflacionario.
- Contexto económico que afecta a todas las organizaciones sin fines de lucro.
- Crisis económica en Argentina que impacta en las familias rurales y la educación de los niños.

### Desafíos climáticos y ambientales (7 respuestas):

- Cambio climático que afecta la producción y la vida en la zona.
- Inclemencias climáticas como una debilidad adicional, que puede afectar las actividades y proyectos.
- Escasez hídrica
- Avance del agronegocio
- Avance de la megaminería

**Indiferencia y falta de conciencia (5 respuestas):**

- Indiferencia y falta de compromiso social en situaciones de crisis, prevalece el individualismo.
- Falta de conciencia ambiental, incluyendo la quema de basura y contaminación.
- Competencia entre organizaciones sociales por recursos y visibilidad.
- Tabúes en la sociedad
- Falta de cultura del trabajo

**Debilitamiento del Estado (5 respuestas):**

- Desfinanciamiento
- Retiro de apoyo técnico

**Desafíos legales (5 respuestas):**

- Lentitud en los procesos de obtención de permisos y trámites burocráticos, lo que dificulta la respuesta urgente a las necesidades.
- Desperdicio de tiempo y energía en responder a los requerimientos burocráticos.
- Cambios en el código civil y comercial que presentan complicaciones y altos costos para fundaciones y asociaciones civiles.
- Montos elevados de cargas sociales para las ONG.

**Desafíos en la Educación (4 respuestas):**

- Falta de escuelas secundarias en algunas zonas y migración de jóvenes hacia la ciudad.
- Deficiencia del sistema educativo y barrera de lenguaje en escuelas estatales sin profesionales capacitados en idiomas originarios.

## 2. FODA FUNCIONARIOS/AS E INFORMANTES CLAVE

NOTA: 11 entrevistas realizadas entre funcionarios/as e informantes clave, el orden de presentación es indistinto, se agruparon las respuestas similares en una misma categoría.

Cuadro 1 - Análisis FODA  
FUNCIONARIOS/AS E INFORMANTES CLAVE

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Trabajo en red	Diversificación de fuentes de financiamiento
Calidad de equipo de trabajo	Trabajo en red
Articulación y visibilidad	Relación con el Estado
Voluntad y compromiso	
Empoderamiento de mujeres	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Desafíos legales	Falta de coordinación entre OSC
Falta de recursos	Desconfianza de funcionarios hacia las OSC
Problemas de financiamiento y gestión	Desconfianza de la sociedad hacia las OSC
Falta de trabajo en red	Contexto socioeconómico
Falta de participación de jóvenes	Falta de infraestructura
Falta de comunicación	Partidismo en la relación entre OSC y gobierno
Problemas organizativos	Problemática de acceso a tierra y agua
Falta de recurso humano y voluntariado	Falta de políticas públicas integrales

### FORTALEZAS

#### **Trabajo en red:**

- Solidaridad entre los miembros de las OSC.
- Cada vez mas OSC comprenden la importancia del trabajo articulado y en red.
- Organizaciones con experiencia brindan apoyo y orientación a las nuevas (“les marcan el camino”).

#### **Calidad de equipo de trabajo:**

- Presencia de personal con formación y experiencia en el territorio.
- Capacidad de los técnicos que acompañan las organizaciones.
- Maduración política y técnica de las OSC en estos últimos 20 años, con conciencia de su rol político: “en muchos casos esto se traduce en que los referentes de las OSC superan a los funcionarios en formación y conciencia. Las OSC son formadoras de cuadros para el Estado” (Entrevista director MDS Catamarca, C.A).

**Articulación y visibilidad:**

- Muchas organizaciones se han articulado a espacios políticos, lo que les ha proporcionado recursos y visibilidad.
- Mayor conocimiento y crecimiento de las organizaciones, facilitado por el uso de internet y las redes sociales.

**Voluntad y compromiso:**

- Voluntad de los miembros de las OSC para participar y colaborar.
- Solidaridad y altruismo en la comunidad jujeña.
- Comprensión de la importancia del trabajo colaborativo y la articulación con el Estado y el sector privado (Jujuy).

**Empoderamiento de mujeres:**

- Participación activa y protagonismo de las mujeres en las organizaciones.
- Transmisión de saberes y acompañamiento técnico en cuestiones de género.
- Fortalecimiento de la identidad productiva de las mujeres.

**DEBILIDADES****Desafíos legales:**

- Baja proporción de OSC registradas dentro del marco legal (Tucumán 40%).
- Dificultades para presentar balances y registros a tiempo.
- Falta de recursos financieros y humanos para mantener la legalidad.
- Desafíos con la personería jurídica, especialmente en zonas rurales y del interior (por las distancias y los costos).
- Dificultades para mantener los papeles al día debido a la falta de recursos y apoyo profesional.

**Falta de recursos:**

- Carencia de espacio propio para almacenar maquinaria y equipos, reunirse.
- Falta de personal y voluntarios constantes.
- Problemas de continuidad y movilidad debido a la falta de recursos y transporte.
- Desafíos de sostenibilidad debido a la retracción en los espacios de diálogo y encuentro (en especial desde la pandemia).

**Problemas de financiamiento y gestión:**

- Inestabilidad en el financiamiento de las OSC.
- Necesidad de capacitación en gestión y administración.
- Falta de formación de profesionales en administración sin fines de lucro.

- Retiro de la Cooperación Internacional, lo que ha reducido el apoyo y los recursos: “la retirada de la Cooperación Internacional de Argentina ha llevado a la desaparición o reducción de muchas organizaciones, lo que ha dejado a los territorios más desprovistos de apoyo, encuentro y recurso” (Entrevista técnica BePe Catamarca, C.D).
- Dependencia de subsidios estatales.

#### **Falta de trabajo en red**

- Aislamiento de las OSC.
- Desarrollo fragmentado y falta de coordinación entre las organizaciones.
- Competencia en lugar de colaboración efectiva.
- Falta de sistematización de datos y diagnósticos.

#### **Falta de participación de jóvenes:**

- Escasa participación de jóvenes en las OSC.
- Algunas OSC involucran temporalmente a jóvenes a través de prácticas profesionales, pero luego se van ya que buscan oportunidades económicas una vez que se gradúan.

#### **Falta de comunicación:**

- Debilidad generalizada en la comunicación (interna y externa) dentro de las organizaciones.
- Falta de visibilidad y reconocimiento en algunas organizaciones.
- Comunicación deficiente en general en las organizaciones.

#### **Problemas organizativos:**

- Baja densidad organizativa y dificultades para reunirse y tomar decisiones colectivas (Catamarca).
- Dependencia de subsidios estatales y técnicos de apoyo.
- Necesidad de capacitación en gestión y administración.

#### **Falta de recursos humanos y voluntariado:**

- Falta de personal y voluntarios constantes.
- Necesidad de profesionalizar y capacitar a las organizaciones.
- Dificultades en la gestión de las organizaciones sin fines de lucro.



## OPORTUNIDADES

### **Diversificación de fuentes de financiamiento:**

- Apertura a la presentación de proyectos a empresas y cooperación internacional.
- Reducción de la dependencia exclusiva del Estado como fuente de financiamiento.

### **Trabajo en red:**

- Fortalecimiento de la colaboración y el trabajo en red entre OSC.
- Articulación con profesionales que brindan asesoramiento contable y legal a tarifas sociales (Tucumán, Salta, Catamarca).
- Cambio en la opinión pública sobre las OSC, que antes eran mal vistas debido a la asociación con la corrupción y la política clientelar (Jujuy).

### **Relación con el Estado**

- Vínculos más estrechos entre las OSC y el Estado a partir de la creación de las áreas de vinculación con la sociedad civil en Jujuy, Tucumán y Salta y la dirección de cooperativas en Catamarca.

## AMENAZAS

- Aislamiento de algunas OSC, desarrollo fragmentado y falta de coordinación entre las organizaciones.
- Desconfianza por parte de funcionarios hacia las OSC (Catamarca).
- Desconfianza por parte de la sociedad, en parte debido al desconocimiento sobre cómo administrar una OSC y ante el surgimiento de organizaciones fantasmas (Salta, Jujuy).
- Contexto socioeconómico: pobreza, problemas de alimentación y adicciones en la población.
- Falta de infraestructura y acceso a servicios básicos.
- Partidismo en la relación entre las OSC y el gobierno (disputas de poder, quita de apoyo por celos políticos).
- Problemática de acceso a tierra y agua.
- Falta políticas públicas integrales

### 3. FODA TECNICOS/AS INAFCI

NOTA: 7 entrevistas realizadas a técnicos/as del INAFCI, el orden es indistinto, se agruparon las respuestas similares en una misma categoría.

Cuadro 2 - Análisis FODA  
TÉCNICOS/AS INAFCI

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Calidad del equipo de trabajo	Desarrollo local y creatividad
Producción sostenible y abastecimiento local	Turismo rural comunitario
Capacidad de adaptación	Calidad del equipo técnico
Resistencia de comunidades originarias	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Falta de acompañamiento técnico	Falta de financiamiento y recursos
Falta de recursos	Falta de acompañamiento en procesos organiz.
Retiro del apoyo estatal	Desarraigo
	Amenazas ambientales y territoriales
	Barreras en la comercialización
	Contexto político
	Vulnerabilidad ante proyectos extractivistas

#### FORTALEZAS

##### **Calidad del equipo de trabajo:**

- Cohesión del equipo de agricultura familiar (INAFCI), con un alto grado de compromiso y permanencia en el territorio a pesar de los embates del gobierno.
- Presencia continua en el territorio, con un porcentaje significativo de técnicos viviendo en las mismas comunidades donde trabajan.
- Experiencia y conocimiento profundo de los equipos de las dinámicas locales, lo que facilita la adaptación a las necesidades cambiantes de las comunidades.
- Ocasionalmente se forman líderes, dirigentes políticos comuneros, quienes suman y ayudan al desarrollo de la comunidad y pueden gestionar otras oportunidades.

##### **Producción sostenible y abastecimiento local:**

- Prácticas de producción amigables con el medio ambiente.
- Capacidad para producir alimentos y comercializarlos de manera efectiva en la comunidad local (venden todo lo que producen).
- Sostenibilidad en el tiempo de sus sistemas de producción y abastecimiento local.

### **Capacidad de adaptación:**

- Capacidad de reorganizarse, superar contextos adversos en lo político, como los recortes producidos a partir del año 2015.
- Algunas organizaciones idearon formas para poder acceder a otro nivel de proyectos y créditos, las demás quedaron en el camino.

### **Resistencia y búsqueda identitaria en comunidades indígenas:**

- Resistencia y búsqueda de identidad en comunidades guaraníes y collas.
- Búsqueda de recuperación de un pasado mítico en el que se vivía mejor (“la tierra sin mal”), con el objetivo de construir un futuro más prometedor.

## **DEBILIDADES**

### **Desafíos legales:**

- Problemas con los balances financieros y la presentación de documentos legales, especialmente durante y después de la pandemia (muchas organizaciones perdieron sus personerías).
- Atrasos en la obtención de la personería jurídica, lo que dificulta el acceso a financiamiento y recursos.
- Atrasos en la presentación de balances y renovación de autoridades debido a la crisis económica y la falta de acceso a financiamiento.
- Trabas burocráticas por parte del Estado en el proceso de formalización de las organizaciones.
- Dificultades en la formalización de las organizaciones debido a las distancias geográficas que separan las comunidades rurales de la capital, donde se realizan los trámites.

### **Falta de acompañamiento técnico y continuidad organizativa:**

- Deficiencia en el acompañamiento técnico y profesional en los procesos organizativos.
- Falta de equipos multidisciplinarios que puedan brindar apoyo integral.
- Escasa visión estratégica a mediano y largo plazo, enfocado a la coyuntura y a la obtención de financiamiento a corto plazo (proyectos puntuales).
- Dificultades para que las organizaciones de agricultura familiar aumenten su escala y mantengan una oferta continua en el mercado.

### **Retiro del apoyo estatal:**

- Debilitamiento de las organizaciones campesinas debido al retiro del apoyo estatal desde 2015, en especial de la SAFCI (ahora INAFCI).
- Desarticulación de espacios de formalización y participación que antes sostenían las organizaciones.
- Crisis económica desde 2017 que generó dificultades para mantener el trabajo asociativo.
- Muchas organizaciones no pudieron subsistir después de los recortes de financiamiento y despidos de técnicos durante el gobierno de Macri.
- Las organizaciones que se mantuvieron tuvieron que idear nuevas alternativas para sobrevivir.

### **OPORTUNIDADES**

#### **Desarrollo local y creatividad:**

- Terreno fértil en el campo de las organizaciones populares en Catamarca para generar propuestas locales y acciones colectivas (“todo por hacer”).
- Oportunidad para desplegar la creatividad y proponer iniciativas desde lo local.
- Posibilidad de llevar a cabo acciones comunitarias en diversas áreas.

#### **Turismo rural comunitario:**

- Desarrollo de un sistema de comercialización y agregado de valor de productos locales en Río Hondo, un importante punto turístico de la provincia (Santiago del Estero).
- Potencial para impulsar la comercialización de productos locales y agregar valor a los mismos.
- Oportunidad de desarrollar experiencias de turismo rural comunitario, permitiendo a los turistas conocer y participar en las actividades cotidianas de las comunidades (Santiago del Estero).

#### **Calidad del equipo técnico:**

- Experiencia de más de 20 años en el acompañamiento técnico a las organizaciones.
- Técnicos formados en un enfoque integral basado en derechos.
- Un equipo técnico unido y multidisciplinario que busca soluciones para acompañar a los productores.
- Capacidad de los técnicos de mirar adentro y afuera de la institución y tejer lazos para dar respuesta a las necesidades de los productores.
- Estas oportunidades ofrecen un potencial significativo para el desarrollo y la sostenibilidad de las asociaciones y cooperativas de pequeños productores rurales del NOA, permitiendo la diversificación de actividades, la mejora en la comercialización y la promoción del turismo rural, entre otros beneficios.

## AMENAZAS

### **Falta de financiamiento y recursos:**

- INAFCI: falta de fondos y recursos para apoyar a las organizaciones campesinas en Tucumán. La ayuda no llega o llega a destiempo.
- Desfinanciamiento y falta de claridad en las políticas gubernamentales actuales.
- Falta de recursos básicos como combustible y vehículos para viajar al territorio.

### **Falta de acompañamiento en procesos organizativos:**

Las organizaciones demandan financiamiento, recursos, pero también necesitan acompañamiento en sus procesos organizativos: *“El Estado baja maquinaria, subsidios, infraestructura, pero no ve que hace falta generar procesos organizativos territoriales. Por ejemplo, al entregar una máquina en una asociación o cooperativa, es necesario trabajar en un reglamento de uso colectivo de la misma, tirarles la máquina les genera más conflicto que soluciones”* (Técnico Catamarca, Entrevista C.E).

### **Desarraigo:**

- Envejecimiento de la población campesina.
- Pérdida de unidades productivas debido al desarraigo de los jóvenes que ya no quieren trabajar en el campo, especialmente en condiciones difíciles (Llanos de La Rioja).

### **Amenazas ambientales y territoriales:**

- Desmontes y fumigaciones con venenos que reducen la tierra trabajable.
- Desalojos de comunidades rurales.
- Tensiones y conflictos relacionados con grandes ingenios y empresas de extracción de litio, que generan desalojos, contaminación y uso excesivo del agua.
- Cambio climático: sequías, inundaciones.

### **Barreras en la comercialización:**

- Dificultades para lograr una red de comercialización formal, problemas para obtener habilitaciones y permisos.

### **Contexto político:**

- Cambios políticos que afectaron la continuidad de políticas de apoyo a las organizaciones campesinas, como el intento de cierre de la Secretaría de Agricultura Familiar durante el gobierno de Macri (despidos).

### **Vulnerabilidad ante proyectos extractivistas:**

- Vulnerabilidad de las comunidades ante grandes proyectos extractivistas como el litio que pueden causar desplazamientos y daños ambientales graves (Jujuy).

#### **4. CONCLUSIONES ANALISIS FODA COMPARADO**

Cabe resaltar que en los 3 grupos de respuestas (OSC, funcionarios y técnicos INAFCI) una de las **fortalezas** más importante es la calidad de los equipos de trabajo, tanto a nivel humano, (demostrando solidaridad, compromiso y militancia), como a nivel de formación y experiencia.

Los funcionarios reconocen el trabajo en red, la articulación y visibilidad como fortalezas importantes de las OSC, mientras que no muchas OSC la reconocen como una fortaleza presente en sus organizaciones.

Otra fortaleza mencionada como importante tanto para las OSC como para INAFCI es la capacidad de adaptación ante contextos cambiantes y adversos que tienen tanto las organizaciones como los equipos de trabajo.

En general los diferentes grupos analizan como las principales fortalezas de las OSC el capital humano que las componen, y en muy pocos casos los recursos o infraestructuras con los que cuentan.

Entre las **debilidades** de las OSC, cabe resaltar que la gran mayoría de las respuestas de sus miembros se relacionan con problemas de financiamiento y falta de recursos humanos o la falta de compromiso de algunos miembros o voluntarios. Estas debilidades son también mencionadas por funcionarios y técnicos, pero se suman problemas organizativos, de comunicación, articulación y gestión que las OSC no las consideran tan relevantes. En este sentido, es importante recalcar que las OSC identifican como debilidades problemas que son externos a su organización (como la falta de financiamiento, de recursos materiales y humanos) y no con problemas internos de la organización (como los problemas organizativos y de gestión). Cabe señalar que la falta de apoyo del Estado es reconocida como una debilidad importante tanto para los técnicos del INAFCI como para las OSC consultadas.

Los desafíos legales son debilidades detectadas como principales para los funcionarios y técnicos, no así para las OSC consultadas (Ver Sección 2 marco legal). Teniendo en cuenta que casi el 80% de las OSC consultadas no registra problemas con los balances, pero aparece como una problemática importante para los representantes del Estado que tienen una visión más global de la situación de las OSC en la provincia, podemos inferir que el problema con la normativa es una constante en las OSC del NOA, pero que accedimos a organizaciones que, por estar activas y dispuestas a responder, no tiene problemas en ese aspecto. Otra diferencia en este sentido es que las OSC consultadas no reconocen la falta de trabajo en red como una debilidad propia (solo 3 respuestas de las 72), pero sí es una debilidad importante reconocida por los representantes del Estado.

Entre las **oportunidades**, la gran mayoría de las OSC identifican el trabajo en red y la cooperación como un potencial importante a desarrollar para fortalecer sus organizaciones. Esta visión es también compartida por los funcionarios/as. En cuanto a los técnicos, manifiestan que la calidad del equipo de agricultura familiar, multidisciplinario y con un enfoque integral de desarrollo es una oportunidad importante para las OSC rurales que en la actualidad este desaprovechado por el abandono y desfinanciamiento del área.

Por último, las principales **amenazas** reconocidas por las OSC se relacionan con el contexto político incierto (en especial luego de los resultados de las PASO 2023 que reconocen como una amenaza para la sostenibilidad de sus organizaciones). En igual importancia, reconocen las lógicas partidistas (punteros, lógica del amigo- enemigo) como amenazas que dificultan el buen desarrollo de sus organizaciones. Los funcionarios también reconocen este partidismo como una amenaza, así como la desconfianza de algunos funcionarios y parte de la sociedad hacia las OSC.

El contexto socioeconómico actual también se reconoce como una gran amenaza para las OSC, tanto por sus miembros como por funcionarios y técnicos. Por otro lado, los problemas climáticos y ambientales representan amenazas concretas para muchas OSC y técnicos. Cabe destacar que para los funcionarios, el aislamiento y la fragmentación de las OSC representa una amenaza recurrente. Los técnicos reconocen la falta de acompañamiento en procesos organizativos como una amenaza importante que debilitó mucho a las organizaciones de productores (no solo la falta de financiamiento y recursos sino este apoyo técnico es una amenaza para las OSC).

## SECCIÓN 5: RELACIÓN CON EL ESTADO E INCIDENCIA POLÍTICA

En este apartado se analiza el tipo de relación que tienen las OSC con el Estado. En primer lugar, se analizan las respuestas de las OSC (72 entrevistas realizadas). En segundo, se analizan las respuestas de los/as técnicos/as del Estado, funcionarios/as con respecto a las articulaciones con las organizaciones (20 entrevistas realizadas).

### 1. LAS OSC Y LA ARTICULACIÓN CON EL ESTADO

En este eje de análisis, se consultó a las OSS qué tipo de relación mantienen con el Estado, a partir de las siguientes líneas de articulación:

1. Participa de espacios / mesas / grupos junto a otros poderes públicos.
2. Cogestiona o ejecuta alguna política pública con el Estado (en cualquiera de los 3 niveles).
3. Elabora peticiones a los poderes públicos por determinadas políticas en áreas puntuales.
4. Participa en algún espacio / frente/ dispositivo /organización de filiación partidaria y/o gremial.
5. Ninguna de las anteriores

Asimismo, se buscó indagar con qué organismos del Estado articulan y con qué nivel (municipal, provincial o nacional) y qué tipo de proyectos y acciones llevan a cabo conjuntamente. Del análisis de las respuestas surge que:

En **La Rioja**, de las 8 OSC consultadas, 2 organizaciones tienen una visión negativa del gobierno provincial, en especial critican el partidismo y la poca colaboración a organizaciones ajenas a su partido. Por otro lado, 3 OSC tienen articulaciones con el Estado, en especial con municipios, MDS, Ministerio de Educación y hacen incidencia política en sus áreas de incumbencia (niñez, agricultura familiar). En esta provincia el modo de articulación más frecuente para las OSC es elaborar peticiones a los poderes públicos por determinadas PP (Línea 3), seguido por cogestionar una política pública con el Estado (Línea 2).

En **Salta**, de las 15 OSC consultadas, 7 organizaciones tienen pocas o nulas relaciones con el Estado, de estas organizaciones que no articulan con el Estado por identificarse como apartidarias o apolíticas, 4 son fundaciones y 3 son asociaciones civiles. Las otras 8 hacen incidencia política y se articulan al Estado a partir de: Línea 1: participa de espacios / mesas / grupos junto a otros poderes públicos (5 OSC), Línea 2: Cogestiona o ejecuta alguna política pública con el Estado (3 OSC), Línea 3: Elabora peticiones a los poderes públicos por determinadas políticas en áreas puntuales (3 OSC) y Línea 4: Participa en algún espacio / frente/ dispositivo /organización de filiación partidaria y/o gremial (una OSC participa del consejo económico de la provincia).

En **Catamarca**, la articulación con el Estado y la incidencia política es más frecuente que en los otros casos. De las 13 OSC consultadas, 8 organizaciones cogestionan o ejecutan una PP (Línea 2), 4 OSC participan de espacios con poderes públicos (Línea 1) y 4 OSC elaboran peticiones al Estado (Línea 3). Solo 2 organizaciones manifiestan no tener articulación con el Estado. De las 13 OSC, 5 manifiestan tener una relación conflictiva con el Estado municipal o provincial por su reclamo anti extractivista (minería) y por su vocación de generar autonomía. En 2 de estos casos las OSC plantean que el Estado ve el accionar de estas organizaciones como una amenaza.



En **Tucumán**, de las 15 OSC consultadas, 7 de ellas manifiestan no tener relaciones con el Estado: 5 de ellas plantean que existe un abandono y desfinanciamiento de las OSC por parte del Estado (en especial en el área de la agricultura familiar/ producción agropecuaria) y 2 OSC plantean que buscan no depender del Estado. Por otro lado, 8 OSC plantearon haber intentado realizar incidencia política, pero en 5 casos los resultados no fueron positivos. De las otras organizaciones que articulan con el Estado, las líneas de articulación más usuales son: 6 OSC cogestionan o ejecutan alguna política pública (Línea 2), 5 participan de espacios junto al Estado (Línea 1), 2 elaboran peticiones al Estado (Línea 3) y solo 1 participa de un espacio de filiación partidaria (son parte del partido Juntos por el Cambio).

En **Santiago del Estero**, de las 13 OSC consultadas, la mayoría tiene articulación con el Estado y hace incidencia política. 7 OSC participan de espacios con el Estado (L.1), 3 cogestionan o ejecutan PP (L.2), 1 elabora peticiones (L.3) y 1 participa de un espacio político partidario (Movimiento Nuestra América-Frente Patria Grande). Por otro lado, 4 organizaciones no articulan con el Estado.

En **Jujuy**, de las 8 OSC consultadas, 5 participan de espacios con el Estado (L.1), 5 cogestionan o ejecutan PP con el Estado (L.2) y 5 elaboran peticiones al Estado (L.3). Por otro lado, solo 1 no tiene relación con el Estado. La gran mayoría (7 de 8) realizan acciones de incidencia política.

Con respecto a los niveles de articulación, priman las relaciones con los municipios para la ejecución de acciones o proyectos puntuales, en segundo lugar, se destacan las relaciones con diversos ministerios del Estado nacional para la cogestión o ejecución de políticas públicas, y, en tercer lugar, la articulación se da nivel provincial en la participación con diversos espacios del Estado.

Cabe destacar que de las 72 OSC consultadas, las articulaciones más frecuentes se dan con:

- Municipios: 23 OSC manifiestan articular acciones con los municipios.
- Ministerio de desarrollo Social: 15 OSC.
- INTA, Ministerio de Economía: 15 OSC
- INAFCI, Jefatura de gabinete de ministros: 7 OSC
- Ministerio de Cultura: 5 OSC
- Ministerio de Educación: 5 OSC
- Ministerio de Medio Ambiente: 2 OSC
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: 3 OSC
- Ministerio de Trabajo: 3 OSC
- Ministerio de Salud: 2 OSC
- SEDRONAR, Jefatura de gabinete de ministros: 2 OSC

El análisis de la relación entre el Estado y las OSC en el NOA presenta una serie de **patrones** a recalcar:

**Diversidad en la relación con el Estado:** En todas las provincias del NOA, las OSC mantienen una variedad de relaciones con el Estado, que van desde la colaboración activa hasta la distancia y la crítica. Sin embargo, priman las OSC que mantienen algún tipo de relación con el Estado (48 de 73).

**Participación política:** La mayoría de las OSC en estas provincias están involucradas en algún tipo de actividad política o de incidencia, ya sea a través de la participación en espacios de diálogo con el Estado o mediante la elaboración de peticiones y propuestas políticas. Esto indica que las OSC en el NOA tienen un interés activo en influir en las políticas públicas y en la toma de decisiones gubernamentales.

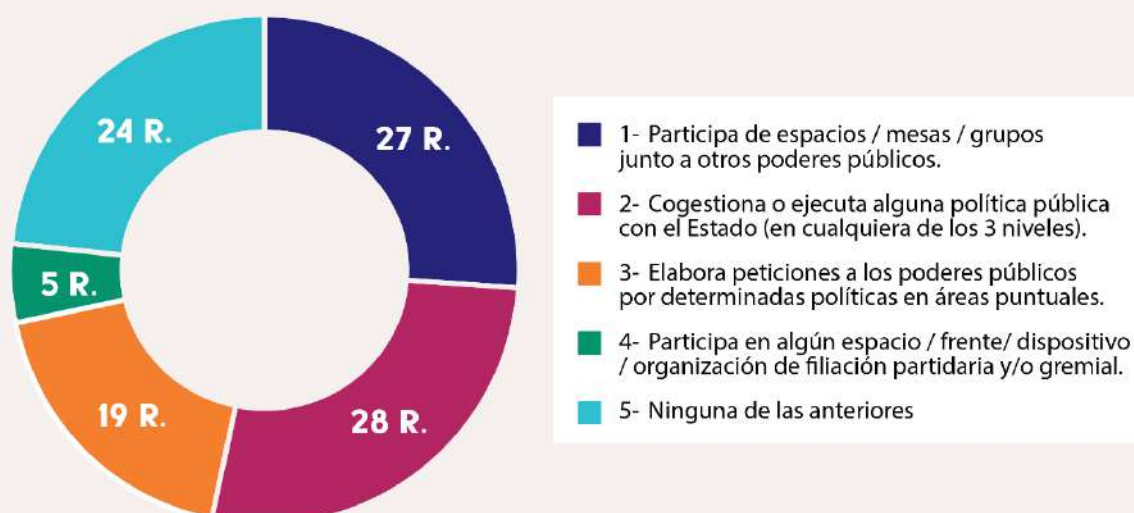
**Incidencia política:** La incidencia política es una estrategia común para muchas OSC en la región. Esto significa que buscan influir en la formulación y aplicación de políticas públicas a través de la presión y la participación activa en procesos políticos y decisiones gubernamentales. Varias OSC plantean que, si bien han intentado incidir en las PP, no tuvieron resultados favorables.

**Conflictos y desafíos:** Algunas OSC mencionan tener una relación conflictiva con el Estado, especialmente en casos relacionados con el extractivismo (minería) y la búsqueda de autonomía. De las 72 OSC consultadas, 29 tienen una visión negativa del Estado, sienten que no las apoyan lo suficiente, que priman los intereses partidarios, que no aprueban el objetivo de autonomía ni la búsqueda de incidencia política.

**Las principales razones de las relaciones conflictivas** con el Estado son: en La Rioja critican el partidismo del gobierno provincial, en Salta y Santiago del Estero plantean la búsqueda de autonomía y considerarse apolíticos, en Catamarca por la lucha contra la megaminería y la búsqueda de autonomía, en Tucumán por el abandono del Estado a los pequeños productores rurales y en Jujuy por la falta de diálogo y represión a las organizaciones en su protesta contra la reforma de la constitución provincial.

**En resumen,** la relación entre el Estado y las OSC en el NOA es diversa y compleja. Si bien muchas OSC buscan colaborar con el Estado y participar en la formulación y ejecución de políticas públicas, también existen tensiones y desafíos, especialmente en cuestiones controversiales como el partidismo, la megaminería, las reformas del Estado inconsultas. La incidencia política es una estrategia común para muchas OSC en la región, lo que demuestra su interés en influir en la toma de decisiones.

Gráfico 1 - Incidencia política  
ARTICULACIÓN CON EL ESTADO DE LAS OSC



## 2. EL ESTADO Y LAS OSC SEGÚN TÉCNICOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS

En el marco de esta investigación se entrevistó a diferentes actores clave que trabajan con OSC del territorio y que tienen una visión más abarcativa de la situación de las organizaciones en la región (técnicos/as de agricultura familiar, funcionarios/as de áreas de vinculación con la comunidad e informantes clave). En este apartado se analizan las percepciones que tienen estos actores sobre la articulación de las OSC con el Estado, los factores políticos, sociales, culturales y económicos que afectan a las organizaciones y sus principales demandas y necesidades.

### RELACIÓN DEL ESTADO Y LAS OSC:

#### ASPECTOS POSITIVOS

Relación fluida con las OSC: varios/as funcionarios/as y técnicos/as destacan la fluidez en la articulación con las OSC. Las áreas de vinculación de las provincias, en especial las de Jujuy, Tucumán y Salta y la dirección de cooperativas de Catamarca demuestran un trabajo comprometido y profesional con las organizaciones, a la escucha de sus necesidades y en dialogo continuo para poder ir resolviendo sus necesidades.

Crecimiento del cooperativismo: durante los últimos 4 años ha aumentado el número de cooperativas en Catamarca y La Rioja. Esto se debe al impulso que desde el INAES se está haciendo para fomentar el cooperativismo y la agilización de los trámites (Ver Sección 2): *“El crecimiento de la economía social y solidaria en la provincia está generando un mayor interés en las cooperativas como una alternativa efectiva para llevar a cabo actividades económicas”* (Entrevista director de cooperativas Catamarca, C.B).

Variedad de acciones o servicios para las OSC por parte de las provincias:

- Asesoramiento en temas legales/ contables (Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán).
- Capacitaciones en gestión/ administración/ elaboración de proyectos/voluntariado, etc. (Capacitaciones en Catamarca y Tucumán, Diplomatura universitaria en Salta y Jujuy).
- Fomento a la articulación de las OSC y el trabajo en red (organizar encuentros, fomentar la conformación de redes, proporcionar espacios de encuentro, etc.).
- Mapeos/ padrones de OSC (Tucumán, Salta, Jujuy).
- Financiamiento de proyectos (Salta, Tucumán).
- Articulación con dirección de personería jurídica, colegio de escribanos y contadores para mejorar las condiciones para las OSC (Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán).

## ASPECTOS NEGATIVOS

Partidismo: son varios los actores que advierten sobre los problemas de partidismo, personalismo, cooptación de las OSC por parte de los punteros políticos (crítica presente en las entrevistas de todas las provincias del NOA). Esto genera un debilitamiento de las organizaciones. El partidismo general discrecionalidad en la dotación de recursos: esta situación se da mayormente por parte Estado provincial a la hora de financiar organizaciones: *“si no sos aliado el gobierno provincial, no te dan apoyo”* (Entrevista L.R 1, La Rioja, BdA). En el caso de municipios opositores a los gobiernos provinciales (o viceversa), basta con que las OSC articulen acciones o apoyos con un sector para ser descalificados por el otro, quedando las OSC en el medio de las pujas de poder (Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja). Aquellas OSC que no son aliadas del gobierno provincial pueden enfrentar dificultades para recibir apoyo y colaboración.

En períodos electorales como los actuales, las OSC se ven tensionadas por la contienda electoral: *“se genera recelo entre compañeros u organizaciones por las articulaciones con partidos políticos”* (Entrevista técnica INTA SdE, SE.B.).

Desconfianza y recelo hacia las OSC de algunos funcionarios: *“Muchos funcionarios les temen a las organizaciones, prefieren trabajar de forma individual. Si no pueden poner su sello político no les interesa, pocos funcionarios respetan a las OSC”* (Entrevista C.A, Directo MDS Catamarca).

Desfinanciamiento y falta de política estratégica sostenible de Agricultura Familiar. Los/as 7 técnicos de agricultura familiar hacen alusión a los graves problemas de financiamiento del INAFCI y la falta de política para el sector que está sufriendo el área desde el gobierno de Macri (con despidos) y que la situación no se revirtió en estos años: *“En cuanto al Estado, existe un claro retiro del Estado en cuanto al apoyo a las organizaciones sociales. Falta de claridad y planificación estratégica. Falta diagnóstico. Falta de planificación territorial a mediano/ largo plazo por parte del Estado (tendencia desde 2015 en adelante). Antes se trabajaba más la cuestión organizativa, ahora el Estado llega, entrega la máquina y se va. Las políticas públicas no se planifican desde una visión territorial a largo plazo. Desde el gobierno de Macri hasta la actualidad, se desconoce la experiencia acumulada de más de 20 años de las organizaciones sociales. En Catamarca no hay líneas claras estratégicas en las áreas de Economía social/ popular, en agricultura familiar, autoempleo, turismo, etc. Solo acciones puntuales sin visión estratégica”* (Entrevista C.E, técnico INAFCI Catamarca).

En cuanto a la falta de planificación estratégica un técnico de Jujuy plantea que la articulación de las organizaciones se da solo a partir de proyectos puntuales en lugar de una visión a largo plazo (Entrevista J.B, técnico INAFCI Jujuy).

Falta de enfoque integral y participativo: *“A nivel general, las organizaciones sociales en Salta enfrentan la falta de un enfoque integral en políticas sociales y la ausencia de una metodología participativa en la formulación y ejecución de políticas públicas. Esto conduce a un desarrollo fragmentado y poco coordinado de las organizaciones, que se centran en áreas específicas y compiten en lugar de colaborar de manera efectiva. La falta de sistematización de datos y diagnósticos también dificulta el diseño y seguimiento de proyectos* (Entrevista S.C, Asociación civil Salta). Esta misma crítica hacen la mayoría de los técnicos de agricultura.

### 3. DEMANDAS Y NECESIDADES DE LAS OSC

Los/as técnico/as y funcionarios señalan que las principales demandas y necesidades de las OSC son:

Capacitación y formación: las OSC solicitan capacitación en temas contables, legales, administrativos, así como en aspectos técnicos y productivos. En Salta en el 2022 la secretaría realizó un diagnóstico participativo donde participaron 102 OSC. El diagnóstico determinó que los temas prioritarios de interés para formación son en primer lugar la elaboración y gestión de proyectos, seguido por la articulación y alianzas estratégicas con otros actores, estrategias de recaudación de fondos, elaboración y gestión de presupuestos, aspectos legales y contables, voluntariado, entre otros (Entrevista S.A, secretaria de promoción ciudadana Salta).

Fortalecimiento institucional: la necesidad de fortalecimiento institucional y organizativo es un punto clave para las OSC. Esto incluye capacitación en procesos organizativos más sólidos y trabajo en red. *“Necesidad de acompañar a las OSC en procesos organizativos, a veces darles solo recursos empeora las cosas”* (Entrevistas C.A y C.E, técnicos Catamarca).

Trabajo en red: necesidad de las OSC de conocerse, encontrarse más para poder retroalimentarse y articular sus acciones.

Financiamiento y recursos: las OSC destacan la importancia de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo sus objetivos (financiamiento, sede propia, movilidad, maquinaria).

Acompañamiento técnico: esto incluye asesoramiento en aspectos organizativos, técnicos y productivos, así como en financiamiento. *“Más técnicos trabajando en el territorio, hay muchas necesidades y proyectos que no se pueden ejecutar por falta de técnicos, esto lleva también a desconfianza de las organizaciones en el trabajo que realiza el INTA (la creencia de que “se guardan proyectos o no se ejecutan por otras razones”)* (Entrevista SE.B, técnica INTA Santiago del Estero).

Simplificar y segmentar las regulaciones para las OSC: las disposiciones nacionales, como las relacionadas con AFIP y personería Jurídica, son una preocupación común.

Desarrollo de infraestructura: la falta de infraestructura en el área rural como mataderos, salas de faena y de extracción así como cadenas de comercialización, se destacan como desafíos importantes para el sector de los pequeños y medianos productores agroalimentarios.

Recursos humanos y voluntariado: muchas OSC plantean que requieren más personas para poder cumplir sus objetivos, expandirse, consolidar los procesos.

Necesidad de sistematización de datos y diagnósticos: ya que la toma de decisiones e incidencia política se complica al no contar con información actualizada.

#### 4. ÁREAS PROVINCIALES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL

En este apartado se analizan las principales líneas de acción que desarrollan las áreas provinciales de vinculación con la sociedad civil en base a las entrevistas realizadas a secretarios/as y directores de las áreas y a información disponible en las páginas webs institucionales y las redes sociales.

##### JUJUY: Dirección provincial de Relaciones con la Sociedad Civil, Secretaría de Relaciones con la Sociedad, Ministerio de Gobierno y Justicia

Directora: Elisa Carretero, miembro del Consejo Federal de organizaciones de la sociedad civil

Contacto: +54 8 388 682-2245

Página: <http://drsc.jujuy.gob.ar/>

Fuentes: Entrevista a directora realizada el 09/08/2023 (J.A) e información disponible en la página institucional y redes sociales.

La Dirección Provincial de Relaciones con la Sociedad Civil en Jujuy tiene como objetivo el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la participación ciudadana. Fomentan la creación y formalización de OSC, asesoran en temas legales, ofrecen capacitaciones. La dirección trabaja en estrecha colaboración con las OSC ya que promueve la gobernanza participativa.

A partir del análisis de la entrevista, página y redes se ve un trabajo activo de la dirección. Las palabras más frecuentemente utilizadas en sus publicaciones son: OSC, sustentabilidad, voluntariado, capital social, participación ciudadana, gobernanza. La dirección participó del Programa Sociedad Civil en Red I.

##### ENTREVISTA A DIRECTORA

La dirección funciona desde 2015 con el ascenso de Gerardo Morales en la provincia. Todo el trabajo que realizan se toma del modelo de gobernanza propuesto por el gobernador. La dirección busca ser un nexo directo entre el Estado y la OSC.

Menciona como debilidades que las OSC en los años anteriores habían “tomado un camino equivocado”, por lo que hablar de organizaciones sociales en la provincia era algo mal visto. Anteriormente las OSC habían perdido su regularidad, personería jurídica, habían sido cooptadas. Ante esta situación el gobierno provincial decide “*redignificar a las organizaciones y darles el lugar que merecen en la sociedad*”.

Plantea que, según un estudio de opinión pública realizado por la dirección (sin acceso público), la sociedad civil tenía una muy mala opinión de las OSC (en especial de los centros vecinales ya que eran utilizados partidariamente por los punteros, las bibliotecas populares por otro lado tienen la mejor imagen). Ingrid sostiene que 8 años luego de su gestión, la imagen de las OSC es mucho más positiva. La directora plantea que ellos reciben a todos y no hacen distinción política.

Al comienzo se comenzó con un proceso de “depuración” de la base de datos de las OSC de la provincia junto con la intervención de la justicia, el “40% eran sellos de goma”.

La directora explica las diferentes herramientas que utilizan para fortalecer la participación ciudadana:

- **Banca abierta:** es un espacio donde la sociedad civil y las OSC pueden presentar proyectos para su consideración y aprobación en los consejos deliberantes de los municipios.

- **Consejos municipales asesores:** reúnen a intendentes y representantes de la sociedad civil para trabajar en la planificación de proyectos y políticas locales.
- **Convenio con el consejo de ciencias económicas y el colegio de abogados:** para una línea de profesionales voluntarios que asesoren en temas legales y contables a las OSC y realicen los servicios de forma gratuita o a bajo costo.
- **Segmentación de organizaciones:** trabajan en un proyecto de ley para segmentar legalmente a las OSC en diferentes aspectos, como AFIP, personería jurídica y fiscalía.
- **Diplomatura en administración y gerenciamiento de OSC:** ofrecen una diplomatura para miembros de OSC y profesionales que desean aprender a trabajar con organizaciones sin fines de lucro. Convenio con Universidad de Jujuy. Hubo mucha demanda y pusieron como tope 100 inscriptos en cada cohorte, 2021, 2022, 2023 (este año la segmentaron en 2 por la alta demanda). Tienen el proyecto de regionalizar la diplomatura porque hay mucha gente del interior interesada.
- **Voluntariado social:** la provincia de Jujuy adhiere a la Ley Nacional de Voluntariado Social (2016) y promueve la articulación de voluntarios con el Estado y las OSC. La dirección, como ente de competencia provincial, organiza la articulación de los /as voluntarios/as con el Estado y las OSC, dentro del marco legal que ofrece la ley para evitar problemas legales (juicios laborales a las OSC por ejemplo). Menciona que en su dirección trabajan de forma voluntaria varios profesionales hace más de 8 años. La dirección gestiona las adhesiones tanto de las OSC como de los voluntarios. Durante la pandemia se trabajó con 12.500 voluntarios.
- **Escuela provincial de voluntariado social (única en el país):** La escuela tuvo 350 inscriptos en el 2021, 590 en el 2022, y 900 personas en el 2023. La escuela dura un año y se da un certificado de voluntario validado por la Universidad de Jujuy. Dentro de la escuela se trabajan temas como marco legal del voluntariado, primeros auxilios, formulación de proyectos socio comunitarios, comunicación interpersonal e institucional. Ya este año ante la gran demanda de inscripciones se regionalizó el proyecto: hay sedes en San Salvador, Libertador, La Quiaca, Humahuaca, etc. El trabajo final consta de la elaboración de un proyecto comunitario concreto.
- **Consejo deliberante estudiantil y parlamento juvenil:** fomentan la participación de jóvenes en la toma de decisiones.
- **Presupuesto participativo:** Implementan el presupuesto participativo en todos los municipios, con financiamiento del BID.
- **Iniciativas populares, consultas populares, asambleas populares:** todos instrumentos para asegurar la participación de la sociedad civil *“sin necesidad de hacer piquetes”*.

SALTA: Secretaría de Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad, Coordinación Interministerial, Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas

Gabriela Masmut, Coordinadora Interministerial de la gobernación, ex secretaria de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Contacto: +54 9 387 402-3639

Fuentes: Entrevista a secretaria realizada el 05/09/23 (S.A) e información disponible en la página institucional <https://www.portaloscsalta.org/> y redes sociales: <http://drsc.jujuy.gob.ar/>.

*“La secretaria se plantea como un espacio abierto para las organizaciones comunitarias, permitiendo que todas puedan contar con herramientas, abrir oportunidades para enriquecer su labor, articular y participar en la construcción de una sociedad cooperativa”* (Gabriela Masmut). La secretaría funciona desde 2019 y participó del programa SCR I.

Estas son las principales líneas de acción:

- Diplomatura Universitaria en Gestión de las Organizaciones Comunitarias en convenio con la Universidad Nacional de San Martín. Se inició en el 2003 y en la primera cohorte hay 99 dirigentes de OSC participando. Módulos: gestión de proyectos, normativa, administración, desarrollo local, cultura solidaria, comunicación comunitaria, proyecto territorial. Duración 5 meses.
- **Diferentes tipos de financiamiento a las OSC:** programa de mejoramiento edilicio para organizaciones comunitarias, Convocatoria 2023: Proyectos socioprodutivos (62 proyectos seleccionados).
- **Charlas organizadas desde la secretaría:** "Hacia una rendición de cuentas pública más efectiva".
- **Convocatoria:** Reconocimiento a la innovación democrática: en el marco de la edición 2023 de Democracia Viva, Asuntos del Sur impulsa la premiación a iniciativas innovadoras implementadas por entidades de la gestión pública, organizaciones y-o movimientos sociales que trabajan en el ámbito del fortalecimiento democrático y la participación ciudadana. Las iniciativas se votarán de manera colaborativa en la plataforma de participación ciudadana de Asuntos del Sur.
- **Mapeo de las OSC:** en el mapeo se determina que hay 5.600 organizaciones en Salta.
- **Diagnóstico participativo #SaltaalaAcción:** En el 2022 la secretaría realizó un diagnóstico participativo donde participaron 102 OSC, en el encuentro presencial se analizaron los temas prioritarios de interés para la formación de miembros de OSC: elaboración y gestión de proyectos, articulación y alianzas estratégicas con otros actores, estrategias de recaudación de fondos, elaboración y gestión de presupuestos, aspectos legales y contables, voluntariado, entre otros. Información relevante sobre el diagnóstico disponible en: <https://www.portaloscsalta.org/about-9>



CATAMARCA: Dirección Provincial de Acción Cooperativa y Mutual, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

Director: Jorge Aparicio

Contacto: +54 9 383 436-9696

Fuentes: Entrevista a director 08/09/2023 (C.B) e información disponible en: <https://www.facebook.com/dpacym>.

El director plantea la situación general de la dirección y el tipo de trabajo que realiza con las cooperativas. La dirección es un órgano de fomento y control. Articulan con el ente nacional que regula a las cooperativas: INAES: Instituto Nacional de Economía Social.

En líneas generales la dirección realiza un trabajo activo de promoción del cooperativismo en la provincia. Aumentaron considerablemente el número de cooperativas (de 80 a 240). El director plantea que están intentado diversificar el tipo de cooperativas: *“En Catamarca es muy común la cooperativa de trabajo, de construcción y mantenimiento de espacios verdes. De hecho, en las capacitaciones que damos explico que hay una superpoblación de esas cooperativas, que por una cuestión de mercado no es muy fácil poder ubicarlas a todas”*. Comenta que intenta que los cooperativistas innoven por ejemplo en cooperativas culturales, artísticas, cuidadores de personas, turismo. *“Esas cooperativas están faltando en Catamarca y la gente podría optar por esas actividades. Ya hemos logrado tener una de peluqueros, por ejemplo, este año”*.

Asimismo, plantea que en estos años hubo una evolución de la Economía Social que está impulsando el interés en las cooperativas. Las personas están viendo esta forma de organización como una alternativa viable y efectiva para llevar a cabo actividades económicas. Analiza que el crecimiento continuo del sector cooperativo dependerá en gran medida de las políticas públicas. La implementación de políticas que fomenten y apoyen la economía social y solidaria, como la exención de impuestos para las cooperativas, puede ser un incentivo para que más personas se involucren en el modelo cooperativo.

En resumen, el funcionario destaca la importancia de las políticas públicas y el apoyo gubernamental en el crecimiento continuo del sector cooperativo en Catamarca. El trabajo en red y la capacitación son herramientas clave para fortalecer el sector.

Líneas de acción de la dirección:

- Acompañamiento para regularizar las cooperativas existentes.
- Fomento a la creación de nuevas cooperativas.
- Capacitación a pre- cooperativas y a cooperativas en los pasos cooperativos, los principios de una cooperativa, el trabajo asociativo, los derechos y obligaciones.
- Convenio con el colegio de ciencias económicas para que las cooperativas y mutuales paguen un arancel reducido para certificar sus estados contables y otros trámites contables.
- Trabajo en red: se están formando federaciones y alianzas estratégicas entre cooperativas en la provincia.

## TUCUMÁN: Secretaría de Estado de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

Secretario: Gastón Bourlé

Contacto: +54 9 381 548-4136

Fuentes: Entrevista a secretario 05/09/2023 (T.C) e información disponible en página web <https://secvinculacionosc.gob.ar/>

El objetivo de la secretaría es acompañar a las OSC en su desarrollo y crecimiento. Asesorar a las OSC para que estén dentro del marco legal. La Secretaría se plantea como el vínculo entre el Estado y las OSC, se creó en 2019 ya que se dieron cuenta que no había un espacio institucional para ese vínculo. Articulan con la dirección de personería jurídica para tener datos sobre cómo están las organizaciones a nivel legal. También articularon con el colegio de escribanos y contadores para flexibilizar los trámites, pero no tuvieron buena respuesta.

Realizaron un padrón y mapa de OSC disponible en la página de la secretaría. El padrón está basado en los ODS. Trabajan especialmente con las OSC emergentes durante la pandemia que brindaron asistencia en zonas vulnerables. Estas OSC deseaban dar el salto cualitativo, crecer en organización, captación de recursos, relación con el Estado y empresas. Firmaron un convenio con empresas para la formación en presentación de proyectos. Brindan asesoramiento en cómo conformar una OSC (asociaciones y fundaciones). Organizan el Programa Valor de Cervecería Quilmes, en el cual Tucumán fue ganador. Llevan a cabo capacitaciones en la conformación de OSC, administración y gestión. Plantea que la convocatoria fue masiva y están realizando 5 capacitaciones por año. La secretaría busca que las OSC no dependan sólo del Estado, abriendo las posibilidades para que presenten proyectos a las empresas y a la cooperación internacional. La secretaría participó de Programa SCR I.

A partir de un diagnóstico la secretaría relevó que de las 10.000 OSC que hay en la provincia, solo el 40% están dentro del marco legal, por lo que la secretaría se puso como objetivo aumentar a un 50% ese promedio.

**Programa Valor:** Valor es la plataforma colaborativa de impacto social de Cervecería y Maltería Quilmes que fomenta la inclusión, la diversidad y busca reducir la inequidad social en las comunidades. Trabajan con OSC enfocadas en nutrición, educación, empleabilidad. La secretaría es el nexo con el Programa Valor. Programas ganadores en 2021 y 2022: Fundación La Chacana, Fundación Casa del Diabético Famaillá, Fundación Juana Moro (proyectos de reinserción laboral de víctimas de violencia de género, viandas saludables para personas diabéticas y celíacas, curso formativo de albañilería). Los ganadores reciben un capital semilla. (<https://secvinculacionosc.gob.ar/programa-valor/>).

**Portal ODS:** Lineamientos estratégicos para el desarrollo de Tucumán (<https://ods.tucuman.gov.ar/>). Dentro del portal se presenta una matriz de iniciativas de OSC por ODS (estadística) y matriz de ODS por organización que representa la cantidad de iniciativas OSC vinculadas a una o más (hasta tres) metas ODS (<https://matrizods.tucuman.gov.ar/ong/presentacion>).

**Acciones:** Se muestran los convenios, logros y capacitaciones de la secretaría (<https://secvinculacionosc.gob.ar/acciones/>):

## LA RIOJA, Secretaría de Relaciones con la Comunidad

Secretario Miguel Galeano (sin respuesta para entrevista)

Contacto: [relacioneslcomunidad@gmail.com](mailto:relacioneslcomunidad@gmail.com)

Fuentes: <https://www.facebook.com/p/Secretaria-de-Relaciones-con-la-Comunidad-100075987566132/>

*“Nuestro objetivo principal es fomentar la articulación de las relaciones entre el Estado y la sociedad”*

Del análisis de las publicaciones en el Facebook se puede concluir que la secretaría se dedica más a las articulaciones con la sociedad en general y no con organizaciones. Realizan trabajos en el espacio público, campañas de donaciones, capacitación y concientización con la comunidad, campañas de limpieza y sanitización de tanques. No aparecen líneas de acción de fortalecimiento institucional de OSC como en los casos anteriores.

## SANTIAGO DEL ESTERO, Subsecretaria de Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad, Ministerio de Desarrollo Social.

Ernesto Fernández, Subsecretario de Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad (sin respuesta para la entrevista)

Contacto: +54 9 385 428 3139

Fuentes: <http://www.mdssde.gob.ar/index.php/subsecretaria/>

No hay acceso a información de la secretaría más allá de noticias institucionales relacionadas con políticas sociales llevadas a cabo por el MDS de la provincia: planes sociales, tarjeta alimentar, viviendas sociales. Del análisis de las publicaciones de la página del MDS se puede concluir que la secretaría se dedica más a las articulaciones con la sociedad en general y no con organizaciones (Ídem LA Rioja)

## 5. VINCULACIÓN DEL ESTADO NACIONAL Y LAS OSC

### CONSEJO FEDERAL DE LA SOCIEDAD CIVIL (COFESOC)

Los funcionarios de las áreas de vinculación con la sociedad civil mencionan que son parte del COFESOC (Salta, Jujuy y Tucumán). El consejo tiene como objetivo conformarse como un espacio de coordinación entre las OSC y el Estado. Fue creado en 2022 y depende de Jefatura de gabinete de ministros.

*“Espacio de colaboración en la planificación, coordinación, asesoramiento, cooperación e implementación de los aspectos de la política orientada a las Organizaciones de la Sociedad Civil entre la Nación y las distintas jurisdicciones del país, para contribuir con su fortalecimiento y robustecer su articulación con los distintos agentes estatales”.*

(Página web: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/sociedad-civil-y-desarrollo-comunitario/relaciones-con-la-sociedad-civil/consejo-federal-de>)

El COFESOC fue creado en 2022 y está dirigido por la Asamblea, integrada por todas las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir de su adhesión al Acta Constitutiva. El Estado Nacional participa de la misma por intermedio de la Subsecretaría de Relaciones con la Sociedad Civil de Jefatura de Gabinete de Ministros. En 2023 se realizaron 2 asambleas (abril y julio 2023).

## PROGRAMA FORTALECER OSC

Este es un programa que se lanzó en mayo de 2023 también desde Jefatura de Gabinete de Ministros.

**OBJETIVO GENERAL:** Promover la integración entre el Estado y la Sociedad Civil, a partir del fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Desarrollar acciones de capacitación desde una perspectiva multidisciplinaria, sostenible en el tiempo y tomando como eje la equidad de género y la equidad social.
- Brindar asistencia técnica y profesional a las Organizaciones de la Sociedad Civil sobre cuestiones legales y contables a través de convenios con Colegios de Profesionales y otros organismos públicos.
- Contribuir con el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil a través del otorgamiento de apoyo económico para la compra de insumos, útiles, materiales y equipamiento.

### **Líneas de trabajo:**

1. **Capacitación para OSC:** El objetivo de esta línea es brindar asistencia y asesoramiento para el fortalecimiento de las OSC, mediante un ciclo de capacitaciones que amplíe el conocimiento en áreas estratégicas sobre el trabajo cotidiano de cada organización.
2. **Asistencia técnica, legal y contable:** esta línea tiene por objetivo fortalecer las capacidades de los equipos de gestión de las OSC para poder llevar adelante los trámites y procesos necesarios para obtener su personería jurídica y/o los procedimientos subsiguientes para su mantenimiento, o para regularizar su situación formal.
3. **Apoyo económico: para la compra de insumos, útiles, materiales y equipamiento. Aportes no reembolsables.**

### **Líneas de financiamiento:**

1. Adquisición de insumos, herramientas y materiales para mejoras edilicias y/o de infraestructura, en pos de contribuir a la accesibilidad, mejoramiento y/o ampliación de su capacidad instalada.
2. Mejoras de gestión, técnico administrativas o informáticas.
3. Mejoras en la indumentaria (camisetas para clubes, trajes para murgas, etc.) para la realización de la acción principal de la OSC

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/fortalecer>

## SECCIÓN 6: CONCLUSIONES

### 1. PROPUESTAS DE TRABAJO PARA SOCIEDAD CIVIL EN RED

Al preguntar qué acciones se pueden realizar desde un trabajo en red de las OSC para su fortalecimiento y para lograr mayor incidencia política, estas fueron las respuestas:

#### PROPUESTAS DE TRABAJO EN RED DE LAS OSC:

- **Propiciar espacios de encuentro:** *“generar espacios de encuentro entre las organizaciones, al no conocerse no pueden fortalecerse”. “No hay comunicación entre organizaciones, para conocer las fortalezas y debilidades de cada una”. “Encontrarse para compartir, intercambiar experiencias, saberes, hay demasiado aislamiento”. (Fund. Enri Praolini, La Rioja, LR. 2; Banco de Alimentos Tucumán, T.15). “Fomentar los encuentros: debates, eventos culturales, ferias”. (Coop. Cuchiyaco, La Rioja, LR.7). En algunos casos, los encuentros no se realizan por la falta de presupuesto o problemas de logística. Apoyar con recursos estos encuentros, mesas de debate, diagnósticos participativos, mapeos, es parte de ir construyendo redes. Apoyar iniciativas de las OSC en este sentido: “Intención en convocar en el futuro cercano a una mesa de debate de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de fomento en Santiago del Estero para conocer las actividades que se realizan y poder establecer alianzas cooperativas a futuro” (Fundación Yaqu Sumak, Santiago del Estero, SDE.6).*
- **Fomentar la conformación de redes/ federaciones/ organizaciones de segundo grado:** o fortalecer las existentes. *“Unir a todas las organizaciones, armar una red de fundaciones con los mismos objetivos”. (Fundación La Casa del Camino, La Rioja, LR.3). “Interesada en la formación de una red de organizaciones locales para la cooperación, con el objetivo de brindar más y mejor ayuda al interior de la provincia” (Puentes Solidarios, Santiago del Estero, SDE.4). “armar una mesa permanente de trabajo para las organizaciones locales relacionadas a niñez. Poder organizarse en red eficientemente” (Fundación Por nuestros niños, Salta, S.2). “Mayor organización en red con las instituciones locales sobre educación para lograr más objetivos”. (Fund. Anpuy, Salta, S.3). “Fortalecer redes para funcionar como mecanismo de presión al Estado sobre problemáticas sociales, vulneración de derechos, leyes inconstitucionales” (Servicio Alfa, Salta, S. 4). Al poder contar con información actualizada sobre las OSC por provincia e informantes clave, SCR puede propiciar el trabajo en red entre OSC que quizás no se conozcan.*
- **Generar alianzas con el sector de los pequeños productores rurales del NOA y sus organizaciones:** *“Mayor dialogo entre las ONG y las cooperativas, federaciones y mundo de la ESS y AF. Necesidad de juntarse y generar lazos de confianza para promover juntos políticas públicas para el sector”. (FERCOA, La Rioja, LR. 5).*

- **Formación/capacitación en temas estratégicos:** para el fortalecimiento institucional de las OSC. Temáticas de formación solicitadas: diseño de proyectos, análisis FODA, movilización de recursos, aspectos legales y contables, gestión y administración de una OSC, etc. (Empoderar, SDE. 11). Capacitación a las organizaciones para fortalecer lo administrativo, asesoramiento para buscar fondos (Manos abiertas Salta, S. 9). Capacitaciones en elaboración de proyectos para presentar a empresas y organismos internacionales (Banco de alimentos Salta, S.15).
- **Incidencia política para el cambio de normativa para las fundaciones/ asociaciones civiles.** “A las OSC les cuesta sostener el trabajo, cuesta la burocracia del Estado, pedir que no todos los trámites deban pasar por una escribanía, flexibilizar trámites y requisitos para las OSC” (Fund. Nueva Gestión, Jujuy, J.4).
- **Pedido puntual:** Fundación Educar y Crecer desea articular con SCR para la nueva convocatoria 2023, para que nuevas OSC relacionadas con la educación se sumen al proyecto. (Fund. Educar y crecer, Salta, S.5).

#### PROPUESTAS DE TRABAJO EN RED DE TÉCNICOS/AS INAFCI PARA SCR:

- **Apoyar al sector de la agricultura familiar, campesina e indígena en desarrollar una mirada integral de desarrollo, considerando escenarios realistas y diálogos constructivos** (Técnico INAFCI Jujuy, J.B).
- **Abordar desafíos como la extracción de litio en la Puna mediante estrategias de control social y ambiental por parte de las OSC locales, así como la presión para que las empresas tributen más. Fortalecer a las OSC en el territorio para que ejerzan este control, promoviendo una mirada estratégica que supere los enfoques ambientalistas idealistas** (Técnico INAFCI Jujuy, J.B).
- **Generar información relevante sobre el sector de la agricultura familiar, campesina e indígena, abordando aspectos productivos, tipos de organizaciones, situación de las OSC, comercialización y acceso a la tierra. Falta información de base que sirva de base para sustentar políticas públicas para el sector, “en esto podría aportar Sociedad Civil en Red”** (Técnico INAFCI Catamarca, C.E).
- **Facilitar una mayor vinculación y colaboración entre las organizaciones, mediante la creación de mesas de trabajo que permitan articular actividades como capacitaciones y seguimiento.**

## PROPUESTAS DE TRABAJO EN RED DE FUNCIONARIOS/AS:

- **Promoción del trabajo en red:** Es importante fomentar y fortalecer aún más el trabajo en red entre las OSC (todas las provincias recalcan esta necesidad). “Las organizaciones pueden beneficiarse de experiencias exitosas de trabajo en red como la Sociedad Civil en Red, adaptándolas a la dinámica de cada provincia” (Sec. de Participación Ciudadana, Salta, Entrevista S.A).
- **Creación de espacios de encuentro:** Implementar acciones que permitan que las organizaciones se conozcan entre sí y comprendan las actividades de cada una. Esto podría promover la colaboración y evitar las duplicaciones de esfuerzos.
- **Apoyo en aspectos legales, contables y administrativos:** Proporcionar asistencia y capacitación en cuestiones legales, contables y administrativas en las cuales las OSC vienen manifestando tener dificultades, afectando su vida diaria.
- **Revisión y adaptación de normativas:** Trabajar en la incidencia política para lograr la segmentación y revisión de la normativa con el objetivo de facilitar el cumplimiento de requisitos legales por parte de las OSC y simplificar los procedimientos burocráticos.
- **Capacitación en elaboración de proyectos:** Surge como pedido puntual brindar capacitación en la elaboración de proyectos para que las OSC puedan presentar propuestas a empresas y organismos internacionales.

## 2. OPORTUNIDADES/PROPUESTAS PERSONALES PARA SCR

(propuestas personales en base a la investigación llevada a cabo).

## POTENCIALES SOCIOS ESTRATÉGICOS PARA SCR:

- 1- **Organizaciones intermedias:** existen organizaciones con potencial estratégico para Sociedad Civil en Red. Estas organizaciones tienen experiencia de trabajo con la cooperación internacional, amplia trayectoria territorial, red de alianzas, buena reputación. Por lo general están interesados en participar de Sociedad Civil en Red. Las organizaciones de base tienen lazos de confianza y sentido de pertenencia a estas organizaciones intermedias. Importancia de articular con estas redes u organizaciones que nuclean a varias organizaciones pequeñas. Así se asegura un alcance más amplio. Organizaciones potenciales detectadas: Catamarca: BePe, Tucumán: CADIF, Fundación León, Jujuy: Cauqueva, Red Puna, La Rioja: FERCOA, Fundación Enri Praolini, Santiago del Estero: Red Puentes, Empoderar, Salta: PROSOCO y Fundación Por nuestros niños, NOA: FUNDAPAZ, Cáritas, IMFC, entre otras. Todos los Bancos de Alimentos también entran en esta categoría.

- 2- **Técnico/as INAFCI/ INTA en el área rural.** Los equipos de agricultura familiar tienen experiencia acumulada de más de 20 años que les permite tener una lectura profunda de las realidades locales y las necesidades del sector. Asimismo, los productores los reconocen como actores importantes en el territorio. En general, tienen una formación integral, impulsan procesos organizativos autónomos, trabajan en red y articulan con otras instituciones para dar respuesta a las necesidades de los pequeños productores.
- 3- **Áreas provinciales de vinculación con la comunidad,** ya que tienen una relación directa con las OSC y conocen sus problemáticas. En varios casos tienen diagnósticos y mapeos provinciales actualizados y realizan un acompañamiento directo a las OSC de la provincia (mayor incidencia en OSC urbanas que rurales).
- **Incidencia política para transformar la cultura política partidista en el NOA:** son varias las OSC que se ven perjudicadas por celos políticos, pujas de poder, punteros, desconfianza hacia las OSC, partidismo extremo (principal amenaza detectada en el FODA). Al estar dentro del entramado político local, las OSC quedan muy expuestas para encarar directamente el problema sin ser perjudicadas aún más por los gobiernos locales (con posibles “castigos” por enfrentarse a esas lógicas políticas internalizadas). Un actor externo de alcance nacional e internacional como SCR puede configurarse como una llave para resolver ese conflicto, generando paulatinamente conciencia en la necesidad de dejar atrás esas lógicas. Por ejemplo, el Banco de Alimentos La Rioja tiene conflicto con el gobierno provincial por celos políticos. *“La Red de Bancos debería hablar con el Gobierno Provincial para que entienda que ellos son partidarios a pesar del convenio con el municipio”* (Banco de Alimentos La Rioja, LE.1). se recomienda trabajar con los gobiernos provinciales en la concientización sobre la necesidad de un paulatino cambio de accionar que deje de lado los partidismos y celos políticos y se abra a la pluralidad de OSC en la provincia. Otra forma de encarar la situación es brindar capacitaciones en características y naturaleza de las OSC a empleados públicos y funcionarios.
  - **La producción y elaboración de alimentos** por parte de pequeños productores rurales organizados se presenta como una actividad estratégica en el NOA para apoyar en el actual contexto. En un contexto nacional de suba de los precios de alimentos, el sector de la agricultura familiar puede dar respuesta con productos sanos y a mejor precio que los monopolios agroalimentarios. Oportunidad de incidencia para SCR.
  - **Ante el contexto político incierto, posiblemente adverso para el mundo de las OSC, es necesario fortalecerlas.** Varias OSC se debaten qué estrategias abordarán en caso de que se confirmen los resultados electorales de las PASO 2023. Ante un posible triunfo de Milei y un achicamiento del Estado, muchas OSC se verán obligadas a redoblar sus esfuerzos para cubrir necesidades de la sociedad, sobre todo aquellas relacionadas con la asistencia y alimentación. Además, de producirse en recorte del gasto público, muchas de las OSC perderían su principal fuente de financiamiento (el Estado). Varias OSC de la región ya



vienen anticipando estos posibles cambios y están pensando en virar hacia la cooperación internacional como nueva fuente de financiamiento. Muchas OSC plantean que necesitan asesoramiento en elaboración y presentación de proyectos. El trabajo de fortalecimiento institucional de SCR se torna mas que relevante ante ese contexto nacional incierto.

- **Importancia de fortalecer procesos organizativos:** si bien las principales demandas de las OSC se relacionan con el financiamiento y la dotación de recursos, lo/as técnico/as y referentes con más formación y experiencia resaltan la necesidad de acompañar procesos organizativos y de fortalecimiento institucional. Por ejemplo, en las organizaciones productivas una acción concreta de acompañamiento puede ser el apoyo a la organización del uso colectivo de las máquinas y herramientas. Otro aspecto a trabajar es la resolución de conflictos, ya que al no tener herramientas en este sentido los conflictos entre miembros de la organización son causantes de su debilitamiento y crisis. Asimismo, es importante apoyar a las organizaciones para que identifiquen demandas más allá de las materiales, como procesos organizativos, perspectiva de género, manejo de conflictos, toma de decisiones, etc.
- **Nexo con la cooperación internacional:** son varias las OSC del NOA que vienen planificando un acercamiento a las organizaciones internacionales dado la incertidumbre política del país y la falta de financiamiento estatal (PROSOCO, BePe, CADIF). Tejer los puentes entre las OSC y la cooperación internacional se presenta como una oportunidad para SCR.
- **Incidencia política: necesidad de flexibilizar, simplificar y abaratar los trámites para las OSC:** Los problemas con temas legales y contables de las OSC son las problemáticas más frecuentemente resaltadas por los técnicos, funcionarios/as y miembros de organizaciones. En este sentido, cobra gran importancia aportar en la incidencia política para destrabar los obstáculos burocráticos que el Estado argentino impone a las OSC. Estas trabas impiden el buen funcionamiento de las organizaciones, desmotivan a algunas a seguir, generan gastos innecesarios, crean tensiones, pérdida de tiempo y frenan las oportunidades de crecimiento de las OSC en general. La solución es política y SCR puede hacer visible, en base a diagnósticos como este y otros de todo el país, los perjuicios que genera la normativa vigente para las OSC en Argentina.
- Ayudar a las áreas de vinculación del Estado y a las mismas organizaciones en **recabar información estadística sobre la situación de las OSC** por provincia: mapeo, diagnóstico, principales dificultades, situación legal/contable de las OSC, financiamiento. Algunas provincias tienen parcialmente realizado este trabajo (mapeo, diagnósticos) como Salta, Tucumán, Jujuy. Propiciar espacios para compartir la experiencia con las otras áreas de vinculación y difundir la información recabada.

- Necesidad de **sistematizar procesos**: existe una vacancia en cuanto a la sistematización de experiencias y procesos. Las organizaciones no suelen tener gente capacitada y con tiempo disponible para sistematizar aspectos importantes como los procesos colectivos, las acciones relevantes, su historia, hitos, aprendizajes y reflexiones colectivas. Estas sistematizaciones servirían como memoria colectiva que les aportaría a la auto formación, como fuente de identidad, como forma de visibilizar el trabajo realizado, como insumo para la incidencia política y para el fortalecimiento en general.
  
- **Formar a las OSC en el uso de herramientas de participación y control ciudadano** existentes Argentina. Ante el aumento de la conflictividad social generado por el avance de la minería en la región y el país, una forma concreta de apoyar a las OSC del territorio afectado es formarlas en los mecanismos de control social existentes (derecho de acceso a la información pública y las audiencias públicas) para que hagan uso consciente de los mismos.
  
- Si bien existen estos instrumentos de participación ciudadana, son pocos los casos en el NOA que se utilizan. Los debates pro y anti minería no están aportando en este sentido, y las OSC se ven afectadas por esta grieta que se profundiza en el país. Esta puede ser una estrategia de incidencia política de SCR ante un tema tan relevante y actual.
  
- Se crean **nuevas áreas de vinculación del Estado y las OSC**. El Estado toma acciones concretas de articulación con las OSC y crea institucionalidad propia con este objetivo. Recientemente en las provincias del NOA se abren direcciones o secretaría de vinculación con la sociedad civil (2015 en Jujuy, 2019 Salta y Tucumán). A nivel nacional, se crea en 2022 el Consejo Federal de la Sociedad Civil como espacio de articulación dependiente de Jefatura de gabinete de ministros y en 2023 el Programa Fortalecer OSC con diferentes líneas de acción para el fortalecimiento institucional de las OSC, también dentro de Jefatura de gabinete. Oportunidad de articulación con estas áreas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cerro, M. (2012). “La participación ciudadana en cuestiones medioambientales. Análisis a nivel nacional y en las provincias del Noroeste argentino”. 7mo congreso de Medio Ambiente, UNLP, 2012.
- Etkin, J. (2000). *Política, gobierno y gerencia de las organizaciones. Acuerdos, dualidades y divergencias*. Pearsons Education, S.A.
- Grieco, G. “Litio: la gran controversia del oro blanco”, UNSAM noticias. Disponible en: <https://noticias.unsam.edu.ar/2023/02/28/litio-la-gran-controversia-del-oro-blanco/>
- Lamalice, Annie y Klein, Juan-Luis (2016). “Efectos socioterritoriales de la mega minería y reacción social: el caso de Minera Alumbrera en la provincia de Catamarca, Argentina, en Revista Geografía Norte Grande.
- Maldovan Bonelli, M. (2018). “Reivindicaciones y demandas de los/as trabajadores/as no asalariados/as. El dilema redistribución-reconocimiento en la economía popular”, en RevIISE | Vol 13, Año 13.
- Wagner, L y Walter, M. (2020). “Cartografía de la conflictividad minera en Argentina (2003-2018). Un análisis desde el Atlas de Justicia Ambiental”. En Gabriela Merlinsky (comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS, 2020.

## ANEXOS

### 1. ENTREVISTAS A OSC POR PROVINCIA

Disponible en (<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1plkPmIpfny73cYEtzLT7MGjH-SKlcazZ>)

### 2. ENTREVISTAS A TÉCNICOS/AS, FUNCIONARIOS/AS E INFORMANTES

Disponible en ([https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p1mOHUXsgiERR6RtIT24GLIK1SQH\\_wSb](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p1mOHUXsgiERR6RtIT24GLIK1SQH_wSb))

### 3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Entrevista a OSC:

[https://drive.google.com/file/d/134qIIAH8yEBWAK4DCezbHLMm0EyGp\\_vt](https://drive.google.com/file/d/134qIIAH8yEBWAK4DCezbHLMm0EyGp_vt)

Entrevista a técnicos/as, funcionarios/as e informantes clave:

<https://drive.google.com/file/d/1NPBDVjjNe33gTnAwtMUKHX6FWV0deMcB/>

DRIVE CON TODOS LOS ARCHIVOS RELEVANTES A LA INVESTIGACIÓN DISPONIBLES:

[https://drive.google.com/drive/folders/1txIMzoH5VFM6d6ppDtUdp7WNlcoAi8na?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1txIMzoH5VFM6d6ppDtUdp7WNlcoAi8na?usp=drive_link)

# Diagnóstico de situación de las OSC en el Nodo Patagonia

## INFORME FINAL

### ÍNDICE GENERAL

<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>Objetivos del relevamiento</b>	<b>3</b>
<b>Plan de Trabajo y Método</b>	<b>4</b>
<b>Caracterización de las OSC</b>	<b>9</b>
<b>Género</b>	<b>16</b>
<b>Propósito, metas y acciones de las organizaciones</b>	<b>18</b>
<b>Articulación con OSC, Entidades No Gubernamentales y redes de Organizaciones</b>	<b>20</b>
<b>Articulación con entidades de gobierno</b>	<b>25</b>
<b>Incidencia en Políticas Públicas</b>	<b>28</b>
<b>Comunicación y Redes Sociales</b>	<b>32</b>
<b>Marco legal y regulatorio</b>	<b>36</b>
<b>Validación del informe</b>	<b>38</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>40</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>42</b>

### ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico N°1: Provincias donde desarrollan actividades las OSC	10
Gráfico N°2: Tipo de organización	10
Gráfico N°3: Tiempo que lleva trabajando la organización	11
Gráfico N°4: Personería Jurídica	12
Gráfico N° 5: Ámbito de actuación donde desarrollan acciones	12
Gráfico N°5B: Cruce jurisdicción con incidencia dentro de sus objetivos	13
Gráfico N°6: Principales temáticas abordadas desde las OSC	14
Gráfico N°7: Segmento poblacional con el que trabajan las OSC	14
Gráfico N°8: Cantidad de personas trabajando en las OSC	15
Tabla N°1: Tamaño de las OSC según cantidad de personas trabajando	15
Gráfico N°9: Comparativo remuneración y cargos directivos de mujeres	16
Gráfico N°10: Comparativo del total de personas que trabajan en la organización y el porcentaje que tiene cargos directivos.	17
Gráfico N°11: Acciones que se vinculan con el propósito de su organización	18
Gráfico N°12: Modos en que intervienen para el cumplimiento de sus objetivos	19
Gráfico N°13: Articulación con organizaciones y/o entidades no gubernamentales	21
Gráfico N°14: Organizaciones y/o entidades no gubernamentales con las que se articuló en el último	

año	21
Gráfico N°15: Resultados/impactos busca lograr a través de la articulación con organizaciones y/o entidades no gubernamentales	22
Gráfico N°16: Tipo de relación hoy en día	22
Gráfico N°17: Razones por las que NO articula	23
Gráfico N°18: Articulación con Redes de Organizaciones	24
Gráfico N°19: Tipo de Redes de Organizaciones con las que articula	24
Gráfico N°20: Contacto con entidades de gobierno	25
Gráfico N°21: Entidades gubernamentales con las cuales tuvo contacto	26
Gráfico N°22: Motivo de la articulación con entidades de gobierno	26
Gráfico N°23: Calidad del vínculo que mantienen con las autoridades gubernamentales	27
Gráfico N°24: Ideas mejorar el vínculo con las autoridades gubernamentales	27
Gráfico N°25: Inclusión de la incidencia en políticas públicas entre los objetivos de la organización	29
Gráfico N°26: Acciones que realizan para lograr incidencia política	30
Gráfico N°27: Interés por trabajar en desarrollo de acciones de incidencia en Políticas Públicas entre las OSC que no incluyen la incidencia en sus objetivos	31
Gráfico N°28: Temáticas sobre las que visualiza necesario articular con OSC para lograr agenda de incidencia	32
Gráfico N°29: Comunica sus acciones en redes sociales	34
Gráfico N°30: Redes sociales utilizadas para comunicar sus acciones	34
Gráfico N° 31: Motivos por los que NO comunica acciones en redes sociales	35
Gráfico N°32: Articulación con medios de comunicación	35
Gráfico N°32: Medios de comunicación con los que articula	36
Gráfico N°33: Motivos por los que NO se articula con medios de comunicación	36

## Introducción

El presente documento sintetiza los resultados más significativos del relevamiento realizado por la consultora Liquen a solicitud de la Sociedad Civil en Red. Dicho diagnóstico se realizó con el **objetivo de caracterizar el estado de situación de las organizaciones de la Sociedad civil (OSC) de la Patagonia a los fines de otorgar insumos para la construcción de una agenda de trabajo orientada al fortalecimiento del sector.**

El trabajo adoptó un enfoque descriptivo con miras a fortalecer la capacidad de incidencia política de la Sociedad Civil en Red<sup>1</sup> generando información específica para la caracterización de las OSC del Nodo Patagonia. En tal sentido, el informe aspira a presentar una línea de base que contribuya a la

<sup>1</sup> Espacio multiactoral de federaciones y redes de la Sociedad Civil Argentina que tiene por objetivo contribuir a la consolidación democrática del país a través del fortalecimiento de la Sociedad Civil. Puede conocer más haciendo [click aquí](#)

planificación, desarrollo y evaluación de las actividades enmarcadas en el proyecto “Sociedad Civil en Red II” que define el abordaje territorial organizado mediante Nodos que agrupan provincias según su localización geográfica. Puntualmente, el relevamiento realizado busca conocer el estado de situación del Nodo Patagonia (Integrado por las provincias de Chubut, Neuquén y Río Negro) dando cuenta de las oportunidades y desafíos que enfrentan las OSC patagónicas a los fines de promover su participación activa en la co-construcción de políticas públicas y la transformación de sus contextos.

Las opiniones, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe son de la exclusiva responsabilidad de las organizaciones coordinadoras del Nodo Patagonia y no comprometen la de todas las personas que han contribuido de una manera u otra a la realización de un trabajo que procura aportar en la caracterización del estado de situación de las OSC patagónicas con foco en el desarrollo de acciones de incidencia orientadas al fortalecimiento del sector y al tratamiento o concreción de objetivos puntuales en la agenda política de la región.

## Objetivos del relevamiento

### Objetivo General

Caracterizar el estado de situación de las organizaciones de la Sociedad civil (OSC) del Nodo Patagonia a los fines de otorgar insumos para la construcción de una agenda de trabajo orientada al fortalecimiento del sector.

### Objetivos Específicos

Generar una caracterización de las OSC de la Patagonia para:

- Ampliar la agenda de contactos de Sociedad Civil en Red
- Caracterizar el estado de situación de las Organizaciones profundizando en las particularidades de las organizaciones participantes del relevamiento.
- Caracterizar al segmento de mujeres que desempeñan tareas en las OSC, identificando su rol en cargos directivos y la remuneración por su trabajo.
- Profundizar en los propósitos alineados a la incidencia y el tipo de acciones que se realizan para alcanzarlos.
- Releva el tipo de articulación que tienen las Organizaciones con otras OSC y/o entidades no gubernamentales poniendo el foco en los resultados/impactos pretendidos, el sostenimiento

en el tiempo de los vínculos generados y -en los casos donde no se dan articulaciones- el motivo de dicha situación.

- Caracterizar el tipo de vínculo que mantienen las OSC con las entidades de gobierno identificando los fines pretendidos en dicha articulación y potenciales acciones identificadas para mejorar las posibilidades de relacionamiento con el sector gubernamental.
- Identificar los motivos y formas a través de las cuales las Organizaciones desarrollan vínculos con redes de OSC.
- Identificar si las OSC incluyen la incidencia en políticas públicas dentro de sus objetivos prestando particular atención a las acciones que realizan para esto y los principales temas sobre los cuales visualizan una necesidad por articular acciones entre las OSC para lograr una agenda de incidencia.
- Conocer las estrategias de acción que toman las OSC para comunicar sus acciones, las redes sociales utilizadas como canales de difusión y el grado de vinculación que tienen con los medios de comunicación.

## Plan de Trabajo y Método

### Plan de trabajo

El trabajo de investigación-acción del cual se desprende el presente informe se llevó a cabo durante el corriente año y contempló un período de 3 meses de duración, estructurado en tres (3) etapas. La primera, llevada adelante durante el mes de julio, se enfocó en el *diseño de la metodología del diagnóstico y la construcción del instrumento de recolección de datos*. La segunda etapa, desarrollada entre la 1ra semana de julio y la 1ra semana de agosto, consistió en la acción de *relevamiento a través de la circulación y difusión del cuestionario*. Por último, la tercera etapa se basó en el *análisis de la información obtenida* y tuvo lugar entre la 2da y 3ra semana de agosto.

Se destaca que aún resta el desarrollo de una 4ta etapa del proyecto tendiente a la consulta y validación de los resultados del diagnóstico con las OSC participantes del relevamiento (Proyectada para finales del mes de agosto/principio de septiembre)

A continuación, se presentan las tareas que se llevaron a cabo en las 3 sobre las cuales se estructuró el trabajo:



## ETAPA 1: -Consensos para la acción y diseño de la metodología para desarrollar el diagnóstico

### Acción 1: Diseño del plan de trabajo

Contempló las siguientes tareas:

- 1.1. Reunión con equipo de Sociedad Civil en Red para validación de propuesta técnica con foco en la definición de objetivos, metodología, alcance y tiempos del proceso, así como los productos a obtener a través de la consultoría y sus fechas de entrega.
- 1.2. Identificación de capacidades existentes dentro de Sociedad Civil en Red (qué tiene hecho, qué puede aportar y Cómo) para el desarrollo del diagnóstico.

### Acción 2: Diseño de metodología de diagnóstico

Contempló las siguientes tareas:

- 2.1. Diseño de instrumento de recolección de información: Encuesta semiestructurada vía formato google forms.
- 2.2. Diseño de estrategia de circulación del cuestionario: Campaña de difusión en redes, cadena de mails, “amigo trae amigo”, etc.

## ETAPA 2 - Puesta en marcha del diagnóstico información

### Acción 3: Puesta en marcha del mapeo

Contempló las siguientes tareas:

- 3.1. Inicio de Circulación de instrumento de recolección de información para completar la plantilla de mapa de actores (1ra semana de julio)
- 3.2. Producción de informe de avance y reunión de medio término (Reunión para evaluación de avances con equipo de Sociedad Civil en Red) (Fecha tentativa: 4ta semana de julio)
- 3.3. Finalización de etapa de recolección de información (1ra semana de Agosto)

## ETAPA 3- Análisis de la información

Contempló las siguientes tareas:

4.1. Informe final de proceso y resultados: Documento sistematización de todo el proceso para reportar trabajo realizado, producto logrado y sugerir recomendaciones y criterios de acción conjunta.

## ETAPA 4- Validación y potenciamiento de la información

Contempló las siguiente tarea:

- 5.1. Taller virtual con referentes de OSC (Actores clave) para retroalimentación y validación de los principales hallazgos del diagnóstico.
- 5.2. Entrevistas a personas referentes en materias en gestión normativa para la caracterización del marco legal y regulatorio de las OSC en la Patagonia.

## Método

El relevamiento estuvo dirigido a personas referentes de Organizaciones de la Sociedad Civil que desarrollan sus acciones en las provincias que componen el Nodo Patagonia (Chubut, Neuquén y Río Negro), no obstante se recibieron 12 (doce) respuestas de otras provincias de la región (7 de Santa Cruz y 5 de Tierra del Fuego). A su vez, se destaca que 7 (siete) OSC indicaron realizar también actividades en provincias incluidas en otros Nodos (3 OSC en Buenos Aires, 1 en Salta y 3 en La Pampa). Dichas respuestas fueron incluídas en el análisis confeccionado.

Realizar un estudio diagnóstico sobre las OSC en el Nodo Patagonia implica trabajar con un universo amplio, difuso y en constante transformación. Según datos del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC)<sup>2</sup> hay registradas 25.969 Organizaciones de la Sociedad Civil de las cuáles 1.425 se encuentran en las provincias de Chubut, Neuquén y Río Negro. Ahora bien, según datos informales se llegan a reportar en el país la existencia de más de 100.000 OSC en figuras como fundaciones, asociaciones civiles, entre otras cooperativas, clubes de barrio, cooperadoras y

<sup>2</sup> El CENOC es una entidad pública dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que tiene como objetivos Promover la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la gestión de las políticas públicas; fortalecer a las OSC en su capacidad de acción, gestión y articulación; y generar espacios institucionales de articulación entre Estado (nacional, provincial y municipal), Sociedad Civil y Sector Empresarial, con foco en el desarrollo humano y social. Dicho organismo cuenta con un Registro Nacional de Entidades de Bien Público que recopila información sobre OSC desde el año 1995 en adelante. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/cenoc/datosdelasoscs>

comunidades indígenas, . Por lo tanto, referirse al universo de OSC ubicadas en las provincias que componen el Nodo Patagonia implica enfocarse en un universo de miles de organizaciones, registradas en jurisdicciones diferentes –las que poseen personería jurídica– y sin registrar las que también se cuentan por miles, y no la tienen.

Frente a este escenario, se tomó la decisión metodológica de generar conocimiento desde la elaboración de una encuesta con formato público, abierto, de participación voluntaria, de acceso libre on line y organizada sobre la base de secciones y preguntas posibles de ser autoadministradas.

Para llegar a las personas destinatarias se desarrollaron las técnicas de muestreo en redes sociales y de muestreo por bola de nieve<sup>3</sup>. En el muestreo en redes sociales se utilizó una campaña de difusión/circulación del formulario en grupos de whatsapp conformados por personas referentes de OSC. Para el muestreo por bola de nieve se avanzó poniendo el formulario en circulación a través de la red de contactos de las OSC que lideran el Nodo Patagonia de Sociedad Civil en Red. A su vez, se contó con el apoyo de la Oficina Provincial de Relaciones Institucionales (OPRI) de la Provincia de Neuquén que difundió el cuestionario a Organizaciones de la Sociedad Civil que desarrollan acciones en dicha provincia.

En total se **obtuvieron 109 respuestas** con una destacable diversidad territorial y organizacional que permitieron ampliar la base de contactos de la Sociedad Civil en red y, por sobre todo, obtener una caracterización inicial de las organizaciones que trabajan en el Nodo Patagonia.

Para la delimitación del objeto de análisis se trabajó con un criterio amplio que incluyó a organizaciones con y sin personería jurídica entre las que se destacaron las asociación civiles, las Fundaciones, las Mutual, las Bibliotecas populares, Cooperadoras, Clubes, Comunidades de Pueblos originarios y organizaciones no registradas pero que actúan de manera real y con legitimación social y comunitaria.

---

<sup>3</sup> El muestreo por bola de nieve es una técnica de muestreo no probabilística en la que los actores seleccionados para ser estudiados reclutan a nuevos participantes entre sus conocidos. El nombre de "bola de nieve" proviene justamente de esta idea: del mismo modo que una bola de nieve al rodar por una ladera se va haciendo más y más grande, esta técnica permite que el tamaño de la muestra vaya creciendo a medida que las personas seleccionadas invitan a participar a sus conocidos.

En cuanto al instrumento de recolección de datos, **la consulta se desarrolló sobre la base de la aplicación de un cuestionario online único y semiestructurado que fue puesto en circulación a través del formato google forms<sup>4</sup>**. Dicho formulario se organizó en siete (7) secciones que buscaron cubrir los objetivos específicos. Dichas secciones fueron:

- **Sección N°1 -Caracterización de las OSC-** Buscó ampliar la agenda de contactos de Sociedad Civil en Red y poner el foco en la profundización de las particularidades de las organizaciones participantes del relevamiento.
- **Sección N°2 - Género-** Centrada en la caracterización del segmento de mujeres que desempeñan tareas en la organización identificando su rol en cargos directivos y la remuneración por su trabajo.
- **Sección N°3 - Propósito, metas y acciones de la organización** - Para identificar los propósitos alineados a la incidencia y el tipo de acciones que se realizan para alcanzarlos.
- **Sección N°4 - Articulación con OSC, Entidades No Gubernamentales y redes de OSC** - Enfocada en relevar el tipo de articulación que tienen las organizaciones con otras OSC y/o entidades no gubernamentales poniendo énfasis en los resultados/impactos pretendidos, el sostenimiento en el tiempo de los vínculos generados y -en los casos donde no se dan articulaciones- el motivo de dicha situación.
- **Sección N° 5 -Articulación con entidades de gobierno** - Para caracterizar el tipo de vínculo que mantienen las OSC con las entidades de gobierno identificando los fines pretendidos en dicha articulación y potenciales acciones identificadas para mejorar las posibilidades de relacionamiento con el sector gubernamental.
- **Sección N°6 -Incidencia** - Con foco en identificar si las OSC incluyen a la Incidencia en políticas públicas dentro de sus objetivos prestando particular atención a las acciones que realizan para esto y los principales temas sobre los cuales visualizan una necesidad por articular acciones entre las OSC para lograr una agenda de incidencia.
- **Sección N°7 - Comunicación y redes sociales** - Para conocer las estrategias de acción que toman las OSC para comunicar sus acciones, las redes sociales utilizadas como canales de difusión y el grado de vinculación que tienen con los medios de comunicación.

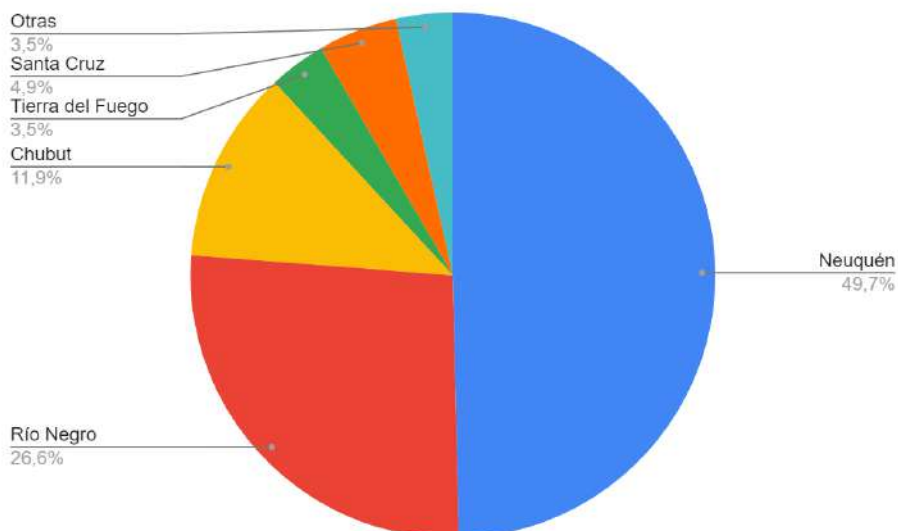
<sup>4</sup> Puede visualizar el formulario haciendo [click aquí](#)

# SECCIÓN N°1

## Caracterización de las OSC

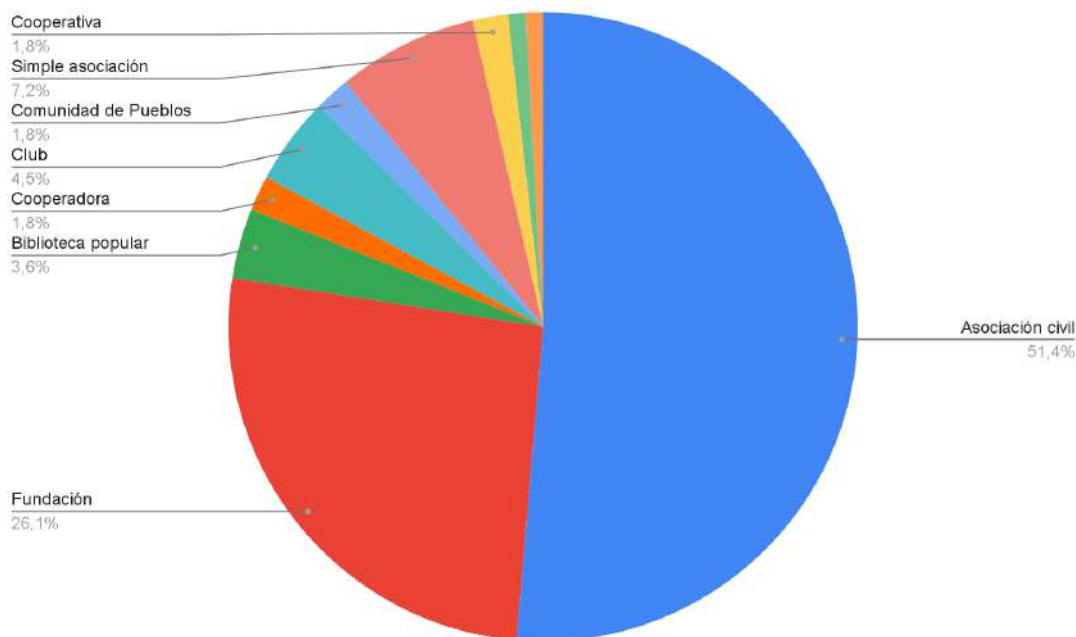
*Las preguntas de esta sección estuvieron orientadas a identificar las particularidades de las organizaciones participantes del relevamiento poniendo el foco en las provincias donde desarrollan sus acciones, la tipología de organizaciones existente, la antigüedad de las OSC, su situación jurídica, su tamaño, el ámbito de actuación donde desarrollan sus acciones, el segmento poblacional con el que trabajan y las principales temáticas abordadas.*

**Gráfico N°1: Provincias donde desarrollan actividades las OSC**



De las 109 OSC de la muestra, el 49,7% indicó desarrollar sus actividades en la provincia de Neuquén, mientras que el 26,6% en Río Negro y el 11,9% en la provincia de Chubut. Esto nos permite inferir que el 87,9% de la muestra es representativa del Nodo Patagonia. A su vez, participaron del relevamiento otras OSC de provincias que no forman parte del Nodo pero integran la región Patagónica como Santa Cruz (4,9%) y Tierra del Fuego (3,5%). Por último, un 3,5% de las OSC indicaron que también ejercen actividades en otras provincias (3 OSC en Buenos Aires, 1 en Salta y 3 en La Pampa).

**Gráfico N°2: Tipo de organización**

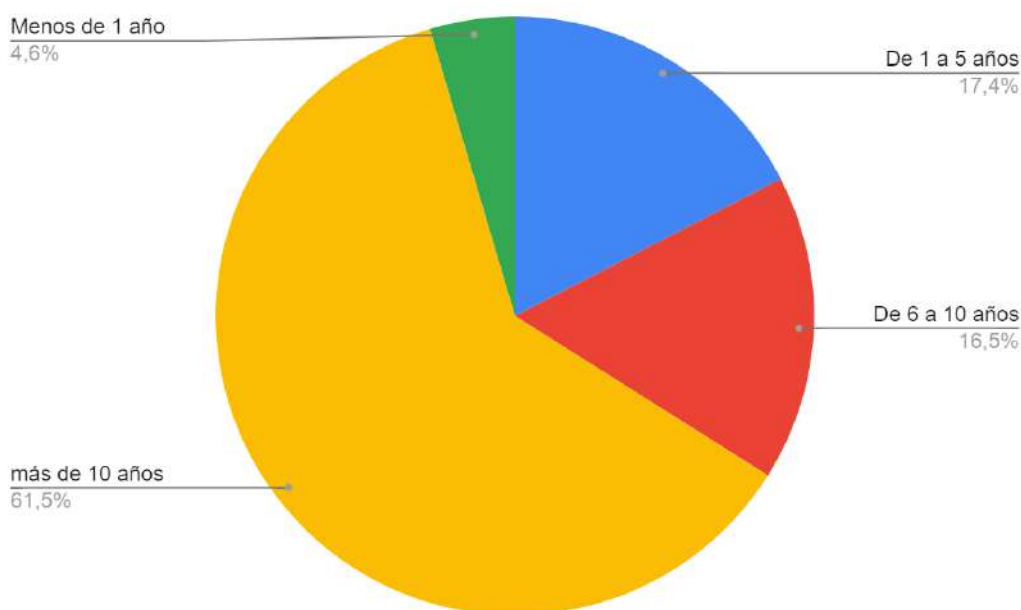




La forma jurídica predominante entre las OSC que componen la muestra fue la de Asociación Civil, con el 51,4%. El 26% correspondió a la forma jurídica Fundación; con lo cual, entre ambas suman el 77.5% de los tipos de conformación jurídica. La figura de Simple Asociación representa el 7,2% de la muestra. Seguidos de los Clubes con el 4,5% y las Bibliotecas Populares con el 3,6%.

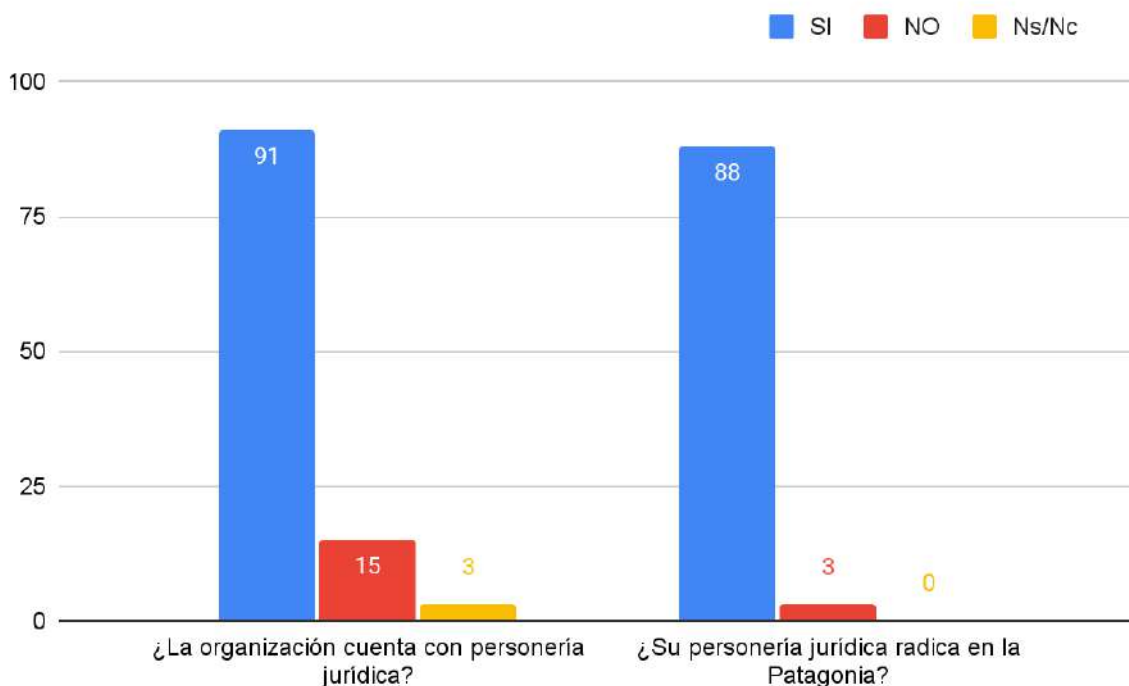
Las Cooperadoras Escolares, las Cooperativas y las Comunidades Indígenas también se hicieron presentes en el relevamiento representando cada una un 1,8% de la muestra.

**Gráfico N°3: Tiempo que lleva trabajando la organización**



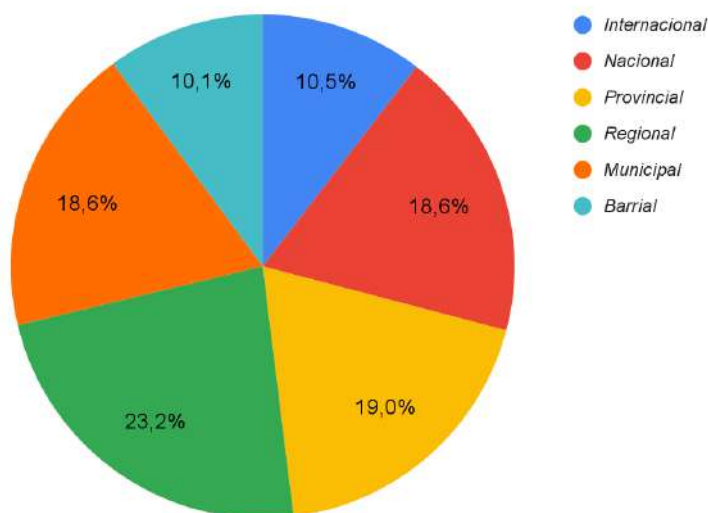
Al analizar el tiempo que llevan trabajando las OSC participantes del relevamiento, nos encontramos con una mayoría de OSC consolidadas, donde el 65% de la muestra indica llevar trabajando un período de tiempo mayor a 10 años y el 16,5% refiere tener un período de trabajo que oscila entre los 6 y 10 años. A su vez, se obtuvo una considerable participación de OSC jóvenes ya que un 17,4% % indicó tener un tiempo de rodaje entre 1 y 5 años y un 4,6% manifestó tener menos de un año.

Gráfico N°4: Personería Jurídica



En cuanto a la personería jurídica, 91 organizaciones (83,5%) refirieron contar con esta figura, mientras que 15 (3,8%) indicaron no tener personería jurídica y sólo en 3 respuestas (2,8%) se planteó un desconocimiento a la situación jurídica de su Organización. A su vez, de las 91 organizaciones que manifestaron contar con personería jurídica, 88 indicaron que esta se radica en la Patagonia.

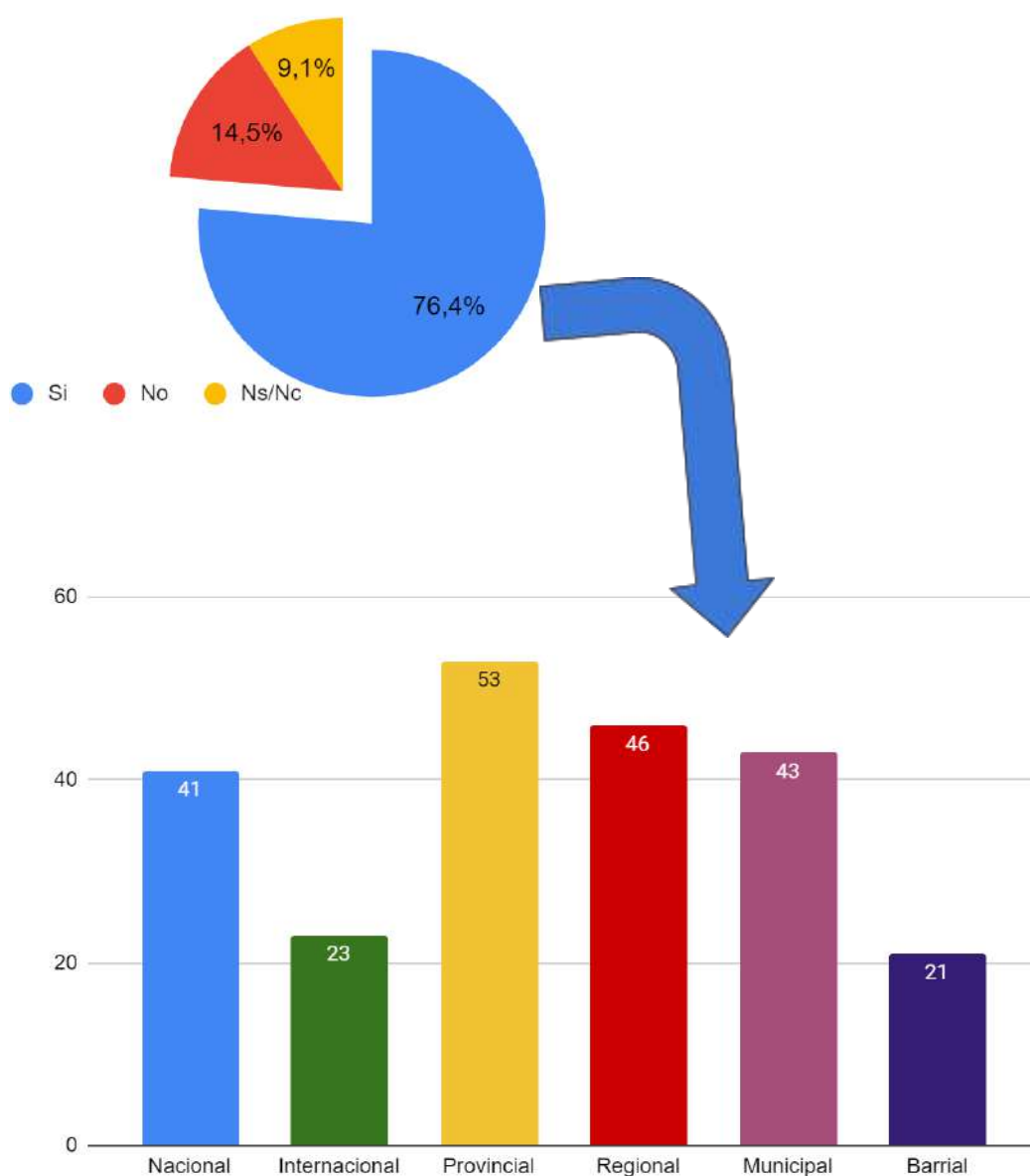
Gráfico N° 5: Ámbito de actuación donde desarrollan acciones



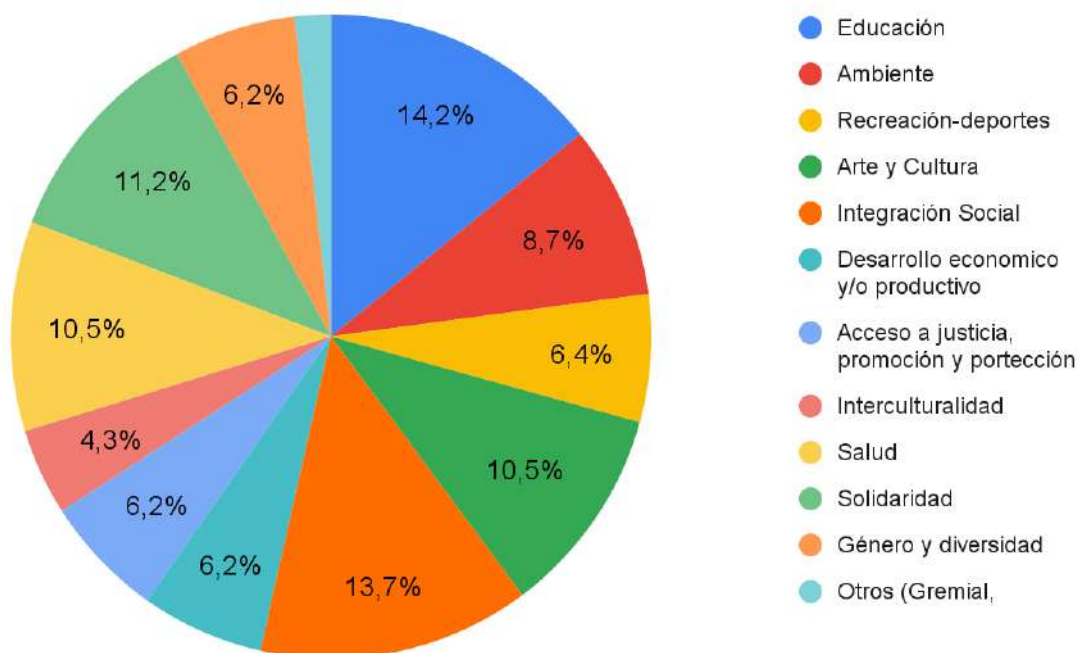


Se preguntó, en opción múltiple, si el accionar de las OSC se extiende a lo barrial, municipal, provincial, regional, nacional o internacional. Las respuestas fueron muy diversas predominando el ámbito de actuación regional (23%), seguido del provincial (19%), en tercer lugar se ubicaron los ámbitos Nacional y Municipal (18,6% respectivamente), seguido del Internacional (10,5%) y por último el barrial (10,1%). Al cruzar el dato de ámbito de actuación con el de incidencia se observa que las OSC que actúan en los ámbitos Regionales, Provinciales y Locales tiene una mayor tendencia a prever la incidencia en políticas públicas dentro de sus objetivos. Del 76.4% de las organizaciones que respondieron que sí realizan acciones de incidencia, 53 realizan acciones a escala provincial, 46 a escala regional y 43 a escala municipal.

**Gráfico N°5B: Cruce jurisdicción con incidencia dentro de sus objetivos**

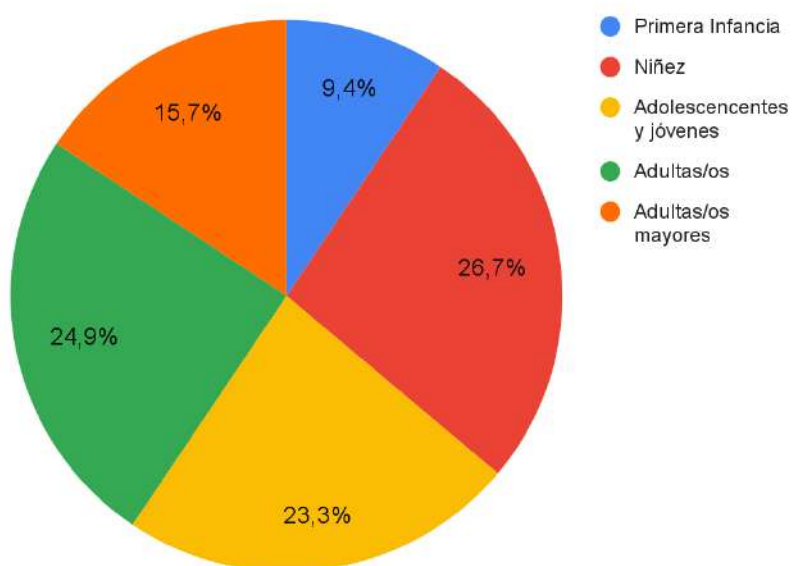


**Gráfico N°6: Principales temáticas abordadas desde las OSC**



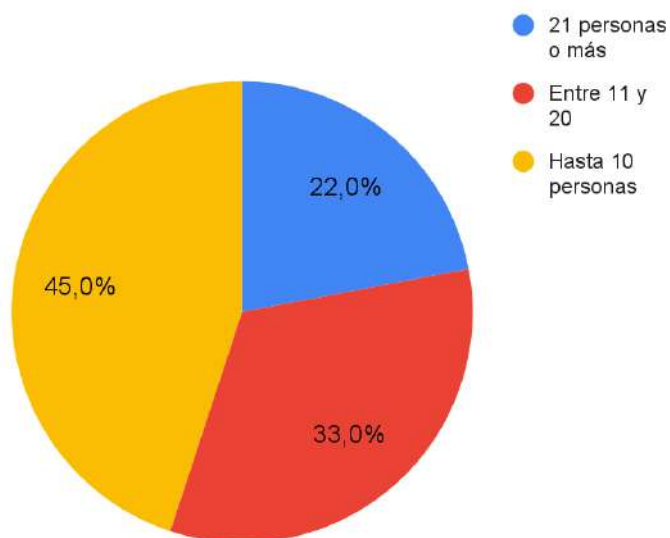
A la hora de evaluar las principales temáticas abordadas por las OSC, se identifica una diversidad que refleja la heterogeneidad del universo. A través del cuestionario se les solicitó a las Organizaciones, en formato de opción múltiple, que describieran las temáticas clave abordadas siendo Educación la más elegida (14,2%). La segunda temática más seleccionada fue integración social (13,7%), seguida de solidaridad (11,2%), salud y arte y cultura (Ambas con un 10,5% cada una).

**Gráfico N°7: Segmento poblacional con el que trabajan las OSC**



Los segmentos poblacionales más abordados por las OSC del Nodo Patagonia son Niñez (26,7%), Adultas/os (24,9%) y Adolescentes y Jóvenes (23,3%). Los segmentos Adultos/as mayores y Primera infancia son menos cubiertos por las Organizaciones que participaron del relevamiento.

**Gráfico N°8: Cantidad de personas trabajando en las OSC**



**Tabla N°1: Tamaño de las OSC según cantidad de personas trabajando**

CANTIDAD DE PERSONAS TRABAJANDO	TAMAÑO DE LA OSC
Hasta 10 personas	PEQUEÑA
Entre 11 y 20 personas	MEDIANA
21 personas o más	GRANDE

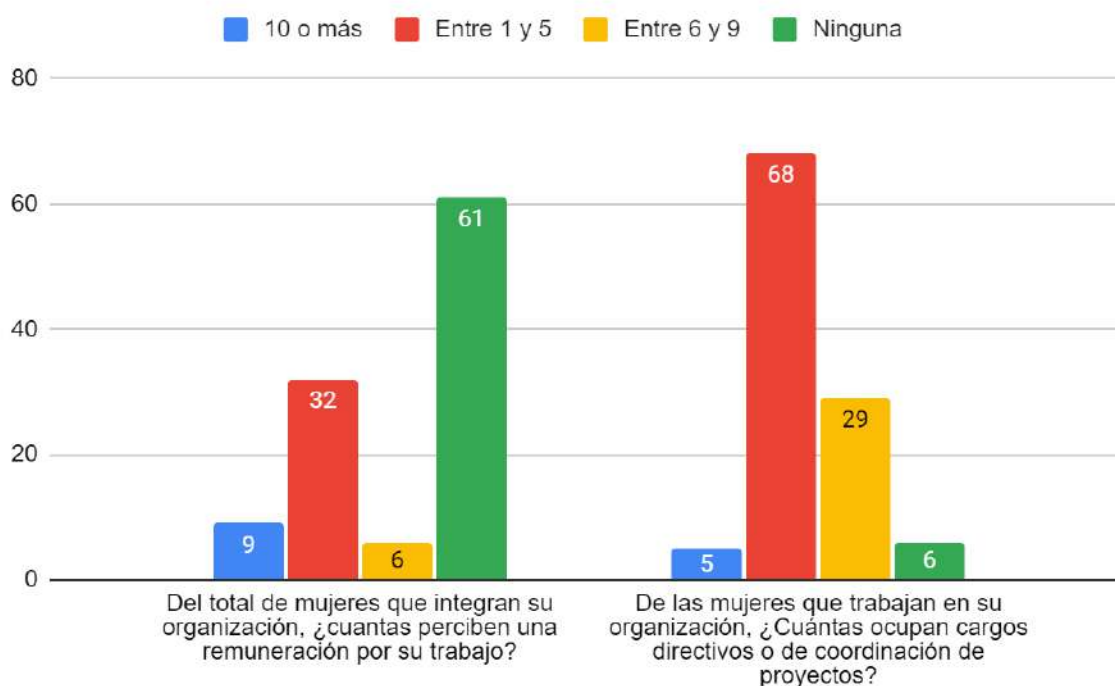
El gráfico N°8 y la Tabla N°1 permiten apreciar que en la muestra priman las OSC de tamaño pequeño (Menos de 10 personas) y las de tamaño mediano (Entre 11 y 20 personas).

# SECCIÓN N°2

## Género

En esta sección se pretende caracterizar al segmento de mujeres que desempeñan tareas en la organización identificando su rol en cargos directivos y la remuneración por su trabajo.

**Gráfico N°9: Comparativo remuneración y cargos directivos de mujeres**

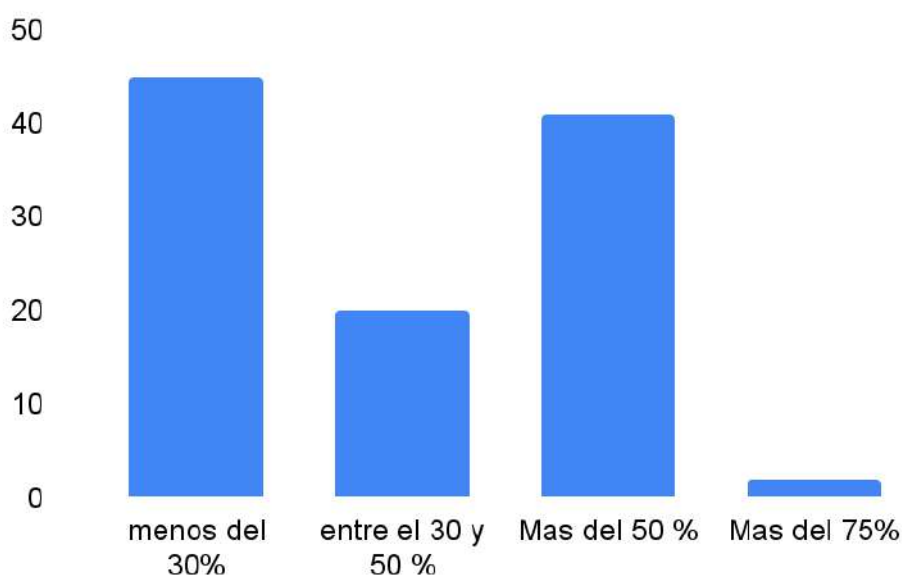


Del total de la muestra (109 OSC), solo una Organización manifestó no contar con mujeres trabajando en sus equipos. Pese a la gran inclusión de mujeres, se evidencia que 61 de las 108

Organizaciones -más del 50%- no ofrece remuneración económica por las tareas que ellas realizan. Si bien este es un dato consistente, cabe destacar que el diagnóstico no incluyó preguntas que permitan discriminar si dicha situación se debe al hecho de que las OSC no ejercen remuneración al conjunto de las personas que la integran o si esto se debe a una precarización laboral del segmento de mujeres que desempeñan tareas dentro de las Organizaciones. De todos modos, se considera un dato no menor que permite inferir el grado de voluntarismo sobre el que se sostiene el funcionamiento del sector.

A su vez, 68 OSC indicaron tener entre 1 y 5 mujeres ocupando cargos directivos. Al realizar una comparativa con el total de personas que trabajan en su organización, podemos ver que 43 organizaciones poseen más del 50 % de mujeres en cargos aunque tan solo dos organizaciones poseen más del 75% de mujeres en cargos jerárquicos, mientras que en 45 organizaciones hay menos del 30% de mujeres en cargos jerárquicos.

**Gráfico N°10: Comparativo del total de personas que trabajan en la organización y el porcentaje que tiene cargos directivos.**



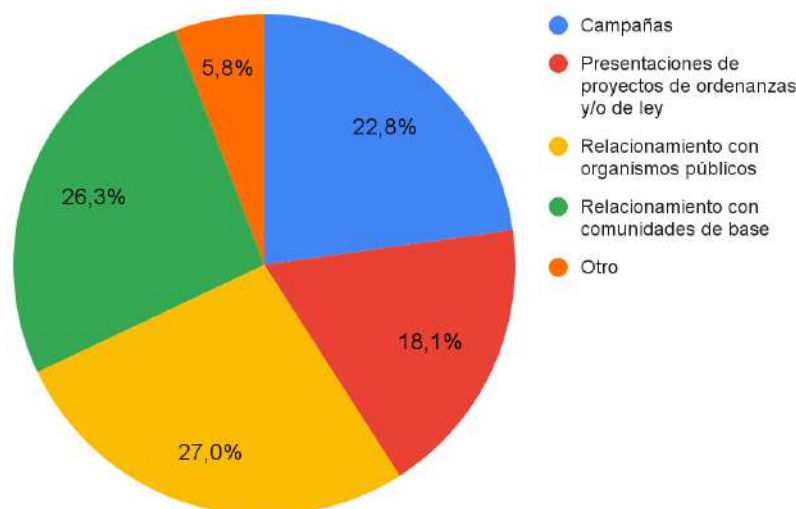
## SECCIÓN N°3

# Propósito, metas y acciones de las organizaciones

*Las preguntas de esta sección apuntaron a identificar los propósitos alineados a la incidencia y el tipo de acciones que se realizan para alcanzarlos.*

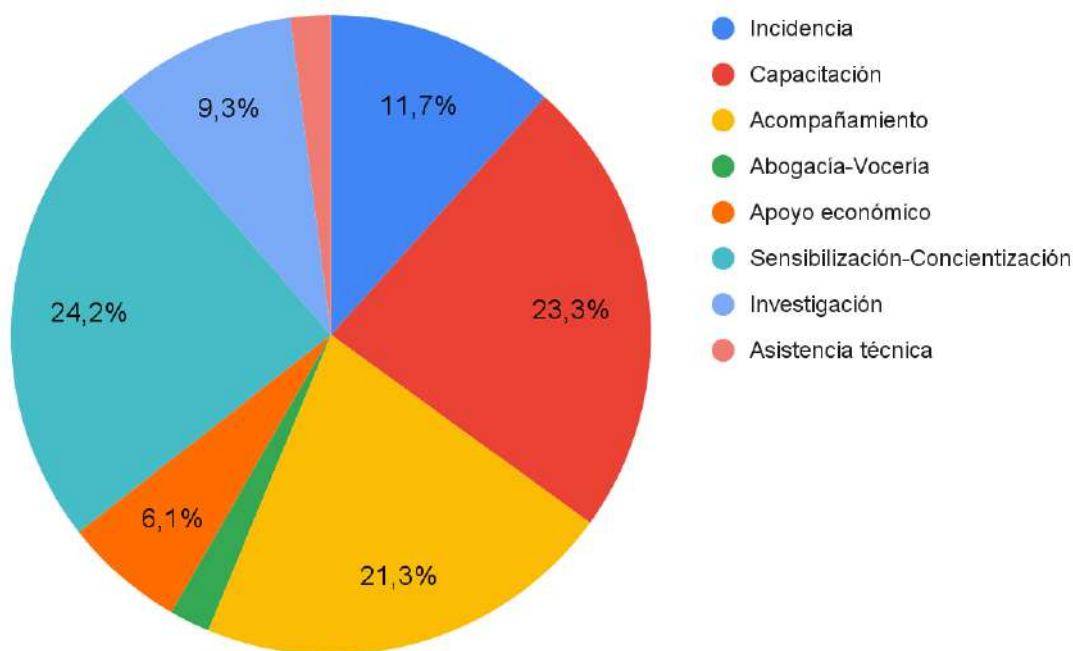


**Gráfico N°11: Acciones que se vinculan con el propósito de su organización**



La pregunta -de opción múltiple- respecto al tipo de acciones que desarrollan para el cumplimiento de su propósito muestra que las OSC buscan alcanzar su propósito a través del relacionamiento con organismos públicos (27%), el relacionamiento con las comunidades de base o territoriales (26,2%), el desarrollo y participación en campañas (22,8%) y la presentación de proyectos de ordenanzas y/o ley (5,8%).

**Gráfico N°12: Modos en que intervienen para el cumplimiento de sus objetivos**



La investigación requirió la identificación de cada Organización con uno o más modos en que la misma interviene para el cumplimiento de sus objetivos. Esta pregunta no incluyó una definición de cada una de las categorías presentadas, cuya interpretación quedó a cargo de quienes respondieron. Si bien las Organizaciones manifestaron intervenir de múltiples formas, el Gráfico N°10 permite apreciar los modos más seleccionados por las OSC participantes del relevamiento destacándose las capacidades en materia de sensibilización-concientización (24,2%), capacitación (23,3%) y acompañamiento (21,3%). Dichas acciones están en clara correlación con sus propósitos ya que, como expresa el Gráfico N°11, el 27% vincula su propósito al relacionamiento con organismos públicos y el 26,3% al relacionamiento con comunidades de base que suelen ser destinatarias y requirentes de las acciones planteadas.

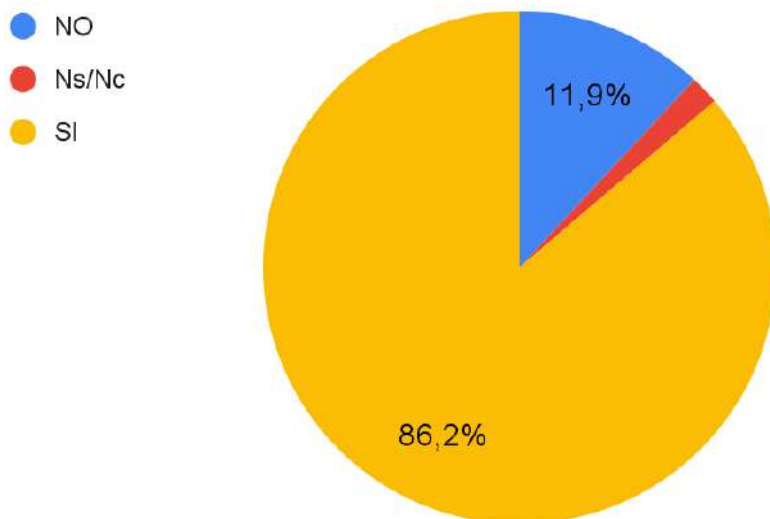
# SECCIÓN N°4

## Articulación con OSC, Entidades No Gubernamentales y redes de Organizaciones

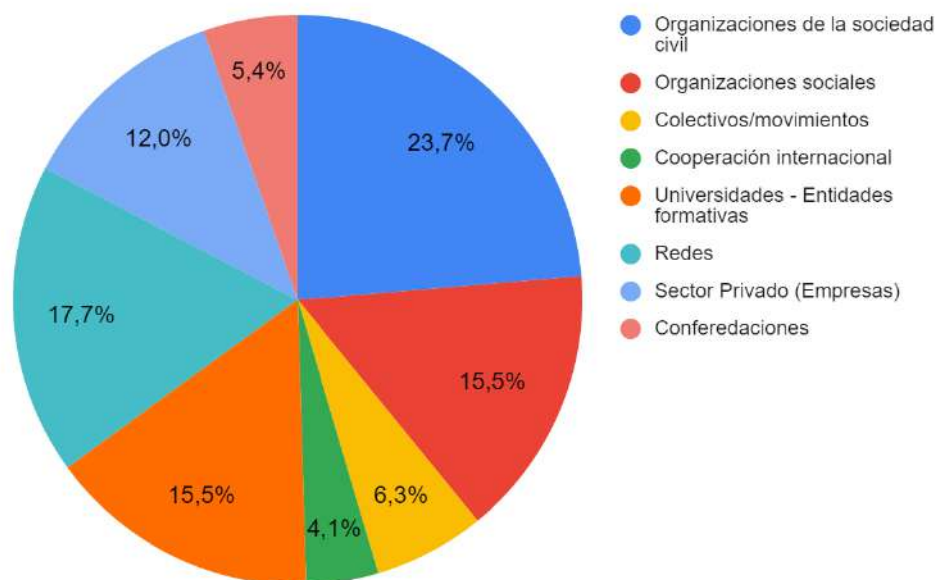


Las preguntas de esta sección estuvieron enfocadas a relevar el tipo de articulación que tienen las organizaciones con otras OSC, entidades no gubernamentales y redes de Organizaciones poniendo énfasis en los resultados/impactos pretendidos, el sostenimiento en el tiempo de los vínculos generados y -en los casos donde no se dan articulaciones- el motivo de dicha situación.

**Gráfico N°13: Articulación con organizaciones y/o entidades no gubernamentales**



**Gráfico N°14: Organizaciones y/o entidades no gubernamentales con las que se articuló en el último año**



El Nodo Patagonia presenta un tejido asociativo no gubernamental en fuerte interacción. Los Gráficos N°12 y N°13 permiten apreciar que 86,2% de las OSC participantes indica articular con

entidades no gubernamentales. con primacía de otras OSC (23,7%), Redes (17,7%), Universidades-Entidades formativas (15,5%), Organizaciones sociales (15,5%) y Empresas (12,5%). En menor medida se indica el desarrollo de articulaciones con colectivos/movimientos sociales (6,3%), Confederaciones (5,4%) y Cooperación Internacional (4,1%).

**Gráfico N°15: Resultados/impactos busca lograr a través de la articulación con organizaciones y/o entidades no gubernamentales**



El Gráfico N°14 expresa que dicha articulación con Organizaciones y/o entidades no gubernamentales tiene como principales motivos lograr el fortalecimiento conjunto (22,5%), la organización y maximización de recursos (18,1%), tener un mayor alcance (17%) y generar instancias de reflexión de la propia práctica (14,3%). La primacía de vínculos e instancias de articulación continuas en el tiempo (El 71% de las OSC expreso mantener este tipo de relación con otras OSC y/u organizaciones no gubernamentales) permite inferir que el relacionamiento es positivo y maximiza las capacidades, alcances y posibilidades de las Organizaciones.

Gráfico N°16: Tipo de relación hoy en día

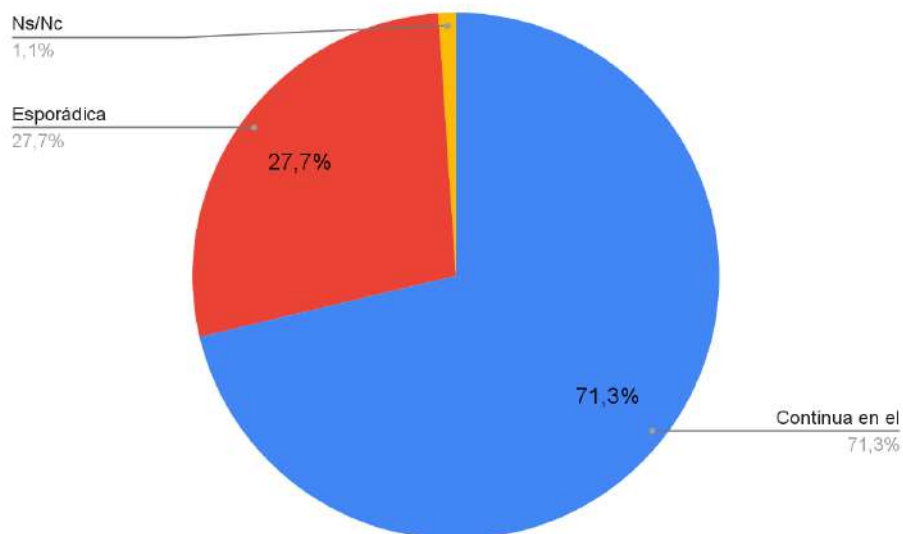
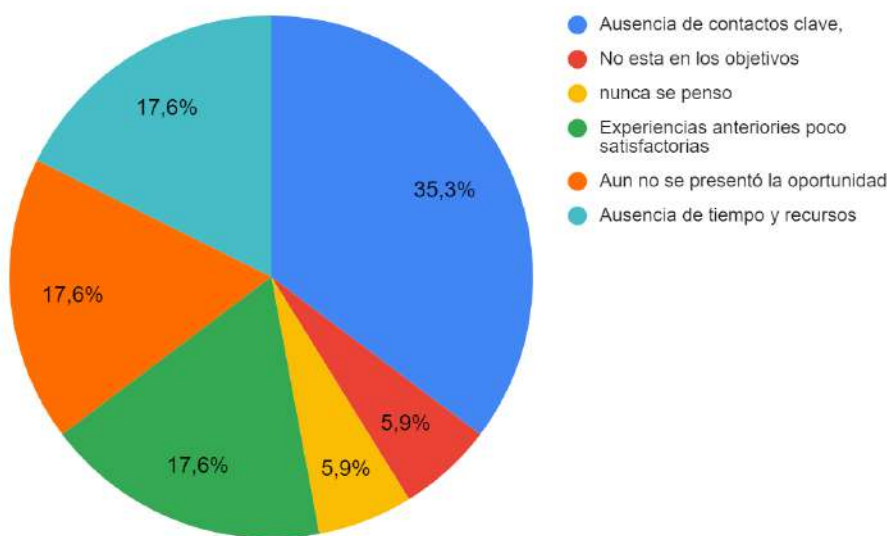
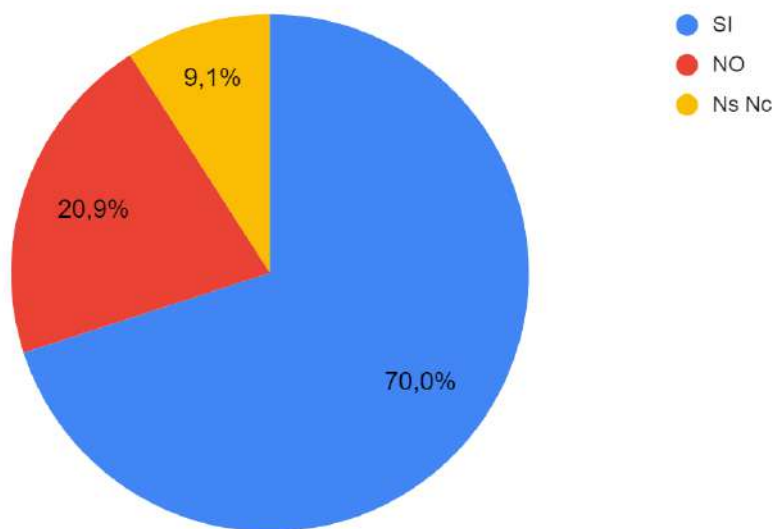


Gráfico N°17: Razones por las que NO articula



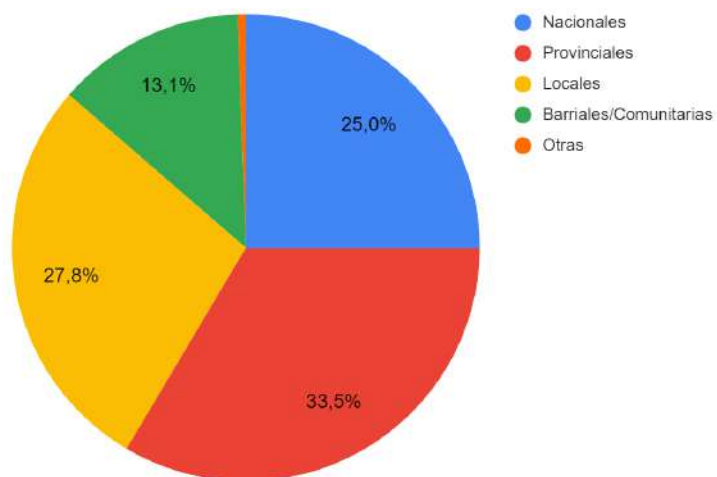
Entre los motivos por los cuales un 11,9% de la muestra indicó no articular con otras Organizaciones y/o entidades No Gubernamentales se destacan la ausencia de contactos clave (35,3%), la ausencia de tiempo y recursos (17,6%), las experiencias anteriores poco satisfactorias (16,6%) o el hecho de que aún no se presentó la oportunidad (17,6%).

**Gráfico N°18: Articulación con Redes de Organizaciones**



El 70% de las OSC participantes del relevamiento articulan con Redes de Organizaciones. Esta articulación promueve la salida de las organizaciones de su propio ámbito y accionar individual y las sitúa en convivencia y sinergia con otras de objetivos similares o complementarios.

**Gráfico N°19: Tipo de Redes de Organizaciones con las que articula**



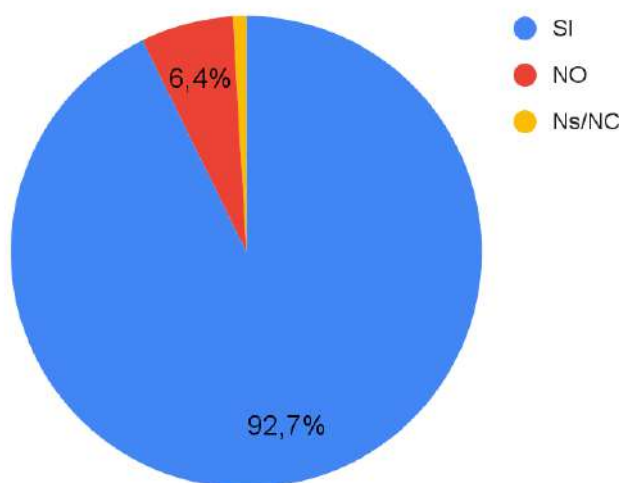
La articulación se expresa mayoritariamente con redes Provinciales (33,5%), seguidas de las Locales-municipales (27,8%), las Nacionales (25%) y las Barriales/comunitarias (13,1%).

## SECCIÓN N°5

# Articulación con entidades de gobierno

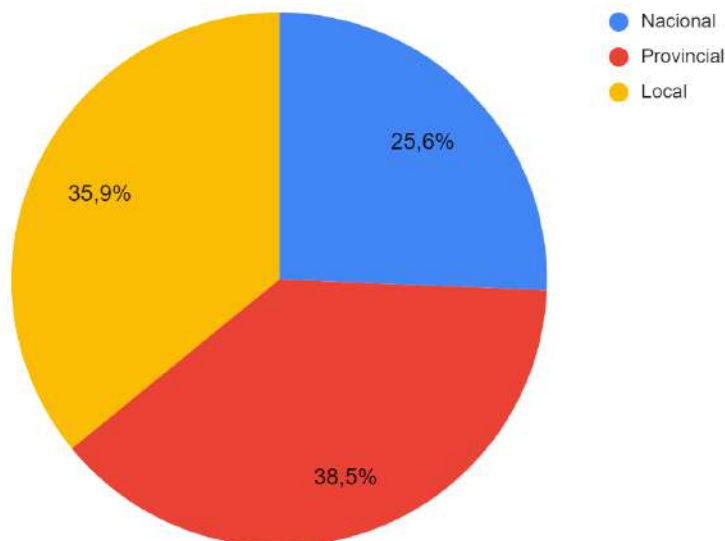
En esta sección se busca caracterizar el tipo de vínculo que mantienen las OSC con las entidades de gobierno identificando los fines pretendidos en dicha articulación y potenciales acciones identificadas para mejorar las posibilidades de relacionamiento con el sector gubernamental.

Gráfico N°20: Contacto con entidades de gobierno



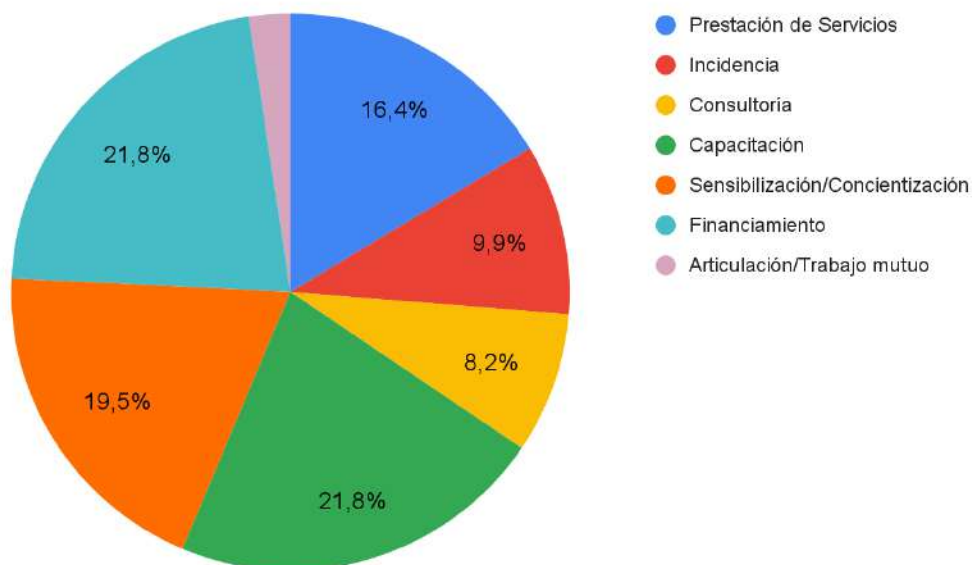
El 92,7% de las OSC participantes indica estar en contacto con entidades de gobierno. El vínculo se da principalmente con organismos del gobierno provincial (38,5%), seguido del Local (35,9%) y del Nacional (25,6%) (Ver Gráfico N°20)

**Gráfico N°21: Entidades gubernamentales con las cuales tuvo contacto**



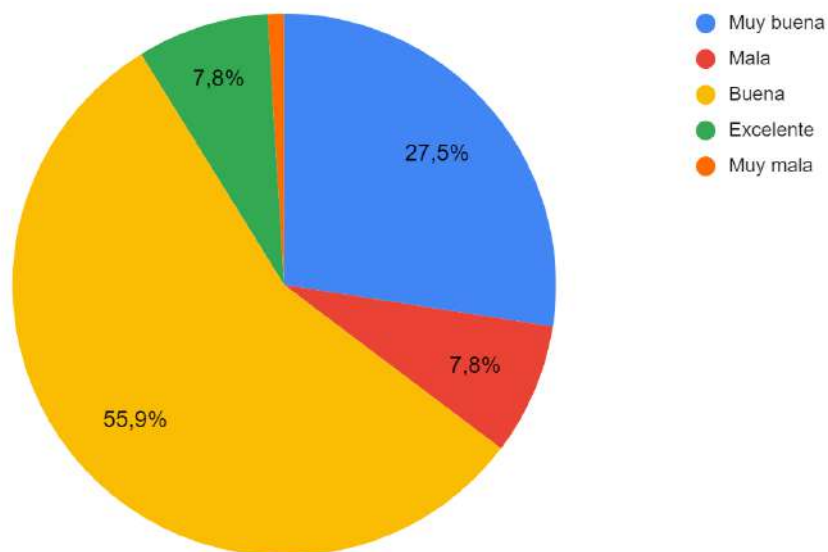
Entre los motivos de articulación con entidades de gobierno se destacan la obtención de financiamiento y la capacitación (21,8% respectivamente para ambos motivos), seguido de la sensibilización/concientización (19,5%) y la prestación de servicios (16,4%).

**Gráfico N°22: Motivo de la articulación con entidades de gobierno**





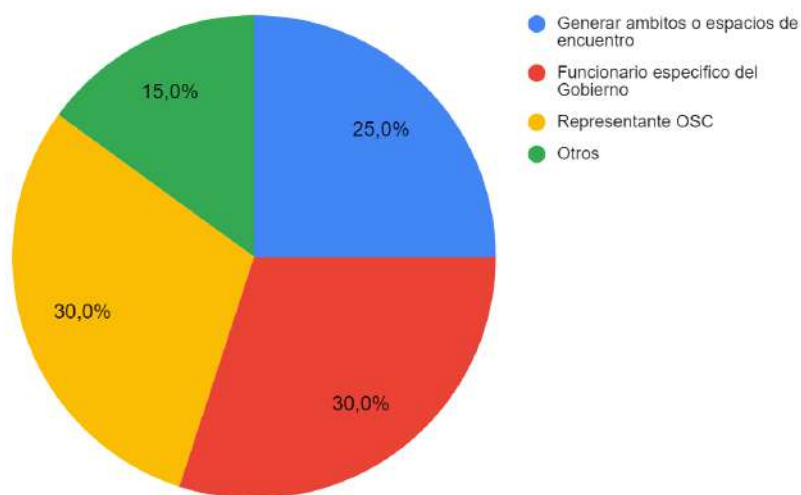
**Gráfico N°23: Calidad del vínculo que mantienen con las autoridades gubernamentales**



Según lo manifestado por las OSC participantes, hay un alto nivel de satisfacción respecto a la calidad del vínculo que mantienen con las autoridades gubernamentales (el 91,2% indicó que la calidad del vínculo oscila entre “buena” y “excelente”, mientras que un 7,8% inco que es “malo” y el 1% manifestó que es “muy malo”).

Por último, las organizaciones que manifestaron no estar conformes con los vínculos que mantienen con las autoridades gubernamentales indicaron que estos podrían mejorarse a través de la designación de personas funcionarias de gobierno que sean nexos formales con las OSC (30%), establecer un representante por parte de las OSC que gestione con el gobierno las necesidades del sector (30%)y generar ámbitos o espacios de encuentro entre gobiernos y OSC (25%).

**Gráfico N°24: Ideas mejorar el vínculo con las autoridades gubernamentales**



## SECCIÓN N°6

# Incidencia en Políticas Públicas

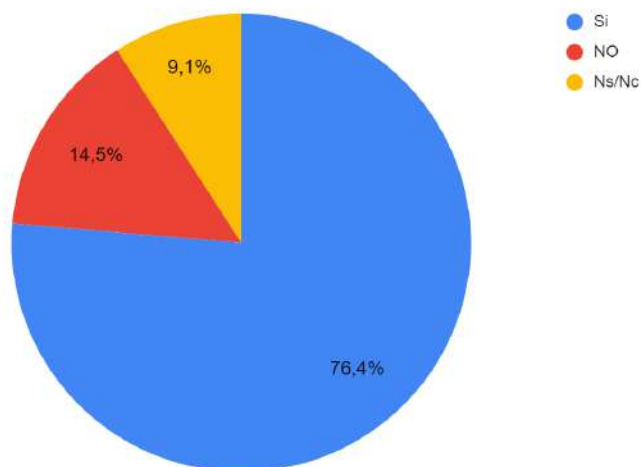
*Las preguntas de esta sección apuntan a identificar si las OSC incluyen a la Incidencia en políticas públicas dentro de sus objetivos prestando particular atención a las acciones que realizan para esto y los principales temas sobre los cuales visualizan una necesidad por articular acciones entre las OSC para lograr una agenda de incidencia.*

En esta investigación, al hablar de Incidencia Política se hace referencia a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Según el Manual para incidencia política, esta consiste en un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general<sup>5</sup>.

<sup>5</sup>Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos -WOLA- (2002) MANUAL PARA LA FACILITACIÓN DE PROCESOS DE INCIDENCIA POLÍTICA.

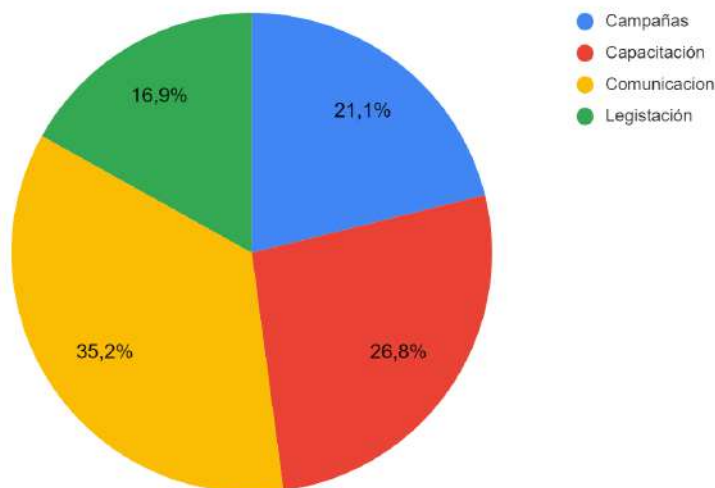


**Gráfico N°25: Inclusión de la incidencia en políticas públicas entre los objetivos de la organización**



El 76,4% de las organizaciones indicó incluir la incidencia en políticas públicas entre los objetivos de la organización, mientras que un 14,5% manifestó no hacerlo y un 9,1% refirió no tener conocimiento sobre esto.

**Gráfico N°26: Acciones que realizan para lograr incidencia política**

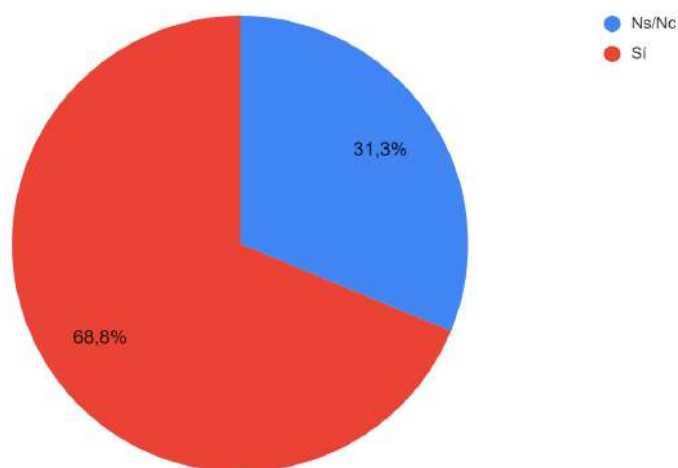


Las OSC participantes del relevamiento identificaron un conjunto de acciones estratégicas que desarrollan y dirigen, como organización o como parte de una red de organizaciones, desarrollan hacia instancias gubernamentales, de cualquier nivel, con el propósito de alcanzar un cambio en las políticas públicas, para crearlas, modificarlas o mejorar su aplicación. Entre las OSC que manifestaron incluir la incidencia entre sus objetivos se ha podido observar que lo hacen a través de una variedad de estrategia/acciones de incidencia política destinada a instalar y canalizar sus propias demandas y propuestas donde se destaca la comunicación (35,2%), la capacitación (26,8%), las campañas de

concientización/difusión (21,1%) y la producción/acompañamiento al desarrollo de legislación específica (16,9%).

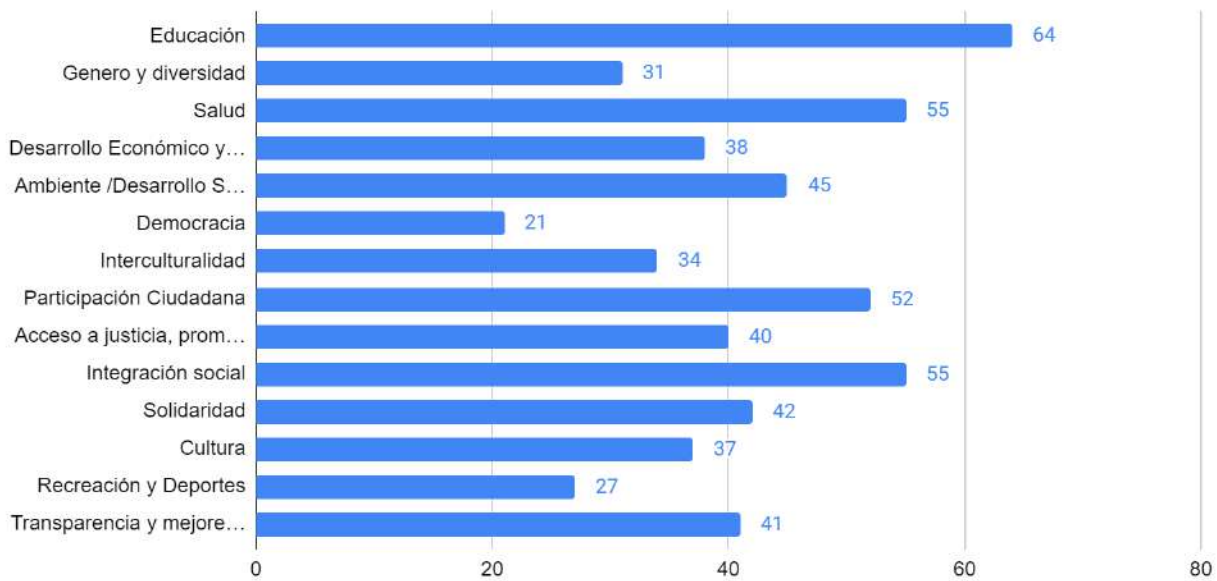
Si bien no todas las OSC manifestaron realizar acciones de incidencia, se visualiza su aceptación como práctica para la transformación política. Esto se evidencia en que el 68,8% de las OSC que indicaron no incluir o no saber si la incidencia se encuentra entre sus objetivos manifestaron interés por desarrollar acciones de está índole (Ver Gráfico N°25).

**Gráfico N°27: Interés por trabajar en desarrollo de acciones de incidencia en Políticas Públicas entre las OSC que no incluyen la incidencia en sus objetivos**



Por último, en la pregunta de opción múltiple respecto las temáticas sobre las que el total de las OSC participantes del relevamiento entienden que es necesario articular con otras OSC para lograr incidencia política se destacan en orden de prioridad: Educación (Con 64 menciones); Integración social (55 menciones); Salud (55 menciones); Participación ciudadana (52 menciones); Ambiente y desarrollo sostenible (45 menciones); Solidaridad (42 menciones); y Transparencia y mejores condiciones para las OSC (41 menciones).

**Gráfico N°28: Temáticas sobre las que visualiza necesario articular con OSC para lograr agenda de incidencia**



# SECCIÓN N°7

## Comunicación y Redes Sociales

Esta sección busca conocer las estrategias de acción que toman las OSC para comunicar sus acciones, las redes sociales utilizadas como canales de difusión y el grado de vinculación que tienen con los medios de comunicación.

Gráfico N°29: Comunica sus acciones en redes sociales

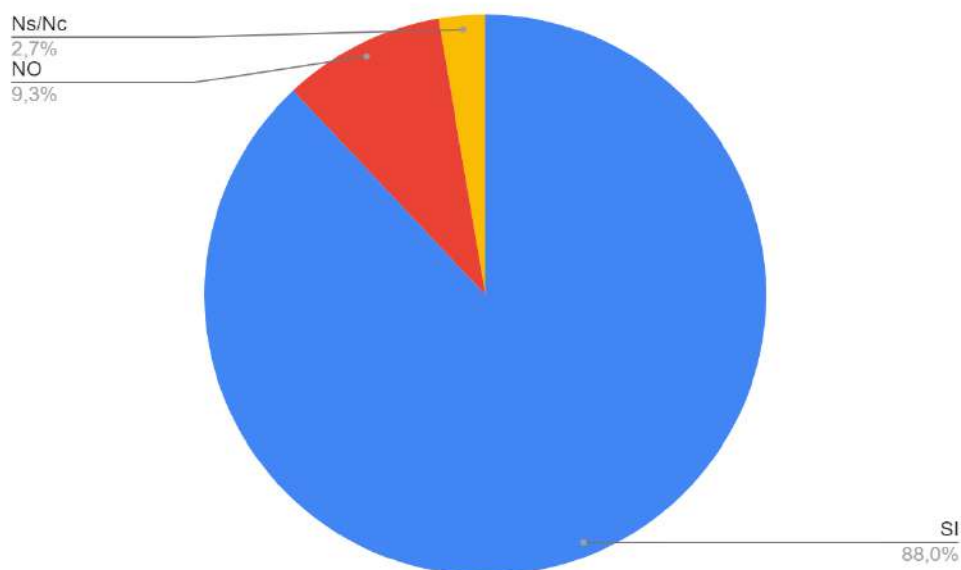
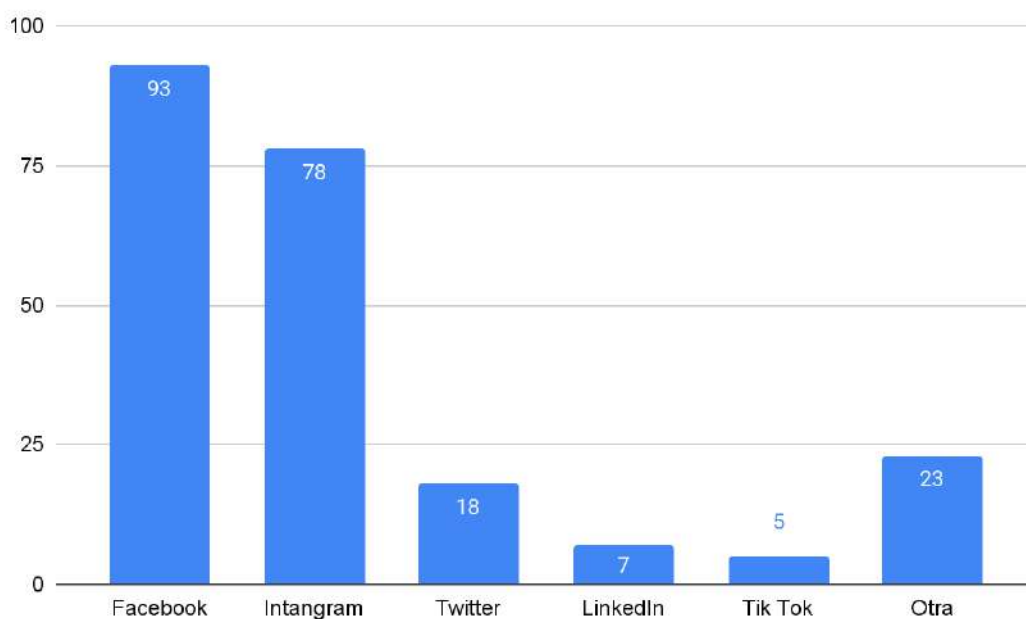


Gráfico N°30: Redes sociales utilizadas para comunicar sus acciones

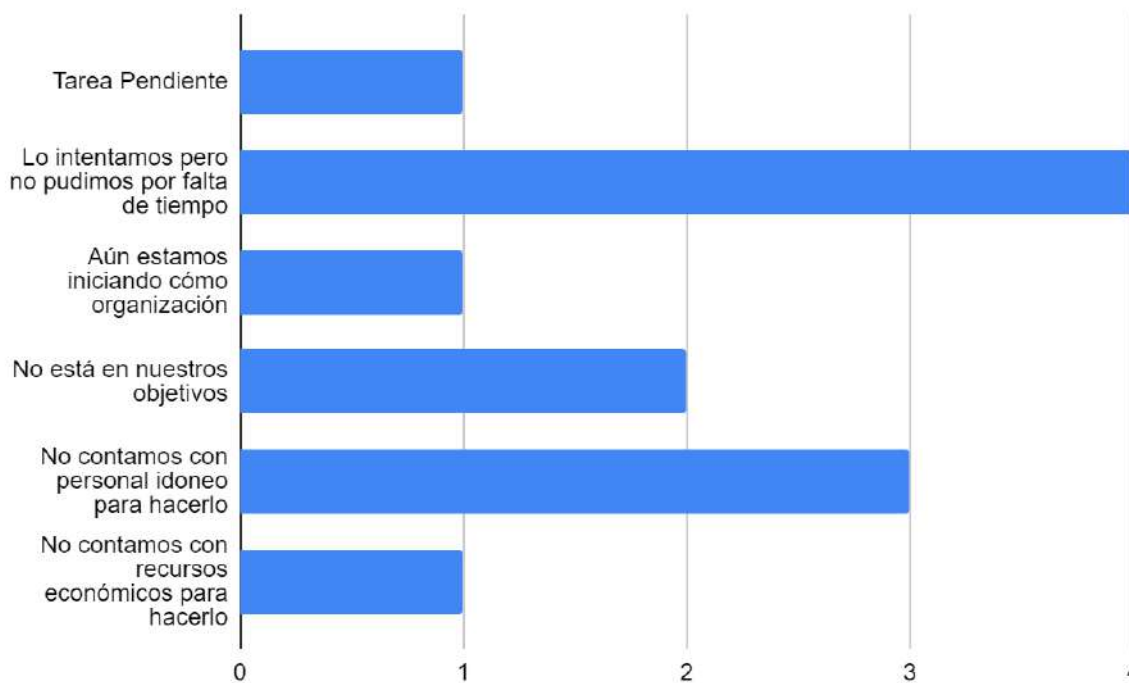


El 88% de las OSC comunican sus acciones en las redes sociales siendo Facebook (93 menciones), Instagram (78) y Twitter (18) las más utilizadas.

Entre las OSC que indicaron no comunicar sus acciones (9,3% del total de las organizaciones participantes) se destacan los siguientes motivos: Se intentó pero no se pudo sostener por falta de tiempo; Ausencia de personal idóneo para hacerlo; Déficit en materia de recursos económicos; La no

inclusión de la comunicación en redes dentro de sus objetivos de trabajo; Es una tarea pendiente a realizar; y recién se está iniciando como organización.

**Gráfico N° 31: Motivos por los que NO comunica acciones en redes sociales**



En cuanto a la articulación con medios de comunicación, se observa que el 80% se encuentra en contactos con diversos medios entre los que se destacan: las radios (38,5%), los portales web (21,3%), los canales de televisión (19,9%), y los periódicos (17,6%).

**Gráfico N°32: Articulación con medios de comunicación**

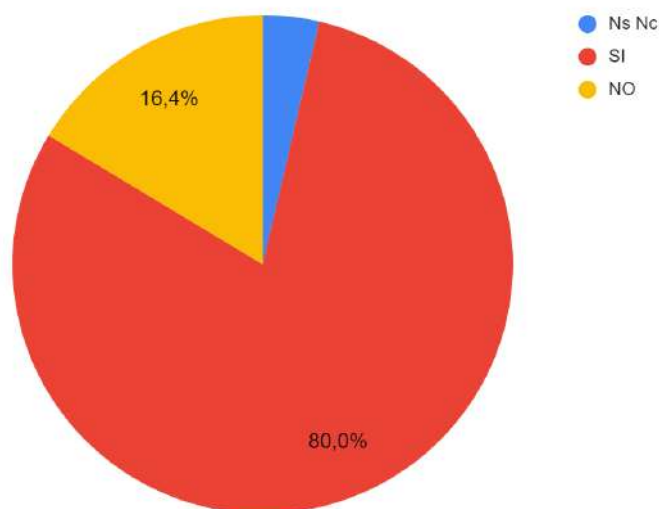


Gráfico N°32: Medios de comunicación con los que articula

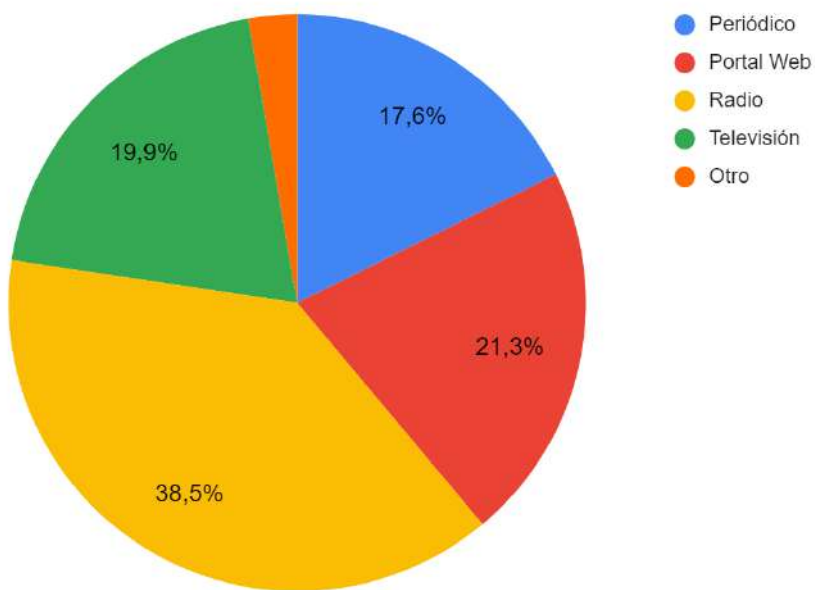
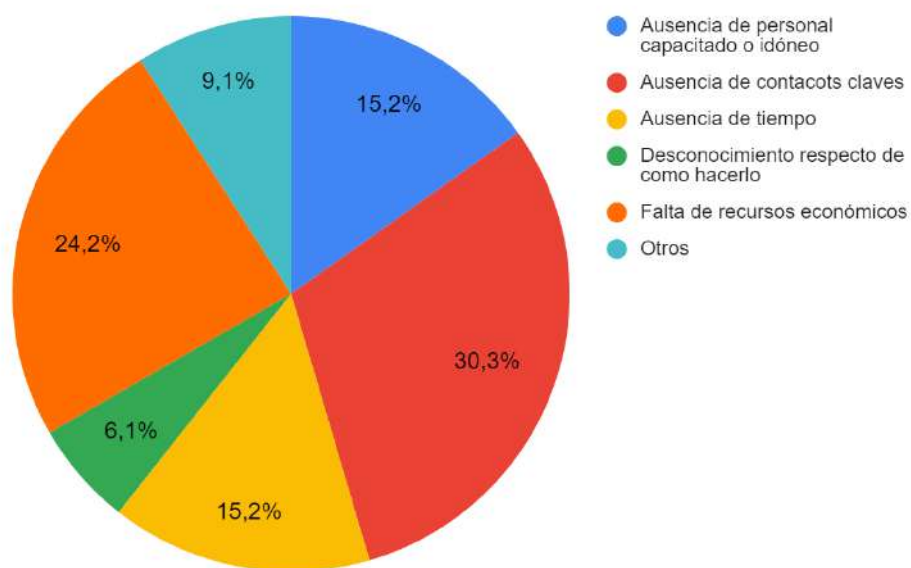


Gráfico N°33: Motivos por los que NO se articula con medios de comunicación



Entre las OSC que no articulan con medios de comunicación (16,4%) se destacan los siguientes motivos: 1) Ausencia de contactos clave (30,3%), falta de recursos económicos (24,2%); Ausencia de personal capacitado o idóneo y falta de tiempo 15,2% respectivamente).



## Marco legal y regulatorio

Como complemento al relevamiento realizado a través del cuestionario, se llevaron adelante una serie de entrevistas con personas referentes en materia administrativa y normativa para caracterizar el marco regulatorio y legal sobre el que actúan las OSC del Nodo Patagonia.

Como resultado de dichas entrevistas se destaca que el marco legal y regulatorio que rige el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, así como a nivel nacional, es un factor crucial que influye en su funcionamiento y desarrollo. La información relevada revela una serie de aspectos significativos:

**Diversidad Normativa:** Las provincias tienen su propio marco legal y regulaciones para las OSC, que se encuadran en el Código Civil como marco regulatorio nacional pero que en cada provincia se toma y desarrolla con criterios propios. Esta diversidad normativa genera diferentes desafíos y diferencias en la formalización y operación de las OSC. La provincia de Neuquén es mucho más exigente en relación a lo legal y a los instrumentos que se requieren para sostener ese estatus, mientras que en Río Negro, el control se enfoca en gran medida en la práctica, a pesar de tener regulaciones similares. El patrón que se revela en general es el de control bajo estándares que en la gran mayoría las organizaciones, sobre todo las de base, no llegan a cumplir por distintos motivos, ignorancia sobre los procesos administrativos, falta de profesionales abocados a esta tareas, falta de recursos económicos, falta de planificación, etc.

**Falta de Diferenciación:** Una de las limitaciones identificadas es la falta de diferenciación entre las distintas tipologías de organizaciones. El marco jurídico no distingue entre organizaciones de base y otras formas de OSC, lo que puede resultar en desafíos para las organizaciones que requieren un enfoque más flexible. En este sentido, se verifican diferencias en la implementación entre Neuquén y Río Negro que pueden ser casos de estudio para generar propuestas que adecuen las normativas en sus partes flexibles a las diferentes expresiones de las organizaciones según su naturaleza.

Las características de las organizaciones de base, que no existen como tales en las tipologías previstas por la ley, se asientan en el hecho particular de que se constituyen por ejes temáticos que buscan satisfacer necesidades básicas de la población que no suelen ser atendidas por las políticas públicas o no suelen llegar a ser vistas por los gobiernos. Este propósito, por lo general muy noble y representado por personas con poca experiencia en lo legal y contable, suele crecer muy exitosamente en las acciones asociadas al propósito pero con grandes deficiencias en cuanto a lo que exigen las normativas, a lo cual se suma la falta de recursos económicos para contratar dichos servicios, teniendo como resultado -al poco tiempo de vida jurídica- problemas para los cuales no se



tienen estrategias de resolución. A su vez, en muchos casos este tipo de problemas quedan fuera de su área de autoridad constituyéndose como una barrera de acceso a derecho.

En términos de sostenibilidad social y de costos asociados a los aspectos contables, se evidencia un binomio complejo, lo legal es difícil y no es caro (en cuanto a costos monetarios que tienen los trámites en las direcciones de personería jurídica), pero no es simple en cuanto al acceso a información; y si, se hace costoso el acceso a destrabar lo difícil cuando no se conocen los procesos (contratar profesionales a tal fin)

Lo contable es caro y es fácil. Esto surge como parte de una reflexión que apunta al hecho de que los estados contables si o si tienen que pagarse y en general, salvo ocasiones especiales, en casos aislados se consiguen profesionales pro bono. Y lo fácil, refiere a que el proceso de registro es accesible por alguien con formación técnica que consolida lo que luego el contable certifica. Aún así, el proceso en esta etapa de “facilidad” requiere de mucho tiempo de trabajo que se torna oneroso.

A pesar de los obstáculos legales y regulatorios, se destacan oportunidades para la colaboración y el trabajo conjunto entre las OSC y las autoridades gubernamentales, como el ejemplo de la Oficina Provincial de Relaciones Institucionales (OPRI) en Neuquén. El Gobierno de Chubut cuenta actualmente con la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, la cual está bajo la dependencia de la Secretaría General de Gobierno. Su principal objetivo es proporcionar asesoramiento y herramientas necesarias para el desarrollo y sostenimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la provincia.

La interacción y coordinación entre las OSC y las autoridades son esenciales para superar las barreras legales y regulatorias. La guía creada por la OPRI en Neuquén ejemplifica cómo se puede allanar el camino para la formalización y operación efectiva de las OSC a través de una mayor articulación.

Cabe destacar que desde el gobierno Nacional se formó el Consejo Federal de la Sociedad Civil, un espacio de colaboración en la planificación, coordinación, asesoramiento, cooperación e implementación de los aspectos de la política orientada a las Organizaciones de la Sociedad Civil entre la Nación y las distintas jurisdicciones del país, para contribuir con su fortalecimiento y robustecer su articulación con los distintos agentes estatales. De este Consejo, Chubut participa activamente, Neuquén acompaña y Rio Negro se encuentra ausente. Hay un proceso en marcha de construcción de un proyecto de ley por parte del gobierno nacional desarticulado del proceso que lleva a Sociedad Civil en Red.

## Validación del informe

En línea con el plan de trabajo trazado para el desarrollo del informe, el día jueves 7 de septiembre del año 2023 se llevó a cabo un taller virtual de validación del diagnóstico<sup>6</sup>. Dicho evento contó con la presencia de representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron del relevamiento y tuvo como objetivos:

- Presentar y validar con las personas referentes de las organizaciones participantes los principales hallazgos del diagnóstico;
- Generar una instancia de reflexión grupal en torno a los puntos clave del diagnóstico;
- c) Identificar líneas de acción sobre las cuales proyectar estrategias para la incidencia política.

Entre los principales resultados del taller se destaca:

- El taller permitió recibir interesantes aportes con relación a la pertinencia del diagnóstico, el trabajo en red, la importancia de enfocar una agenda de incidencia en materia de derechos ambientales, tercera edad y el rol de las mujeres en las OSC.
- Los aportes planteados por las personas participantes del encuentro ratificaron los datos presentados en el informe, fortaleciendo las líneas sobre las cuales proyectar una hoja de ruta para avanzar en la construcción de una agenda de incidencia en pos del fortalecimiento de las OSC y la transformación de la realidad de la región patagónica.
- **Respecto al trabajo en red**, se planteó que dicha modalidad de trabajo y relacionamiento es fundamental para el adecuado desarrollo de las actividades y proyectos de las OSC. Este es uno de los objetivos a alcanzar para maximizar las posibilidades de intervención en las localidades y territorios porque permite potenciar las capacidades para mejorar y transformar las realidades de las personas. Es necesario seguir trabajando en la generación de redes de articulación y construcción conjunta para tener un mayor conocimiento de las OSC en territorio, un entendimiento más profundo de las problemáticas de las distintas organizaciones y sus vectores comunes para proyectar acciones de mejora.

La información obtenida con el diagnóstico es clave y debe circular entre las organizaciones de la región. Se manifestó que la caracterización que arroja el diagnóstico tiene sentido para las personas participantes y permite construir capacidades para trabajar en forma articulada en pos de la incidencia.

- **Respecto a los derechos ambientales y de la tercera edad**, se recomendó profundizar el diagnóstico a través de la inclusión del enfoque diferencial de derechos, explorando la forma

<sup>6</sup> Puede acceder a la relatoría del taller haciendo [click aquí](#)

en que las OSC buscan dar cobertura en este tema que es la base del sustento para tratar de lograr un buen vivir de los pueblos. En esta línea, se solicita hacer énfasis en el segmento integrado por personas mayores dado que se evidencia una ausencia de políticas públicas con foco en este segmento. Hoy hay un 17% de adultos mayores y se espera que en 20 años sea un 37%. Por tal motivo, es prioritario que las OSC comiencen a trabajar en una agenda común que sostenga una plataforma de derechos enfocados en la tercera edad.

Se indicó que la materia ambiental no fue del todo visualizada en los resultados del diagnóstico, pero pese a ello se la entendió como transversal y prioritaria siendo necesario tomar acciones para evitar el riesgo de que quede invisibilizada. Según las personas participantes del taller, es interesante analizar porque dicha temática no entró entre los temas priorizados a la hora de identificar áreas prioritarias a incluir en una agenda de incidencia. Como respuesta a esta pregunta, se planteó tener en cuenta que, muchas veces, a las personas en los territorios les cuesta percibirse como víctimas de delitos ambientales. Se indicó que hay una resistencia a percibirse en el rol de víctima ambiental que conduce a una negación e invisibilización de las problemáticas ambientales y sus impactos sobre las personas y las comunidades. A su vez, las personas participantes indicaron que la cuestión ambiental no está en el foco de las políticas del Estado siendo necesario reclamar y posicionar lo ambiental como problemática transversal en materia de derechos.

Se planteó también la importancia de trabajar en la construcción de una agenda de trabajo de las OSC enfocada en avanzar en la implementación de mecanismos de compensación ambiental y de reclamación frente a impactos negativos de proyectos extractivistas que promuevan y garanticen en mayor medida la participación comunitaria con foco a prevenir daños y remediar impactos negativos.

- Se manifestó que esta instancia de presentación de los resultados del diagnóstico es una oportunidad para comenzar a problematizar y reflexionar sobre el estado de situación de las OSC en la patagonia. En materia ambiental, el diagnóstico y sus espacios de validación puede ser un instrumento clave para leer y estructurar acciones conjuntas en pos de incidir concretamente en políticas públicas trabajando en la construcción de una agenda común.

En esta línea, se indicó que estos espacios de validación buscan posicionar a las OSC como un sector en proceso de fortalecimiento que trabaja en forma mancomunada a través de una agenda común que permite traccionar la incidencia en las políticas públicas. Se planteó que instancias de este tipo ayudan a conocerse con otras OSC permitiendo la interacción como pilar sobre el cual sostener acciones de incidencia.

- Respecto a la perspectiva de género, se indicó que los datos arrojados por el diagnóstico ratifican la gran presencia de mujeres voluntarias en las OSC. Según la mirada de las personas participantes, el voluntariado es mayoritariamente tomado por las mujeres desde una perspectiva de cuidado hacia los demás. En este sentido, se entiende como fundamental pensar acciones para el abordaje del rol voluntario de las mujeres en las OSC.
- Se planteó que los efectos negativos de las problemáticas ambientales impactan con fuerza sobre los grupos más vulnerables. Frente a escenarios de desastre ambiental, son las mujeres quienes mayoritariamente ponen el cuerpo para restaurar y reparar los daños ocasionados por los proyectos extractivistas.

## Conclusiones

- Se entiende que el umbral de respuestas obtenidas (109) es una muestra satisfactoria para evaluar el universo conformado por las OSC que se desempeñan en las provincias del Nodo Patagonia. No obstante, para una generalización regional se vuelve necesario avanzar en un programa de investigaciones que garantice mayor representación de las Provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz.
- La muestra obtenida se presenta amplia y heterogénea. La heterogeneidad y diversidad de las Organizaciones relevadas condice con las características del campo asociativo; la riqueza y complejidad del entramado de OSC en Argentina se evidencia en el relevamiento tanto en las formas jurídicas con la cuál se identifican, como en la variedad de temáticas que impulsan.
- En cuanto al perfil de las OSC, el relevamiento permite inferir que en el Nodo Patagonia hay una primacía de OSC de tamaño pequeño y mediano con una considerable trayectoria (10 años o más). Se infiere que el alto nivel de relacionamiento intenso con autoridades Estatales, Organismos no gubernamentales, redes de organizaciones y medios de comunicación, está relacionado con el camino recorrido y la capacidad de legitimación social, comunitaria e institucional lograda con los años.
- La diversidad es una de las características más marcadas que aparecen cuando se leen integralmente todas las respuestas que las organizaciones han dado. Más allá de la diversidad, hay una tendencia en el Nodo Patagonia a trabajar en -y desde- redes de Organizaciones aglutinando objetivos y potenciando capacidades para evitar la fragmentación y atomización de las OSC y promover plataformas de apoyo, aprendizaje compartido, potenciamiento e incidencia.

- La presencia de mujeres en las organizaciones es notable. No obstante, cuando se pone el foco en los cargos directivos, su participación se reduce considerablemente. A su vez, se evidencia un déficit en las capacidades de las OSC para garantizar el pago remunerado de las mujeres que desempeñan tareas dentro de estas.

Las cuestiones de género requieren un análisis mayor. El relevamiento realizado sólo otorga una rápida caracterización y reproduce todavía una lógica binaria que invisibiliza diversidades y disidencias sexuales. Por lo tanto, resultan muy necesarias otras investigaciones que profundicen situaciones puntuales de la cuestión de género en las organizaciones.

- Un punto también clave de indagación es la incidencia de las organizaciones sociales en las políticas públicas, los modos de vinculación con el Estado y las representaciones que se tienen de este. La gran mayoría de las organizaciones participantes se percibe a sí misma como agente de incidencia política a través de una variedad de estrategia/acciones de destinadas a instalar y canalizar sus propias demandas y propuestas donde se destaca la comunicación, la capacitación, las campañas de concientización/difusión y la producción/acompañamiento al desarrollo de legislación específica.

A su vez, el relevamiento permite identificar aquellas temáticas clave sobre las cuales las OSC del Nodo Patagonia vislumbran la necesidad de articular una agenda conjunta de incidencia política y entre las que se destacan, en orden de prioridad, la Educación, la Integración social, la Salud, la Participación ciudadana, el Ambiente y desarrollo sostenible, entre otras.

Corresponde aquí, conocer más acerca de las posibilidades de co-construcción de acciones concretas para traccionar mejoras sustantivas en estas áreas consideradas prioritarias. Sin dudas, la identificación del por qué han sido consideradas temáticas prioritarias y la focalización sobre el diseño de acciones concretas que permitan ejercer incidencia en las políticas e iniciativas públicas sobre estos temas en un contexto de multi-crisis (social, política, económica, ambiental, entre otros aspectos) se vuelve prioritario y debe marcar la agenda de las redes de organizaciones que promueven el trabajo colaborativo entre las OSC, para el logro de sus objetivos y, por consiguiente, la consolidación de escenarios más democráticos, inclusivos y equitativos.

- Se evidencia la capacidad, voluntad y necesidad de las OSC por trabajar en forma conjunta y articulada. El 70% de las OSC participantes del relevamiento articulan con Redes de Organizaciones para el cumplimiento de sus objetivos y la cobertura de sus necesidades. El trabajo en red permite también fortalecer la capacidad de incidencia política de las OSC incrementando las capacidades para expresar y hacer valer posturas en torno a la defensa de derechos en temáticas de interés público donde las organizaciones de la sociedad civil suelen

actuar como un termómetro social. En esta línea, y en función de las conversaciones mantenidas en el taller de validación del diagnóstico, se visualiza la importancia de potenciar el trabajo en red como un instrumento de defensa, reclamación, prevención, remediación de derechos vulnerados (ambientales, sociales, culturales, entre otros) y acceso a justicia, reconociendo la necesidad de articular esfuerzos para nivelar asimetrías de poder en temáticas de afectación pública.

## Recomendaciones

- Se evidencia la importancia de utilizar los hallazgos del diagnóstico como insumos para alcanzar beneficios concretos para el conjunto de las OSC de la patagonia. En este sentido, se recomienda entender este informe como un punto de partida en el proceso de gestación de un trabajo en red articulado con foco en la mejora de las condiciones de las OSC a través de acciones efectivas y concretas.
- En función de la validación y las conclusiones del informe las temáticas que sugerimos retomar en la siguiente etapa son: Fortalecimiento de las OSC y acciones tendientes a la incidencia en políticas públicas en materia de ambiente, género, tercera edad, marco legal/regulatorio y relacionamiento con el sector público.
- Se percibe frustración ante iniciativas que quedan truncadas en el tiempo y que no logran generar beneficios concretos para las OSC. Quedó clara la necesidad de instancias con peso específico más grande para canalizar inquietudes que muchas organizaciones por su peso propio no logran comunicar o hacer llegar a la opinión pública de manera eficiente. Esto último se ha notado con más intensidad en cuestiones ambientales, administrativas propias de las OSC y en temas de sensibilidad social entre otras. por estas razones proponemos avanzar en acciones que tengan las siguientes características: 1) sean duraderas en el tiempo; 2) generen beneficios concretos para el sector; 3) potencien las acciones de las osc y comuniquen de manera eficiente lo que ocurre en el sector; 4) gestione las necesidades del sector defendiendo al sector articulando con el sector empresarial y el estado.



# **Informe final**

## **Diagnóstico de las organizaciones de la sociedad Civil**

### **Nodo Centro**

**Sebastián Alliger<sup>§</sup>**

**Nicolás García Balus<sup>¥</sup>**

#### **UCATec - Sociedad Civil en Red II**



---

<sup>§</sup> UCA – ZIGLA  
<sup>¥</sup> UCA – BID

## Contenidos

1. Introducción.....	3
2. Objetivo .....	4
3. Proceso de recolección de información.....	4
4. Resultados por dimensión .....	5
4.1. Perfil institucional y marco jurídico .....	5
4.3. Estructuras operacionales .....	10
4.4. Estructura económica.....	12
4.5. Vinculación con actores.....	14
4.6. Perspectiva de género .....	17
4.7. Riesgos.....	18
5. Marcos normativos.....	20
6. Análisis agregado .....	23
7. Síntesis y conclusiones .....	24
Anexos.....	26
Anexo 1: Metodología .....	26
Anexo 2: Instrumentos de recolección por dimensión de análisis.....	27
Anexo 3: Organizaciones participantes del relevamiento .....	28
Anexo 4: Cantidad organizaciones contactadas, fechas de contacto y respuestas .....	30
Anexo 5: Documentación analizada para el informe .....	30



## 1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo realizar un diagnóstico del estado de situación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la región del Centro argentino de tal manera de robustecer la planificación e implementación de actividades y programas para la sociedad civil en su conjunto.

Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel crucial en la promoción del desarrollo social, económico y cultural, así como en la defensa de los derechos humanos y la participación ciudadana en Argentina. Los ciclos económicos, sociales y políticos experimentados durante los últimos 70 años dieron lugar a múltiples formas de organizaciones de la sociedad civil con diversas misiones institucionales y mecanismos de acción<sup>1</sup>. Aunque su alcance se extiende por todo el país, en este estudio se focaliza en el contexto de la región del Centro argentino, abarcando la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires y Córdoba.

Con el propósito de comprender la dinámica reciente de las OSC, resultó esencial delimitar una serie de dimensiones instrumentales y analíticas para poder ofrecer una descripción completa de las mismas. En este sentido, en este informe se realiza un análisis de 6 dimensiones: perfil institucional, estructura operacional, estructura económica, vinculación con actores, perspectiva de género y riesgos. Adicionalmente se incorpora un análisis descriptivo de los marcos normativos de la sociedad civil en Argentina. Con esto se abarcan todos los aspectos solicitados en el proyecto de la Sociedad Civil en Red II.

Cabe aclarar que las dimensiones definidas en este diagnóstico no son exhaustivas, sino que sirven para delimitar las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades del sector. Por su parte, en la medida de lo posible, se incorporaron variables de análisis para capturar las expectativas organizacionales. Esto permitió brindar un panorama tanto actual como del futuro próximo de las organizaciones en un contexto de incertidumbre política y económica.

Este informe toma como insumo el relevamiento cuantitativo y cualitativo realizadas a referentes de las organizaciones sociedad civil durante agosto y noviembre del 2023 y documentación reciente compartida por la Sociedad Civil en Red. En los anexos 2, 3, 4 y 5 se encuentra el instrumento cuantitativo circulado a la organización, las organizaciones participantes, las fechas y envíos realizados por el equipo de investigación y la bibliografía analizada para el trabajo.

El informe se organiza de la siguiente manera. En la próxima sección, se describen los objetivos del informe. En la sección 3, se describen los resultados por dimensión. En el punto 4 se realiza un análisis agregado que focaliza en las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades, y en las expectativas. Por último, tenemos las conclusiones del diagnóstico. En el anexo se detalla la metodología, las estrategias e instrumentos de recolección de información y las organizaciones participantes del relevamiento.

---

<sup>1</sup> (Mitchell, 2012)

## 2. Objetivo

Los objetivos del diagnóstico solicitado se pueden sintetizar de la siguiente forma:

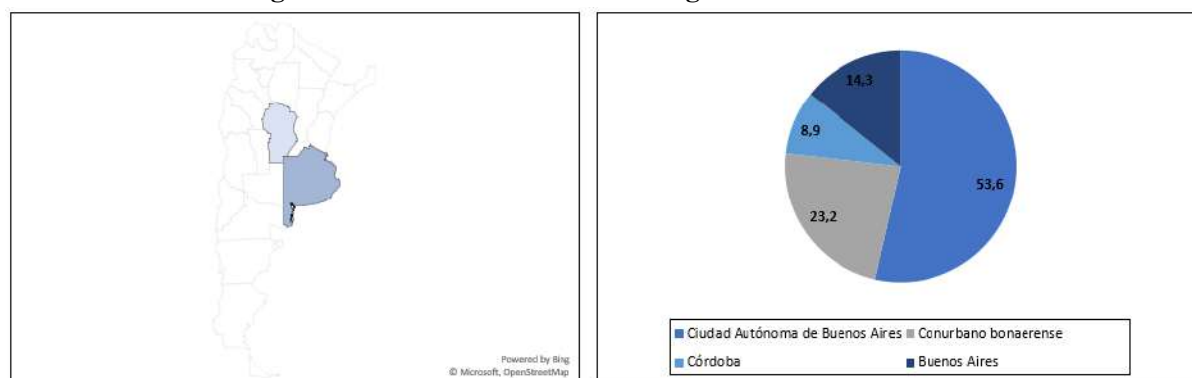
1. Caracterizar el estado de situación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el nodo Centro, que incluye la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las provincias de Buenos Aires y Córdoba.
2. Comprender las demandas, necesidades y preocupaciones de las OSC de la región.
3. Identificar oportunidades de mejora y fortalecimiento de las OSC, para desarrollar acciones que generen impactos positivos medibles en la región.

## 3. Proceso de recolección de información

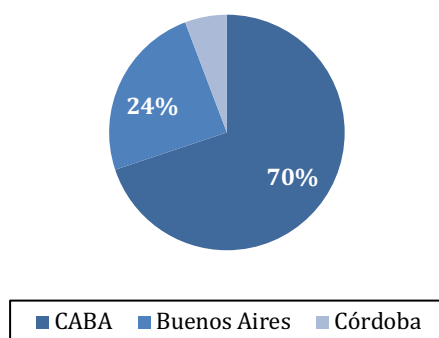
En el marco de este estudio se relevaron datos de un total de 61 OSC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires y Córdoba distribuidas como se explicita en la figura M.1. En su mayoría las organizaciones se concentran en la provincia de Buenos Aires (54% del total encuestado).

El relevamiento se realizó principalmente vía email a partir de un cuestionario elaborado en Google Forms. El marco temporal considerado abarca un período de aproximadamente 2 semanas, del 29/9/2023 al 10/11/2023. La encuesta se envió a aproximadamente 500 organizaciones de la región, sin embargo, la tasa de respuesta ha sido de 12%.

**Figura M.1 – Distribución de las organizaciones relevadas**



**Figura M.1.1 – Distribución poblacional de las organizaciones**



La muestra tomada (ver figura M.1) refleja la distribución poblacional de las OSC de la Sociedad Civil en Red.

Adicionalmente se agregó un relevamiento cualitativo que aporte una mirada complementaria a los resultados. Para esto se realizaron entrevistas semi estructuradas a 10 organizaciones. Los resultados de este proceso complementan los hallazgos cuantitativos y se adicionan al análisis mediante citas y reflexiones en todo el informe.

## **4. Resultados por dimensión**

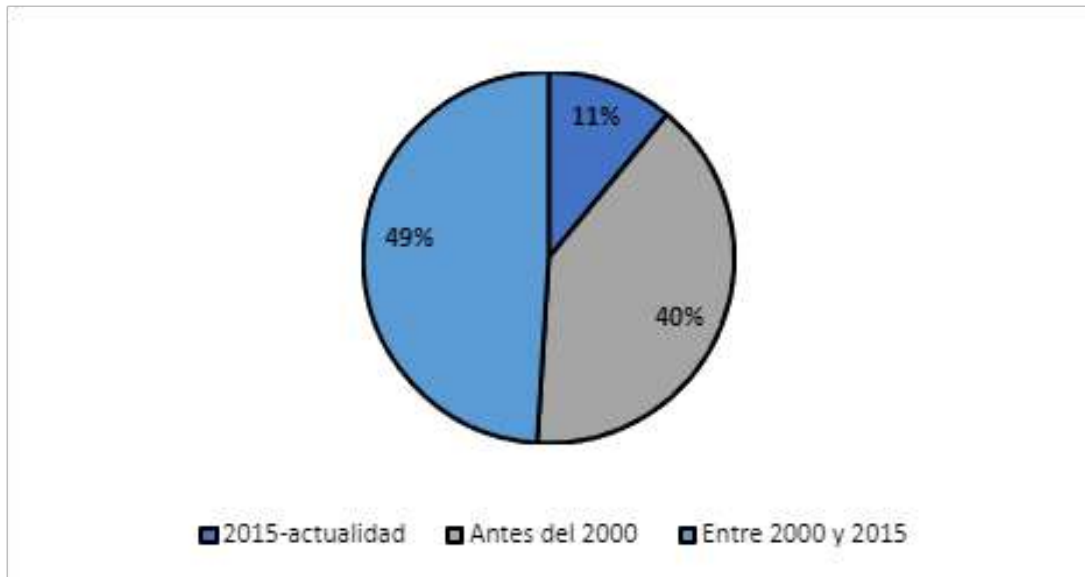
En esta sección se describen los resultados del análisis por dimensión con el objetivo de lograr una apropiada identificación de las características de las OSC estudiadas, pero también de las demandas y necesidades que presentan.

### **4.1. Perfil institucional y marco jurídico**

Una característica con consenso en la literatura sobre la sociedad civil en Argentina es la constante creación de organizaciones dando cuenta de la gran capacidad para atender a las diversas problemáticas del contexto socioeconómico. El relevamiento realizado es consistente en este sentido.

La primera observación relevante tiene que ver con el año de constitución de la organización. El 60% de la muestra comenzó sus operaciones después del año 2000. Se evidencia que el período posterior a la crisis de la convertibilidad y hasta el 2015 surgieron más del 49% de las organizaciones relevadas. Por su parte, el 40% de las organizaciones se fundaron antes del año 2000.

**Gráfico 1: distribución de organización por año de inicio de operaciones**



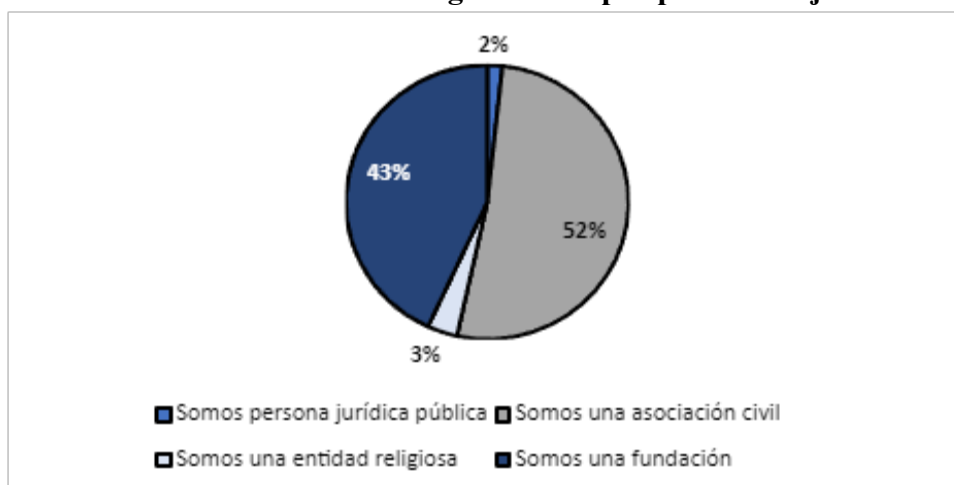
Otro aspecto para destacar del nodo Centro se vincula con las características institucionales y geográficas del país. Más allá del lugar donde se ejecuten las acciones, muchas organizaciones priorizan basar sus sedes centrales en la zona centro (Capital Federal, la provincia de Buenos Aires y Córdoba). El relevamiento muestra que más del 50% de las organizaciones constituidas legalmente en la región tiene operaciones en otro espacio geográfico. Por su parte, el 40% de las organizaciones localizadas en Capital Federal refiere trabajar en todo el país.

En temas jurídicos, las organizaciones de la sociedad civil, en su mayoría, eligen constituirse como asociaciones civiles o fundaciones. El 95% de la muestra se constituye como una de estas dos figuras legales. Aunque existan diferencias en el proceso constitutivo, los órganos de gobierno y la estructura económica, estas personerías jurídicas son las bases jurídicas de la mayor parte las OSC de la región. En este sentido, cabe destacar que todas las organizaciones relevadas cuentan con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) para los trámites con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Los resultados hallados muestran un posible sesgo vinculado a la conformación de la muestra. En todas las entrevistas cualitativas realizadas las organizaciones mencionan que comenzaron a trabajar sin personería jurídica formal, es decir sin un marco legal que ampare el accionar de la organización. Trabajar sin personería jurídica parece una realidad para las organizaciones al comenzar su accionar. Esto posiblemente se deba a la existencia de costos para la constitución legal de las mismas<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Se desarrollará este argumento en el apartado 5.

**Gráfico 2: distribución de organización por personería jurídica**



## 4.2. Características operacionales

Un aspecto relevado en el cuestionario fueron las características operacionales de las OSC. Se indagó en la población destinataria, las áreas temáticas y, a grandes rasgos, las formas de intervención.

Los resultados muestran que en la región del Centro una gran proporción de las organizaciones (91%) destina sus operaciones a personas. Es decir, son estructuras de primer nivel que están en contacto directo con las personas beneficiarias de la intervención. Por otro lado, el 31% refiere tener a otras organizaciones de la sociedad civil como objetivo de sus acciones y el 10% a gobiernos en cualquiera de sus niveles.<sup>3</sup> Esta distribución de las organizaciones muestra la importancia de las organizaciones de base en la región del centro.

**Gráfico 3: proporción de organización por población objetivo**

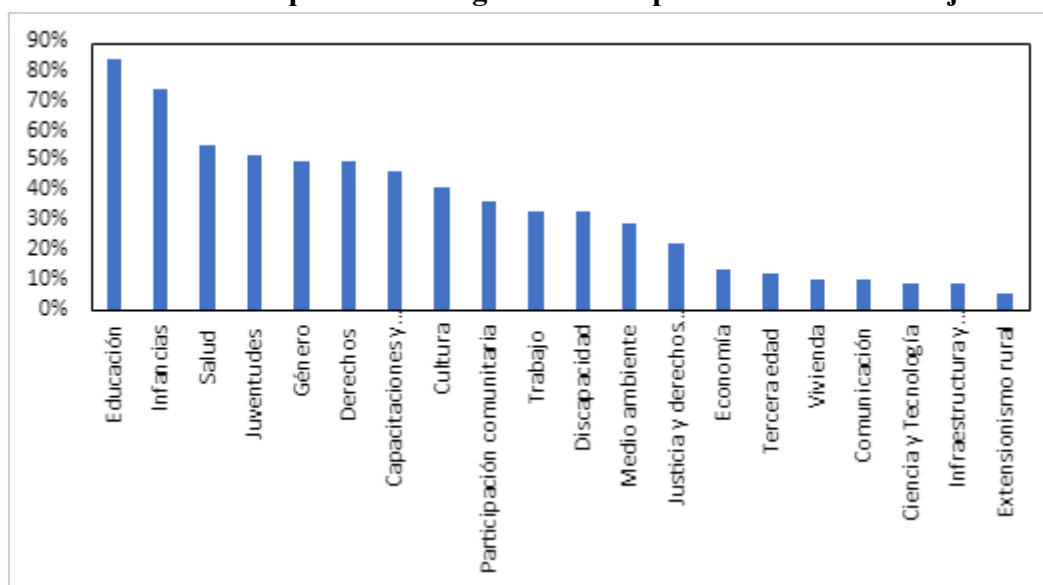


Por otro lado, se encuentra que la gran mayoría de las organizaciones trabajan temas educativos (85%) e infancias (74%). La preocupación por la educación infantil está en el centro de la sociedad civil. A su vez, las áreas de salud (55%), problemáticas de jóvenes (52%), género

<sup>3</sup> Cabe aclarar que las organizaciones pueden tener como población destinataria a personas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos en simultáneo.

(50%) y derechos (50%) son prioridades relevantes en las organizaciones de la región. Las cuestiones rurales (5%) y la infraestructura (8%) aparecen entre las áreas menos trabajadas.

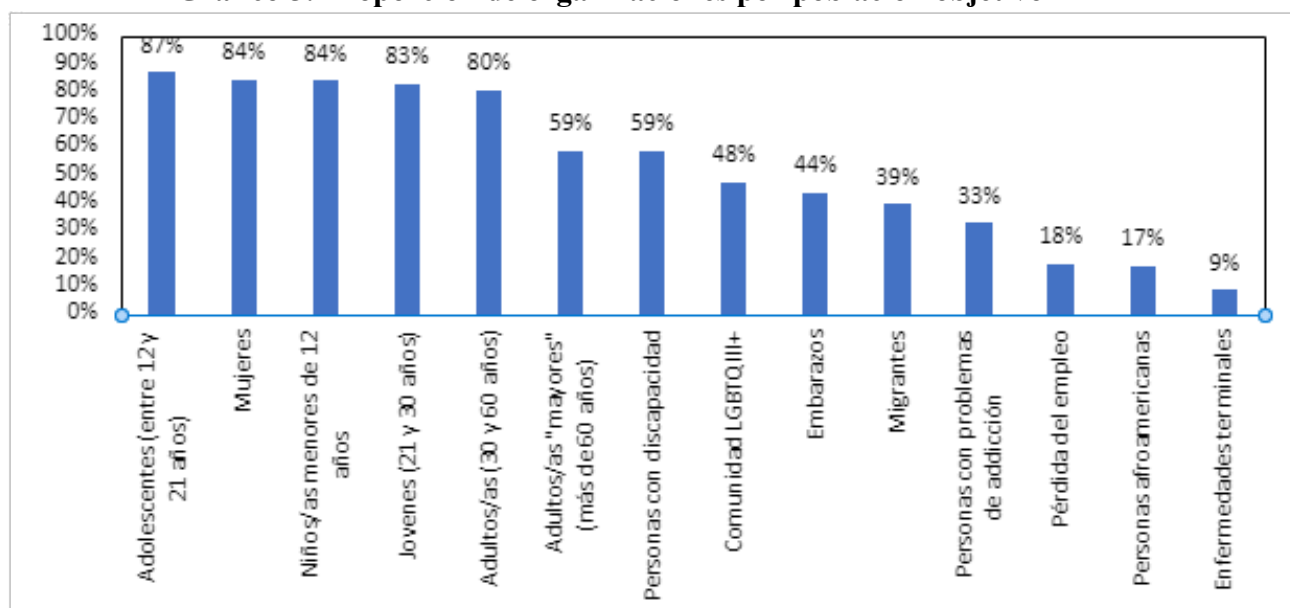
**Gráfico 4: Proporción de organizaciones por temática de trabajo**



En línea con las áreas de intervención, la población objetivo de las actividades se focaliza en mujeres (84%), adolescentes (87%), niños/as (84%), jóvenes (83%) y adultos/as (80%). La cuestión educativa, mencionado como el área prioritaria por las organizaciones, involucra desde niños/as recién nacidos a adultos/as hasta 60 años. Consistente con los datos antes mencionados, los/as adultos/as mayores no tienen el protagonismo en las organizaciones.

Por otro lado, el 59% de las organizaciones refiere acompañar a personas con discapacidad, el 48% a la comunidad LGBTQII+, el 44% embarazos, 39% migrantes y el 33% a personas con problemas de adicciones. Las poblaciones con menos atención por las organizaciones son las desempleadas, afroamericanas y con enfermedades.

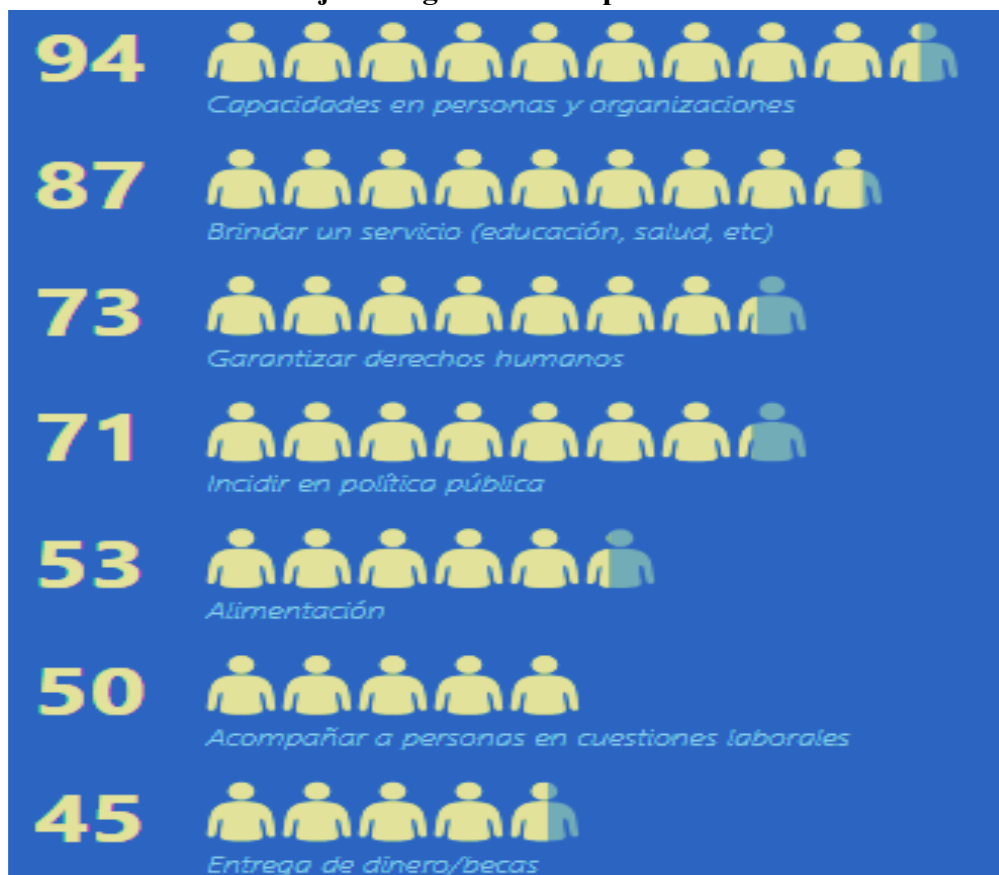
**Gráfico 5: Proporción de organizaciones por población objetivo**



Adicionalmente a las áreas de influencia, el cuestionario indagó sobre las formas de intervención. El 94% de las organizaciones menciona intervenir mediante la generación de capacidades en las personas y organizaciones. El 87% brinda específicamente un servicio, el 73% estructura sus operaciones con el objetivo de garantizar derechos humanos y el 71% incide en política pública. En menor medida, se atienden cuestiones alimentarias (53%) y laborales (50%). La entrega de dinero/becas fue la menos mencionada (45%).

Estos datos dan cuenta de cómo intervienen las organizaciones. El objetivo central parece estar en la generación de capacidades y en brindar servicios a la comunidad. La sociedad civil, en este sentido, se está responsabilizando de necesidades que ni el sector privado ni público están logrando suplir. La garantía de los derechos humanos y la incidencia en políticas públicas son temas primordiales en la región.

**Gráfico 6: Porcentaje de organizaciones por formas de intervención**



Al respecto, en las entrevistas cualitativas fue constante la valoración positiva sobre el conocimiento y la experiencia de los equipos de trabajo relacionado con la población a nivel local. Las organizaciones mostraron alto nivel de consciencia de que el trabajo que realizan está valorado por la población y que brinda servicios supliendo tareas que el estado no cumplen.

*“(Tenemos) conocimientos sólidos, experiencia, contactos, confianza ganada de parte de la población.”  
(Referente OSC)*

*“(La fortaleza de la sociedad civil Argentina) es el amor, la perseverancia por tener una argentina mejor trabajando con la población. Para esto cumplimos muchísimas tareas que le pertenecen al estado.”*  
*(Referente OSC)*

### **4.3. Estructuras operacionales**

La estructura de una organización en términos de personal está determinada en parte por la forma de intervención de la institución en la sociedad, y en la disponibilidad de recursos económicos. Los múltiples modelos de intervención posibles requieren estructuras operativas distintas. El análisis que se plantea en esta sección busca diagnosticar las diferentes situaciones que tienen las organizaciones con relación a los equipos de trabajo.

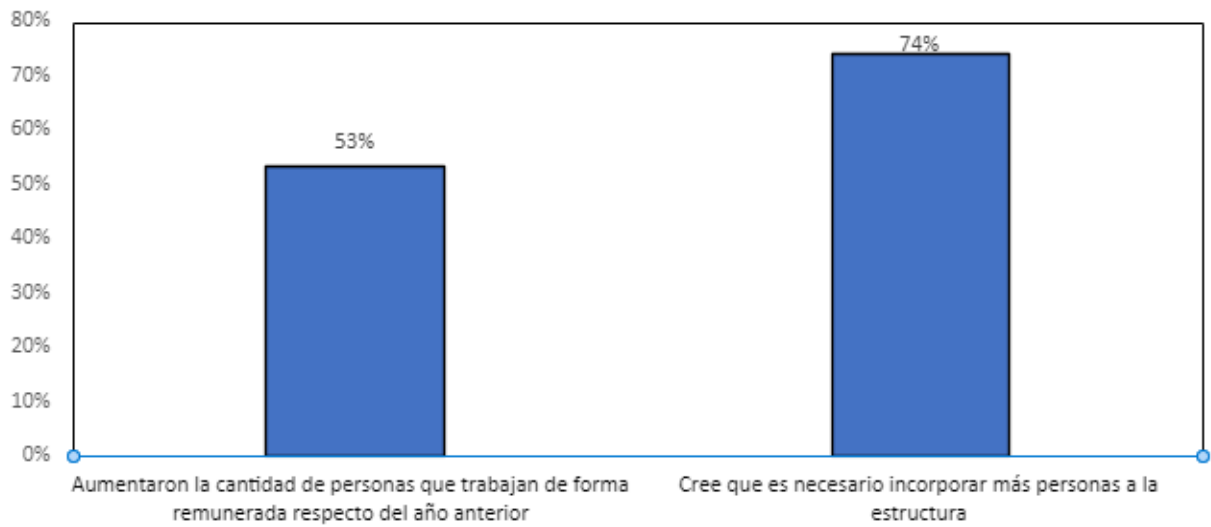
Un aspecto central tiene que ver con la cantidad de personas necesarias para el adecuado funcionamiento de la organización. En este sentido, se puede observar que las organizaciones de la región Centro poseen grandes diferencias en términos de personas en relación de dependencia y de voluntarios/as. Hay organizaciones que trabajan sin personal contratado formalmente y otras que cuentan con más de 100 empleados demostrando la heterogeneidad de las organizaciones.

Por su parte, el personal voluntario parece ser un componente clave para llevar adelante sus programas y actividades. El 83% de las organizaciones declara contar con personal voluntario en su trabajo cotidiano y el 60% cuenta con más de 10 personas voluntarias en su estructura.

Las organizaciones del nodo Centro denotan una búsqueda continua de la estructura óptima o superadora. El 53% de las organizaciones aumentó la cantidad de trabajadores/as en el último año y el 74% considera que es necesario incorporar más personas al equipo de trabajo. Por su parte, el 24% de las OSC refiere estar buscando personas para trabajar de forma remunerada y el 50% quiere sumar más voluntarios/as.



**Gráfico 7.1: Proporción de organizaciones que aumentaron la cantidad de personas que trabaja en forma remunerada, y aquellas que cree que es necesario incorporar más personas**



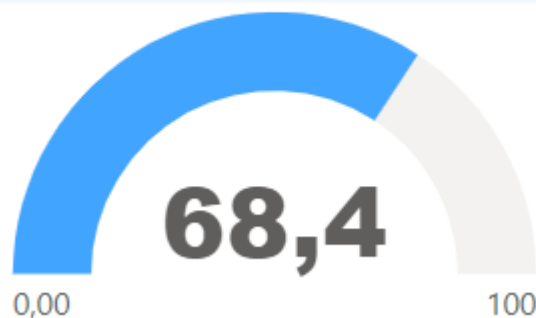
Adicionalmente a la búsqueda de las estructuras óptimas en términos de cantidades, las organizaciones de la sociedad civil se muestran muy interesadas en la formación y capacitación de sus colaboradores internos. A pesar de considerar una fortaleza los conocimientos técnicos de los equipos, el 83% de las organizaciones declara que los trabajadores recibieron capacitación para desempeñar mejor sus tareas en el último año mostrando la vocación por crecer en términos profesionales. Esta vocación es parte intrínseca de algunas organizaciones:

*“Nosotros tenemos un foco en el fortalecimiento de personas adentro de la organización. Tenemos profesionales de primer nivel que pasan al sector privado y crecen rápidamente. Tenemos una pasión y motivación constante por mejorar el estándar de calidad interna”*

*(Referente de OSC)*

Por su parte, el 68% considera que es necesario aumentar la cantidad de capacitaciones. Este interés explícito puede ser una oportunidad para el desarrollo de capacidades.

**El 68% de las organizaciones considera necesario aumentar la cantidad de capacitaciones**

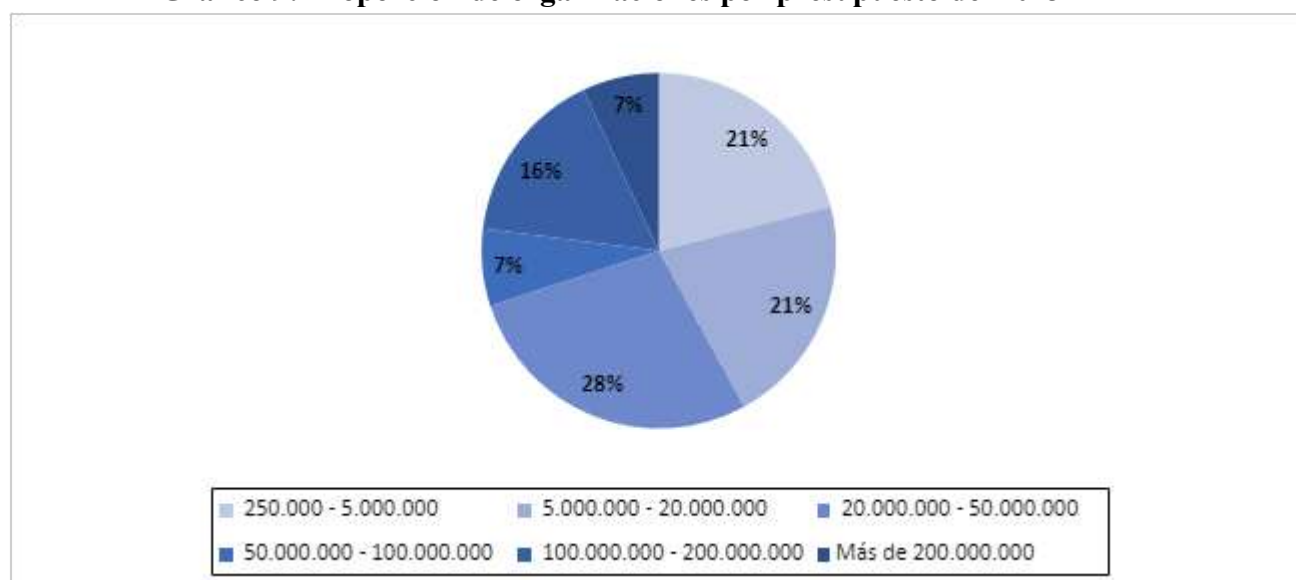


#### 4.4. Estructura económica

Las organizaciones de la sociedad civil se encuentran constantemente buscando la forma de robustecer la estructura económica. Aunque el espíritu propio de las OSC no es la ganancia económica, todas las organizaciones necesitan de recursos económicos para solventar sus operaciones. El instrumento de recolección cuantitativo indagó en las erogaciones necesarias para el año en curso, de dónde provienen dichos ingresos y la proyección estimada de los ingresos y egresos para el año siguiente.

Los presupuestos de las organizaciones de la región del Centro son diversos. El 21% estima gastar menos de 5.000.000 de pesos en 2023. A su vez, el 7% proyecta un presupuesto de más de 200 millones de pesos. Casi la mitad de las organizaciones cuenta con entre 5.000.000 y 50.000.000 para financiar sus operaciones durante el año corriente.

**Gráfico 9: Proporción de organizaciones por presupuesto del 2023**



Al estudiar la estructura de financiación, se puede observar que las organizaciones con menores presupuestos (menos de 5.000.000\$) reciben menos del 40% de sus ingresos del sector público. Estas organizaciones están financiadas principalmente por el sector privado. Por otro lado, el relevamiento muestra que las OSC con presupuesto de más de 200.000.000 de pesos suelen contar con el sector público como principal fuente de financiamiento.

Las organizaciones con presupuesto entre 5.000.000 y 200.000.000 de pesos financian sus presupuestos con una mezcla de recursos públicos y privados. No se observan relaciones entre el tamaño de la organización en términos presupuestarios y el esquema de financiamiento.

Un aspecto para destacar tiene que ver con las fuentes de ingresos para sostener a las organizaciones. Las formas de financiamiento trajeron problemas para sostener los presupuestos de las organizaciones durante el año 2023. Más del 30% de las organizaciones menciona que los ingresos del año 2023 serán menores que en el año 2022 en términos reales.

A su vez, la expectativa del próximo año, 2024, no es positiva. El 54% considera poco o nada probable que el próximo año mantengan el financiamiento en términos reales. Solo el 18% considera muy probable mantener sus ingresos en el próximo año.

La cuestión del financiamiento y el fondeo de las organizaciones se mencionó reiteradas veces en las entrevistas. Entre las razones más citadas se encuentra la dificultad en términos burocráticos para acceder a esos fondos tanto públicos como privados y las decisiones de los fondos de priorizar ciertas temáticas, zonas geográficas y formas que muchas veces son contrarias al trabajo de las organizaciones.

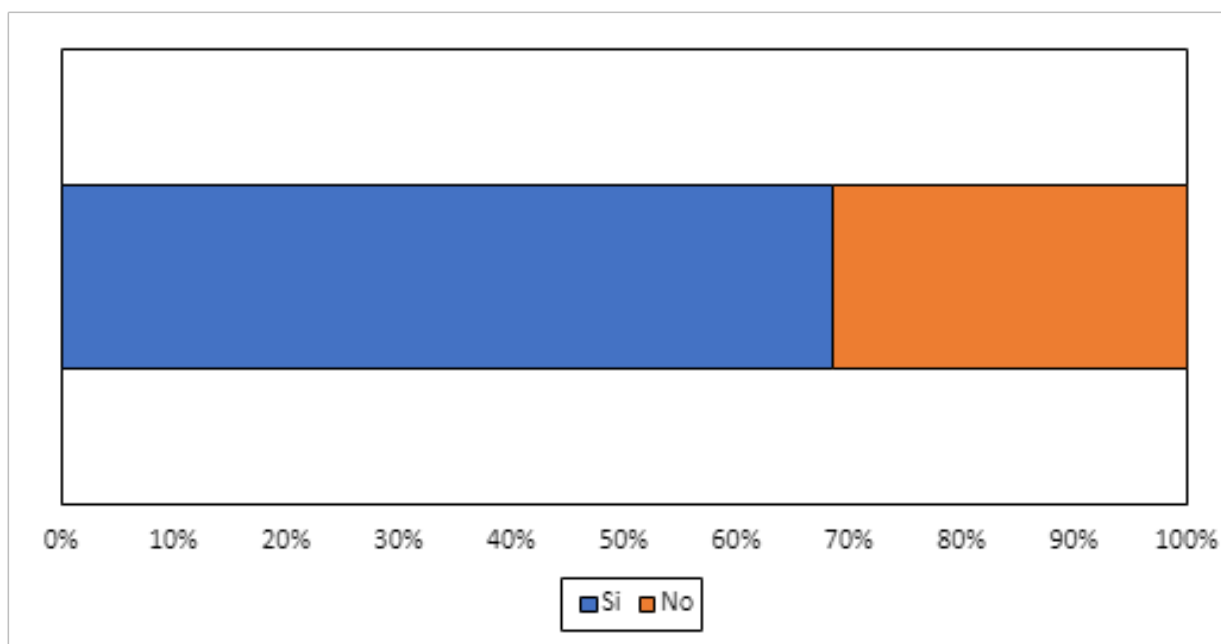
*“El mayor problema de nuestras organizaciones es el financiamiento. Hay una sobre burocratización para la obtención de fondos que dificulta la situación.”*

*(Referente de OSC)*

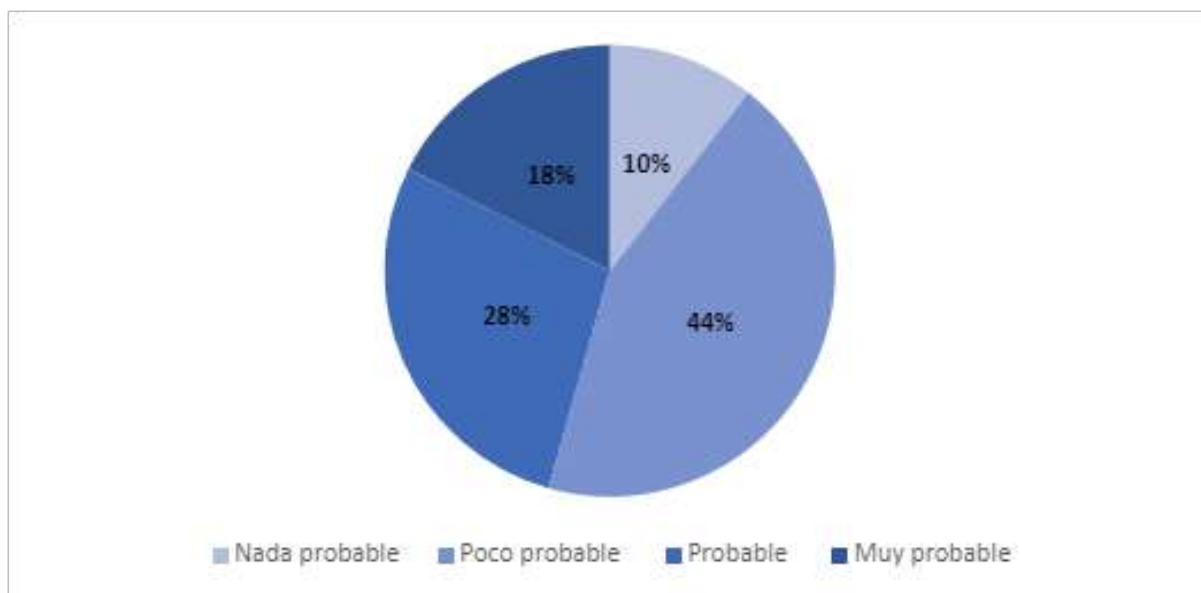
*“Los grandes fondos se focalizan en Capital Federal. Las organizaciones fuera de Capital no solemos tener acceso tan fácil a los fondos.”*

*(Referente de OSC)*

**Gráfico 10: Proporción de organizaciones que aumentaron sus ingresos reales en 2023**



**Gráfico 11: Proporción de organizaciones según probabilidad de mantener sus ingresos reales el próximo año**



#### **4.5. Vinculación con actores**

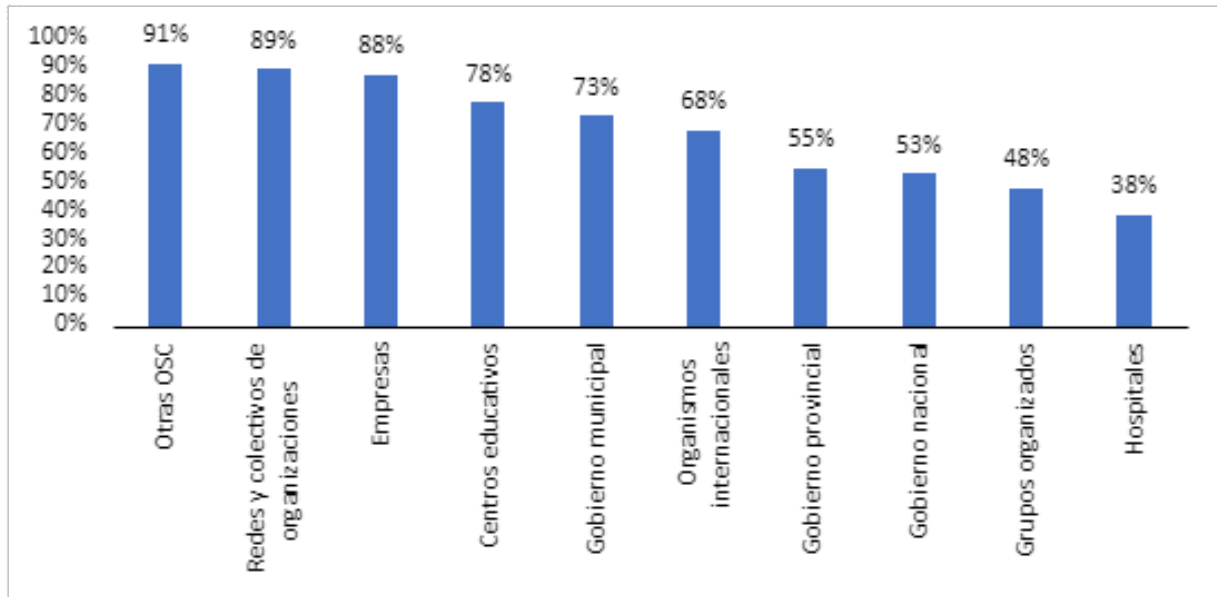
La construcción de vínculos es una parte intrínseca del trabajo de las organizaciones civiles tanto para cumplir sus misiones institucionales como para incidir de manera colectiva en el mejoramiento de la sociedad. El cuestionario indaga en el tipo de vínculos y alianzas que tienen las organizaciones tanto para el trabajo cotidiano como por cuestiones económicas.

Las organizaciones relevadas muestran, en términos generales, una gran cantidad de vínculos para el trabajo cotidiano. Alrededor del 90% declara tener alianzas con otras OSC, redes y colectivos de organizaciones. Esto evidencia un alto nivel de relacionamiento entre las mismas organizaciones. También las empresas y los centros educativos son actores aliados importantes en la labor diaria. El 88% articula con empresas y el 78% con centros educativos.

Por su parte, la proporción de organizaciones con alianzas con el sector público disminuye. Se evidencia que los municipios son los actores con más articulación con la sociedad civil, seguido por el gobierno provincial. El 73% de las organizaciones declara tener relaciones con el estado a nivel de municipal, 55% con gobiernos provinciales y 53% con el estado nacional.

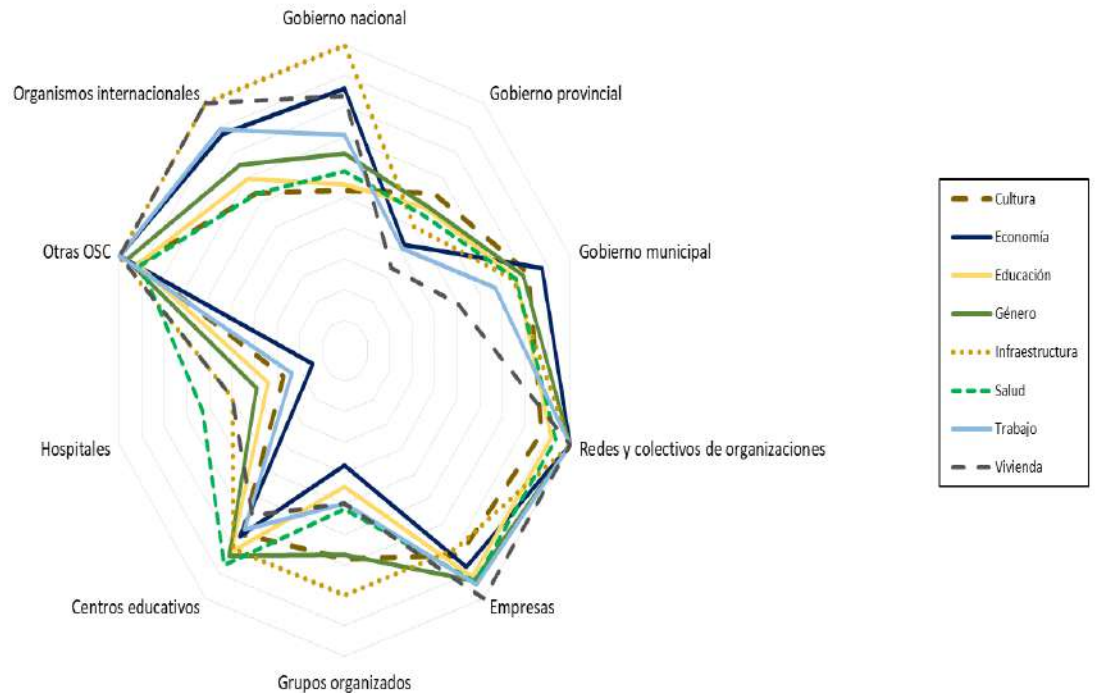
Cabe destacar la gran proporción de OSC que construyeron alianzas con organismos internacionales. El 68% de las organizaciones menciona trabajar junto a estos actores.

**Gráfico 12.1: Proporción de organizaciones según articulaciones con otros actores**



En cuanto a la relación por área temática, el gráfico 12.2 permite dar cuenta de la heterogeneidad de estas. Se destacan algunos patrones comunes, sin embargo, cuando el análisis es por área temática es aún mayor la relación a nivel municipal que con gobiernos provinciales, por ejemplo. Esto se presenta como una oportunidad para lograr políticas de mayor alcance. La interrelación con otras OSC es homogénea entre áreas, siendo el principal punto de vinculación de la sociedad civil, junto con redes y colectivos de organizaciones. Como es lógico, si bien las OSC que trabajan en temáticas de salud exhiben una mayor vinculación con hospitales, la proporción es baja. A su vez, las OSC vinculadas con temáticas de infraestructura, vivienda y economía son aquellas que cuentan con mayor relación con el gobierno nacional y organismos internacionales.

**Gráfico 12.2: Heterogeneidad en los vínculos**



Nota: Los puntos de la red identifican entidades con las cuales las OSC se vinculan, las líneas identifican las áreas de intervención de cada OSC. Cuando más cerca se encuentra la línea un “tipo” de OSC de un nodo, mayor vinculación presenta con dicho tipo de organismos. Ejemplo: Las OSC dedicadas a temáticas de infraestructura tienen fuerte vinculación con el gobierno nacional y los organismos internacionales.

Además de las articulaciones para el trabajo cotidiano, las vinculaciones con otros actores permiten solidificar la estructura de ingresos de las organizaciones. Las empresas son los actores centrales en este sentido. El 81% de las organizaciones declara haber recibido dinero por parte de empresas en el último año.

Si se consideran todos los niveles de gobierno es posible ver que el estado se sitúa en segunda posición como organismo financiador de las OSC, ya que el 66% de estas declaran haber recibido fondos de algún nivel de gobierno. Al igual que para el trabajo cotidiano, los gobiernos municipales son los más involucrados en la estructura económicas de las OSC. Mientras que el estado nacional brinda recursos económicos al 43% de las organizaciones, los gobiernos provinciales financian a 31% de las OSC relevadas.

Las redes y colectivos de organizaciones, otras organizaciones sociales y los organismos internacionales son actores también relevantes en el financiamiento de las OSC. Entre el 30% y el 45% recibe dinero de dichos actores demostrando que las alianzas generalmente vinculan temas de trabajo cotidiano con acompañamiento en cuestiones económicas.

Por otro lado, las alianzas con los centros educativos no persiguen un objetivo económico. Aunque 78% trabaja cotidianamente con estos, solo el 14% recibió dinero de los ellos el último año.

Por último, cabe destacar que la articulación entre actores de la sociedad civil es un aspecto central a la hora de pensar la incidencia en políticas públicas. Durante las entrevistas con representantes de diversas organizaciones, se observó de manera consistente que la participación en redes, foros y grupos les brinda acceso a instancias de toma de decisiones políticas que, de lo contrario, sería difícil alcanzar.

**Gráfico 13: Porcentaje de organizaciones por fuente de financiamiento. (Múltiples fuentes). Año 2023.**



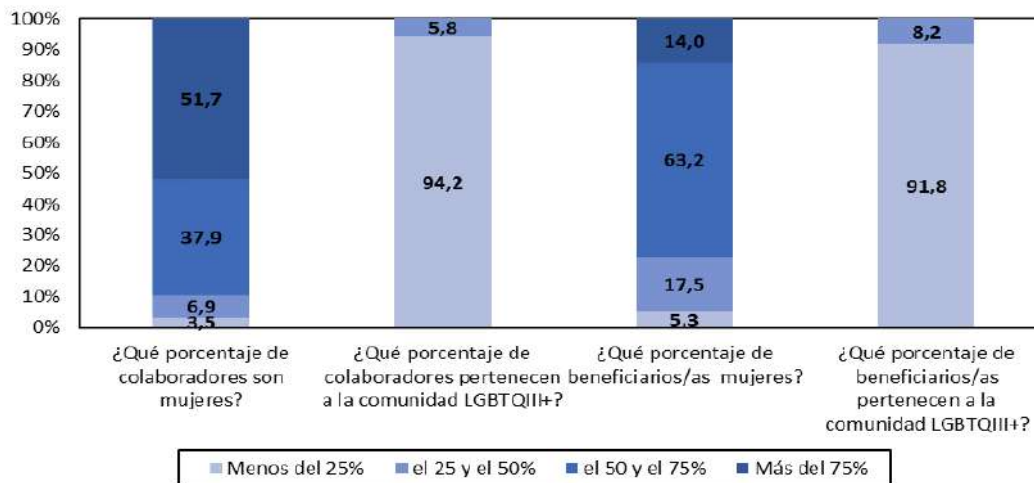
#### 4.6. Perspectiva de género

La perspectiva de género se muestra como un denominador común en la sociedad civil de la región Centro. El 80% de las organizaciones declara trabajar con esta perspectiva y el 67% refiere a la cuestión de género como transversal a la organización.

La transversalidad buscada por las organizaciones se evidencia en la capacidad de los equipos de trabajo. El 83% de las organizaciones declara tener personas dentro de la estructura capacitados para atender situaciones de violencia de género y/o de vulneración de derechos humanos. Además, el 10% refiere contar un área especializada para atender estas situaciones.

La perspectiva de género, a su vez, se evidencia en las formas de contratación, la conformación de los equipos de trabajo y la población atendida. En línea con cuestiones históricas, la gran mayoría de los/as trabajadores/as de estas organizaciones son mujeres. El 90% de las OSC menciona que las mujeres representan más del 50% de sus equipos. La comunidad LGBTQIII+ no cuenta con lugar significativo en los equipos por el momento. A su vez, la población atendida es mayoritariamente mujer. El 77% de las organizaciones declara que más de la mitad de sus beneficiarios/as son mujeres. La inserción y transversalidad de las políticas de género, por lo tanto, se refleja tanto en la estructura interna de las OSC como en su principal población objetivo.

**Gráfico 14: Transversalidad del enfoque de género**



#### 4.7. Riesgos

El contexto económico, social y político puede dar lugar a múltiples riesgos para las organizaciones. El 42% de las OSC declara que puede haber un factor que impida el correcto funcionamiento de la institución en el próximo año. La mayor parte de los factores mencionados se asocian con el contexto económico y los posibles problemas de financiación por cambios en las decisiones gubernamentales.

Estos riesgos se pueden percibir en las expectativas sobre el futuro en términos de ingresos. Tal como se mencionó en la sección correspondiente, el 54% de las organizaciones considera poco o nada probable que puedan mantener el nivel de presupuesto en términos reales. En línea con la situación económica, las organizaciones destacan como principales impedimentos para el funcionamiento el contexto económico y la estructura de financiamiento de estas, junto con la inestabilidad política. En un segundo plano surge la preocupación por la falta de capacitación y voluntarios para trabajar en las organizaciones (ver gráfico 15).



**Gráfico 15: Factores asociados a la dificultad operacional**

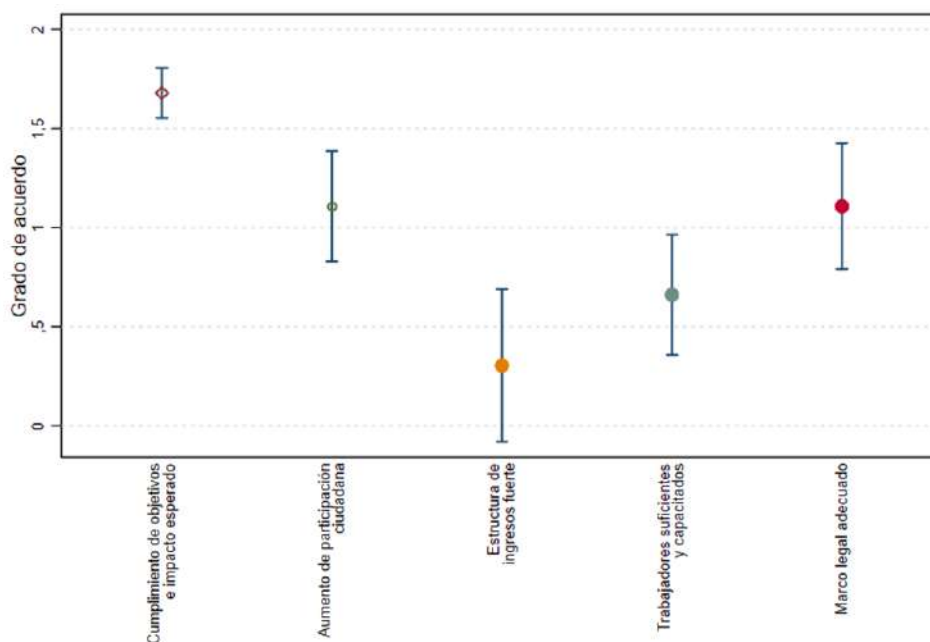


Nota: La construcción del gráfico se basa en una pregunta abierta en el cuestionario (¿Consideras que hay algún factor que puede impedir el funcionamiento de tu OSC en el corto plazo? ¿Cuáles?). A partir de las respuestas obtenidas se realiza una limpieza de los datos dejando únicamente las palabras y expresiones relevantes (por ejemplo, se quitan las palabras “de” “que” “las”, etc.) Luego, mediante el software R se realiza un recuento de la aparición de cada palabra de las restantes, se estima la proporción de veces que aparece sobre el total de palabras y el tamaño de la palabra en el gráfico refleja su importancia relativa respecto del total de palabras.

Al consultarle a las OSC sobre su grado de acuerdo con distintas afirmaciones se logra capturar:

- Un alto grado de conformidad con el cumplimiento de los objetivos de la organización y el impacto logrado sobre la población objetivo. Esto se presenta como un factor común a lo largo de todas las OSC encuestadas.
- Se percibe un aumento en la participación ciudadana por parte de las OSC como consecuencia de su propia actividad.
- La estructura de ingresos, tal como se mencionó previamente, constituye unos de las principales debilidades y dificultades afrontadas por las organizaciones de la sociedad civil. Aunque con amplia variabilidad en la respuesta, se presenta consenso en que los ingresos no son una fortaleza de este tipo de organizaciones.
- Otra de las demandas recurrentes, y mencionadas previamente, es la necesidad de contar con más trabajadores y con mayor capacitación. Si bien esto no se presenta como una demanda urgente a ser atendida, si es una de las preocupaciones que más se plantea a lo largo del estudio.
- Finalmente, se puede ver un alto grado de consenso acerca del adecuado marco legal bajo el cual operan las OSC. Si bien existe variabilidad en la respuesta, la tendencia muestra acuerdo sobre el adecuado marco legal y regulatorio para el desarrollo de las actividades.

**Gráfico 16: Visión sobre el funcionamiento de la organización**



Nota: El rango de la medición es de [-2 a 2] siendo -2 “total desacuerdo” y 2 “total acuerdo”

## 5. Marcos normativos

En esta sección se describen los marcos normativos relevantes para las organizaciones de la sociedad civil en la región Centro focalizando en el nivel de adecuación a la realidad de estas. Para esto se utiliza como insumo principal el informe realizado por Ragazzi, Guillermo Enrique; Taffetani, Laura y Canova, Guillermo (2020) en el marco del programa “Sociedad Civil en Red para consolidar la Democracia”. A su vez, se buscó complementar el análisis plasmado en el informe “La realidad de la sociedad civil” publicado en 2021 por un equipo conformado por la Universidad Nacional de San Martín y la Fundación SES.

Adicionalmente se incorporan voces de los referentes de la sociedad civil como insumo para captar el nivel de adecuación de los marcos normativos a las múltiples realidades.

### 5.1. Marco habilitante de la sociedad civil<sup>4</sup>

El derecho de asociación es uno de los derechos fundamentales consagrados en el universo constitucional argentino. En 1853, en la organización del Estado federal, la posibilidad de asociarse se incluyó expresamente en la Constitución Nacional Argentina. En el artículo 14 dispone que todos los habitantes gozan con el derecho de asociarse con fines útiles. La asociación es parte de los orígenes como nación.

Por otro lado, la Declaración Universal de los Derechos Humanos dispone en su artículo 20: “Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas”. Dicho tratado goza de peso constitucional al haber sido incorporado a la legislación nacional. Esto implica

<sup>4</sup> Este apartado se realizó en base al informe de Ragazzi, Taffetani y Canova (2020).

que sus disposiciones y principios tienen fuerza vinculante en el marco de la Constitución del país.

Adicionalmente el derecho a la creación y participación de las organizaciones sociales de la sociedad civil responde a un principio básico de libertad. Por ello, puede entenderse como uno de los derechos de la persona humana cuya protección se considera necesaria dentro de un Estado de Derecho.

De lo expuesto se desprende que las entidades asociativas nacen como persona jurídica desde el acto de su constitución. La autorización estatal mediante sus reglamentos confiere aptitud para funcionar bajo la categoría que el reglamento disponga. En la normativa actual las personerías jurídicas focalizadas en la temática son fundamentalmente Asociación Civil o Fundaciones. Cabe resaltar que mientras la organización no complete el trámite se registrará por las disposiciones de la simple asociación.

Si bien en el derecho de asociación está consagrado por la Constitución Nacional, la regulación relativa a la autorización para funcionar como persona jurídica es competencia de las provincias. Esto significa que cada jurisdicción dispondrá de sus propios reglamentos y procesos administrativos para tanto la creación como el sostenimiento regular de la misma. Esta estructura legal propia del federalismo argentino da lugar a la heterogeneidad existente de facto en las diversas jurisdicciones del país.

Dicho de otra manera, la posibilidad de ejercer el derecho de asociación en plenitud se encuentra influenciado por los criterios y procesos administrativos determinados en las normativas provinciales. Los procedimientos administrativos locales son condición clave para incentivar u obstaculizar la creación y el sostenimiento regular de las OSC.

## **5.2. Adecuación de los marcos normativos a la realidad de la sociedad civil.**

Aunque los resultados del cuestionario muestran que una gran parte de las organizaciones considera adecuado el marco normativo<sup>5</sup>, en las entrevistas cualitativas se pudo profundizar sobre este aspecto evidenciando algunos obstáculos importantes.

En primer lugar, se evidenció la falta de segmentación de las entidades. De esta forma, se generan las mismas exigencias a OSC de muy diferente envergadura y naturaleza. Ello significa el mismo procedimiento y requerimiento de la documentación exigida cada año (presentación de declaraciones juradas, estados contables, publicación de actos asamblearios, entre otras). Además, dichos documentos significan una erogación de dinero sumamente importante por la actuación de profesionales generando grandes dificultades en su cumplimiento por parte de las OSC de menores ingresos.

---

<sup>5</sup> Más del 80% respondió que está de acuerdo con la frase: “El marco legal en el que trabaja la organización es adecuado para lograr mejores resultados en los programas.”

*“La normativa que nos rige a nosotros también rige a clubes de futbol como Boca Juniors. Es complicado desde ese punto de vista equipararnos por las diferencias organizacionales en todo sentido.”*

*El trabajo por proyectos propio de las organizaciones de la Sociedad Civil no está regido.”*

*“Tenemos que cumplir con reglamentos muy exigentes. Por ejemplo, tenemos el mismo sindicato que un club de futbol.”*

*(Referentes de OSC)*

En segundo lugar, las organizaciones reconocen los procesos burocráticos como complejos y costosos. Al respecto, cabe mencionar que esos procesos se han complejizado aún más con las normativas de organismos públicos a nivel nacional que las atraviesan, en particular las que devienen del cumplimiento de las normas fiscales (AFIP) y las que provienen del cumplimiento de las exigencias establecidas por las leyes y políticas contra el lavado de dinero (UIF) en las organizaciones sin fines de lucro.

*“Las reglamentaciones son cambiantes. Exigidas según funcionarios y según ideologías imperantes en el poder. Falta de transparencia.”*

*“(Los procesos) son bastante costosos. Ahora compramos libros de no sé cuántas páginas que no puedo levantar. No sé cuánto estará costando. Contratamos una moto porque no lo puedo levantar. Tendría que estar todo digitalizado.”*

*“Los procesos son bastante engorrosos. Nosotros tenemos una sede que estamos a 300 metros de las oficinas locales y todavía nos cuesta. Además, tenemos profesionales, amigos, especialistas en la temática, pero igualmente cuesta.”*

*(Referentes de OSC)*

Por último, como síntesis de los aspectos mencionados se evidencio una gran dificultad de pequeñas organizaciones a la hora cumplir con los procedimientos de manera efectiva ya sea por costos financieros o falta de conocimiento. Las organizaciones de mayor envergadura son conscientes de esta situación y acompañan a otras organizaciones, pero en muchas circunstancias la demora lleva a penalidades que son difíciles de solucionar.

*“Si una organización tiene que viajar hasta La Plata para presentar su documentación y olvido algo es un costo enorme volver a viajar para ellos.”*

*“Esa Asociación estuvo 3 años con la matrícula caída porque no pudo presentar a tiempo sus balances.”*

*Nosotros terminamos ayudando a las organizaciones más pequeñas con los costos que eso implica para nosotros.”*

*(Referentes de OSC)*

## 6. Análisis agregado

En esta sección se realiza una síntesis de todas las dimensiones clasificando los principales resultados en fortalezas, oportunidades, debilidades y/o amenazas.



### **Fortalezas**

Articulación y redes  
Perspectiva de género  
Conocimiento, experiencia  
y confianza de la población



### **Oportunidades**

Capacidad de incidencia de  
políticas públicas  
Marco legal



### **Debilidades**

Estructura de personal  
Estructura de  
financiamiento



### **Amenazas**

Volatilidad económica  
Incertidumbre política

#### **Fortalezas:**

##### **Articulaciones y redes.**

Más del 90% de las organizaciones afirma tener vínculos para el trabajo conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil. Esto brinda la oportunidad de colaborar, compartir recursos y conocimientos y potenciarse frente a cualquier amenaza.

Cabe destacar el alto porcentaje de organizaciones que tienen una alianza económica con empresas. Más del 80% recibió dinero de este actor durante el último año.

##### **Perspectiva de género.**

Hay un gran consenso en la sociedad civil de la región Centro en trabajar con perspectiva de género. El 80% de las organizaciones se posiciona trabajando bajo este marco conceptual y el 67% considera que sus equipos de trabajo están capacitados para manejar situaciones de violencia de género. Esto indica que las organizaciones están preparadas para trabajar en uno de los ejes centrales de la agenda a nivel mundial.

##### **Conocimiento, experiencia y confianza de la población**

En las entrevistas en profundidad se mencionó reiteradas veces que las organizaciones en el nodo Centro tienen el conocimiento y la experiencia para llevar adelante las tareas asumidas. Esto implica saberes específicos difíciles de lograr en otros espacios.

El conocimiento y la experiencia se expresa en la confianza de la población hacia las organizaciones. En palabras de las referentes entrevistados, la sociedad civil es un actor de apoyo a las personas y poblaciones.

#### **Oportunidades:**

##### **Capacidad de incidencia en políticas públicas a partir de las articulaciones.**

El 71% de las organizaciones considera que una parte de sus intervenciones tiene que ver con la incidencia en políticas públicas. Adicionalmente más del 90% sostiene que trabaja de manera articulada con otras OSC. En este sentido, el trabajo articulado puede ser una oportunidad para influir en las decisiones gubernamentales que afectan sus áreas de trabajo.

### **Marco legal**

La falta de segmentación normativa dentro de la sociedad civil, los altos costos económicos de cumplir con los requisitos burocráticos y las barreras técnicas para ello muestran que el marco normativo tiene espacio para mejorar. En este sentido, es una oportunidad para lograr simplificar los procesos burocráticos y que la sociedad civil pueda trabajar con menores costos y focalizado en el cumplimiento de las misiones institucionales.

### **Debilidades:**

#### **Estructura de personal**

Según el estudio, el 74% de las OSC considera que es necesario más personal dentro de sus operaciones. Esta situación limita a las organizaciones en sus operaciones cotidianas sobrecargando a los/as trabajadores/as. En el mediano plazo, podría generar grandes problemas trabajar con menos personas que las necesarias.

#### **Estructura de financiamiento**



Además, la estructura de financiamiento se presenta como una fuerte vulnerabilidad y un impedimento para el desarrollo normal de las actividades en un contexto de alta volatilidad económica e incertidumbre política.

### **Amenazas:**

#### **Influencia del contexto socioeconómico.**

La influencia de políticas y el contexto socioeconómico fue señalada por varias OSC como principal factor de riesgo en el corto plazo. La situación económica del próximo año se ve como una gran amenaza a los ingresos reales de las organizaciones.

## **7. Síntesis y conclusiones**

-  El marco normativo requiere un nuevo enfoque que de lugar a una reducción de los costos burocráticos y logre una mejor identificación y segmentación de las OSC.
-  Se destaca un gran nivel de articulación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil, conformando una vasta y sólida red de apoyo con potencial de sustento y protección frente a las amenazas constituidas por la crisis político-económica.

- Frente a la incertidumbre política es necesario una profunda reflexión sobre la estructura de financiamiento de las actividades de las OSC, apoyándose en las firmas del sector privado y constituyendo una red que permita incidir en las decisiones de política pública.
- El nivel de conocimiento específico y los años de experiencia de las organizaciones de la región Centro en el trabajo directo con la población dan lugar a posicionar a las mismas como actores clave para trabajar en las temáticas a nivel local e internacional. Compartir los aprendizajes específicos entre las organizaciones y con otros actores puede dar lugar a grandes cambios a nivel social.

El análisis detallado de las Organizaciones de la Sociedad Civil proporciona una visión profunda y matizada de su panorama actual. Estos hallazgos son esenciales para comprender la complejidad de las OSC en la actualidad y ofrecen algunas perspectivas para quienes formulan las políticas públicas, quienes financian al sector, y otros actores interesados en apoyar a estas organizaciones.

En cuanto al perfil institucional de las OSC, se destaca la predominancia de las Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y Fundaciones surgidas desde el año 2000 hasta la actualidad. Por otra parte, la educación parece ser el eje de trabajo más relevante en las organizaciones de la sociedad civil en la región del Centro. Los principales beneficiarios de estas intervenciones son niños, niñas, adolescentes y la población adulta, lo que apunta a un impacto generalizado en la comunidad y en las familias.

La caracterización de la intervención de las OSC muestra una diversidad de modos de trabajo. El foco actual se encuentra en la generación de capacidades tanto en personas como en organizaciones. A su vez, el 87% de las OSC brida un servicio específico a las comunidades. Por su parte 3 de cada 4 organizaciones busca incidir directamente en las políticas públicas de la zona. La mitad de las organizaciones trabajan temas alimentarios y laborales.

La perspectiva de género es un aspecto central en la sociedad civil de la región. La gran mayoría de las organizaciones trabaja bajo este marco conceptual y cuenta con equipos capacitados para atender estas situaciones. Esta es una fortaleza del sector.

En términos relacionales, las organizaciones en esta región desarrollaron múltiples vínculos con empresas, organizaciones y gobiernos en sus tres niveles. La relación entre las mismas organizaciones tanto individualmente o a través de redes es un aspecto común entre las OSC de la región. Las empresas son aliados centrales de las organizaciones tanto para el trabajo cotidiano como en la estructura económica. Cuatro de cada cinco organizaciones recibieron dinero de empresas en el último año. Por otro lado, los vínculos con gobiernos en cualquiera de sus niveles son menos frecuentes. Los gobiernos municipales son los actores con mayor relación con las OSC.

En términos operacionales, el estudio muestra que las organizaciones están buscando que más personas se incorporen a sus estructuras ya sean rentadas o voluntarias. Esta situación presenta

una debilidad para la sociedad civil en la región. En el mediano plazo trabajar con menos personas de las necesarias puede traer grandes problemas para los equipos de trabajo y para el cumplimiento de la misión.

Por último, la situación social, política y económica es un factor de riesgo relevante para el ingreso de las organizaciones del sector. La escasez de recursos económicos por modificaciones en las decisiones gubernamentales puede generar grandes problemas para la sociedad civil en la región Centro.

## Anexos

### Anexo 1: Metodología

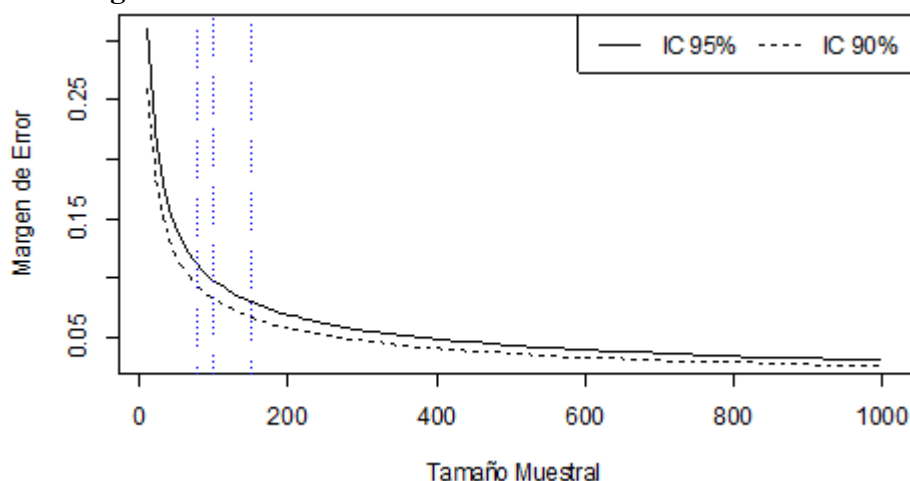
#### Proceso de recolección de información

##### Muestreo

Debido a la imposibilidad de obtener datos específicos de cada organización optamos por realizar un muestreo de las OSC de la región. En términos estadísticos, la representatividad de la muestra se logra a través de un alto grado de aleatoriedad en el muestro, sin embargo, debido a los problemas usuales asociados a los relevamientos, sabemos que se incurrirá en un sesgo por autoselección en función de quienes decidan (o no) contestar la encuesta (ya sea telefónica o por email).

Por otro lado, con el fin de conseguir un nivel de significancia aceptable para el análisis estadístico se estimó la cantidad de casos y el margen de error para un intervalo de confianza al 90% y al 95% bajo una hipótesis de máxima incertidumbre donde se asume que  $p=0,5$  y, por lo tanto  $\sigma^2 = 0,25$  (ver figura A.1).

**Figura A.1 – Estimación del tamaño muestral necesario**



Nota: Se estimó la cantidad de casos bajo una hipótesis de máxima incertidumbre donde el parámetro poblacional a estimar  $p=0,5$  y, por lo tanto  $\sigma^2 = 0,25$  siguiendo una distribución binomial. Desviaciones de este caso llevarían a una reducción del margen de error estimado dada una cierta cantidad de casos (ver anexo para otras simulaciones).



En la figura M.1 las líneas azules punteadas señalizan la intersección con 75, 100 y 150 casos en la muestra. Se puede ver que, si se utiliza un intervalo de confianza al 90% con, 75 casos se obtienen un margen de error de aproximadamente 0.1 (10 puntos de probabilidad).

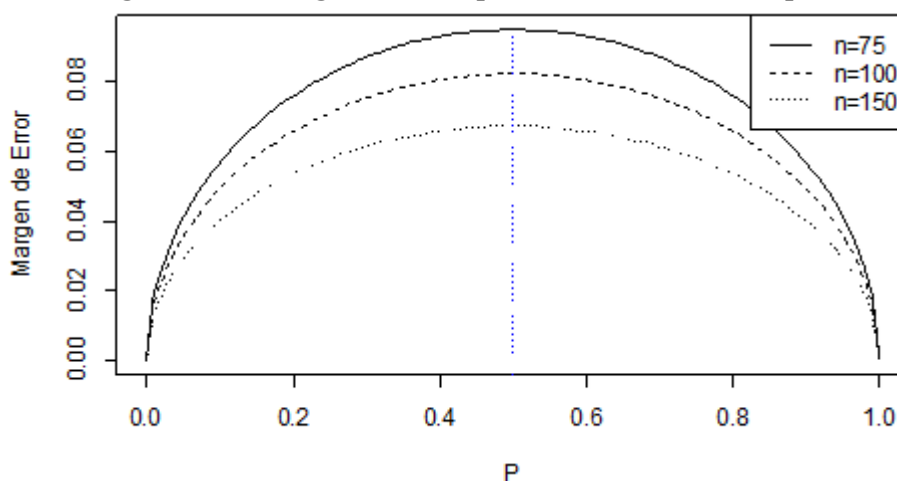
### El instrumento de recolección de datos

El instrumento utilizado para el relevamiento consta de un cuestionario realizado en Google Forms de un total de 44 preguntas (incluyendo la identificación mediante datos personales y sociodemográficos). Hasta el momento se cuenta con un total de 68 respuestas recolectadas entre el 22 de agosto de 2023 y el 10 de noviembre del mismo año.

El cuestionario releva 6 dimensiones: perfil institucional, estructura de operaciones, estructura económica, vinculación con actores, perspectiva de género y riesgos (en el anexo se puede encontrar el detalle de las preguntas por dimensión).

En la figura A.2 se puede ver como cualquier desviación del supuesto inicial para estimar el tamaño muestral ( $n$ ) implica una reducción del margen de error.

**Figura A.2 – Margen de error para distintos valores de  $p$**



## Anexo 2: Instrumentos de recolección por dimensión de análisis

DIMENSIÓN	PREGUNTA
<b>PERFIL INSTITUCIONAL Y MARCO JURÍDICO</b>	Nombre de la Organización de la Sociedad Civil
	Número de teléfono
	¿Desde qué año la OSC se encuentra en funcionamiento?
	¿Cuentan con una sede para realizar sus acciones/programas?
	¿En qué provincia se encuentra la sede central de la OSC?
	¿En qué provincia se desarrollan las acciones y programas de la OSC?
	¿En qué área(s) temática(s) trabaja la organización?
	¿Cuál diría que es la población beneficiaria de sus acciones/programas?
	¿Cuántos programas llevan adelante?
	¿A cuántas personas/OSC atendieron en el último año?
Con respecto al año anterior, ¿atendieron a más personas?	

	<p>¿A qué población acompaña? (Si acompaña a personas)</p> <p>¿Qué tipo de acciones llevan a cabo?</p> <p>¿Tienen número de CUIT?</p> <p>¿Cuentan con una figura legal?</p>
<b>RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS</b>	<p>¿Cuántas personas colaboran mensualmente con la organización?</p> <p>¿Cuántas personas trabajan en relación de dependencia de la organización?</p> <p>¿Cuántas personas trabajan de forma voluntaria?</p> <p>¿Aumentaron la cantidad de personas trabajando de forma remunerada en el último año?</p> <p>¿Se encuentran buscando más personas que colaboren con la organización?</p> <p>¿Considera que es necesario incorporar más personas a la estructura organizacional?</p> <p>¿Las personas que colaboran con la organización recibieron alguna capacitación en el último año?</p> <p>¿Considera necesario aumentar la cantidad de capacitaciones para los/as colaboradores/as?</p> <p>¿En qué aspecto?</p>
<b>ESTRUCTURA ECONÓMICA</b>	<p>¿Cuántos dinero estima gastar en operaciones en el 2023?</p> <p>En el último año, ¿qué porcentaje de los ingresos corresponde a acuerdos o convenios con el sector privado?</p> <p>En el último año, ¿qué porcentaje de los ingresos corresponde a acuerdos o convenios con el sector público?</p> <p>En términos reales, ¿los ingresos de la OSC en 2023 serán mayores a los del 2022?</p> <p>¿Qu tan probable considera que el año los ingresos se mantengan en términos reales?</p>
<b>VINCULACIÓN CON OTROS ACTORES</b>	<p>¿Con cuál/es de los siguientes actores tienen una alianza para trabajar en conjunto?</p> <p>¿Con cuál/es de los siguientes actores mantienen un vínculo económico (recibir/dar donaciones, realizar convenios de trabajo, vender/comprar bienes o servicios, etc.)?</p> <p>En el último año, ¿de cuál/es de los siguientes actores recibieron ingresos monetarios?</p>
<b>PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>	<p>¿La organización trabaja con la población beneficiaria con perspectiva de género?</p> <p>¿Cómo llevan adelante la perspectiva de género en la organización?</p> <p>¿Qué porcentaje de colaboradores son mujeres?</p> <p>¿Qué porcentaje de colaboradores pertenecen a la comunidad LGBTQIII+?</p> <p>¿Qué porcentaje de beneficiarios/as mujeres?</p> <p>¿Qué porcentaje de beneficiarios/as pertenecen a la comunidad LGBTQIII+?</p> <p>¿Los equipos de trabajo están capacitados para atender situaciones de violencia de género?</p> <p>¿Los equipos de trabajo están capacitados para atender situaciones de vulneración de derechos humanos?</p> <p>¿Cuentan con indicadores de género para medir y evaluar sus programas?</p>
<b>RIESGOS Y RESULTADOS</b>	<p>¿Consideras que hay algún factor que puede impedir el funcionamiento de tu OSC en el corto plazo?</p> <p>¿Cuál?</p> <p>¿Qué tan de acuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?</p>

### Anexo 3: Organizaciones participantes del relevamiento

<b>Nombre de la Organización de la Sociedad Civil</b>
ASDRA
Asoc civil construyendo proyectos barriales

Asoc. Civil Padrinos de Alumnos y Escuelas Rurales - APAER
Asociación Azul Solidario
ASOCIACION CIVIL "FAMILIAS ABIERTAS"
Asociación Civil Fe y Alegría
Asociación civil Grupo Filantrópico Juveniles
Asociación civil y centro de fomento el árbol de las cosquillas
Asociación Conciencia
ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ
Aves Argentinas
Banco de Alimentos
BANCO DE ALIMENTOS BALCARCE
BETANIA ENCUENTRO DE NIÑOS ESPECIALES CON JESUS
Cáritas Argentina
Centro Nueva Tierra
Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS)
Club Atletismo Otamendi
Club Social y Deportivo Dolores
comedor y merendero los bajitos
Consejo de Profesionales de sociología Ley 23.553
EMA - Esclerosis Múltiple Argentina
Emilie Jenecheru -El Fuego que nunca se Apaga
Encontrarse en la Diversidad
Etis
FONBEC
Fundación acción país para la formación de liderazgo social
Fundación Aiken
Fundación Cambio Democrático
Fundación cartoneros y sus chicos
FUNDACION CONVIVIR
Fundación Crear -desde la educación popular-
Fundación DISCAR
Fundación Educando
Fundación Empate
Fundación franciscana pues descalzos
FUNDACION KAWEN-REMAR
Fundación La Base Fondo de Microcréditos Solidarios
Fundación La Salle Argentina
Fundación Laureus
Fundación Metáfora para el Desarrollo Sustentable y la Cooperación Internacional
Fundación Misión Marianista
Fundación Mundo Sano
Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables
Fundación Potenciar Solidario
Fundación Reciduca
Fundación Suyai
Fundación T.E.A. Trabajo, Educación, Ambiente
Fundación Voz para una Nueva Educación
FUNDASAMIN-Fundación para la Salud Materno Infantil
FUSA AC

Hábitat para la Humanidad Argentina
Inmigrantes Digitales
Isauro Arancibia asociación civil por el derecho de niños, niñas y jóvenes a elegir su propio futuro
Obra del Padre Mario
Olimpiadas Especiales Argentina
Peña Obra de la Divina Providencia Cottolengo Don Orione de Claypole
Por Los Jóvenes - Don Bosco
Saberes Asociación Civil
SonRisas
Vaso de Leche - Asociación Civil

## Anexo 4: Cantidad organizaciones contactadas, fechas de contacto y respuestas

Fecha de contacto	Medio	Cantidad de organizaciones contactadas	Comentario
Entre 22/08 y 08/09	Mail	561	Se enviaron 3 recordatorios para completar el cuestionario de manera virtual
Entre 22/08 y 15/09	Telefónico	20	Se contactaron para incentivar la respuesta del cuestionario de manera virtual.
30/10 al 10/11	Mail	15	Se envió el cuestionario a organizaciones con conocimiento de la temática
30/10 al 10/11	Telefónico	20	Se contactaron para realizar una entrevista en profundidad sobre aspectos específicos

A pesar de los reiterados envíos y recordatorios la cantidad de organizaciones involucradas en el relevamiento no fue la esperada. Referentes de algunas organizaciones nos presentaron razones para la no participación en el relevamiento:

- *“Es la tercera vez que nos envían un cuestionario en el año. No queremos completar más estos formularios.”*
- *“Lamentablemente no tenemos tiempo. El fin de semana si puedo lo hago.”*
- *“Pide información demasiado sensible que no estamos dispuestos a compartir.”*
- *“Son preguntas que llevan demasiado tiempo. Necesitamos 4/5 días en contestar y no tenemos tiempo.”*

Por su parte, cabe resaltar y agradecer a las múltiples organizaciones que completaron el formulario y compartieron el enlace del cuestionario a otras organizaciones.

## Anexo 5: Documentación analizada para el informe

Acevedo Miño, Martín Julián; Aparicio, Vanesa del C.; Devoto, Francisco; Mildemberger, Alejandro y Osuna, Facundo (2023). Análisis Descriptivo del Estado de Situación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el NEA.

Ragazzi, Guillermo Enrique; Taffetani, Laura y Canova, Guillermo (2020). Constitución y registración de asociaciones civiles y fundaciones en jurisdicciones locales. Relevamiento y propuestas de mejoras.

UNSAM y Fundación SES (2021). La realidad de las OSC de Argentina. Informe Final de la Universidad Nacional de San Martín y Fundación SES para Sociedad Civil en Red.